

TERRITORIOS DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN COLOMBIA: DIVERSIDAD DE CONFLICTOS Y DIVERSIDAD DE CAPACIDADES

David Osorio García
Mario Hernán López Becerra
| Coordinadores académicos

Estudios de Paz y Posconflicto
Camino y escenarios para
la Paz Territorial





PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
*Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia*
- ANA CAÑIZARES LASO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
*Catedrático de Teoría y Filosofía del Derecho
Instituto Tecnológico Autónomo de México*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
*Ministro en retiro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación
y miembro de El Colegio Nacional*
- MARÍA LUISA CUERDA ARNAU**
*Catedrática de Derecho Penal
de la Universidad Jaume I de Castellón*
- MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**
Catedrático de Derecho Procesal de la UNED
- CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO**
*Catedrática de Derecho Civil
de la Pontificia Universidad Católica de Chile*
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
*Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM*
- OWEN FISS**
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)*
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED
- JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia*
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
*Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla*
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
*Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid*
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
*Catedrático de Filosofía del Derecho
y Filosofía Política de la Universidad de Valencia*
- VÍCTOR MORENO CATENA**
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*
- ANGELIKA NUSSBERGER**
*Catedrática de Derecho Constitucional
e Internacional en la Universidad de Colonia
(Alemania). Miembro de la Comisión de Venecia*
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
*Catedrático de Derecho Internacional
de la Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano
de La Haya (Holanda)*
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
*Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*
- CONSUELO RAMÓN CHORNET**
*Catedrática de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad de Valencia*
- TOMÁS SALA FRANCO**
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
*Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España*
- ELISA SPECKMAN GUERRA**
*Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM*
- RUTH ZIMMERLING**
*Catedrática de Ciencia Política
de la Universidad de Mainz (Alemania)*

Fueron miembros de este Comité:

Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón

Procedimiento de selección de originales, ver página web:
www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

Territorios de la confrontación armada en Colombia: diversidad de conflictos y diversidad de capacidades

David Osorio García
Mario Hernán López Becerra

Coordinadores académicos



PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Territorios de la confrontación armada en Colombia : diversidad de conflictos y diversidad de capacidades / coordinadores académicos: David Osorio García y Mario Hernán López Becerra -- Primera edición. -- Bogotá : Tirant lo Blanch ; Programa Colombia Científica, 2023

341 páginas : ilustraciones y tablas.

(Estudios de Paz y Posconflicto. Caminos y Escenarios para la Paz Territorial)

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

1. Conflicto armado -- Colombia. 2. Reconciliación. 3. Violencia política. 4. Samaná (Caldas, Colombia) -- Condiciones sociales. 5. Riosucio (Caldas, Colombia) -- Condiciones sociales. 6. Chalán (Sucre, Colombia) -- Condiciones sociales. 7. Ovejas (Sucre, Colombia) -- Condiciones sociales. 8. Bojayá (Chocó, Colombia) -- Condiciones sociales. 9. Riosucio (Chocó, Colombia) -- Condiciones sociales. I. Osorio García, David, editor, autor, escritor de introducción. II. López Becerra Mario Hernán, editor, autor, escritor de introducción. III. Sánchez García, Luis, autor. IV. Patiño Cristy, autora. V. Giraldo Camila, autora. VI. Jaramillo Juliana, autora. VII. Botero Sandra, autora. VIII. Vallejo María, autora. IX. Tabares William, autor. X. Álvarez Jorge, autor. XI. Grisales Viviana, autora. XII. Jaramillo Enrique, autor. XIII. Castaño Leidy, autora. XIV. Ortiz Jonathan, autor. XV. Rincón Paula, autora. XVI. Sánchez-Jiménez, María Hilda, autora. XVII. Castaño Nathalia, autora. XVIII. Montes Yuliana, autora. XIX. Carmona González, Diana Esperanza, autora. XX. Rendón Geanny, autora. XXI. López Lizeth, autora. XXII. Espitia Jorge, autor. XXIII. Palacios Sandra, autora. XXIV. Figueroa Martha, autora. XXV. Ferrer Jessica, autora.

LC: JZ5538

CDD: 303.6609861 ed. 23

Este libro pertenece a la Colección: Estudios de Paz y Posconflicto y es el resultado del trabajo desarrollado en el programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. Código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación "Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios". Código SIGP: 57729. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018 por el Banco Mundial.

© Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales - UAM, Universidad de Sucre, Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba, Universidad de Granada, Université de Strasbourg, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ.

Título: Territorios de la confrontación armada en Colombia: diversidad de conflictos y diversidad de capacidades

Coordinación editorial del proyecto:
Carol Viviana Castaño Trujillo

Primera edición: Bogotá 2023

Colección: *Estudios de Paz y Posconflicto*

Serie: Caminos y escenarios para la Paz Territorial

ISBN: 978-628-7653-14-6

ISBN digital: 978-628-7653-77-1

ISBN e-pub: 978-628-7653-78-8

Esta edición se realizó en coedición con:

Tirant lo Blanch

Calle 11 # 2-16 (Bogotá D.C.)

Tel.: 4660171

Email: tlb@tirant.com

Librería virtual: www.tirant.com/co/

Editor: Tirant lo Blanch

Diseño de colección: Programa Colombia Científica

Corrección de estilo: Tirant lo Blanch

Diagramación de páginas interiores: Tirant lo Blanch

Fotografía de cubierta: proyecto Hilando Capacidades

La **Colección Estudios de Paz y Posconflicto** es de **acceso libre, abierto y gratuito**; es decir, que todos los contenidos están a disposición del usuario sin cargo alguno. Se le permite a los usuarios leer, compartir en cualquier medio o formato, imprimir, remezclar, transformar, comunicar públicamente la obra, generar obras derivadas o usarla para cualquier propósito legítimo, siempre que se cite la autoría y la fuente original de su publicación (programa de investigación Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia, editorial coeditora y URL de la obra), sin solicitar permiso al programa, a la editorial o a los autores; con el propósito de incrementar la visibilidad de la publicación y de los investigadores en el ámbito nacional e internacional. **No se permite utilizar la obra con fines comerciales.**

Impreso y hecho en Colombia

Printed AND made in Colombia



La mencionada obra tiene algunos derechos reservados.
Para mayor información comunicarse al siguiente correo:
directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Contenido

Colección editorial <i>Estudios de Paz y Posconflicto</i> (2018-2022)	15
Equipo Programa de Investigación Colombia	21
Introducción	25
Capítulo 1.	
Conflictividades socio-territoriales. Una aproximación teórica-conceptual a su abordaje analítico	29
Introducción	31
Conflictos y conflictividades. Algunas características definitorias	32
Tipologías de conflicto. Un acercamiento preliminar	34
Conflicto social vs. conflicto armado. Apuntes sobre el caso colombiano	35
Conflictos socio-territoriales y socio-ambientales. Algunas características definitorias	37
El análisis de los conflictos socio-territoriales: la ecología política frente a los estudios de paz y conflictos	39
Algunas reflexiones finales	40
Referencias	41
Capítulo 2.	
Conflictividades y violencias: desafíos para hilar capacidades políticas en los territorios	45
Introducción	47
Métodos empleados para la elaboración del apartado	49
Conflicto armado reciente en Colombia: de lo nacional a lo territorial	50
Hechos victimizantes en los territorios en los cuales se lleva a cabo el proyecto.	55

Algunas reflexiones finales	59
Referencias	60
Capítulo 3.	
Consideraciones sobre el enfoque metodológico, estrategias y técnicas empleadas	63
Capítulo 4.	
Municipio de Samaná71
Caracterización de las conflictividades: Samaná, Caldas.73
Introducción	73
Metodología	78
Validación colaborativa.	79
Líneas de tiempo participativas	80
Entrevistas	81
Mapas comunitarios	83
Análisis de las conflictividades en el municipio de Samaná	84
Conflictividad armada	84
Causas del conflicto armado y su configuración.	85
Agudización del conflicto armado	89
Mediaciones, acciones de resignificación y agencia	96
Conflictividad ambiental	100
Conflictividad política	108
Otras problemáticas identificadas.	112
Ideas para la construcción de una agenda ciudadana	114
Ideas para la agenda alrededor del Conflicto armado	116
Ideas para la agenda alrededor del Conflicto ambiental	117
Ideas para la agenda alrededor del conflicto político.	117
Ideas para la agenda alrededor otras problemáticas	118
Referencias	118

Capítulo 5.
Municipio de Riosucio, Caldas 123

Caracterización de las conflictividades: Riosucio, Caldas 125

Introducción 125

Metodología 129

Descripción de los conflictos 133

 Conflicto territorial y político en torno a la propiedad y titulación de la tierra . 133

 Continuidad del conflicto armado en el posacuerdo de paz: una reconfiguración de los grupos armados 137

 Conflicto por la existencia de diferentes identidades territoriales 139

 Conflicto intergeneracional por la presencia de nuevos referentes en el ser indígena 141

 Violencias contra la mujer 142

Reflexión y propuestas de acciones no violentas frente a las conflictividades . . 144

Conclusiones. 146

Referencias 148

Capítulo 6.
Municipio de Chalán. 151

Caracterización de las conflictividades: Chalán-Sucre 153

Introducción 153

Ruta metodológica 158

Conflicto armado: Reconfiguración de la convivencia social con sobrevivientes, víctimas, excombatientes, militares y grupos armados 160

Conflicto económico: retos para el fortalecimiento y empoderamiento de las campesinas-os en la configuración del campo productivo Chalanero 170

Conflicto político: bases de la corrupción y abandono de las necesidades básicas 177

Conflicto psicosocial, educativo y cultural: atrasos en el desarrollo humano y sociocultural 181

Conflicto ambiental: entre la riqueza natural y la pobreza administrativa de los recursos	185
Reflexiones para diseñar rutas de trabajo a partir de los conflictos priorizados	189
Referencias	192
Capítulo 6.	
Municipio de Ovejas	197
Caracterización de las conflictividades: Ovejas-Sucre “Los tiempos en que resiste el sol naciente”.	199
Introducción	199
Metodología	202
Caracterización de Conflictividades en Ovejas, Sucre	204
El conflicto armado: “La lucha por la tierra: entre el dolor, la resistencia y la esperanza”	206
Conflicto económico: “Campesinos atrapados en la complicidad entre el Estado, empresarios y grupos ilegales”.	214
Conflicto ambiental y territorial: “Apuestas por un desarrollo desigual y excluyente”	217
Conflicto social: “Una encrucijada en la relación desarrollo, pobreza y conflictividades”	223
Conflicto político: “La dicotomía entre la desesperanza y el anhelo de la participación política como mecanismo de consolidación de la democracia y el desarrollo local”.	228
Reflexiones para rutas de trabajo a partir de los conflictos priorizados	233
Referencias	235
Capítulo 7.	
Municipios Bojayá y Riosucio, Chocó	239
Caracterización de las conflictividades: Bojayá y Riosucio, Chocó.	241
Introducción	241
Metodología	246

Generalidades municipio de Bojayá	250
Breve historia del municipio de Bojayá	254
Conflictividades	255
Conflicto armado	256
Conflictividad Social	266
Conflicto político	270
Conflicto económico	274
Generalidades municipio de Riosucio	276
Breve historia del municipio de Riosucio	278
Conflictividades municipio de Riosucio	281
Conflicto social	294
Conflicto político	299
Conflicto económico	303
Conflicto ambiental	306
Referencias	313
Consideraciones finales	317
Sobre los autores y las autoras	333

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de personas afectas por hecho victimizando en seis territorios y a nivel nacional	56
Figura 2. Porcentaje de personas afectadas por hecho victimizantes a nivel nacional	59
Figura 3. Distribución por corregimientos del municipio de Samaná	75
Figura 4. Grupo focal San Diego	79
Figura 5. Línea de tiempo conflictividad armada de San Diego	80
Figura 6. Grupo focal Encimadas.	81
Figura 7. Lideresa de San Diego	82
Figura 8. Cartografía social Encimadas	83
Figura 9. Ubicación de los espacios de confrontación armada en Samaná.	88
Figura 10. Número de hechos victimizantes reportados por año entre 1984 y 2019.	93
Figura 11. Hechos victimizantes ocurridos en el municipio de Samaná	94
Figura 12. Espacios de Dominio por parte de las sociedades en armas.	96
Figura 13. Mapa del Departamento de Caldas, Colombia	126
Figura 14. Mapa del municipio de Riosucio, Caldas	127
Figura 15. Validación colaborativa de las conflictividades	130
Figura 16. Validación colaborativa de las conflictividades	131
Figura 17. Grupo focal Juventudes San Lorenzo	132
Figura 18. Grupo focal Casa de la Memoria.	133
Figura 19. Departamento de Sucre y sus municipios.	155

Figura 20. Riqueza hídrica	156
Figura 21. Finca la Europa. Diálogo sobre conflictividades identificadas en el municipio de Ovejas	203
Figura 22. Situación de conflicto armado en Bojayá	262
Figura 23. Noticia sobre el acto de perdón de las farc hacia las víctimas de Bojayá	263
Figura 24. Iniciativas producto del acuerdo de Paz en Bojayá	265

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de cabildos indígenas de Bojayá y distribución de la tierra	251
Tabla 2. Consejos comunitarios y distribución de tierras de las comunidades afrodescendientes de Bojayá, Chocó.	253
Tabla 3. Hechos victimizantes	261
Tabla 4. Asociaciones presentes en el municipio de Bojayá	271
Tabla 5. Registro único de víctimas al 30 de abril de 2021	289
Tabla 6. Resumen de los cinco conflictos priorizados en cada municipio	320

Colección editorial *Estudios de Paz* y *Posconflicto* (2018-2022)

**Programa de Investigación Colombia Científica
Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Cód. SIGP. 57579 de Minciencias. 2017
Financiado por el Banco Mundial**

El problema es cómo investigar la realidad para transformarla.

Orlando Fals Borda

Los acuerdos de paz logrados entre el gobierno colombiano y uno de los actores más relevantes del conflicto armado interno en nuestro país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), instituyen un acontecimiento constitucional (jurídico y político) sin precedentes en Colombia, cuya trascendencia va más allá de lo firmado en el Teatro Colón en noviembre de 2016¹. Nunca se había llegado tan lejos, después de casi seis décadas de conflicto interno armado que dejaron más de ocho millones y medio de víctimas, según el RUV.

¹ Véase Biblioteca del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Esta biblioteca representa un esfuerzo de construcción de memoria histórica que busca dejar evidencia sobre el trabajo realizado y las lecciones aprendidas durante la fase exploratoria y la fase pública de las conversaciones.

Los acuerdos impulsaron reflexiones acerca del uso de la tierra y la necesidad de preservar el campo como despensa natural del país y conexión vital con lo senti-pensante. En un tono de máximo esfuerzo conciliador, nuestros acuerdos – porque le pertenecen al pueblo colombiano – plantaron la idea de lo diferencial, que tanta falta hacía a la consolidación del Estado social de derecho, en tanto a reconocimiento de identidades que comparten un mismo suelo y conviven juntos en las diferencias.

Se trata del reconocimiento legal y político de las diferencias de todo orden, lo cual determinó lo que conocemos como paz territorial. La denominación no es fortuita, expresa el espíritu de los acuerdos: somos territorios (en el sentido más amplio) diferenciales y diferenciados, anunciando diversas costumbres, economías, lenguas, culturas y saberes, dinámicas sociales y políticas.

Desde estas dimensiones, pensamos que la tierra nos reclama aquí y ahora, por propuestas de acción-transformación como la que hace referencia al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en los territorios. Desde los acuerdos y como gesto de cumplimiento a su implementación, el gobierno colombiano convocó a través de Minciencias en el 2017, al diseño y formulación de programas de investigación desde Colombia Científica, en cinco focos estratégicos: salud, alimentos, energías sostenibles, bioeconomía y sociedad. La Universidad de Caldas como universidad ancla, presentó la propuesta de programa de investigación en el foco sociedad con el nombre de “Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia”, apostándole a tres retos de país: construcción de una paz estable y duradera, innovación social para el desarrollo económico y la inclusión productiva y educación de calidad desde la ciencia, la tecnología y la innovación (CTEI).

Conscientes de la complejidad que trae consigo la idea de un programa de investigación, se formuló bajo el liderazgo de la Universidad de Caldas junto con otras ocho entidades entre universidades (Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales; Universidad Autónoma Manizales - uam; Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba; Universidad de Sucre; Universidad de Granada y Université de Strasbourg) y organizaciones del sector productivo (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - cinde y Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Codechocó), una propuesta que conectara el pensamiento científico con las particularidades de los territorios en

tres departamentos: Caldas, Sucre y Chocó, y trece municipios². En cuatro años de articulación continua entre investigadores, comunidades, instituciones públicas y privadas, universidades, organizaciones, funcionarios y, en particular, con actores territoriales se formularon cinco proyectos, descritos más adelante.

El programa de investigación Colombia Científica “Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia” tiene como objetivo general producir conocimiento y transformación social a través de la coconstrucción de estrategias de I+D+i multidisciplinarias e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir. En desarrollo de los objetivos específicos, se propone:

1. Comprender las dinámicas sociales, educativas, productivas y territoriales de las comunidades rurales duramente afectadas por el conflicto armado en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre.
2. Fortalecer las capacidades políticas, educativas, productivas y ambientales de las comunidades rurales, mediante estrategias de desarrollo e innovación, multidimensionales, multidisciplinarias e intersectoriales, que les permitan afrontar los nuevos retos que propone el contexto de posconflicto.
3. Propiciar alianzas entre comunidades rurales, sector productivo e instituciones de educación superior (IES), que permitan implementar procesos de transferencia de conocimiento y de tecnología, así como el incremento de productividad y sostenibilidad de las entidades participantes.
4. Diseñar lineamientos de política pública integrada (multidimensional y multisectorial), para la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir, de acuerdo con el enfoque de paz territorial.

² Caldas: Manizales, Samaná, Marulanda, Riosucio; Chocó: Quibdó, Istmina, Condoto, Unión Panamericana, Bojayá, Riosucio; y Sucre: Sincelejo, Chalán y Ovejas.

5. Fortalecer los indicadores de calidad I+D+i de las instituciones de educación superior vinculadas al programa, mediante actividades de investigación, docencia e internacionalización desarrolladas en el marco de la alianza con entidades del sector productivo y universidades internacionales de alta calidad.

En ese sentido, ciencia, tecnología e innovación (CTI) son una tríada fundamental para las llamadas sociedades del conocimiento, se nutren básicamente de la promoción y el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo. Estas capacidades una vez instaladas en comunidades académicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, constituyen uno de los más importantes elementos de avance para el desarrollo social.

En concordancia, esta colección se compone de piezas editoriales como cartillas didácticas para las comunidades involucradas, libros producto de las investigaciones, artículos y reflexiones científicas originales, de quienes ejecutan el programa desde y con los territorios enunciados, en un horizonte de tiempo de cinco años (2018-2023).

Se asume esta enorme responsabilidad con seriedad y compromiso, con plena conciencia de la complejidad, que tanto la implementación de los acuerdos de paz como un programa de investigación como el que estamos realizando suponen. El posconflicto requiere un acompañamiento de la sociedad colombiana y de la academia, para que la implementación de los acuerdos firmados en noviembre del 2016 pueda continuar su lenta pero importante materialización.

En este contexto, la colección *Estudios de Paz y Posconflicto* presenta un balance del estado actual de la conflictividad territorial de las regiones de Montes de María, el Pacífico Biogeográfico, el Alto Occidente y Oriente de Caldas, así como del fortalecimiento en referencia a las capacidades territoriales políticas, sociales, productivas, culturales y ecosistémicas para la transición. En ese orden de ideas, esta colección editorial ha sido organizada alrededor de estos proyectos:

Proyecto 1. Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios.

Proyecto 2. Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz.

Proyecto 3. Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano.

Proyecto 4. Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la CT&I, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto.

Proyecto transversal: Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las instituciones de educación superior.

Hemos previsto la escritura colaborativa como reflejo del equipo de investigadores integrantes del programa, así como de profesores investigadores de otras latitudes, en este reciente y amplio campo de pensamiento como el que constituye los *Estudios de Paz y Posconflicto*.

Aspiramos a que nuestra colección *Estudios de Paz y Posconflicto* pueda ser parte de un repertorio básico de textos clave, que ofrezcan a las comunidades con las que interactuamos y a las comunidades académicas del país y fuera de este; en tanto un bien superior como lo es alcanzar mínimos de paz, requiere conocer nuestros territorios, reconocer la Colombia profunda de la que se habla desde la tribuna de lo político, hasta los cuadernos de investigación del sociólogo, investigador, columnista y estudioso del conflicto y la paz en Colombia, Alfredo Molano Bravo, pasando también por el filósofo, escritor y pedagogo colombiano Estanislao Zuleta, quien nos recuerda que: “sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz” (Zuleta, 1991).

Es la Colombia profunda la que narra y compone esta colección, la que cuenta desde los territorios las adversidades y esfuerzos de sus comunidades, las problemáticas en que habitan, sus resiliencias y construcciones hacia una paz territorial posible.

Con estas líneas gruesas de trabajo investigativo en campo y desde los territorios, en tanto investigación, acción, participación; rendimos homenaje a un gran colombiano, el sociólogo Orlando Fals Borda y, al mismo tiempo, depositamos nuestro grano de arena en el marco de un proceso de construcción colectiva de

paz territorial y reconciliación, para la reconstrucción del tejido social en nuestra sociedad colombiana.

Esperamos que las páginas de estos volúmenes contribuyan a la implementación de los acuerdos de paz firmados en noviembre del 2016 y a muchos otros acuerdos necesarios para crecer como individuos y colectivos capaces de alcanzar mayores niveles de cohesión política y social en nuestro país.

Estos libros, de nuestras realidades territoriales, pueden hacer sentir a los lectores de estas páginas lo que nosotros sentimos al conocer hermosos territorios y maravillosas comunidades de este Sur Global, en el que navegamos con dificultad y también con enorme capacidad resiliente.

Extendemos nuestra cordial invitación a la lectura de estas piezas editoriales que buscan no solo validar instrumentos críticos de análisis, sino también abrir horizontes posibles de comprensión y transformación de realidades complejas como las nuestras.

Comité editorial

Programa de investigación

Javier Gonzaga Valencia Hernández

Director Científico

Equipo Programa de Investigación Colombia

Científica Programa de Investigación Colombia Científica
“Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia”
Cód. SIGP. 57579 de Colciencias, 2017
Financiado por el Banco Mundial

Entidades cooperantes

Universidades: Universidad de Caldas (IES Ancla); Universidad Nacional de Colombia sede Manizales; Universidad Autónoma Manizales, UAM; Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba; Universidad de Sucre; Universidad de Granada y Université de Strasbourg.

Organizaciones: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, y Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Codechocó.

Redes: Red de Universidades por la Paz, Redunipaz; Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Redprodepaz; Consejo Comunitario Mayor de Condoto y río Iró, Cocomacoiró y Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Parte del Medio San Juan, Cocominsa.

Grupos de investigación participantes

Estudios Jurídicos y Sociojurídicos · Comunicación, Cultura y Sociedad · Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT) · Ciencias Veterinarias (Cienvet) · Cognición y Educación · Colectivo de Estudios de Familia · Centro de Estudios Rurales (Ceres) · Grupo de Investigación y Proyección Producción Agropecuaria (Gippa) · Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información y Redes (Gitir) · Empresariado · Ética y Política · Desarrollo Regional Sostenible · Grupo de Investigación en Telemática y Telecomunicaciones (GTT) · Cultura de la Calidad en la Educación · Grupo de Trabajo Académico en Ingeniería Hidráulica y Ambiental · Grupo de Investigación de Alimentos Frutales · Grupo de Investigación en Procesos Químicos, Catalíticos y Biotecnológicos · Cálculo Científico y Modelamiento Matemático · Grupo de Investigación en Finanzas y Marketing · Grupo de Investigación en Recursos Energéticos (GIRE) · Teoría y Práctica de la Gestión Cultural · Estudios en Cultura y Comunicación · OIKOs · Bioprospección Agropecuaria · Proyecto Pedagógico (ProPed) · Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Aguas (Gimaguas) · Ecología y Conservación de Ecosistemas Tropicales · Biosistemática.

Investigadores principales

Proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. Lidera Universidad de Caldas. Investigadores principales: María Hilda Sánchez-Jiménez y Mario Hernán López Becerra. Contacto: hilandocapacidades.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz. Lidera Universidad de Caldas. Investigador principal: Javier Gonzaga Valencia Hernández. Contacto: directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Carlos Ariel Cardona Alzate. Contacto: cemprende_man@unal.edu.co

Proyecto Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informativa y la CTel, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Germán Albeiro Castaño Duque. Contacto: edcolcient_man@unal.edu.co

Proyecto Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las instituciones educativas de educación superior. Investigador principal: Germán Gómez Londoño. Contacto: apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co

Comité directivo

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Director Científico; Germán Gómez Londoño / Subdirector de Fortalecimiento Institucional; Consuelo Vélez Álvarez / Subdirectora de Fortalecimiento Científico.

Equipo apoyo científico

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Germán Gómez Londoño / Carlos Arturo Gallego Marín / María José Díaz Galván / Claudia Murillo / Carol Viviana Castaño Trujillo

Comité editorial

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Consuelo Vélez Álvarez / Germán Gómez Londoño / María Hilda Sánchez Jiménez / Alejandra María Osorio / Juan Camilo Solarte Toro / Alejandro Peláez Arango / Carol Viviana Castaño Trujillo. Invitados: Claudia Murillo / María José Díaz Galván.

Equipo administrativo

María del Pilar Botero Rendón / Coordinación Administrativa; Juanita Velásquez Uribe / Profesional Financiera; Diego Ávila Gómez / Profesional de Adquisiciones.

Introducción

Hoy día en Colombia, las preguntas y reclamos más frecuentes que se realizan a las universidades se relacionan con su papel en la generación de alternativas viables ante las problemáticas sociales, los conflictos ambientales y económicos; y, de manera especial, su contribución cultural a la construcción de paces. Ante las demandas comunitarias por la paz política y social en los territorios, y las movilizaciones sociales en los centros urbanos por una vida más justa, las universidades son permanentemente convocadas a poner en marcha acciones basadas en diálogos de saberes como aporte a la erradicación de las violencias y a la generación de alternativas para la vida digna. El programa Colombia Científica, así como sus proyectos, son parte de las respuestas éticas y educativas posibles ante los desafíos de la sociedad colombiana.

El diseño general del proyecto *Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios*³ se conforma de un entramado de concepciones teóricas, de enfoques metodológicos, de agendas regionales, locales y territoriales, que son resultados de gestión social y de productos académicos. En el diseño, planificación y puesta en marcha del proyecto han concurrido líderes y lideresas sociales, investigadores académicos, representantes de organizaciones e instituciones, personas que habitan en distintos territorios y tienen múltiples procedencias, todas ellas interesadas en la construcción de paces.

Al convertir el entramado de teorías y enfoques en estrategias de trabajo para la educación popular, Hilando busca acompañar comunidades y grupos humanos

³ En adelante, en todo el libro, se nombrará este proyecto solo como *Hilando*.

con propósitos diversos, pero articulados racional y emocionalmente con las paces territoriales. Visto de manera general, Hilando ha integrado personas y organizaciones sociales que actúan contra las violencias y buscan la justicia social.

La generación y despliegue de *capacidades políticas* está en el centro de los objetivos del proyecto. Para ello, se han diseñado estrategias de trabajo colaborativo en seis municipios de tres departamentos donde se realizan las acciones. Estas estrategias incluyen el fortalecimiento de organizaciones, la movilización social de jóvenes, el diseño de políticas públicas, el apoyo psicosocial a personas víctimas de la confrontación armada reciente, procesos de arte, creación y memoria, acciones comunicativas arraigadas en las culturas y un conjunto de acciones educativas estructuradas en diplomados basados en los intereses de las comunidades. Además de las estrategias de agenciamiento basadas en diálogos de saberes, se agrega la elaboración de trabajos investigativos apoyados en repertorios más académicos, como la caracterización de las conflictividades que se presentan aquí.

Como parte de los compromisos del proyecto *Hilando* y con el objetivo de mejorar la calidad de la información y ampliar la cantidad de trabajos disponibles en los territorios, así como contar con bases adecuadas para la planificación de estrategias y acciones, se prevé la realización de cuatro caracterizaciones que permitan comprender las condiciones sociales y económicas actuales de los habitantes, las conflictividades más determinantes en sus vidas, las mediaciones utilizadas para transformar los conflictos, así como los relatos de los esfuerzos pacifistas de organizaciones y personas. Estos trabajos investigativos serán realizados por los equipos de trabajo presentes en los territorios, empleando para ello métodos académicos respaldados en enfoques y técnicas participativas.

La caracterización de las conflictividades presentada aquí integra contribuciones individuales de investigadores y trabajos colaborativos realizados por equipos de profesionales, profesores, profesoras, estudiantes universitarios y miembros de las comunidades. En su primera parte, los lectores encontrarán una reflexión inicial sobre los conflictos, en la cual se incluyen referencias a corrientes teóricas, concepciones y perspectivas de análisis. Esto tiene como objetivo proporcionar una aproximación adecuada a un tema de especial riqueza, complejidad e importancia social y científica. El texto elaborado por Luis Sánchez Vázquez, profesor de la Universidad de Córdoba e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España, es una introducción conceptual que busca

brindar una mejor comprensión del sentido de los conflictos que se presentan a continuación.

Dos profesores de la Universidad de Caldas: David Osorio García y Mario Hernán López Becerra, elaboran un marco introductorio al conflicto armado reciente en Colombia; de manera particular examinan las dinámicas conflictivas con posterioridad a la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo de Paz) firmado en noviembre del año 2016) y presentan información descriptiva sobre los hechos victimizantes en los seis municipios en los cuales se realiza el proyecto: Bojayá y Riosucio, en Chocó; Chalán y Ovejas, en Sucre y Samaná y Riosucio, en Caldas. Este apartado dibuja el escenario más reciente de conflictos y violencias en el país e invita a examinar el impacto territorial de los acuerdos en materia de disminución de las acciones violentas contra la población civil (paz negativa).

La lectura de los distintos capítulos que integran el libro permite constatar que los procesos de transición en Colombia marchan en distintas direcciones y poseen diferentes alcances⁴ con un factor común: la población civil es víctima inerte de la disputa armada. Al respecto, algunos de los autores de este trabajo sostienen lo siguiente: “En un contexto que recicla y perpetúa guerras, la población civil ha quedado en medio de disputas entre diferentes actores por el control territorial y dominio de las dinámicas culturales y relacionales”.

El apartado metodológico, elaborado por las jóvenes investigadoras Cristy Yulieth Patiño Ospina y María Camila Gómez Giraldo y la antropóloga Juliana Jaramillo Salazar, con la orientación del profesor David Osorio García, expone las categorías centrales, las estrategias diseñadas y utilizadas por los equipos de investigadores e investigadoras, también examina los desafíos y obstáculos encontrados en el proceso de investigación. A partir de una estructura metodológica de referencia, los equipos de investigadores en los territorios elaboraron los apartados de caracterización de las conflictividades, pues son ellos quienes constituyen el centro del libro. Tanto en las discusiones sobre el diseño metodológico, como en

⁴ Algunos investigadores han advertido que la historia del país ha dejado una estela de transiciones inconclusas.

las conversaciones académicas relacionadas con los avances de la investigación, participó la profesora Carmen Egea Jiménez, integrante del Instituto de La Paz y Los conflictos (IPAZ) de la Universidad de Granada, España.

Cada apartado presenta un contexto territorial (o regional, según la información disponible), prioriza las conflictividades en función de las dinámicas y visiones territoriales de los participantes, para dar paso a un conjunto de acciones posibles en el marco de los propósitos y recursos del proyecto. Más allá de su valor como apoyo al diseño de estrategias para la gestión social del desarrollo, basada en un enfoque de conflictos, la presente caracterización se puede considerar como un ejemplo de los alcances que pueden tener los trabajos colaborativos entre comunidades y académicos.

Como consideración final y articuladora, el capítulo de cierre aborda algunas relaciones entre los estudios de los conflictos, el contexto colombiano reciente y las dinámicas de los territorios (en cinco dimensiones), tanto en el marco de la confrontación armada, como con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz. Estas relaciones permiten identificar elementos comunes en los conflictos y violencias estructurales y culturales, así como las transiciones diferenciales que se han dado en el tiempo reciente.

Los conflictos son consustanciales a la vida humana y social; pues buena parte de las posibilidades para las paces están centradas en los medios empleados para su resolución y transformación. Los conflictos son motores internos y poderosas fuerzas exógenas, ya que resultan necesarios para producir y transformar las formas de vida humana y no humana. El reconocimiento de los conflictos, sus causas, actores, escenarios e impactos ayudan a comprender que las adversidades no son estados naturales o designios; transformar individual y colectivamente los conflictos de manera no violenta está en la base de las obras humanas más revolucionarias.

David Osorio García
Mario Hernán López Becerra
Coordinadores académicos

A photograph of a rural neighborhood. In the foreground, there is a weathered wooden fence and some green plants. In the background, there are several wooden houses with corrugated metal roofs. A dirt path leads through the houses towards a large green field. The sky is overcast.

Capítulo 1.

Conflictividades socio-territoriales. Una aproximación teórico-conceptual a su abordaje analítico

Conflictividades socio-territoriales. Una aproximación teórico-conceptual a su abordaje analítico⁵

Luis Sánchez Vázquez

Introducción

El análisis de la conflictividad abarca un amplio campo de literatura en diferentes disciplinas y tradiciones académicas, que incluyen la psicología, el derecho, la sociología y la filosofía. Además, en las últimas décadas, el estudio de las conflictividades se ha desarrollado considerablemente en campos interdisciplinarios emergentes, como los estudios de paz y conflictos, con su rama de conflictología. Por lo tanto, precisar el concepto de conflicto o conflictividad de manera académica requiere un análisis complejo y minucioso. Sin embargo, ese no es el propósito del presente texto.

⁵ El presente capítulo es resultado de una revisión y adaptación del artículo “Conflictividad socio-ambiental: Una aproximación a su potencial didáctico y de transformación social”, publicado con licencia Creative Commons en la revista *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 5(9), 2022.

El objetivo de este apartado introductorio del libro es acercarnos a la realidad de las conflictividades socio-territoriales o socio-ambientales, que ocupan un lugar fundamental tanto a nivel global como en el contexto actual de la realidad colombiana. Es un contexto complejo, pero extremadamente interesante de analizar, donde se entrelazan distintas conflictividades con características diferenciales, pero que se influyen y retroalimentan mutuamente.

Los conflictos socio-territoriales han surgido en los últimos años como cuestiones clave a diferentes niveles y escalas, ya que amenazan el bienestar y la seguridad de las personas, las comunidades y los territorios en todo el mundo, especialmente en lo que se ha denominado el Sur Global. Esta conflictividad socio-territorial está muy extendida y en proceso de rápido crecimiento, y a menudo es generada por proyectos extractivos y de desarrollo, que también están condicionados por desigualdades de poder, violencia y procesos destructivos hacia la naturaleza.

Por lo tanto, el análisis de los conflictos ambientales es un campo de estudio consolidado, pero aún emergente. Estos conflictos se abordan principalmente desde dos campos académicos interdisciplinarios: la ecología política y los estudios de paz y conflictos.

Este apartado introductorio tiene como objetivo presentar una breve conceptualización de los conflictos socio-territoriales y socio-ambientales. Para ello, comenzaré realizando una serie de aproximaciones conceptuales a los conceptos de conflicto y conflictividad, sus tipologías y las distinciones generales y operativas entre conflicto social y conflicto armado. Partiendo de ese marco, desarrollaré los conceptos de conflicto socio-territorial y socio-ambiental dentro del marco de la conflictividad social y me acercaré a la discusión sobre su potencial analítico combinando los enfoques de la ecología política y los estudios de paz.

Conflictos y conflictividades. Algunas características definitorias

Si bien el conflicto ha sido objeto de análisis académico dentro de distintos corpus tradicionales de distintas disciplinas consolidadas, como se apuntaba en la

introducción, desde hace varias décadas existe una disciplina concreta dedicada al estudio del origen o causas y consecuencias de los conflictos: la conflictología.

La conflictología, también denominada resolución de conflictos, es “la ciencia del conflicto, contiene los conceptos de crisis, cambio, violencia o problema” (Vinyamata, 2015). El término fue acuñado por Johan Galtung, teórico referente de los estudios de paz y conflictos, y en la actualidad está ampliamente aceptado tanto en la academia como a nivel institucional, por ejemplo, por las distintas agencias de Naciones Unidas; y también se ha popularizado enormemente su uso en el tercer sector por parte de ONG y asociaciones que trabajan en distintos ámbitos de paz y conflictos. Referentes en su campo académico como John Burton, Kenneth Boulding, John Paul Lederach, Elizabeth Porter o Anatol Rapoport, entre muchas otras figuras además del mencionado Galtung, han fundamentado los principios multidisciplinares de la conflictología (Vinyamata, 2015).

A pesar del auge de la conflictología como ciencia del conflicto en las últimas décadas, dentro del marco general de crecimiento y ampliación de los estudios de paz y conflictos desde la Segunda Guerra Mundial, aún hoy día se hace difícil encontrar unos elementos comunes e integradores que puedan ayudar a construir conceptualizaciones y tipologías aceptadas sobre la conflictividad y los conflictos. En ese sentido, el investigador catalán Josep Redorta (2003) afirma que “no existe una teoría general del conflicto” como tal, mientras algunos autores sostienen la necesidad de que exista una para contribuir al estudio de los conflictos y a la visibilización y estructuración de posibles estrategias de resolución (López, 2004). Así, la cuestión sobre la necesidad de una teoría del conflicto sigue suscitando actualmente un debate académico intenso, influido por las distintas tradiciones disciplinares de las personas que trabajan la conflictividad a nivel teórico.

Esta situación, sin duda, no ayuda a establecer tipologías generales de los conflictos, aunque existen numerosas propuestas de clasificación de conflictividades desde distintos ámbitos que pueden aportar cuestiones interesantes para un acercamiento preliminar al amplio abanico de tipologías de conflictos.

Tipologías de conflicto. Un acercamiento preliminar

Louis Kriesberg es uno de los autores de referencia en el ámbito de la conflictología y su propuesta de clasificación de conflictividades de 1998, en la obra *Constructive conflicts*, sigue siendo una de las más aceptadas. Kriesberg propuso clasificar los conflictos de la siguiente manera: según su dimensión, distingue entre “conflictos entre personas”, “conflictos entre organizaciones”, “conflictos entre grupos” (*comunal groups*), y “conflictos entre Estados”. Dentro de cada una de estas cuatro categorías, posteriormente analiza las distintas relaciones entre ellos para establecer una extensa y detallada clasificación (*from varied circumstances*) en la que recoge los de larga duración, los destructivos y la combinación entre ambos” (Kriesberg, 1998, pp. 415-417).

Cristopher Moore, en cambio, realiza su propuesta desde una perspectiva de análisis diferente, ligada a los procesos de mediación e intervención en conflictos, campo en el que es una de las referencias principales. Moore (1995) propone cinco grandes elementos para la clasificación: conflictos de valores, conflictos estructurales, conflictos de intereses, conflictos de relaciones interpersonales y conflictos de información.

Otra clasificación interesante es la que propone Albert Hirschman (1996) que se centra en los tipos de “funciones” que puede cumplir el conflicto y distingue entre “positivos”, cuando se generan nuevas dinámicas integradoras en la sociedad ya que la mejora de un grupo social no implica el deterioro de otro; y “negativos”, cuando el objeto de la disputa es un bien ‘indivisible’, esto es: un bien que no es susceptible de ser distribuido y, por lo tanto, da lugar a una situación de sumacero que inevitablemente genera “vencedores” y “vencidos”.

Sin embargo, ninguna de estas tipologías o clasificaciones establece una distinción clave para el análisis de la conflictividad, lo cual resulta clave para el caso que nos ocupa: la distinción entre conflicto social y conflicto armado, así como las distintas tipologías de conflicto armado.

Conflicto social vs. conflicto armado. Apuntes sobre el caso colombiano

La teoría sociológica del conflicto plantea que los conflictos sociales son la norma en la vida social, ya que surgen de las dinámicas sociales, condicionados por las estructuras y las relaciones sociales (Simmel, 1964; Coser, 1956; Dahrendorf, 1959). Según esta tradición, los conflictos sociales son fruto de las diferencias y asimetrías de poder existentes en la sociedad, y surgen inevitablemente debido a que distintos grupos o colectivos sociales tienen objetivos distintos y a menudo contrapuestos en los distintos ámbitos del orden social (Paz, 2014).

La obra de Michel Foucault, gran teórico referente en el campo del poder, nos muestra que este elemento se caracteriza por ser dinámico e inestable; mientras que, para otros autores como Max Weber o Pierre Bourdieu, es importante prestar atención a las dinámicas de acumulación en los distintos campos en los que se puede ejercer el poder, ya que de manera progresiva se puede llegar a producir desequilibrio en las relaciones internas del conflicto (Redorta, 2004).

Desde esta perspectiva, poner el foco en las relaciones de poder resulta muy productivo a la hora de analizar las dinámicas de los conflictos, como veremos más adelante para el caso de los conflictos socio-territoriales y socio-ambientales.

A partir de este enfoque, llegamos a unos presupuestos generales sobre la conflictividad que nos llevan a formular la distinción entre conflictividad social y conflictividad armada en términos de las características propias del conflicto. Según Naciones Unidas, un conflicto armado, en sentido estricto, sería “un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que, generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material” (ACNUR, 2018). Esto nos conduce a dos ideas claves para distinguir la conflictividad armada o bélica de la conflictividad social: el tamaño de los grupos humanos enfrentados; y la intensidad en el empleo de la violencia que genera niveles elevados de muerte y destrucción.

De una forma más específica, para el Derecho Internacional Humanitario (DIH) reflejado en los Convenios de Ginebra de 1949, hablamos de conflicto armado internacional cuando un Estado internacionalmente reconocido decide emplear la violencia contra otro. Por tanto, también existen los conflictos armados no

internacionales, que se dan cuando solamente existe un actor estatal involucrado. El problema legal aparece en el umbral que se establece para diferenciar un conflicto armado no internacional de otras formas de violencia de menor intensidad que se dan entre fuerzas gubernamentales y actores armados no estatales. No existen unos criterios absolutamente claros, aunque en general se requiere un grado de intensidad en la violencia interna (ACNUR, 2018).

Por otro lado, los factores desencadenantes de la evolución de un conflicto social a un conflicto armado obviamente pueden ser de diverso tipo y muy condicionados por el contexto socio-histórico y político en el que se desarrolla el conflicto. Aunque diversos autores sostienen la imposibilidad de prevenir el enfrentamiento armado, en la mayor parte de los conflictos sociales que derivan en conflictos armados se puede destacar la presencia de unos elementos comunes previos a su evolución, que tienen que ver con la pérdida de legitimidad del Estado, la radicalización de las posiciones, niveles de criminalidad en la sociedad o la influencia de la acción exterior, entre otros (Santé Abal, 2016).

Estas consideraciones se plantean como temas claves para el caso colombiano, que es objeto de análisis en este trabajo colectivo. Y si bien el análisis de la conflictividad armada no es el objetivo del presente apartado, sí resulta conveniente introducir unas pinceladas sobre el mismo para enmarcar convenientemente las conflictividades socio-territoriales manadas en Colombia en relación con el conflicto armado.

Según el Registro Único de Víctimas (2022), el conflicto armado en Colombia dejó entre los años 1985 y 2022 un número de 1 074 389 homicidios, además de 8 219 403 personas desplazadas, 37 503 secuestradas y 188 354 desaparecidas. A estos escalofriantes números se deben sumar impactos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

En el año 2016, tras más de 50 años de conflicto bélico, se llegó a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). No obstante, aún son numerosas las dudas que suscita tanto el propio cumplimiento del acuerdo como los datos sobre hechos violentos a nivel general, ya que el país continúa sufriendo ataques contra civiles, el asesinato de líderes locales y excombatientes desmovilizados.

Entre otras cuestiones, una de las principales preocupaciones de la sociedad colombiana se refiere a la intensificación de la apuesta por el modelo de desarrollo hegemónico basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, definida por el expresidente Santos como “Locomotora minero energética”. Este modelo resulta análogo al que se ha impulsado en distintos países de la región latinoamericana desde el extractivismo (Gudynas, 2015), que se basa en la extracción de minerales metálicos o hidrocarburos; además del impulso de “modelos de agronegocios basados en monocultivos como la palma aceitera, los cuales se localizan en gran medida en territorios de valor ambiental, que además son habitados por comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes” (Vera, 2016, p. 410).

Estos condicionantes resultan fundamentales para comprender la relevancia de los conflictos socio-territoriales que se dan en la actualidad en Colombia en el marco de las dinámicas globales del capitalismo que afectan en especial a los territorios del denominado Sur Global.

Conflictos socio-territoriales y socio-ambientales. Algunas características definitorias

Los conflictos ambientales y territoriales se pueden definir como categorías de conflicto social por varias cuestiones relacionadas con los pilares fundamentales de las teorías sociológicas del conflicto. En primer lugar, porque se originan por las relaciones de poder en el marco de las disputas por los procesos de apropiación de la naturaleza y el territorio que tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado.

En segundo lugar, dado que son procesos no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. Y, en tercer lugar, los daños al ambiente y a la naturaleza pueden considerarse la base de un posible conflicto ambiental, pero si no hay acciones por parte de los actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaríamos ante un conflicto ambiental sino ante un problema o un impacto (Pérez-Rincón, 2018).

Profundizando en esta línea, algunos autores proponen que los conflictos ambientales son conflictos territoriales, si concebimos el territorio como resultado de las diversas interacciones entre naturaleza y sociedad, o de un modo más específico, como “el ámbito espacial configurado socio-históricamente, en el que un actor individual o colectivo, social, institucional o privado ejerce poder” (Montañez y Delgado, 1998, p 125).

Entendemos el territorio como un espacio físico en el que se desarrollan actividades humanas con un patrón de interacción bidireccional entre estas dos esferas: al mismo tiempo que las condiciones del ambiente influyen decisivamente en las actividades humanas que se desarrollan en él, estas actividades transforman a su vez el medio natural según sus patrones y dinámicas sociales. Por tanto, el territorio se podría definir como “una coproducción de naturaleza y sociedad que hace que los procesos de su configuración sean dinámicos, cambiantes y, sobre todo, disputados tanto en el campo de la vida material como en el campo de la vida simbólica” (Aunta y Barrera, 2016, p. 9).

De este modo, en los conflictos ambientales se pueden confrontar distintos tipos de concepciones sobre el territorio o territorialidades, que se construyen a partir de dinámicas y ejercicios de poder sobre la naturaleza y el territorio, entre grupos que tienen intereses o valoraciones contrapuestos en relación a los componentes ambientales y territoriales en disputa (Vera, 2016).

En este sentido, hay algunos factores que pueden desencadenar y exacerbar el conflicto: la explotación de los recursos ambientales que deriva en la desposesión de tierras y territorios; las actitudes, valoraciones y creencias divergentes respecto a la naturaleza y la tierra; y los factores institucionales y de gobernanza. El factor de la distribución también es crucial, ya que estos conflictos suelen “implicar el acceso, la apropiación y la distribución de los recursos naturales para unos, excluyendo a otros” (Llosa, 2019, p. 30). Esta visión es compartida por muchos académicos cuyos trabajos son un referente en la materia: por ejemplo, Guha y Martínez Alier (1997), Sabatini y Sepúlveda (2002), Escobar (2005, 2007, 2008), Svampa (2012) y Alimonda (2015).

Por tanto, no se trata solo de conflictos que se articulan en torno al uso o la apropiación de un determinado recurso natural o elemento del ambiente, aunque estos puedan estar directamente involucrados, sino que “la controversia se teje

sobre la dimensión material y simbólica del ambiente; se construye alrededor de su propiedad, acceso y uso, pero también de su construcción social” (Paz, 2014, p. 35).

El análisis de los conflictos socio-territoriales: la ecología política frente a los estudios de paz y conflictos

Como hemos visto, los conflictos socio-ambientales y socio-territoriales están vinculados a contextos políticos, económicos, sociales y ecológicos. Pero, normalmente los estudios o las estrategias de intervención para abordar estos conflictos no adoptan un enfoque integrado e interdisciplinar; más bien, en muchos trabajos monodisciplinares, se enfoca un aspecto de forma fragmentada y se descuidan los demás. Aquí expondré dos perspectivas multidisciplinares distintas pero complementarias sobre el análisis de las conflictividades socio-territoriales: la ecología política y los estudios sobre la paz y los conflictos.

La ecología política se centra en las causas y consecuencias de las relaciones de poder desiguales sobre los recursos naturales y el ambiente. Un académico de referencia como Martínez-Alier ha definido la ecología política como “el estudio de los conflictos de distribución ecológica” (2002, p. 71), mientras que Paul Robbins destaca el “conflicto ambiental” como una de las principales áreas de la ecología política (2012, p. 14). Pero la ecología política no ha teorizado el conflicto explícitamente, en contraste con los estudios de paz y los conflictos y, específicamente, la rama de la conflictología (Le Billon y Duffy, 2018).

Por otro lado, los investigadores de los estudios de paz y los conflictos se han centrado en los efectos causales del cambio ambiental, a menudo en relación con el concepto de “escasez de recursos” aplicado a la tierra o, a los recursos naturales como los combustibles “estratégicos” y los minerales (Homer-Dixon, 1991). Como resultado, hasta la fecha existe una falta de conexión y un compromiso limitado entre ambos campos interdisciplinares, e incluso a veces se dan críticas abiertas a los enfoques metodológicos de uno y otro lado (Le Billon y Duffy, 2018).

Ciertamente hay diferencias evidentes entre ambos referentes teóricos. Mientras que la ecología política está influenciada principalmente desde disciplinas que

evitan el determinismo ambiental como la antropología o la geografía humana, los enfoques positivistas para determinar los efectos causales de los factores ambientales y territoriales en los conflictos (asociados con la ciencia política o las ciencias experimentales) son todavía los más utilizados dentro de los estudios de paz y conflictos.

Pero también hay algunas conexiones notables por destacar. Por ejemplo, el renovado compromiso de la ecología política con el “materialismo” reflejado en varios trabajos referenciales y autores como David Harvey (1996) o el ya mencionado Joan Martínez-Alier. También en el campo de los estudios sobre conflictos han ido aumentando las investigaciones con métodos mixtos matizados sobre los conflictos relacionados con el ambiente y el territorio. Además, como afirman Le Billon y Duffy “el énfasis de la ecología política en las relaciones de poder desiguales y la búsqueda de la justicia medioambiental resuena con los enfoques de la violencia estructural y la agenda de justicia social de los estudios sobre la paz y los conflictos” (Le Billon y Duffy, 2018, p. 250).

Estas conexiones sugieren que tanto la ecología política como los estudios de paz y conflicto podrían beneficiarse de un mejor entendimiento entre campos. Especialmente, para desarrollar análisis de la interacción dinámica entre los cambios socioambientales y territoriales y el desarrollo de ciertos conflictos. En concreto, hay diversas investigaciones recientes que apuntan a que una combinación de perspectivas de ambos campos interdisciplinarios, incluyendo además influencias de otros enfoques complementarios como pueden ser los estudios decoloniales o de género, pueden resultar muy productivas a la hora de realizar análisis más complejos e integradores sobre las conflictividades socio-territoriales (Sánchez-Vázquez, 2020; Llosa, 2019).

Algunas reflexiones finales

Como se apuntó en la introducción, el propósito de este apartado era formular un acercamiento a un marco de análisis de las conflictividades socio-territoriales que pueda resultar de utilidad a la compleja realidad conflictiva de la Colombia actual.

Adoptar el enfoque de análisis centrado en la conflictividad socio-territorial (sin

olvidar sus conexiones con el conflicto armado) resulta en especial interesante, ya que, como se ha explicitado antes, tomando los referentes teóricos de la ecología política y los estudios de paz y conflictos queda claro que las realidades socio-ambientales van inevitablemente ligadas a factores sociales, políticos y económicos, que interaccionan con los elementos naturales creando distintas territorialidades.

Se espera que este texto sirva como una propuesta de marco conceptual y analítico para acercarnos a las diversas conflictividades expuestas en el resto de capítulos de este trabajo colectivo, que pueda servir como herramienta de análisis para contribuir a una transición hacia territorios más justos, pacíficos y sostenibles.

Referencias

- Aunta, A. y Barrera, V. A. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Colección Guías para la paz territorial, documento n.º 2.
- ACNUR. (2018). *¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?* https://eacnur.org/es/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- Alimonda, H. (2015). Ecología política latinoamericana y pensamiento crítico: vanguardias arraigadas. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35, 161-168.
- Álvarez, L. y Coolsaet, B. (2018). Decolonizing Environmental. *Justice Studies: A Latin American Perspective, Capitalism Nature Socialism*, 31(2), 50-69. <https://doi.org/10.1080/10455752.2018.1558272>
- Coser, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*. The Free Press Paperback.
- Dahrendorf, R. (1958). Toward a Theory of Social Conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 2(2).
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, A. (2007). Worlds AND Knowledges Otherwise 1: The Latin American Modernity/Coloniality Research Program. *Cultural Studies*, 21(2-3), 179-210.
- Escobar, A. (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Duke University Press.

- Gudynas. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Redge, CooperAcción y pdtg.
- Guha, R. y Alier, J. M. (1997). *Varieties of Environmentalism. Essays North AND South*. Earthscan.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature AND the Geography of Difference*. Blackwell Publishers.
- Hirschman, A. (1996). Los conflictos como pilares de las sociedades democráticas de libre mercado. En A. Hirschman, *Tendencias autosubversivas*. Fondo de Cultura Económica.
- Homer-Dixon, T.F. (1999). *Environment, scarcity AND violence*. Princeton University Press.
- Kriesberg, L. (1998). *Constructive conflicts: From escalation to resolution*. Rowman y Littlefield Publishers.
- López Martínez, M., et. al. (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Le Billon, P. y Duffy, (2018). Conflict ecologies: connecting political ecology AND peace AND conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25.
- Martinez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts AND Valuation*. Edward Elgar Publishing.
- Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, vii(1-2), 120-135. <https://doi.org/antropologia>.
- Moore, C. (1995). *El proceso de mediación*. Granica.
- Paz, M. F. (2014). "Introducción". En M. F. Paz y N. Risdell (coords.) *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México. Problemas comunes, lecturas diversas*. unam.
- Registro Único de Víctimas. (2022). Reporte general de víctimas del conflicto armado. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación*. Paidós.
- Robbins, P. (2012). *Political ecology: a critical introduction*. Wiley.
- Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (2002). *Conflictos ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*. cipma.
- Santé Abad, J. M. (2016). *Prevención de la evolución de conflictos sociales en conflictos armados*. (Tesis doctoral). uned.

- Sánchez-Vázquez, L. (2020). ¿Ciencia de resistencia? Monitoreos ambientales participativos en contextos de conflicto ambiental. Reflexiones desde una mirada decolonial. *Revista de Paz y Conflictos*, 12, 2.
- Simmel, G. (1964). *Conflict AND the Web of Group Affiliations*. The Free Press.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista Osal*, 32, 15-38.
- Vera, J. M. (2016). Violencia, paz y conflictos ambientales en Colombia: una mirada desde la ecología política y la sociología de la violencia. *Revista Luna Azul*, (46), 409-421.
- Vinyamata Camp, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-24.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ecos*, 6.



Capítulo 2.

Conflictividades y violencias: desafíos para hilar capacidades políticas en los territorios

Conflictividades y violencias: desafíos para hilar capacidades políticas en los territorios

Mario Hernán López Becerra
David Osorio García

Introducción

El proyecto *Hilando* tiene por objetivos apoyar y acompañar organizaciones sociales, comunidades y colectivos de trabajo en la generación de capacidades políticas que aporten a las distintas iniciativas para las paces, entre otros objetivos. Planteado de manera general, se trata de un proceso social y cultural de investigación y agenciamiento como contribución a las paces en territorio heridos por la confrontación armada reciente por parte de un conjunto de instituciones y organizaciones articuladas al proyecto.

Los procesos centrales de *Hilando* se orientan a trabajar en la generación de capacidades políticas y funcionamientos colectivos en los territorios. Para tal efecto, se emplean distintas estrategias educativas enfocadas en el fortalecimiento de las organizaciones existentes y en el apoyo a movilizaciones por los derechos sociales. Un punto central radica en estudiar las conflictividades, las mediaciones y las experiencias de paz, entre otros procesos.

En aspectos teóricos y metodológicos, el proyecto se sustenta en un enfoque de paz basado en las capacidades humanas creadoras en contextos situados. En este marco, las paces son un proceso imperfecto e inacabado, como la vida misma, y se pueden construir incluso en escenarios signados por conflictos armados y violencias sociales. La generación de capacidades políticas es, al mismo tiempo, la estrategia central: se busca con ella acompañar a las organizaciones y comunidades en procesos de organización comunitaria, de creación y cultura, de memoria, gestión de redes, y en el fortalecimiento de mediaciones políticas y psicosociales. De acuerdo con las iniciativas y condiciones organizativas e institucionales presentes en los territorios, el proyecto contribuye a la formulación y puesta en marcha de políticas públicas de y para las paces, así como aportar con producción académica que permita ampliar la cantidad y mejorar la calidad de la información disponible en los territorios en los cuales se llevan a cabo las acciones.

El proyecto *Hilando* se estructura metodológicamente a partir de una ruta de investigación-acción-participación articulada en un proceso de cuatro fases: la caracterización social de los territorios; el estudio de las conflictividades (sobre lo cual se centra el contenido de este trabajo); el reconocimiento de las mediaciones y el abordaje de las experiencias de construcción de paces. En cada una de las fases está prevista la elaboración de un trabajo investigativo como el que integra este libro.

Para efectos de la identificación y caracterización de las conflictividades en los territorios en los cuales se lleva cabo el proyecto *Hilando*, el presente apartado, en su primera parte, ofrece un panorama general del conflicto armado reciente en Colombia y sus transformaciones más relevantes a partir del año 2016, para lo cual hace uso de informes de investigación, ensayos y otras publicaciones realizadas por investigadores destacados. En su segunda parte, y como contexto preliminar al cuerpo central del trabajo, se identifican hechos victimizantes en los seis municipios seleccionados por el proyecto, ubicados en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre.

Además de ofrecer un panorama introductorio al conflicto armado más reciente y de realizar una descripción de los hechos victimizantes, el capítulo busca apoyar el diseño y desarrollo de las acciones territoriales del proyecto que tiene como punto de partida el reconocimiento y comprensión de la heterogeneidad de los conflictos del tiempo presente y su conexión con el período denominado “guerra contrainsurgente” (Gutiérrez, 2020). Esta relación entre las dinámicas territoriales

de los conflictos, el diseño de los procesos de agenciamiento social y la realización de las acciones del proyecto *Hilando* se enmarcan en los propósitos del Programa Colombia Científica.

Métodos empleados para la elaboración del apartado

La primera parte se titula “Conflicto armado en Colombia: de lo nacional a lo territorial”, esta se elabora a partir de la revisión de fuentes secundarias, en especial de trabajos realizados por investigadores que estudian la confrontación armada en Colombia, y por quienes han abordado los temas con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz. Algunos de ellos han jugado papeles como negociadores o asesores del proceso de diálogo realizado en La Habana, Cuba, que derivó en la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y un sector de las guerrillas.

Con relación a la segunda parte, titulada “Hechos victimizantes en los territorios en los cuales se lleva a cabo el proyecto”, las fuentes de información corresponden a datos abiertos proporcionados por la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El RNI es el encargado de integrar la información sobre población víctima proveniente de las entidades involucradas con la asistencia, atención y reparación integral (UARIV, 2021). En particular, se usó la información disponible en el Registro Único de Víctimas (RUV), herramienta que soporta el procedimiento de registro de las víctimas que hayan sufrido un daño por hechos sucedidos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano (Ley 1448 de 2011).

En este sentido, el RUV recopila la información de los daños causados según el bien jurídico afectado: contra la vida, contra la movilidad, contra la propiedad, contra la libertad individual, contra la libertad e integridad sexual y contra la integridad personal. Los actos que generan estos daños se les conocen como *hechos victimizantes* y, según lo establecido en el Decreto 4800 de 2011, el RUV registra de la siguiente manera: acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos; amenaza; delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado; desaparición forzada; desplazamiento forzado; homicidio; minas

antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; secuestro; tortura; vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados; abandono o despojo forzado de tierras; pérdida de bienes muebles o inmuebles; lesiones personales físicas; lesiones personales psicológicas; confinamiento; restricción a la movilidad; extorsión; detención ilegal; otros y sin información.

Así pues, se hizo un análisis cuantitativo con un alcance descriptivo de la dinámica de los hechos victimizantes en los territorios de interés del proyecto: Riosucio y Samaná en Caldas; Bojayá y Riosucio en Chocó; y Chalán y Ovejas en Sucre. Se mantuvo la comparación con los datos a nivel nacional, de tal manera que se pueda entender la situación particular de cada municipio. La información usada data desde el 1 de enero de 1985 al 31 de septiembre del 2021. Todas las cifras expuestas del ruv en este capítulo están sujetas a variación, dado el proceso de normalización y estandarización que conlleva la implementación de estos registros. La unidad de observación usada corresponde al número de personas afectadas por un hecho victimizante en el territorio, por lo que esa información no corresponde al número de víctimas individuales.

Conflicto armado reciente en Colombia: de lo nacional a lo territorial

En el escenario de los diálogos para la paz política, iniciados en 2012 entre un sector de las guerrillas y delegados del Gobierno colombiano, se creó una comisión integrada por 12 expertos especialmente destacados por sus trabajos sobre el conflicto armado en el país. A la comisión de expertos se le encargó la tarea de examinar (apelando a muy diversas concepciones, enfoques y métodos) los orígenes, causas, dinámicas y persistencia del conflicto armado en Colombia, así como los impactos sobre la población civil. El informe se tituló *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas* (2015). Dos relatores de probada trayectoria investigativa formaron parte de la misma comisión; sus relatorías, elaboradas por separado, son un ejemplo de las diversas y hasta contradictoras aproximaciones a los orígenes de la confrontación armada en el país.

Tanto los trabajos de los expertos, como las dos relatorías que integran el informe final, dan cuenta de la pluralidad y multiplicidad de aproximaciones que puede tener el debate sobre los orígenes de la confrontación armada y las formas de abordar y entender la conflictividad de los territorios. Si bien la comisión cumplió una tarea relacionada con la generación de insumos para los diálogos de La Habana, en términos académicos el informe constituye un documento útil para dar cuenta de la multiplicidad de interpretaciones que están sobre la mesa acerca de los orígenes, causas y dinámicas del largo y cruento conflicto armado colombiano, así como sobre la necesidad de realizar trabajos con enfoques que permitan abordar las economías políticas regionales. Entre otros temas de envergadura, el informe permite realizar aproximaciones a los distintos factores que han facilitado la persistencia de las violencias armadas y los impactos sobre la población civil.

Las llamadas causas estructurales — también con diferentes enfoques y matices — centran la mirada de buena parte de los investigadores. Algunos indagan en las limitaciones institucionales (en particular en el papel del Estado colombiano y su baja capacidad para atender las demandas crecientes de la población), en la precariedad de la democracia, en las violencias estructurales generadas por la alta concentración del ingreso y la propiedad, en la naturaleza de injusticias sociales, así como en las implicaciones de las decisiones que toman los actores del conflicto en contextos determinados por las disputas de economías legales e ilegales. El sociólogo Daniel Pécaut en la presentación del informe advierte que aun ante rupturas históricas de envergadura, “el debate sobre los orígenes o sobre la multiplicidad de causas nunca se cierra” (2015, p. 5).

En el informe participan destacados analistas, académicos e investigadores sociales como Sergio de Zubiría, Alfredo Molano, Darío Fajardo, María Emma Wills, Gustavo Duncan, el sacerdote Javier Giraldo y Francisco Gutiérrez, entre otros. Este último, en tiempos más recientes, publicó un ensayo de tono abierto y directo cuyo título es una pregunta provocadora: *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* En el libro, el profesor Gutiérrez (2020) plantea una cuestión central: se trata de indagar si luego de los acuerdos de paz firmados en 2016 la sociedad colombiana está asistiendo a un nuevo ciclo de la guerra luego de haber transitado por la violencia política de mediados del siglo xx (la cual causó más de 200 000 muertos) y por la confrontación entre guerrillas, fuerzas militares y paramilitares, iniciada en la década de los años ochenta y definida por Gutiérrez como guerra contrainsurgente o guerra insurgente. El segundo ciclo de la confrontación armada

tuvo un saldo de alrededor de 300 000 muertes y más de nueve millones de víctimas.

Algunas de las consideraciones finales de Gutiérrez (2020) tienen un tono de moderado optimismo en relación con la posibilidad de un nuevo ciclo de la guerra, luego de la firma del Acuerdo de Paz:

Si comparamos nuestra situación actual con la del país en 1964 —año en se fundaron las FARC y el ELN—, nos encontramos con una multitud de cambios demográficos, económicos, políticos sociales y culturales que disminuyen la probabilidad de que el país caiga en un ciclo de violencia [...]. (p. 125)

Sobre este mismo asunto, Melo (2017), sostiene que: si bien Colombia “ha tenido éxito en su desarrollo económico y resultados medianos de orden político y social y en la administración pública, [pero] no ha logrado establecer formas de convivencia y paz aceptables” (p. 323).

En un trabajo de investigación publicado en 2019, el politólogo Ariel Ávila sostiene que el conflicto armado en Colombia puede ser definido como “una guerra dinámica, entre lo regular y lo irregular, pero de adaptaciones constantes” (p. 515). Este punto de vista coincide con los analistas que advierten acerca de la persistente expansión y contracción del conflicto en función de las decisiones estratégicas de los grupos armados (González, 2020). La existencia de un “empate negativo” entre los actores armados y la persistencia de una “guerra de desgaste”, como características que explican las dinámicas de la confrontación en el país, a juicio de Ávila, hacen de la salida política la alternativa más lógica (p. 516).

A los trabajos mencionados antes se suman, en los últimos tiempos, los análisis de las implicaciones y transformaciones que ha tenido el conflicto armado luego de la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en representación del Estado colombiano. Ya es un lugar común señalar que el proceso de transición ha generado distintos impactos políticos y sociales, entre ellos, un proceso de polarización y crispación que se manifiesta en la resistencia a la adopción e implementación de los acuerdos en una parte de la opinión pública, en un sector de la clase política y del empresariado rural interesado en persistir en la salida militar del conflicto social y político. A juicio de González (2020) “la paz negociada de Santos fue un realindramiento ideológico de la política

colombiana que rompió con la difícil coexistencia de diferentes facciones dentro de los partidos tradicionales [...]” (p. 403). Desde esta perspectiva, la distancia o proximidad política ante los acuerdos contribuyeron a crear nuevas definiciones ideológicas, otras agendas de debate público y formas discursivas distintas en un país caracterizado por una total indefinición ideológica por parte de los partidos políticos más tradicionales.

Las disputas crecientes por los alcances del sistema de justicia transicional, los contenidos de los relatos sobre las causas e impactos de la guerra, la implementación de las políticas para el desarrollo rural y la erradicación de cultivos de uso ilícito establecido en los acuerdos han sido factores centrales en el proceso de realinderamiento político reciente.

En cuanto a la confrontación armada luego de la firma de los acuerdos, en un seminario realizado en la Universidad de Caldas, en 2019, el investigador Ariel Ávila advirtió sobre la situación dramática presente en 123 municipios, así como la presencia y operación paramilitar en 400 municipios del país. En el trabajo mencionado antes, del mismo investigador, se indica que para el año 2018:

la mayoría de los indicadores de seguridad asociados al conflicto armado venían disminuyendo desde el inicio de las negociaciones [...] entre 2012 y 2018 los homicidios se venían reduciendo cerca de 10 puntos porcentuales, el desplazamiento era apenas del 10 % de lo que fue la esta victimización en las épocas más álgidas de la guerra. La desaparición forzada igualmente había caído, el secuestro estaba a punto de desaparecer; en fin, los resultados eran evidentes. (p. 504)

Un efecto positivo de los acuerdos se encuentra en los logros en materia de disminución de las violencias directas: la mayor conquista de la salida política a la confrontación armada ha sido los avances en materia de paz negativa.

A pesar de los resultados positivos antes señalados, el mismo investigador advierte que en se presentan aumentos en los homicidios en cuatro subregiones: “la zona del norte, nordeste y bajo Cauca antioqueño; la región del Catatumbo; la costa pacífica nariñense y caucana y el sur del Meta y el norte del Caquetá” (p. 504). A partir del año 2018, con la llegada a la presidencia de la república de

sectores críticos del Acuerdo de Paz y con la recomposición política del Congreso —escenario político en el cual se buscó modificar y limitar los alcances del sistema de justicia transicional—, el proceso de implementación ha tenido como centro de la acción institucional el apoyo a la reincorporación de excombatientes y algunos avances en otros frentes que han sido reconocidos por organismos internacionales y también sometidos a críticas de los sectores que consideran precarios los logros en los asuntos más estructurales.

En paralelo al cambio en la agenda política del país, actualmente la sociedad colombiana asiste a la reconfiguración del conflicto armado en las subregiones y a disputas armadas por la ocupación de zonas antes controladas por las FARC-EP. Un factor de conflictividad creciente en algunas regiones, como el departamento de Arauca, ha sido la presencia activa de disidencias de las FARC-EP, como las comandadas por Gentil Duarte e Iván Mordisco, con disputas a sangre y fuego por el control de fronteras y de economías legales e ilegales contra las disidencias de la Nueva Marquetalia y el ELN.

Las confrontaciones por el control territorial invitan a indagar en los procesos de regionalización y federalización de las organizaciones armadas ilegales, las economías de guerra y su vínculo con los circuitos económicos internacionales. Al mismo tiempo que se reconfiguran las disputas territoriales en el país, aumentan los asesinatos y atentados contra líderes y lideresas sociales, así como las masacres de población civil. En mayo del 2021, la Fundación Ideas Para La Paz (IDEPAZ) afirmó que la violencia armada había disminuido, al tiempo que aumentó la violencia contra civiles:

Durante los primeros cuatro meses de 2021 la confrontación armada entre el Estado y las organizaciones armadas ilegales fue menos frecuente e intensa, pero aun así aumentaron los homicidios, las masacres, los desplazamientos y los confinamientos. Si bien la pandemia puede ser parte de la explicación, la estrategia de seguridad del Estado, así como la fragmentación de los grupos armados ilegales, juegan un papel central. (IDEPAZ, 2021)

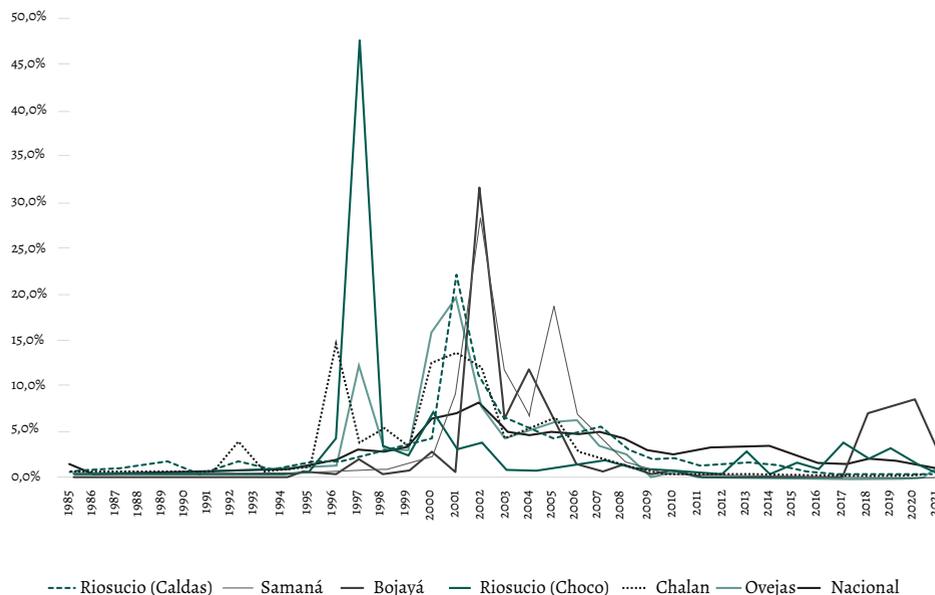
En un libro en el cual consigna detalles del proceso de negociación —así como un conjunto de lecciones y aprendizajes para los procesos de diálogo y negociación arrojados por la experiencia reciente— De la Calle Lombana (2019), jefe negociador

del Gobierno colombiano en La Habana, sostiene que aun sin FARC-EP hay una alta conflictividad en Colombia (violencia estructural): en el país crece la insatisfacción urbana, muestra de ello es que en los años más recientes se han generado movilizaciones sociales multitudinarias e inéditas con nuevos símbolos y repertorios enmarcados en una gran variedad de consignas y demandas. Parafraseando a De la Calle, para avanzar hacia una sociedad capaz de regular y transformar sus conflictos de manera no violenta, para crear una sociedad más legítima, se requiere el tomar por los cuernos los factores estructurales detonantes de la conflictividad social, económica y política; en ello radica la verdadera victoria de la paz.

Hechos victimizantes en los territorios en los cuales se lleva a cabo el proyecto

Como se ha señalado antes, la dinámica, intensidad y afectación del conflicto armado no es homogénea en el territorio nacional. Dependiendo de las condiciones de cada municipio se identifican diferencias en el número de hechos victimizantes en cada territorio. En el caso de los seis municipios de interés de este proyecto, se observa en la figura 1 cómo a partir la década de 1990 se desencadena una serie de acontecimientos que darían paso al período más agudo del conflicto armado interno en Colombia. Entre 1996 y 2006 se tienen reportados más del 50 % de las víctimas en estos seis municipios; a nivel nacional Samaná (Caldas) reportó el 87,1 % de sus víctimas en esos 10 años, cifra cercana a lo ocurrido en Chalán y Ovejas en Sucre, con el 84 % de sus reportes en esos años. En este sentido, Riosucio (Chocó) tiene reportes del 75,1 % de personas afectas por el conflicto, mientras que Bojayá (Chocó) y Riosucio (Caldas) reportaron el 67,2 % y el 66 % de hechos victimizantes en sus territorios, respectivamente. En ese decenio se identifican hechos que en los posteriores capítulos de este libro se describirán con más amplitud; no obstante, para los alcances de este apartado, es necesario presentar algunos de ellos para entender, comparativamente, la dinámica del conflicto armado en estos territorios.

Figura 1. Porcentaje de personas afectas por hecho victimizando en seis territorios y a nivel nacional



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Registro Único de Víctimas.

En Riosucio (Chocó) y en Chalán (Sucre) se observa un aumento del reporte de víctimas en 1996 y 1997; en Chalán con un 14,7 % del total de víctimas reportadas en su territorio — producto de la trágica historia del “burro bomba” que estalló en una estación de Policía — lo que generó 1237 reportes de desplazamiento forzado y 422 de acto terrorista⁶ en el territorio para el año 1996. En el caso de Riosucio (Chocó) se tiene el 47,5 % de reporte de víctimas solo en el año de 1997, lo que equivale para ese territorio a 56 333 reportes de desplazamiento forzado, 311 homicidios, 206 desapariciones y 2053 hechos sin información, entre otros. Cifras que se pueden explicar a partir del desencadenamiento “[...] de manera intempestiva de la confrontación armada en el Bajo Atrato [...]” (García *et al.*, 2016, p. 358). Ese

⁶ Esta categoría incluye atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos.

mismo año, en Ovejas (Sucre) la masacre de Pijigua fue un acontecimiento que permite entender la dimensión de la incursión paramilitar en la zona, si bien se venían presentando otros hechos con anterioridad, fue clave para el despliegue del Bloque Montes de María, recién creado. Solo en ese año se reportó el 12 % de los registros del ruv para este municipio, lo que corresponde a 6230 reportes de desplazamiento forzado.

Al inicio de la década del 2000 se observan nuevos picos de violencia en todos los territorios (figura 1). En la región de los Montes de María, específicamente en los municipios de Ovejas y Chalán en Sucre, se observa otro período de intensificación del conflicto entre los años 2000 y 2003. Para el caso de Chalán, en el periodo de esos tres años se reporta el 37,9 % de sus víctimas históricas, con 4618 reportes de desplazamientos forzados, siendo el 2001 el año con mayor incidencia. Hacia adelante se evidencia una disminución de las oleadas de violencia en ese municipio. En este mismo sentido, se despliega con mayor intensidad la violencia de los Montes de María, pues en el mismo lapso se tiene reportados el 42,9 % de las víctimas históricas del municipio de Ovejas, con 23 878 registros de desplazamiento forzado. A diferencia del municipio de Chalán que tuvo reportes menores a mil en los hechos victimizantes, Ovejas entre el 2004 y 2008 registró 11 888 víctimas de desplazamiento forzado, con el 27,8 % de sus registros de hechos.

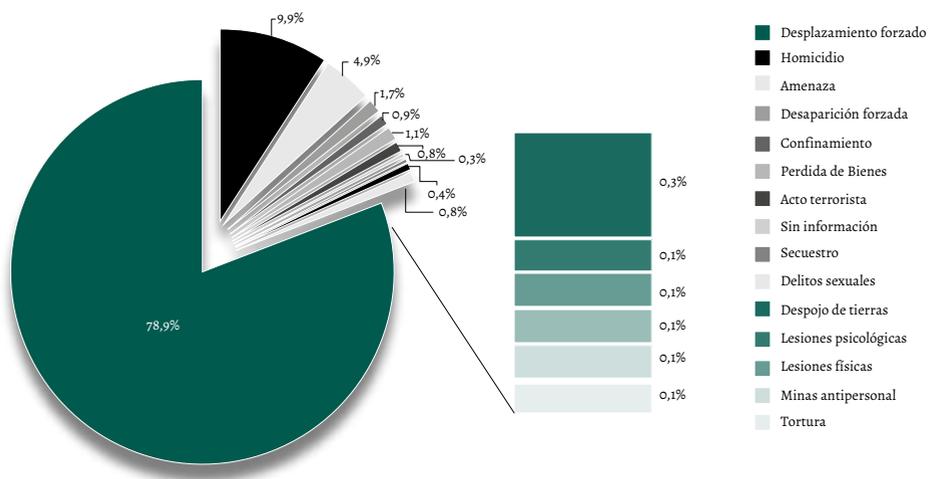
El año 2002 es recordado a nivel nacional con mucho dolor por la masacre en Bojayá (Chocó), ocurrida en una iglesia en el antiguo casco urbano del municipio (Bellavista). El enfrentamiento entre guerrilleros de las FARC-EP y los paramilitares de las AUC⁷ causaron al menos 79 víctimas mortales, de acuerdo a los datos oficiales, lo que ha sido considerado como “un crimen de guerra contra sujetos colectivos” (CNR – Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 25). Este acontecimiento se ha constituido como un caso emblemático para la opinión pública interesada en crear acciones de paz e impulsar políticas para erradicar la violencia armada a nivel nacional y, su vez, paradójicamente, se ha convertido en “una herramienta retórica con el cual los distintos gobiernos han perseguido sus fines políticos” (Giraldo Jaramillo, 2020, p. 76).

⁷ Autodefensas Unidas de Colombia.

Estos picos de violencia son evidentes al menos hasta el año 2008 en todos los territorios. Posteriormente, aparece un descenso en la intensidad de los conflictos sin que desaparezcan completamente. Sin embargo, podemos apreciar que Riosucio, Chocó tiene una dinámica de altibajos que en los últimos años es más evidente frente a los demás municipios que aborda el proyecto. Lo mismo ocurre con Bojayá, que no aparecen registrados hechos victimizantes entre 2011 y 2017, pero que luego se evidencia un aumento de estos. Los otros municipios tienden a disminuir los hechos victimizantes reportados hasta llegar a cero, pero a nivel nacional se mantiene una dinámica constante de estos. Ello indica que, si bien luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 hay una intensidad baja en la violencia en Colombia, no ha desaparecido totalmente, en especial en algunos municipios que continúan la confrontación armada; enfrentamientos que, como se indicó antes, responden a diversos intereses que la firma del Acuerdo de Paz logró evidenciar a través de una reconfiguración de los actores armados en los territorios.

Finalmente, en los datos que nos proporciona el ruv sobre personas afectas por hechos victimizantes a nivel nacional (figura 2) podemos observar que el 78,9 % corresponde al desplazamiento forzado. El desarraigo y el destierro han sido la constante histórica en la confrontación armada de Colombia, lo que implica hacer un análisis más detallado de las particularidades de los territorios, para entender que existe un variopinto de entrecruzamientos de diferentes conflictividades latentes y evidentes en espacios concretos, que pueden ayudar a explicar las dinámicas expuestas y, sobre todo, entender las rutas que cada municipio debe tomar para superar estas conflictividades que obedecen a muchos intereses. Es por eso por lo que este libro entra a detallar en cada territorio relacionado con el proyecto al menos cinco conflictividades, con el fin de trazar caminos particulares en los diferentes espacios comunitarios que nos permiten los contextos de agenciamiento.

Figura 2. Porcentaje de personas afectadas por hecho victimizantes a nivel nacional



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Registro Único de Víctimas.

Algunas reflexiones finales

Los diálogos de La Habana y la firma del Acuerdo de Paz han configurado una situación paradójica: al mismo tiempo que se creaba la esperanza de avanzar hacia una sociedad menos violenta y con mayor justicia social, también emergieron nuevos factores de tensión y crispación social que modificaron los contenidos de las agendas políticas. Los acuerdos son al mismo tiempo una ruta de políticas públicas para las paces y una fuente de confrontación política y social. Como lo señalan algunos analistas citados antes, la historia de Colombia está hecha de transiciones inconclusas e inacabadas con olas expansivas de violencia (Melo, 2017).

A pesar de la reconfiguración regional y territorial de la confrontación armada en el período del posacuerdo, en los territorios en los cuales se llevan a cabo las acciones del proyecto *Hilando* se ha logrado disminuir las violencias directas —como se muestra en la figura 1—, esta situación social ha permitido que en algunos municipios afloren potenciales y capacidades políticas en organizaciones

y comunidades. En particular se destacan las movilizaciones de jóvenes y mujeres por los derechos humanos y la justicia social. En la protesta social de los y las jóvenes ahora se emplean ricas simbologías, así como estrategias que se articulan a las grandes movilizaciones nacionales e internacionales recientes.

En algunos territorios en los cuales se realizan acciones del proyecto *Hilando*, en particular del departamento del Chocó y Sucre, los procesos transicionales hacia las paces están siendo amenazados por las disputas territoriales de grupos armados, enfrentados por el control de las economías de guerra y por la ocupación de las áreas antes controladas por las FARC-EP. Atrapadas en el centro de la disputa las comunidades son de nuevo víctimas del miedo y del horror.

Referencias

- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Planeta.
- Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. <http://www.INDEPAZ.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>
- CNRR y Grupo de Memoria Histórica (Ed.). (2010). *Bojayá. La guerra sin límites. Informe del grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- De La Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del Gobierno colombiano en La Habana*. Penguin Random House.
- Decreto 4800 de 2011. [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. D. O. 48 289, diciembre 20.
- Garzón, J. C. (2021). *En 2021 la confrontación armada disminuye, pero la violencia contra civiles aumenta*. IDEPAZ. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/2001>.
- García, C. I., Aramburo, C. I. y Domínguez, J. C. (2016). Orden social y conflicto en noroccidente de Colombia. Nariño (Antioquia), Riosucio (Chocó) y San Pedro de Urabá, 1991-2010. *Sociedad y Economía*, 353-374.
- Giraldo Jaramillo, F. (2020). La masacre de Bojayá: Usos políticos de un recuerdo violento. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(2), 43-84. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86136>

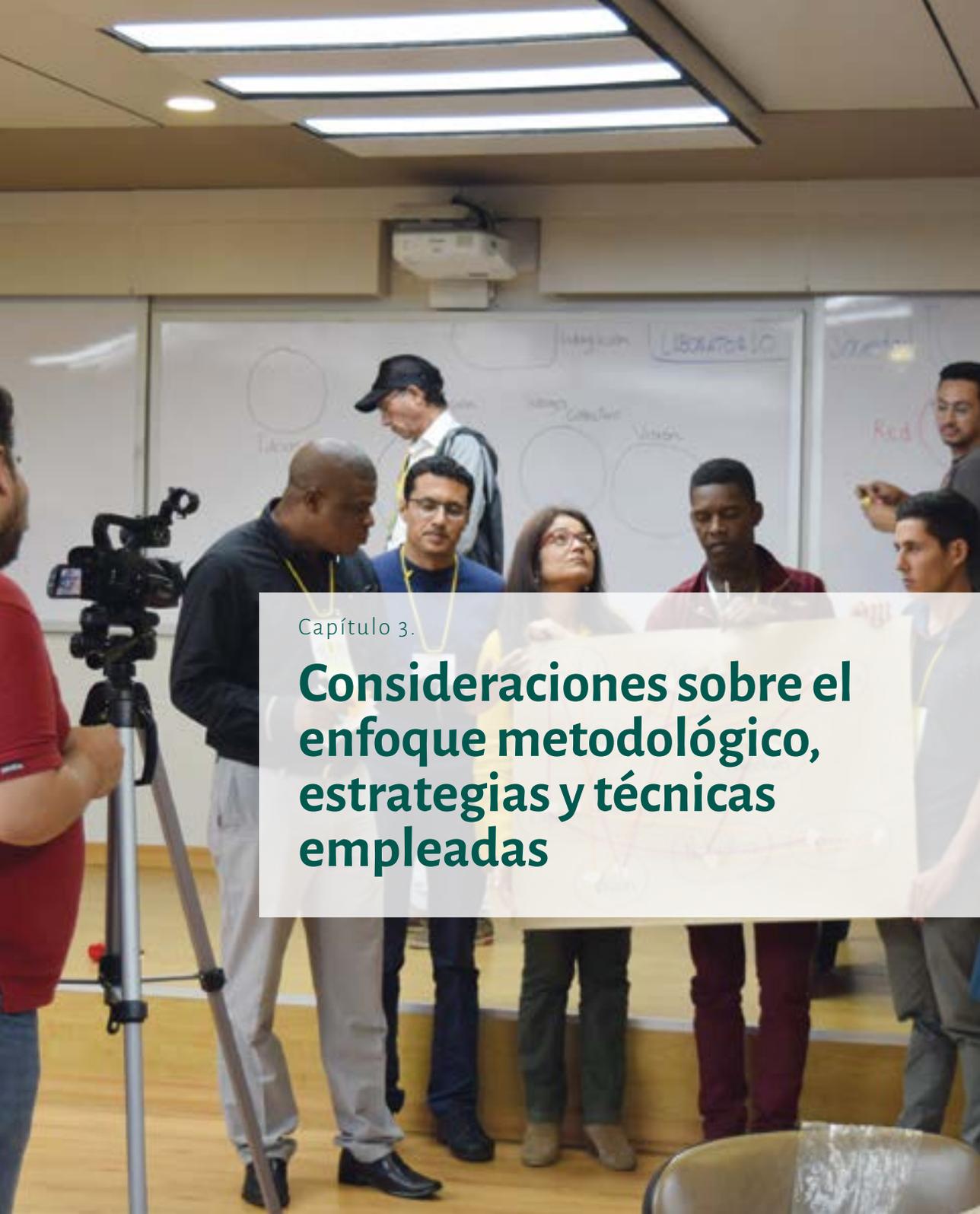
González, F. (2020). *Mas allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y “la paz con legalidad”*. CINEP Programa por la paz.

Gutiérrez, F. (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Penguin Random House. Debate.

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Nota: La presente ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia de diez años. D. O. 48 096, 10 jun.

Melo, J. (2017). *Historia mínima de Colombia. La historia de un país que ha oscilado entre la guerra y la paz, la pobreza y el bienestar, el autoritarismo y la democracia*. Turner publicaciones S.L. El Colegio de México, A.C. Colombia.

UARIV. (2021). *Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/normatividad-red-nacional-de-informacion-rni/43700>

A group of people are gathered in a meeting room, looking at a whiteboard. The whiteboard contains several diagrams, including circles and lines, with some text like "Laboratorio" and "Red" visible. A man in a red shirt is operating a camera on a tripod in the foreground. The room has a wooden floor and a ceiling with recessed lighting.

Capítulo 3.

Consideraciones sobre el enfoque metodológico, estrategias y técnicas empleadas

Consideraciones sobre el enfoque metodológico, estrategias y técnicas empleadas

Cristy Yulieth Patiño Ospina
María Camila Gómez Giraldo
Juliana Jaramillo Salazar
David Osorio García

Dada la intención por conocer y comprender las experiencias, vivencias y marcos de significación de los sujetos como expresión individual y colectiva de los fenómenos sociales, la metodología propuesta para esta caracterización de las conflictividades es el de la investigación cualitativa. Por ello, se ha propuesto por el enfoque de la investigación acción participativa (IAP), pues se busca conocer las conflictividades a partir de la participación comunitaria y la construcción colectiva, no solo para comprensión sino para generar procesos de transformación social, mediación y agencia en los territorios.

En este sentido, la metodología desarrollada por los equipos municipales del proyecto *Hilando* se desplegó en dos fases. En la primera se priorizó un máximo de cinco conflictividades de acuerdo con el conocimiento territorial por parte de los equipos y por la búsqueda de estas conflictividades en fuentes secundarias. La fase se basó en el trabajo de campo con las comunidades en los territorios, durante cinco momentos: validación colaborativa, líneas de tiempo participativas, entrevistas y grupos focales y mapas comunitarios.

Para el primer momento, se planteó una validación colaborativa en la que se propuso que los equipos trabajaran de manera conjunta y participativa con las comunidades para abordar las problemáticas identificadas a partir de fuentes primarias y secundarias. Para el segundo momento, se sugirió crear líneas de tiempo participativas en las cuales los equipos re-seleccionaran los hechos relevantes de prensa relacionados con las cinco problemáticas validadas. Posteriormente, se construirían las líneas de tiempo con el fin de compartirlas con las personas de los territorios, con el objetivo de obtener una retroalimentación narrativa sobre las experiencias individuales y colectivas relacionadas con dichos hechos. Luego, se planteó un tercer momento de entrevistas y grupos focales, en el cual los equipos locales formularían preguntas orientadoras para generar narrativas basadas en experiencias individuales y evidenciar las conexiones existentes en relación a las problemáticas seleccionadas.

En un cuarto momento, se propuso la construcción de mapas comunitarios y redes de conflictividades, donde se crearía un espacio para elaborar una representación gráfica y simbólica del territorio. En este proceso, se recopilaron aspectos relacionados con las problemáticas y se identificaron conexiones entre ellas. Por último, se invitó a los equipos locales a adoptar una actitud de investigadores, lo cual implicaba establecer encuentros con las comunidades a través de: a) una escucha genuina, b) una curiosidad auténtica y c) un reconocimiento hacia los demás. Esto se planteó como una postura política y ética integrada en la metodología del proyecto.

Es importante tener en cuenta que esta propuesta metodológica es susceptible de ajustes o adaptaciones según los contextos, necesidades y particularidades de los territorios, así como los intereses que surjan en el proceso comunitario. En cada capítulo se describen las adaptaciones realizadas por los equipos territoriales. Los equipos de Samaná, Chalán-Sucre y Riosucio y Bojayá, Chocó llevaron a cabo una revisión de fuentes secundarias a partir de una lectura subregional del Oriente de Caldas, los Montes de María y la zona media-alta del río Atrato, respectivamente. Esto se debe a las características geográficas y sociales de los territorios, así como a la escasez de fuentes centradas en cada uno de los municipios seleccionados para el proyecto. Por otro lado, en el caso del municipio de Riosucio-Caldas, se encontró una alta disponibilidad de producción académica sobre el territorio, lo que permitió una búsqueda más específica.

Los equipos de Samaná y Riosucio, Caldas llevaron a cabo la validación colaborativa de las problemáticas de manera amplia en encuentros colectivos, mientras que los otros equipos convocaron selectivamente a las personas con las que realizaron la validación. Esta diferencia se debe a la intención de los equipos de Samaná y Riosucio, Caldas de enriquecer la caracterización de las problemáticas mediante la participación de voces distintas a las directamente involucradas en el proyecto, con el fin de garantizar una representación plural.

Por otro lado, el equipo de Chalán no tuvo esta opción debido a la presencia de actores armados en el territorio, lo que limita la seguridad de las personas que se reúnen y hablan de conflictividades como las planteadas en las siguientes páginas. Por esta razón, el equipo llevó a cabo esta fase de manera privada con personas vinculadas a sus procesos territoriales. Una similitud en el proceso metodológico entre los tres equipos mencionados es que llevaron a cabo todos los momentos de esta caracterización de forma presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad necesarios para evitar contagios de covid-19.

A su vez, Samaná tuvo la posibilidad de validar las conflictividades con personas que no están directamente involucradas en el proyecto, así como con líderes y representantes de organizaciones con los que se ha estado trabajando en el municipio. Sin embargo, a diferencia de esto, los equipos de Chocó y Ovejas llevaron a cabo la validación colaborativa de manera virtual debido a las restricciones de movilidad y aglomeración debido a la pandemia del covid-19. Esta situación implicó convocar y contar con la participación de personas que tuvieran los medios para reunirse de forma virtual, lo cual nos lleva a reflexionar sobre el impacto que tiene la desigualdad de acceso a herramientas digitales en la investigación, especialmente en las zonas rurales.

Otra decisión metodológica tomada por los equipos se relaciona con las entrevistas y los grupos focales. En el caso de Riosucio, Caldas, no se llevaron a cabo entrevistas individuales, en su lugar se realizó un encuentro con los Jóvenes del Territorio Ancestral de San Lorenzo, donde se profundizó en las conflictividades prioritarias y posteriormente se presentaron las reflexiones en espacios colectivos. De manera similar, el equipo de Chalán realizó una entrevista grupal en lugar de entrevistas individuales. Otros grupos de trabajo en territorios como Samaná, Ovejas y Chocó realizaron entrevistas a líderes, lideresas y representantes de organizaciones de base y estatales. Es importante destacar la estrategia utilizada por los integrantes

del equipo de Samaná, quienes diseñaron las entrevistas de manera que no se mencionaran las conflictividades prioritarias, con el fin de permitir que las personas abordaran otras conflictividades y así ampliar la comprensión y la perspectiva.

Estas diferencias y similitudes en las decisiones metodológicas reflejan los procesos diferenciados llevados a cabo por cada uno de los Equipos Municipales, de acuerdo con las condiciones de seguridad debido a la presencia de actores armados, el acceso y la permanencia en el territorio durante el período de confinamiento por el COVID-19, y en general, las condiciones sociales, culturales y políticas de cada municipio.

A pesar de las diferencias en las estrategias adoptadas por cada territorio para implementar la ruta metodológica del proyecto, mantuvieron una línea común de análisis de información de tipo cualitativo principalmente. En el caso de los documentos de fuentes secundarias, se trabajó con una matriz de resumen e identificación de conflictividades clave, lo que llevó a cada equipo a analizar los tipos de conflictos según la siguiente clasificación: armados, violencias, sociales, económicos, políticos, ambientales y territoriales. Esto generó una gran cantidad de información que se abordó teniendo en cuenta los actores involucrados, el medio, los escenarios y las afectaciones de dichos conflictos en cada municipio. Con una gran cantidad de datos para analizar, cada equipo clasificó, identificó y organizó todo el material con el apoyo de herramientas de ofimática, generando insumos fundamentales para el trabajo comunitario. Como parte de la ruta general, se propuso a cada equipo analizar los conflictos en el tiempo presente, superponiendo las dinámicas del conflicto armado con otras dinámicas conflictivas, validando y ajustando las estrategias de participación para el proyecto en cada territorio. Finalmente, se integró la información analizada de las fuentes secundarias con los encuentros y comentarios, generando relatos y transformaciones en la selección inicial de conflictividades, lo que permitió organizar de mejor manera los resultados presentados en este libro.

Por su parte, el proceso metodológico permitió la implementación de diferentes estrategias y técnicas que contribuyeron al logro de los objetivos de caracterización de las problemáticas en tiempos de pandemia. Sin embargo, cada territorio enfrentaba condiciones diferentes durante el confinamiento, como restricciones de movilidad y posibilidades de encuentro, entre otras características de la emergencia sanitaria. Por ejemplo, los equipos municipales de Chalán-Sucre y

Samaná y Riosucio-Caldas llevaron a cabo todos los momentos metodológicos de manera presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Empero, resulta necesario reflexionar sobre las características del contexto actual y cómo influyen en las relaciones con las comunidades en el proceso de elaboración de la caracterización de las problemáticas.

En primer lugar, la población ha experimentado de manera aguda los efectos de la pandemia y las políticas estatales para hacer frente a la emergencia sanitaria. Entre otros factores, se encuentran la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, el cierre de fronteras y redes de comercialización de productos elaborados por las comunidades, así como la falta de acceso a servicios básicos como agua y otros elementos que garanticen la bioseguridad. Además, se suman la precariedad en los servicios de salud y educación, y la respuesta insuficiente de las instituciones estatales para proteger a los territorios en un contexto en el que ha aumentado la presencia y el control territorial de grupos armados y la violencia que generan.

Estas situaciones nos llevan a replantear la condición de estos sujetos sociales e históricos, que al igual que otras poblaciones en el país, se encuentran en una situación de marginalidad en relación al Estado-Nación. Como se verá más adelante, las comunidades son víctimas de diversos tipos de violencia de larga duración; la violencia directa, simbólica y estructural se manifiesta en la vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas en los territorios, en las brechas de desigualdad, la pobreza multidimensional y la precaria respuesta institucional. Asimismo, la caracterización nos invita a reflexionar sobre el papel de las instituciones como “garantes” de derechos, el papel de las comunidades y la reivindicación de su derecho a vivir de manera diferente. Un aspecto central en este contexto ha sido el surgimiento de escenarios de movilización social durante la pandemia, a pesar del confinamiento y las restricciones, para exigir la acción del Estado en términos de protección y para hacer frente a las condiciones impuestas por la pandemia a las propias comunidades.

Como era de esperar, esto ha tenido serias repercusiones en el desarrollo del proyecto y en la práctica de investigación, ya que la metodología tuvo que adaptarse a la realidad emergente y al nuevo escenario social. Esto implicó pasar de un enfoque de trabajo de campo “tradicional” a la investigación en entornos virtuales, donde existen otras formas de interactuar y relacionarse con los contextos

estudiados. También se adaptaron las herramientas tecnológicas para la aplicación de algunas de las técnicas de investigación originales del proyecto, como las entrevistas, que antes eran encuentros cara a cara y ahora tuvieron que realizarse a través de plataformas virtuales.

Como se mencionó, uno de los aspectos más relevantes fue la selección de la población participante en este ejercicio, ya que muchas comunidades carecen de los recursos materiales y los conocimientos necesarios para comunicarse a través de estas tecnologías. Por lo tanto, la convocatoria se realizó de manera intencionada, priorizando a aquellos que tuvieran los medios y las habilidades para participar en los escenarios virtuales de investigación. En resumen, durante el proceso de investigación se pusieron de manifiesto las restricciones impuestas por la pandemia para llevar a cabo actividades presenciales con las comunidades. Esta restricción plantea preguntas de gran interés para las ciencias sociales aplicadas.

Para concluir esta sección metodológica, es importante reflexionar sobre la ética, poniendo en primer plano el autocuidado y el cuidado de todos los participantes en la investigación, así como tener en cuenta el impacto que la pandemia ha tenido en la salud mental y psicosocial. Esto demanda nuevas responsabilidades para llevar a cabo una investigación social basada en el autocuidado y el cuidado de los demás en todas las actividades, ya sean virtuales o presenciales, en las que participen. Dado el impacto en la salud mental asociado a la pandemia, resulta relevante valorar la calidad de la información proporcionada por los participantes. Por otro lado, la experiencia generada por la comunicación virtual nos lleva a reflexionar sobre cómo se construyen las relaciones de confianza y solidaridad entre los investigadores y las comunidades, que tradicionalmente se mediaban a través de otros espacios y encuentros, como visitas al hogar, compartir alimentos, bebidas, abrazos y palabras, entre otros.



Capítulo 4.

Municipio de Samaná

Caracterización de las conflictividades: Samaná, Caldas

Sandra Tatiana Botero Delgado
María Clemencia Vallejo Jiménez
William Fernando Tabares Parra
Jorge Norvey Álvarez Ríos

Introducción

Samaná es uno de los 27 municipios del departamento de Caldas y es el municipio más extenso en términos geográficos, con una superficie de 761 km². Se encuentra ubicado en las montañas del Oriente de Caldas, en la cordillera central, y forma parte del valle del río Magdalena en el centro del país. Esta ubicación geográfica permite que el territorio de Samaná cuente con zonas de clima frío y cálido, montañas escarpadas y suaves colinas, así como valles de tamaño mediano.

En Samaná se encuentran bosques de niebla y selva húmeda, así como áreas de menor altitud con temperaturas más altas. La pluviosidad es abundante y los aguaceros que caen sobre el territorio de Samaná son famosos entre quienes han visitado el municipio. Es un territorio húmedo, con colores vivos debido al rocío constante; en Florencia, la neblina es espesa, pero se aclara un poco hacia Encimadas y hacia la cabecera municipal de Samaná. Respirar en medio de este paisaje gris permite sentir la humedad del agua dispersa en el aire.

La mitad del área del municipio está cubierta por bosques primarios, lo que le

confiere una alta biodiversidad. La laguna ubicada en el corregimiento de San Diego tiene aproximadamente 138 hectáreas y es el humedal natural más grande del departamento de Caldas (Corporación Autónoma Regional de Caldas, 2016). Por su parte, la Selva de Florencia es un área protegida y estratégica para la regulación hídrica, con una extensión de aproximadamente 10 019 hectáreas, de las cuales el 78 % pertenece al municipio de Samaná y el 22 % restante al municipio de Pensilvania (PNNSF, 2021). Esta área se caracteriza por sus ecosistemas con elementos biológicos propios de la selva húmeda tropical andina y por su abundante riqueza hídrica, que alimenta los ríos La Miel y Samaná Sur y que también contiene oro (aluvial y en vetas), uranio y materiales de construcción como arena y grava (Corpocaldas, 2016).

Samaná limita al norte con los municipios de Argelia y Nariño en el departamento de Antioquia, al oeste con el municipio de Pensilvania, al este con los municipios de Victoria y Norcasia, y al sur con los municipios de Marquetalia y Victoria. Está dividido político-administrativamente en la cabecera municipal y cuatro corregimientos: Florencia, Berlín, San Diego y Encimadas, que a su vez están conformados por 165 veredas (Alcaldía de Samaná, 2020). En términos generales, el municipio cuenta con una infraestructura básica relativamente en buen estado para satisfacer las necesidades de la población en términos de salud, educación y áreas recreativas, principalmente concentradas en los centros urbanos (Pinilla *et al.*, 2020).

Figura 3. Distribución por corregimientos del municipio de Samaná



Nota: la imagen representa el municipio de Samaná y sus corregimientos. Fuente: página web de la Alcaldía de Samaná.

La excesiva distancia entre la cabecera municipal y sus corregimientos, así como la falta de comunicación terrestre o el mal estado de las vías secundarias, ha resultado históricamente en la falta de conexión entre los corregimientos y entre estos y la cabecera municipal. Los corregimientos de Florencia, Berlín y San Diego tienen una movilidad y acceso a servicios institucionales más fácil en los municipios de Norcasia y La Dorada, mientras que el corregimiento de Encimadas está más cerca de su cabecera municipal.

Samaná cuenta con una población de 19 967 habitantes, de los cuales el 70 % vive en áreas rurales y el resto en el casco urbano. Tiene un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 39,9, lo que lo posiciona como el cuarto municipio con

el índice más alto en Caldas y muy por encima del promedio departamental (32,6). Este indicador se vuelve aún más preocupante cuando se observa que para el área rural, el IPM es de 47,1, más del doble en comparación con la cabecera municipal (22.9) (DANE, 2018, citado en Pinilla *et al.*, 2020).

La extensión territorial mencionada anteriormente y la débil infraestructura vial someten a sus habitantes a condiciones de aislamiento, lo que profundiza las brechas en el acceso a bienes y servicios de calidad, reduce las oportunidades educativas y laborales. Además, estas características hacen que los habitantes de los distintos corregimientos no se sientan identificados con su cabecera municipal.



Metodología

A continuación, se presenta el proceso metodológico utilizado para la caracterización de las conflictividades en el municipio de Samaná, el cual constó de dos fases. En la primera fase, se llevó a cabo una revisión de fuentes secundarias de información sobre las conflictividades en Samaná desde 1990 hasta la actualidad. Esta investigación se realizó a través de bases de datos especializadas, fuentes gubernamentales, repositorios de diversas universidades y bibliotecas virtuales. Durante este proceso, se encontraron documentos clasificados en diferentes categorías, que incluyeron: artículos (9), libros (1), tesis de pregrado y posgrado (9), producciones audiovisuales (3) y sentencias judiciales (1). Fue evidente la escasez de producción académica sobre el municipio.

Esta revisión permitió confirmar que los trabajos académicos abordaban distintas temáticas y se centraban en la subregión del Oriente de Caldas, donde se encuentra ubicado el municipio con sus cuatro corregimientos y las problemáticas analizadas. Estos estudios proporcionaron una visión general del municipio y permitieron identificar tres conflictividades: conflictividad armada, conflictividad ambiental y conflictividad política.

Además, se tuvo acceso a un inventario de notas de prensa construido por el equipo de caracterización de las conflictividades del proyecto, lo cual permitió al equipo de Samaná rastrear las conflictividades a partir de la cobertura realizada por los medios de comunicación en su momento. De esta manera, se confirmó la periodicidad y la importancia regional de las tres conflictividades priorizadas.

Con la información obtenida de las fuentes secundarias, se elaboró un documento preliminar que sintetizaba los hallazgos y permitía acercarse a las causas, desarrollos, actores y consecuencias de las conflictividades en el territorio. Este documento se convirtió en la base para la segunda fase del proceso, que consistió en la validación de la información y la retroalimentación a través del trabajo de campo con las comunidades en el territorio.

A continuación, se describen los cuatro momentos que conformaron la segunda fase en los corregimientos de Encimadas y San Diego, donde el proyecto tuvo presencia. Cada uno de estos momentos estuvo precedido por la planificación de actividades y la preparación del material por parte del equipo de trabajo.

Validación colaborativa

Este momento tuvo como objetivo seleccionar la información y los eventos clave que proporcionarían detalles sobre las causas, el desarrollo y las consecuencias de las conflictividades identificadas en la primera fase del proceso, para luego compartirla y analizarla conjuntamente con diversos actores de las comunidades de los dos corregimientos.

Con este fin, se llevaron a cabo encuentros colectivos en Encimadas y San Diego, donde se convocó a personas que cumplieran con los siguientes criterios: liderazgo social, género, generación, tiempo de residencia en el territorio, miembros de organizaciones sociales, personas que no habían tenido contacto previo con el proyecto e integrantes de la comunidad en general. Estos criterios se establecieron para garantizar la diversidad de voces y perspectivas (figura 4).

Figura 4. Grupo focal San Diego



Nota: la imagen representa aplicación de la técnica de grupo focal en San Diego, donde se validó información sobre las conflictividades. Fuente: Moreno (2021).

Líneas de tiempo participativas

El equipo de trabajo llevó a cabo una reselección de los hechos registrados en la matriz de prensa previamente elaborada y en la información recopilada durante el desarrollo del proyecto. Con estos datos, se procedió a construir una línea de tiempo para cada una de las conflictividades. Es importante destacar que el material recopilado permitió la elaboración de una línea de tiempo para la conflictividad armada (figura 5), la cual fue ampliamente documentada por los diversos medios de comunicación. En cuanto a la conflictividad ambiental asociada a los megaproyectos, si bien se registraron menos hechos relevantes, se incluyeron la llegada de empresas nacionales y multinacionales, la construcción de hidroeléctricas y los impactos en las comunidades. Por otro lado, para la conflictividad política no se disponía de suficiente información para construir una línea de tiempo, sin embargo, se invitó a la comunidad a aportar nuevos elementos que permitieran identificar hitos a partir de lo inicialmente encontrado en la revisión de fuentes de información secundaria.

Figura 5. Línea de tiempo conflictividad armada de San Diego



Nota: imagen de la reconstrucción línea de tiempo conflictividad armada. Fuente: Moreno (2021).

La socialización de las líneas de tiempo con las comunidades permitió ampliar la comprensión de las conflictividades a través de las experiencias individuales

y colectivas de los residentes. Además, se evidenciaron los impactos, vivencias y conocimientos que los participantes tenían sobre cada uno de los conflictos y cómo se posicionaban frente a ellos. Durante este ejercicio, en ambos corregimientos se confirmó la información priorizada por el equipo a partir de las fuentes de información secundaria.

En el caso de San Diego, se llevó a cabo un encuentro donde se abordaron las tres conflictividades, mientras que en Encimadas se realizaron dos encuentros: uno sobre la conflictividad armada y otro sobre la conflictividad ambiental y política (figura 6).

Figura 6. Grupo focal Encimadas



Nota: encuentro comunitario caracterización de las conflictividades en Encimadas. Fuente: Tabares (2021).

Entrevistas

Se diseñó un cuestionario de entrevista que no revelaba las conflictividades priorizadas por el proyecto y buscaba permitir que los entrevistados abordaran diferentes conflictos según su conocimiento y experiencia en el territorio. Todas las personas entrevistadas tenían en común ser residentes de larga data en los corregimientos y veredas donde se aplicó el cuestionario.

En San Diego se realizaron siete entrevistas distribuidas de la siguiente manera: dos en el centro poblado, una en la vereda El Castillo, una en la vereda La Alejandría y tres en la vereda El Congal. De estas últimas tres, dos fueron realizadas a parejas de residentes. En total, participaron nueve personas en las entrevistas de San Diego, cinco mujeres y cuatro hombres de entre 29 y 60 años, todos con un papel de liderazgo debido a su pertenencia a las Juntas de Acción Comunal o a procesos organizativos (figura 7).

Figura 7. Lideresa de San Diego



Fuente: Moreno (2021).

En Encimadas se llevaron a cabo siete entrevistas: dos en el centro poblado, tres en la vereda Guacamayal y dos en la vereda Yarumal. En total, fueron entrevistadas siete personas, de las cuales tres son mujeres y cuatro son hombres. Cada una de ellas se dedica a diferentes oficios, como la agricultura, la docencia, el trabajo doméstico y el comercio.

La aplicación de este instrumento reveló las causas, el desarrollo y las consecuencias de las conflictividades en Encimadas y San Diego. Se identificaron diferencias entre ambos corregimientos en relación a los cultivos ilícitos y la organización comunitaria en Encimadas en torno a la defensa del agua. Asimismo, se observaron similitudes entre los corregimientos en cuanto a los impactos del conflicto armado y la comprensión del conflicto político.

Mapas comunitarios

Para crear una representación gráfica y simbólica del territorio, se convocó a líderes comunitarios de las veredas de Encimadas y San Diego, contando con la participación de 13 personas en Encimadas y 5 personas en San Diego. La baja asistencia en ambos corregimientos estuvo influenciada, en el caso de San Diego, por las condiciones climáticas desfavorables durante gran parte de la jornada, mientras que, en Encimadas, la fecha del taller coincidió con varios eventos organizados por la administración pública, lo que convocó a la comunidad.

Los participantes trabajaron en los mapas, colocando convenciones que surgieron de los acuerdos y reflexiones sobre qué símbolos correspondían a cada lugar y por qué. La aplicación de esta herramienta metodológica permitió que se ubicaran espacialmente y reflexionaran sobre la relación entre el lugar que ocupan y el desarrollo de los conflictos (figura 8).

Figura 8. Cartografía social Encimadas



Nota: ejercicio que hizo parte de la caracterización de las conflictividades en Samaná. Fuente: Feria (2021).

Análisis de las conflictividades en el municipio de Samaná

El proceso de caracterización de las conflictividades en Samaná, específicamente en los corregimientos de Encimadas y San Diego, permitió realizar un análisis integral de los conflictos identificados. Este análisis involucró contrastar la información priorizada por el equipo, basada en fuentes secundarias, con la comprensión que la comunidad tiene sobre dichos conflictos. Durante este proceso, se logró incorporar las voces de los actores locales, quienes aportaron sus memorias y participaron en diálogos y narraciones para reconstruir y reflexionar sobre las conflictividades.

Además, se realizó un balance sobre el estado de las conflictividades pasadas, presentes y futuras, lo que permitió reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes clave en la reconstrucción de su historia. Los participantes también reflexionaron sobre su capacidad para abordar sus problemáticas y generar acciones colectivas e individuales que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Conflictividad armada

Los análisis realizados permiten identificar que la *conflictividad armada* es la más recurrente tanto en las fuentes secundarias como en el proceso de validación comunitaria. Por esta razón, es también el tema más extenso abordado en este documento, lo que facilita resaltar su impacto en el municipio de Samaná.

Este tipo de conflictividad se comprende como un escenario de confrontación armada entre actores legales e ilegales, que involucra dinámicas de violencia y tiene como objetivo el control territorial y social. Esto resulta en la violación de los Derechos Humanos y la configuración de nuevas relaciones de poder (Arias, 2010).

En el caso particular del municipio de Samaná, según Cifuentes y Palacios (2006), el conflicto armado se ha identificado como *multicausal*, ya que tiene diversas raíces y se relaciona con otros tipos de conflictos. Es también *multipolar*, ya que involucra a grupos armados estatales, insurgentes, paraestatales, así como a sectores no armados como la población civil y la institucionalidad. Por último, es *multidimensional*, ya que ha afectado la configuración histórica, económica, política y social del territorio (Narváez, 2019).

Para abordar esta conflictividad, es necesario analizar las causas, los actores, los escenarios, los impactos y las mediaciones de las dinámicas armadas en el municipio. En primer lugar, se presentarán las condiciones sociales, económicas, políticas y geoestratégicas que, según los documentos y las consultas a la comunidad, contribuyeron al surgimiento del conflicto armado durante la década de los 90.

A continuación, se examinará el período de mayor intensidad de los enfrentamientos armados (2001-2006) y se buscará evidenciar cómo el conflicto armado estableció un nuevo orden y transformó las dinámicas de la vida diaria en el municipio. Por último, se mencionarán los impactos de esta conflictividad y algunas de las formas en que la comunidad de Samaná y el Estado han enfrentado sus efectos.

Causas del conflicto armado y su configuración.

El conflicto armado en Samaná ha sido caracterizado como multicausal. Por un lado, el municipio se encuentra ubicado en el Oriente del departamento de Caldas y cuenta con un relieve montañoso, además de tener conexiones con los departamentos de Antioquia, Tolima y la región del Magdalena Centro. De acuerdo con diversos autores, como López (2010), esta posición geoestratégica y las características topográficas del territorio, junto con la escasa presencia institucional del Estado y la falta de inversión social, facilitaron la entrada de grupos armados.

Además, la economía de Samaná ya se encontraba afectada por la ruptura del pacto internacional del café en 1989 y por las prácticas de industrialización y transformación de los procesos de producción del grano (Ochoa, 2018). Esto provocó una crisis en el sector agropecuario, ya que en ese momento el cultivo y comercio del café eran la principal fuente de ingresos del municipio (Acero, 2018). Esta situación llevó a un rápido empobrecimiento de la población campesina (Cifuentes y Palacios, 2006), que vio reducidas las oportunidades laborales en el sector y se volvió aún más vulnerable, lo que motivó su involucramiento en actividades ilícitas. Como lo menciona un residente de San Diego:

Es a partir de ese pacto que usted menciona (ruptura del Pacto Internacional del Café) ahí, fue que empezaron a generarse nuevas políticas a nivel cafetero, entonces se implementó un nuevo tipo de cultivo, yo recuerdo que acá se

manejaba el arábigo, el caturro, que daban buen rendimiento, introdujeron un nuevo cultivo que supuestamente nos iba a ayudar a cubrir todas esas falencias que venía teniendo el sector cafetero en ese entonces que fue la variedad Colombia, entonces todo el mundo cambió sus cultivos tradicionales por esos cultivos, pero ese cultivo era el que venía lleno de plagas, a ese fue al que le dio roya, le dio broca, le dio de todo y acabó con las expectativas cafeteras de la zona y desde ahí fue que tengo yo entendido que se acabó el cultivo de café en San Diego. (Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021).

Según las fuentes primarias consultadas, durante la crisis cafetera que afectó al municipio, algunos residentes, especialmente en San Diego, se vieron obligados a desplazarse a zonas donde se cultivaba coca para trabajar como raspachines. Esta actividad les permitió familiarizarse con la economía ilícita y conocer sus beneficios. Posteriormente, algunos de ellos trajeron semillas de coca al corregimiento:

Yo creo que el conflicto llegó a Samaná y a San Diego por ambición, algunos lugareños de San Diego por creer que al sembrar cultivos ilícitos podrían generar mayores ingresos para sus hogares y empezaron a ver que era más rentable, dejaron de cultivar la tierra. (M. C. Vallejo, comunicación personal, 10 de abril de 2021).

Este testimonio ejemplifica las razones por las cuales los pobladores de San Diego consideran que el corregimiento se volvió atractivo para los grupos armados. Estos grupos comenzaron a presionar a la población para que sustituyera los cultivos de autoconsumo y los cultivos de café por cultivos de coca. En cambio, en el corregimiento de Encimadas, debido a las condiciones climáticas desfavorables, no fue fácil consolidar los cultivos de coca y no existían otros atractivos económicos. Por lo tanto, la población concluye que la presencia y permanencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) se debió a que consideraban el sector como un refugio. Como menciona un residente del área:

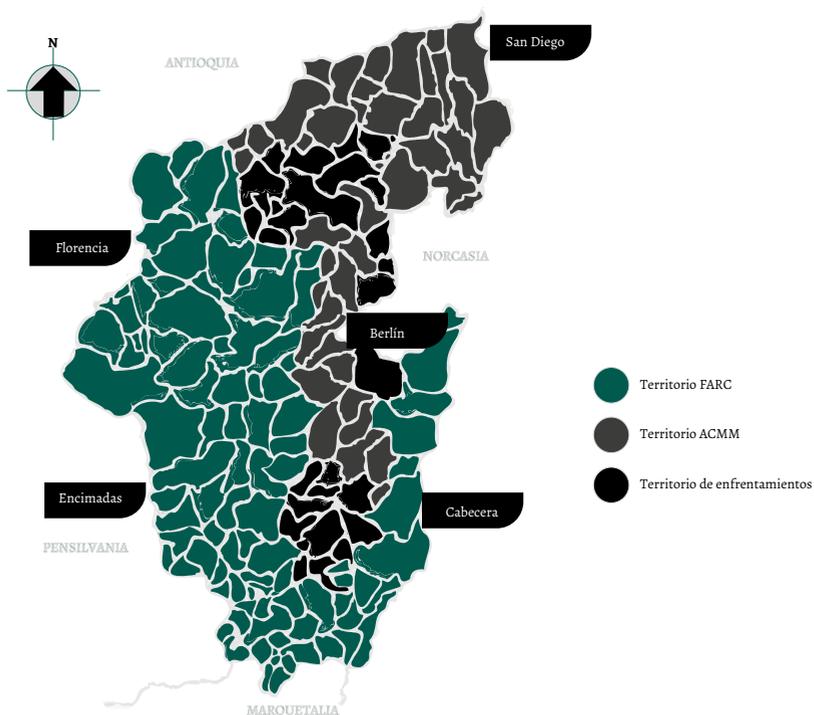
Acá la mayoría de gente, es gente humilde, que su estado económico es regular, el que más tiene platica tiene cuatro o cinco vaquitas, dos fincas pequeñas, entonces no hay con que financiar un grupo grande, no hay oro, no hay esmeralda, no hay coca, [...] los poquitos que empezaron a sembrar matas, se le morían y se desanimaban ahí mismo, si ve, entonces yo me imagino que ellos tengan que

buscar un sitio donde puedan financiar su guerra, acá solo se produce café, plátano. (W. Tabares, comunicación personal, 21 de mayo de 2021)

Se registra en los años 80 la primera referencia a las FARC-EP, y su posicionamiento a partir de los años 90. Fueron los Frentes 9 y 47 quienes desplegaron estrategias de control territorial y social para legitimar sus acciones y dominio en zonas como la cabecera municipal y los corregimientos de Encimadas y Florencia (Arias, 2010). Este actor armado controló la siembra de cultivos ilícitos en los corregimientos donde tuvo auge y reguló la incorporación de economías ilegales entre la población. Según los datos de la Defensoría del Pueblo (2003), en 1998 se reporta la aparición de este tipo de cultivos en el Oriente de Caldas; sin embargo, según el trabajo de campo, a mediados de la década de 1990 los cultivos ilícitos ya formaban parte de la economía del territorio (M.C. Vallejo, comunicación personal, 10 de abril de 2021).

Fue a finales de la década de 1990 que se registró la incorporación de un segundo actor armado ilegal: las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) con sus frentes Ramón Isaza, Omar Isaza y John Isaza (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2019). Estos se establecieron en los corregimientos de Berlín, Norcasia y San Diego, y comenzaron la lucha por el control de los cultivos ilícitos y el territorio. Al mismo tiempo, se experimentó el debilitamiento de la fuerza pública, hasta el punto de que se retiró por completo del territorio en 1999 (Cifuentes y Palacios, 2006).

Figura 9. Ubicación de los espacios de confrontación armada en Samaná



Fuente: Giraldo y Aguirre (2015).

Todo lo anterior “desemboca en una crisis multidimensional de gobernabilidad e institucionalidad, de confianza, de legitimidad, de soberanía que permea la totalidad del ordenamiento sociopolítico y económico de la región” (Cifuentes y Palacios, 2006, p. 10). Esto ha afectado las condiciones y la calidad de vida de la población samaneña, en su mayoría rural. Estos conflictos interrelacionados ayudan a comprender las causas del conflicto armado en Samaná.

Entre las causas comunes del conflicto armado en Encimadas y San Diego se identifica la ubicación estratégica del municipio y la ausencia del Estado, representada en la débil presencia de la Fuerza Pública y su incapacidad para responder a los problemas sociales y económicos del territorio. Como elemento diferenciador entre estos dos corregimientos se encuentra la presencia de cultivos

de uso ilícito, los cuales se despliegan exclusivamente en San Diego. Las fuentes primarias coinciden en afirmar que la economía derivada de los cultivos ilícitos ha permeado todas las esferas de la vida comunitaria en dicho corregimiento.

Además de lo anterior, se evidencia que la inestabilidad económica ha sido determinante en la vida de los corregimientos del municipio.

Hemos sido un territorio con muchos años de abandono y aunque pasamos años tan duros de violencia, si no tenemos para sustentarnos, volvemos a caer en cualquier cosa que nos llegue, algo generalizado es que si vuelve la minería, volvemos y caemos todos en el cuento de la minería, si se da la opción de la coca, volvemos y caemos en el cuento de la coca otra vez, por buscar esos recursos que no nos llegan de ninguna otra manera [...] estamos totalmente abandonados, ya lo ven ustedes; las vías están en pésimo estado, para un campesino, poder producir necesita vías para sacar sus productos. (T. Botero, comunicación personal, 15 de mayo de 2021)

En el caso de San Diego, las comunidades identifican tres hitos económicos desde 1980: la bonanza minera, la crisis cafetera y la bonanza cocalera. La bonanza minera aumentó el flujo de dinero en el corregimiento y lo hizo visible ante los actores armados ilegales. La crisis cafetera debilitó la economía campesina y, como resultado, disminuyó el acceso a los medios para satisfacer necesidades básicas, lo que allanó el camino para la implementación del cultivo de coca por parte de los pobladores. Esta bonanza cocalera movilizó toda la economía y fue un factor determinante en la posterior disputa territorial.

En cambio, Encimadas ha mantenido a lo largo de los años su vocación económica centrada en el cultivo de café y panela para subsistencia. En este corregimiento, los impactos de las transformaciones en la economía cafetera a nivel nacional han sido constantes y han afectado la economía local.

Agudización del conflicto armado

Bajo el período presidencial de Andrés Pastrana Arango, se llevó a cabo un proceso de negociación con las FARC-EP. Como parte de las reglas acordadas para los

diálogos, se estableció la Zona de Distensión, la cual entró en vigencia a finales de 1998 mediante la Resolución 85 del 14 de octubre (Arias, 2008, p. 22). En ese momento, la zona se entendió como el área otorgada por el Gobierno Nacional para facilitar el proceso de negociación. Sin embargo, contrariamente a lo planeado, esta zona sirvió para fortalecer a la guerrilla mediante su expansión y control en territorios como Samaná. Aunque ya se tenía conocimiento de la presencia de las FARC-EP en la zona, fue a partir de ese momento que se establecieron de forma permanente.

Durante el proceso de validación de la información, los habitantes del corregimiento de Encimadas y algunas veredas pertenecientes a San Diego (ubicadas en la zona de influencia del corregimiento de Florencia) informan que convivieron relativamente en calma con este grupo armado. Para la década de 1990, las FARC-EP eran el único actor presente en la zona, “Ellos llegaron de un momento a otro y nos dijeron que ellos eran los que mandaban de ahí en adelante” (C. Rojas, comunicación personal, 29 de mayo de 2021). Como menciona un habitante:

Antes de lo de la coca yo recuerdo que era común, a mí me tocó algunas veces encontrarme en San Antonio, la Linda, en Planes, por la Alejandría, por el Congal, dos o tres guerrilleros, eso era común, eso no era como cosa del otro mundo, es más, tocarle a uno dormir en la misma casa con ellos, eso no daba ningún susto, ellos creían que tenían toda la razón y uno decía hay que dejarlos quietos. (T. Botero, comunicación personal, 15 de mayo de 2021)

A principios de 2002, se rompió el proceso de negociación y, con ello, las denominadas zonas de distensión. Al mismo tiempo, los grupos paramilitares se propagaron y fortalecieron a nivel nacional, lo que llevó a los mayores índices de violencia bajo su accionar (Arias, 2008). La intensificación del conflicto armado en Samaná coincidió con este proceso y fue vivido de manera diferenciada en Encimadas y San Diego.

En Encimadas, hasta ese año, las FARC-EP ejercían un mayor control territorial. Sin embargo, con el regreso de la Fuerza Pública hacia finales del año y la posterior negociación entre las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y el Gobierno Nacional, la guerrilla comenzó a perder su control territorial. La Fuerza Pública se convirtió en un nuevo actor armado que también violaba los

derechos humanos. En relación a esto, un habitante del territorio menciona: “A una muchacha por ser supuestamente guerrillera la violaron entre cinco o siete soldados, le metieron uniformes a la casa para justificarlo” (W. T., comunicación personal, 23 de mayo de 2021).

Los tres grupos armados involucraron a la población civil, que quedó en el centro de los enfrentamientos. Según la comunidad, estos conflictos comenzaron a registrarse desde 2001 y se intensificaron especialmente en 2002, debido al interés de los actores armados por mantener y avanzar en el control territorial. En este escenario, las *ACMM* ejercían su control en la cabecera municipal y en la vereda Aguabonita del municipio de Pensilvania (ubicada frente a Encimadas), donde presuntamente se atrincheraban. Mientras tanto, las *FARC-EP* ejercían control territorial en el centro poblado de Encimadas. Según la comunidad, este grupo tenía campamentos permanentes en las veredas Santa Isabel y El Quindío, pero ejercían control en las otras nueve veredas del corregimiento, donde instalaban campamentos temporales (C. Rojas, comunicación personal, 22 de mayo de 2021).

En el trabajo realizado con las fuentes de información primaria en Encimadas, la comunidad relata los múltiples enfrentamientos y “balaceras” que ocurrieron de manera irregular, especialmente en las veredas Guacamayal y Yarumal. A pesar de su frecuencia, entre los participantes destaca otro evento: el desplazamiento masivo ocurrido en 2005, presionado por las *FARC-EP*, considerado el hecho de mayor impacto y recordado como una tragedia. Esta tragedia se agravó durante el proceso de retorno, donde algunos de los pobladores fueron víctimas de minas antipersonal colocadas por la guerrilla para controlar el avance de la Fuerza Pública. Es importante aclarar que la instalación de minas antipersonal ya era una práctica de este grupo, pero se intensificó durante este período.

Primero llegó la guerrilla, pero con la llegada de los paramilitares se chocaron fuertemente. Donde llegan dos grupos a pelear es muy duro como ciudadano vivir. El que tiene el arma es el que manda, al que llegue hay que servirle de un lado o de otro, autodefensas, guerrilla y ejército, todos tenían las armas y abusaban de la comunidad. (D. Feria, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Por otro lado, en San Diego, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, con el Frente John Isaza, tuvieron una mayor presencia territorial. Las

confrontaciones armadas en la lucha por el control del territorio fueron constantes con las FARC-EP, quienes competían por las rutas del narcotráfico y las ganancias provenientes de los cultivos ilícitos sembrados en todo el corregimiento. Los actores armados ilegales lograron ejercer control sobre todas las dinámicas propias de la vida cotidiana en San Diego. Durante los encuentros colectivos, los habitantes de San Diego destacaron especialmente el desplazamiento masivo del casco urbano como el hecho victimizante de mayor recordación, ocurrido entre diciembre de 2001 y enero de 2002:

En el 2001 fue la toma de la guerrilla, porque en ese momento los paramilitares estaban apoderados del pueblo. Eso fue una cosa aterradora, en ese tiempo, el hogar campesino quedó completamente destruido porque allá se ubicó la guerrilla. Esa institución no se ha perdido porque hay gente que nos duele y la volvimos a recuperar. (M. C. Vallejo, comunicación personal, 14 de abril de 2021)

En el norte de San Diego, en veredas como La Alejandría, El Congal, La Cumbre y Quebrada Seca, el grupo predominante eran las FARC-EP, quienes ejercían control territorial sobre el corregimiento de Florencia. Tenían asentamientos fijos en las veredas El Diamante y Cristales (W. Tabares, comunicación personal, 22 de mayo de 2021). La disputa territorial entre los grupos armados llevó a la población a vivir un escenario de guerra tenso, en el que se vieron obligados a participar. Para la comunidad, un hecho emblemático es la quema de la vereda El Congal por parte de los paramilitares y el desplazamiento masivo que esto ocasionó.

Todo lo anterior tuvo un impacto significativo en la población de Samaná. Según la plataforma del Registro Único de Víctimas (RUV), este municipio reporta casos en todos los tipos de victimización contemplados en la Ley 1448 de 2011. Destaca que el año 2002 fue el período más crítico, con un total de 16 309 hechos reportados, de los cuales el 93,6 % corresponden a desplazamiento forzado, el 2,40 % a homicidio y el 1,4 % a amenaza (RUV, 2019).

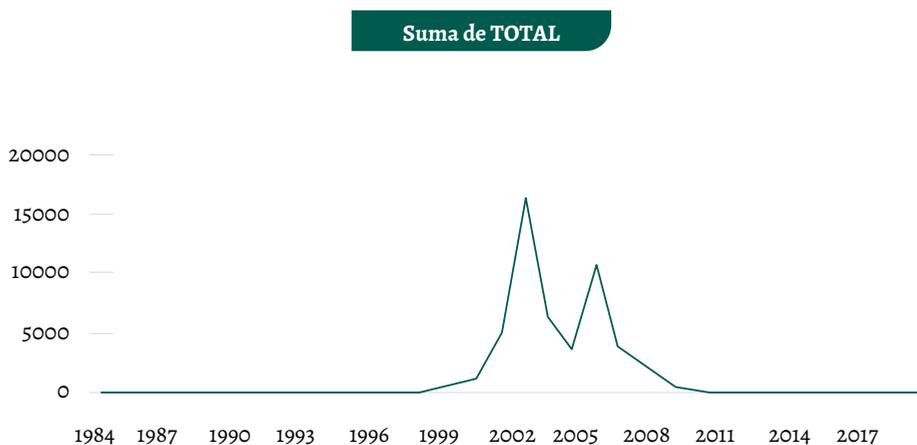
Algunos tipos de victimización son atribuidos a grupos armados específicos y al lugar donde ejercieron control territorial. Según el Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT, 2020), esto es evidente en el uso de minas antipersonal instaladas por las FARC-EP y en la desaparición forzada, principalmente atribuida a la connivencia entre la Fuerza Pública y las

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Además, la comunidad consultada menciona la estigmatización llevada a cabo por algunos miembros de la Fuerza Pública hacia la población campesina residente en Encimadas y en el norte de San Diego:

Como se va a poner uno a decirles, no yo a usted no le puedo vender, si llegaban a la casa, que necesitan una gallina, uno que les va a decir, ¡dentre! Cuantos fueron a pagar por eso a la cárcel, porque eran colaboradores, pero eran inocentes había que colaborarles a todos, dos hermanos míos pagaron (M.C. Vallejo, comunicación personal, mayo 2 de 2021).

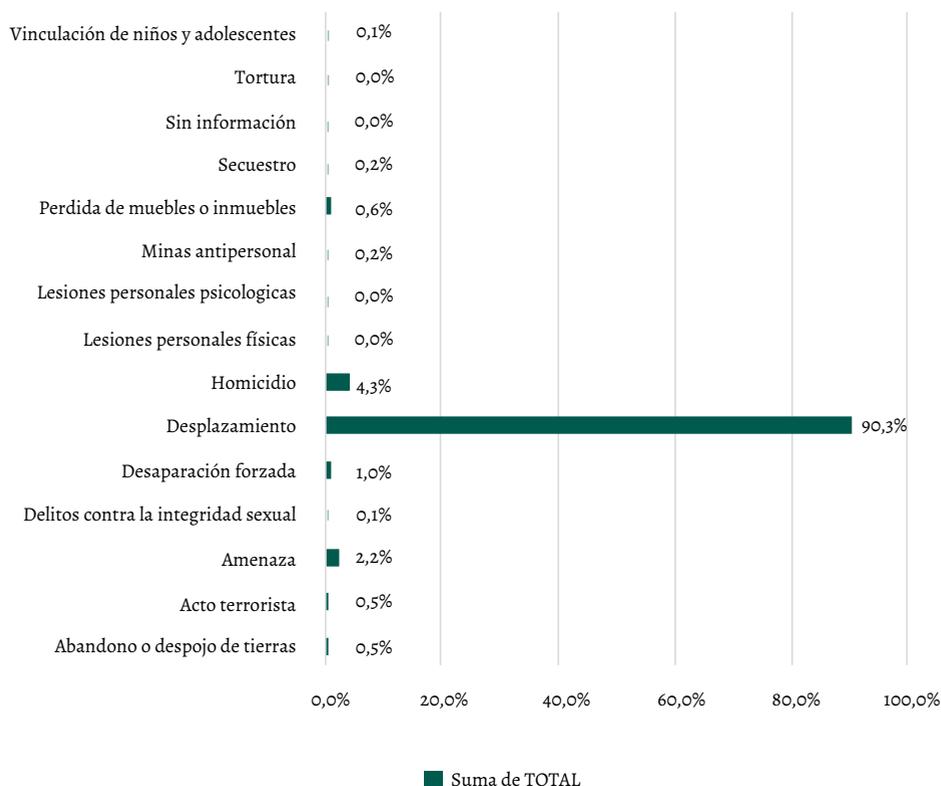
A continuación, se presentan los tres hechos victimizantes de mayor frecuencia para la fecha:

Figura 10. Número de hechos victimizantes reportados por año entre 1984 y 2019



Fuente: construcción equipo Hilando Samaná con base en el RUV, noviembre del 2019.

Figura 11. Hechos victimizantes ocurridos en el municipio de Samaná



Fuente: construcción equipo Samaná basada en el RUV, noviembre del 2019.

En este período, se adoptó el discurso del *enemigo interno* como justificación para el aniquilamiento y la violación sistemática de los derechos humanos de la población civil. Esto llevó a la fragmentación de la organización social, siendo uno de los muchos impactos, afectaciones y cambios en la vida cotidiana de las comunidades. Estas comunidades, a través de mecanismos de supervivencia, adaptación, permanencia en el territorio y protección de la vida, se ajustaron al control social, económico y político impuesto por los grupos armados (Cifuentes y Palacios, 2006). Al respecto, un residente de la comunidad menciona:

Yo hice un proceso comunitario en 1985, con la fundación paz en la tierra, creamos una asociación que se llamaba Asociación Comunitaria del Oriente de Caldas (acop), en esa Asociación había gente de Arboleda, Argelia, Florencia, Samaná, Encimadas, Norcasia, Berlín y San Diego; eso era muy bueno porque de verdad que se trabajaba muy bien [...] el conflicto nos hizo abandonar el territorio, nosotros eso ya no lo podíamos hacer en la época del conflicto, ya lo hemos dicho, ni para arriba, ni para abajo, quédense ahí, si quieren estar más tranquilos un poquito, porque si no quiere póngase a andar de aquí para allá. (T. Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

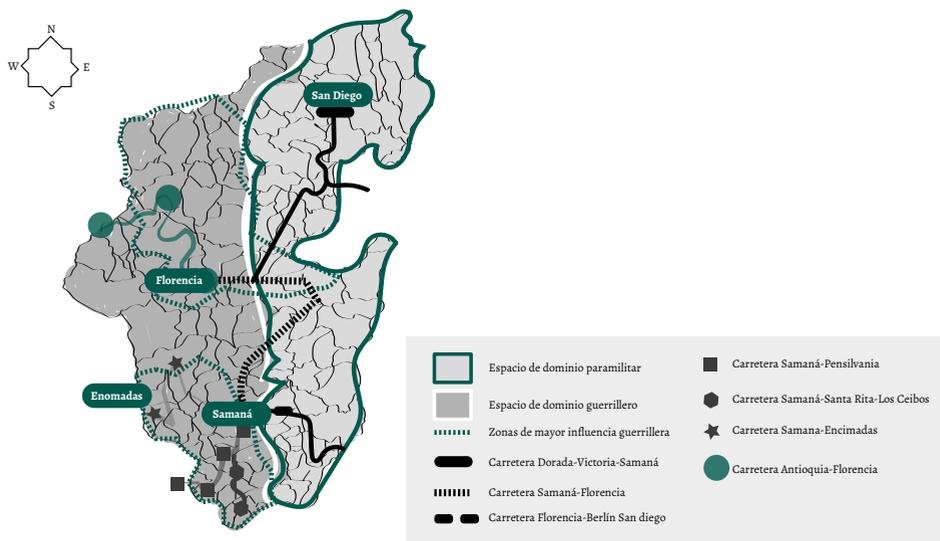
El conflicto armado configuró en el municipio de Samaná un *orden basado en la turbulencia*, caracterizado por la “efectividad de las fuerzas bélicas y la legitimidad de la ilegalidad” (Cifuentes y Palacios, 2006, p. 188). Este orden logró insertarse en las acciones, creencias, discursos y relaciones sociales de la población.

De este modo, seguido a lo anterior se generó la transformación de tradiciones y rituales (Franco y Puerta, 2011). Además, se fracturó el tejido social y se determinaron escenarios para la guerra, así como fronteras simbólicas y reales para el control del territorio.

De acuerdo con Ochoa (2018), la incursión y asentamiento de los actores armados en el municipio provocaron la transformación de los significados asociados a diferentes lugares. Estos espacios dejaron de ser puntos de encuentro comunitario o familiar para convertirse en zonas dominadas, de confrontación o de coexistencia de los actores armados. Tal es el caso de lugares como El Cerro la Cruz, la cancha de fútbol y las sedes de la Institución Educativa de Encimadas. Estos últimos fueron utilizados como centros de reunión con diversos propósitos, como la difusión de la ideología y la declaración del control social (C. Rojas, comunicación personal, 29 de mayo de 2021). En el corregimiento de San Diego, se mencionan la Laguna y el Cerro, el Hogar Juvenil Campesino y la cancha del barrio Venecia, mientras que en la vereda El Congal se destacan la laguna, la tronera, la partida de La Cumbre y la escuela, entre otros casos. Un testimonio ilustra la situación: “le decían a uno, no vaya a la laguna o si va a ir ya usted verá. No vaya a tal parte, si usted va es bajo su propio riesgo, entonces uno sabiendo también las condiciones de violencia y que cuando ellos decían eso y uno se ponía de porfiado y se iba no volvía” (T. Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021).

A continuación, se presenta un mapa que muestra la división territorial que prolonga los escenarios de control para cada actor armado: las FARC-EP y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

Figura 12. Espacios de Dominio por parte de las sociedades en armas



Nota: distribución de actores armados ilegales en Samaná. Fuente: Ochoa (2018).

Mediaciones, acciones de resignificación y agencia

En medio de la turbulencia y el miedo, en el municipio se llevó a cabo acciones humanitarias, como la entrega de subsidios y la creación de estructuras de acogida para la población desplazada. Estas acciones fueron realizadas tanto por entidades gubernamentales como por ONG, entre las que se destacan la Red de Solidaridad, el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada, el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, la Oficina de Ayuda Humanitaria a los Desplazados de Colombia, la Cruz Roja Internacional, el Comité de Cafeteros, el Bienestar Familiar y la Dirección Local de Salud de la Alcaldía de Samaná. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo acciones de cooperación y solidaridad entre la población de las cabeceras municipales

y corregimentales, quienes acogieron y brindaron productos de primera necesidad a familias, amigos y personas desconocidas que fueron desplazadas forzosamente de las áreas rurales (Vargas, 2003). Los programas institucionales de atención se desplegaron con mayor fuerza a partir del año 2005, buscando brindar alternativas económicas lícitas a la población (Cifuentes y Palacios, 2006; Vargas, 2003). En relación a esto, un habitante menciona:

Luego del desplazamiento había unos beneficios para las familias por parte del gobierno: retorno a mi tierra, familias guardabosques, una serie de beneficios, entonces nos fuimos [...] adaptamos la tierra y cuando nos llegaron los recursos la organizamos, el niño alcanzó a ayudar a sembrar esa tierra de café, a rociarla de agua, hay muchos recuerdos del niño. Nosotros la construimos y la estamos mejorando con los programas que han salido, pero todo ha sido trabajo nuestro. Con lo que nos dieron del niño una parte la gastamos ahí, pagando la finca y mejorando la casa. (M.C. Vallejo, comunicación personal, abril 17 de 2021)

En julio de 2003, el gobierno de Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de Colombia suscribieron un primer acuerdo, conocido como el Acuerdo de Santa Fe de Ralito. En ese mismo año, se llevó a cabo la primera desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia, con la desarticulación del bloque Cacique Nutibara y la desmovilización de 868 de sus miembros (Arias, 2008, p. 25). En 2005, se promulgó la Ley 975 como un mecanismo de justicia transicional que buscaba respaldar la desmovilización de los paramilitares, con base en los principios de verdad, justicia y reparación integral de las víctimas. Esto condujo a la desmovilización de 990 hombres de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en Puerto Triunfo Antioquia el 7 de febrero de 2006, quienes tenían presencia en el municipio de Samaná (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2006). Es importante destacar que en ese momento había una mayor presencia militar por parte del Estado, lo que permitió la disminución del conflicto armado.

Entre 2006 y 2008, el territorio estuvo bajo la influencia del Frente 47 de las FARC-EP hasta la desmovilización de su comandante Elda Neyis Mosquera, alias 'Karina', en 2008 (*Verdad Abierta*, 2014). Con esto, el municipio entró en un período de pacificación en el que la población campesina tuvo que buscar alternativas para la reconstrucción del territorio, restaurar la confianza, consolidar la solidaridad y

activar procesos colectivos en medio de una crisis económica.

Entre las mediaciones identificadas para la transición se encuentran los procesos de retorno colectivo iniciados desde 2007 por las comunidades de los corregimientos de Encimadas y San Diego (Arias, 2010), incluyendo el proceso emblemático de retorno de la comunidad de Congal que comenzó a finales de 2013:

El padre Humberto era el párroco de Florencia, desde que empezó la guerra que mataron al padre Arley, ahí entró el padre Humberto, era de San Diego y lo mandaron para acá y ahí él fue el que nos colaboró y empezó a abrir puertas con la Fundación Apoyar [...], él fue el que comenzó con todo esto, lo primero que hicieron fue desminar, las cuchillas todas estaban minadas, ya desminaron y luego las entidades empezaron a trabajar y el PDP empezó a ayudar con los proyectos productivos y La gente empezó a trabajar, yo digo que eso fue lo más importante, la gente, todos con palas a arreglar la carretera, se hicieron convites (M.C. Vallejo, comunicación personal, mayo 2 de 2021).

Como otras mediaciones, se encuentran mecanismos legislativos y transicionales, como las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011. Además, se implementaron programas de fumigación con glifosato y erradicación manual de cultivos ilícitos a partir de 2002 (Cifuentes y Palacios, 2006). Asimismo, se llevaron a cabo diversos programas de atención y asistencia humanitaria dirigidos por el Gobierno Nacional, departamental, municipal y diversas organizaciones no gubernamentales. Finalmente, se menciona el proceso de desminado humanitario y las acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social, llevadas a cabo por diferentes organizaciones como la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), la Fundación Apoyar y el Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDPMC).

También es importante destacar el papel del programa de Alianzas Productivas, dirigido por el Ministerio de Agricultura, el cual fortaleció algunos procesos organizativos y dinamizó la economía del municipio. Estas alianzas productivas surgieron como respuesta a la necesidad de generar alternativas colectivas para la supervivencia y garantizar la sostenibilidad económica de la población. A través de su implementación, se promovió la creación de asociaciones productivas de la sociedad civil y se contribuyó al fortalecimiento de otras (Arias, 2010;

Sánchez, 2011). Entre ellas se encuentran la Asociación de Cacaoteros de San Diego (ACASANDIEGO) y la Asociación de Ganaderos de San Diego (AGASAD). Además, surgieron diferentes organizaciones y asociaciones de víctimas por iniciativa comunitaria, como la Asociación de Víctimas de Encimadas (ASOVICOEN) en Encimadas y las asociaciones Brisas de la Laguna, Mineros de San Diego (ASOMISANDI), Sol de Oriente, Asociación de Víctimas Volver a Vivir y el Comité Turístico de la Laguna de San Diego (TURISANDI) en San Diego. Como menciona un habitante de la comunidad:

Ahora estamos trabajando por el turismo, por eso se creó el Comité para mostrar que San Diego es un punto turístico, de que va a venir más economía a través del Comité, [...] se creó el sendero de la memoria para hacer honor a las víctimas que quedaron ahí, son muchas cosas por contar. Para mí, falta aún el tema de la reconciliación. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 12 de abril de 2021)

Para finalizar, es importante destacar que la construcción de un marco jurídico para la superación del conflicto armado, junto con los programas y proyectos estatales y no gubernamentales, han logrado mitigar de manera efectiva los impactos del conflicto armado en el territorio. Al mismo tiempo, han contribuido a la movilización de procesos de participación para la configuración de escenarios transicionales en el municipio. Estos escenarios se caracterizan por una sensación de pacificación y la instauración de una paz negativa, donde cesa la confrontación armada, pero persisten condiciones estructurales vinculadas a contextos de injusticia social, como lo opina un habitante de la comunidad:

A mí me preocupa el día en que ya nos digan que no tenemos derecho a ninguna ayuda y es porque la economía de nosotros es muy difícil, es cierto, y los funcionarios uno los escucha decir: “yo no sé qué van a hacer cuando ya no les lleguen las ayudas, se van a morir de hambre” y la idea es no morirse de hambre de alguna cosa va a vivir uno, pero la verdad esas ayudas hacen la diferencia, no es mucho pero uno se bandea con las reparaciones las pone a producir y uno a los hijos les tiene que dar comida, ropa, útiles y de lo que llega de las ayudas uno paga deudas, se deben créditos, si no llega la ayuda quien nos presta? Y no creo que tenga que ver con el hecho de que seamos víctimas, que en este caso estamos hablando de las víctimas, creo que en general la gente

del campo es muy pobre, la situación económica no es fácil para nadie. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 17 de abril de 2021)

Si bien la ausencia estatal en Samaná se sintió con mayor fuerza durante el desarrollo y la intensificación del conflicto armado, esta ha sido histórica. Las diferentes medidas institucionales para mitigar sus impactos y generar alternativas a las comunidades han sido principalmente asistenciales. En Samaná, no se han generado alternativas que permitan abordar estos problemas históricos y estructurales que hacen que la población campesina sea vulnerable. Esto se evidencia en la reflexión citada anteriormente. Durante el ejercicio de cartografía social realizado en San Diego y Encimadas, la comunidad resaltó la importancia de los convites comunitarios como estrategia para resolver múltiples problemas, tanto de infraestructura como de vías y necesidades básicas. Además, reconoce al profesor como la única figura que representa al Estado en las veredas alejadas de las cabeceras municipales o áreas urbanas. Frente a esta precariedad institucional, la comunidad ha llevado a cabo múltiples acciones colectivas que buscan reparar su condición de víctima y, al mismo tiempo, resolver sus problemas cotidianos de falta de acceso a servicios, oportunidades y garantías de una vida digna.

Conflictividad ambiental

De acuerdo a lo propuesto en el proyecto *Hilando*, los conflictos ambientales se entienden como las disputas asociadas a la apropiación y uso de los recursos naturales en el territorio. Ello incluye los proyectos de explotación energética que alteran o modifican los ecosistemas y pueden impactar a las comunidades. Agregan Narváez y Castaño (2020) que “los conflictos ambientales son disputas que se producen entre sujetos, empresas y/o instituciones que poseen concepciones opuestas frente a la forma de relación con la naturaleza, su apropiación, transformación o preservación” (p. 16).

Según esta referencia, en las fuentes secundarias se identifican las siguientes expresiones de conflictividad ambiental: 1) la construcción de megaproyectos hidroeléctricos en los ríos La Miel, Manso y Tenerife del Oriente caldense; 2) la informalidad de la propiedad rural (Tabares y Álvarez, 2014); 3) los cambios en el

uso del suelo, principalmente provocados por el conflicto armado que llevó a la aparición de cultivos ilícitos en el campo samaneño entre 1998 y 2008 (Tabares y Álvarez, 2014); y 4) la gestión insuficiente de residuos sólidos, lo cual ha generado impactos en la salud pública (Llano, 2014).

En línea con lo anterior, al validar la información con la comunidad de los corregimientos de Encimadas y San Diego, se pudo constatar que la conflictividad ambiental es un problema latente en el municipio, corroborando las cuatro expresiones identificadas en las fuentes secundarias. Sin embargo, existen matices diferenciales entre los dos corregimientos que se derivan de su ubicación geoestratégica, características topográficas, condiciones climáticas y vocación económica. Estos factores determinan la comprensión y las acciones tomadas por la comunidad frente a dichas expresiones de conflictividad.

En esta sección, el objetivo es destacar estas particularidades tomando como referencia las orientaciones proporcionadas por los autores, pero contribuyendo a la individualización del fenómeno en cada uno de los corregimientos a partir del trabajo con fuentes primarias.

La primera manifestación de la conflictividad detectó fue la construcción de grandes obras de infraestructura energética, que se debe principalmente a las características topográficas y al valioso patrimonio natural, representada por la abundancia de recursos hídricos en el municipio (Llano, 2014; Tabares y Álvarez, 2014; Sánchez, 2011; Acosta *et al.*, 2015). Esta conflictividad plantea un problema debido al impacto en los “ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad” (Arias, 2010, p. 83). Según mencionan Narváez y Castaño (2020), para el año 2016 se encontraron en proceso de evaluación ambiental ocho proyectos hidroeléctricos en el Oriente de Caldas. Además, según las fuentes consultadas, esta conflictividad generará un desplazamiento ambiental debido a los cambios que han ocurrido en el territorio:

En este momento en Río Hondo ya está trabajando la presa o el trasvase principal y en el tramo del Río Samaná se van a hacer como dos trasvases o algo así, es que van a hacer dos trabajos que van a ir a la presa de Río Hondo, que es en Puente Linda, entonces si hacen eso y la Alejandría está en un filo, la poca agua que tiene la Alejandría la secarían ellos, entonces la Alejandría quedaría sin agua, quedaríamos

sin nada de agua porque toda la absorbería lo que están haciendo allá ellos. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 7 de mayo de 2021)

En San Diego, la comunidad consultada reconoce el riesgo para la estabilidad de su territorio que representa la presencia de multinacionales y proyectos minero-energéticos. Toman como referencia los impactos negativos generados por la construcción de la Central Hidroeléctrica La Miel y el trasvase del Río Manso, los cuales ocasionaron cambios en el uso del suelo, el caudal hídrico y la humedad relativa. Estos cambios, a su vez, modificaron las prácticas agrícolas en las áreas directamente afectadas, como el corregimiento de Berlín, el municipio de Norcasia y sus alrededores. Sin embargo, las fuentes consultadas anticiparon que esto será un impacto futuro para su corregimiento, ya que actualmente no se están tomando medidas comunitarias dirigidas a la defensa y protección del medio ambiente frente a los intereses privados. Por otra parte, la comunidad menciona la presencia de la empresa Gaia Energy, que ha llevado a cabo un proceso de exploración de uranio “Sin embargo, hasta el momento su función ha estado encaminada en la exploración y demarcación de la zona para la ubicación del Uranio y no ha iniciado el proceso de explotación” (Restrepo, 2016, p. 71).

En Encimadas, la comunidad expresa su preocupación por la construcción de la Central Hidroeléctrica Paujil en el río Tenerife. Aunque la construcción se llevaría a cabo a cabo en la vereda San Daniel del municipio de Pensilvania, también afectaría directamente al centro poblado de Encimadas ya veredas como La Manuela, La Argelia, Viboral, Santa Isabel y Yarumal. Para la comunidad de Encimadas, esto representa una preocupación en términos del impacto futuro que pueda tener en la garantía de su permanencia en el territorio, ya que podría configurar un desplazamiento ambiental.

Adicionalmente, las nuevas modalidades supranacionales de control geopolítico (Arias, 2011) y las políticas públicas que las promueven (Arias, 2010) agudizan la problemática desde la perspectiva institucional. Según Arias (2010), dichos proyectos parecen estar dominados por el sector privado y la inversión extranjera. Un ejemplo de esto es la implementación del Plan Departamental de Aguas, que va en contra de los intereses colectivos y carece de acción comunitaria asociada, lo que pone en riesgo a mediano plazo al acueducto con una vocación comunitaria:

Eso son multinacionales, es mi opinión, son multinacionales y al gobierno no le interesa si tal vereda se queda sin agua, si tal municipio se queda sin agua, a ellos lo único que les interesa es lo económico, porque ellos para poder pedir permiso no van a venir a el alcalde, al dueño de la finca, van a ir es al presidente o al alto mando que ellos tengan que pedirle el permiso y ellos pues como no tienen como la delicadeza, a ellos lo único que les interesa es la plata que les va a entrar. (M. C. Vallejo, comunicación personal, 7 de mayo de 2021)

Tanto en Encimadas como en San Diego, las personas consultadas sintieron que estos proyectos no coinciden con las relaciones que los habitantes han establecido a lo largo de la historia con el territorio y los recursos naturales. Son víctimas de las transacciones entre el sector privado y el Gobierno Nacional, quienes toman decisiones sobre el control y la administración de los recursos naturales, lo que conduce a un proceso de desterritorialización y precarización. “Esto ocurre especialmente en los grupos más subalternizados y precarizados, que son aquellos que tienen menos control sobre sus territorios, ya que el control está fuera de su alcance o está siendo ejercido por otros” (Haesbaert, 2012, p. 12).

La falta de autonomía de la comunidad en el control del y sus recursos naturales se manifiesta en la incertidumbre sobre la garantía del recurso hídrico en el futuro y la falta de influencia en la toma de decisiones. Además, la comunidad señala que las empresas privadas se encargan de neutralizar los liderazgos que podrían movilizar procesos de resistencia contra estos proyectos:

Frente a estos movimientos ciudadanos las empresas son muy vivas, porque ellos detectan quienes son los líderes comunitarios que se están oponiendo, y han negociado particularmente con ellos, les dan empleos, y con eso los callan, entonces ahí es cuando yo digo, falta convicción. Los líderes se han sentado con los de GENSA o así y les dicen que necesitan, y ellos negocian cualquier cosita para ellos o para sus familiares y listo ya, entonces se venden y venden el territorio. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 10 de abril de 2021)

La comunidad se beneficia de las políticas de responsabilidad social y las oportunidades laborales que estas empresas generan en las zonas de influencia. Estas ofrecen alternativas provisionales en un contexto de escasa presencia

institucional y una economía agrícola y agropecuaria de subsistencia. No obstante, la comunidad es consciente de que los impactos de los proyectos hidroeléctricos representan un riesgo para el acceso futuro a los recursos naturales:

Las razones es que buscan riquezas, y perjuicios para nosotros, pobreza. Vienen pintándonos empleos, buenas cosas para la gente, tantas moneditas de oro. Cada día el campo como va, no sé ni para donde nos llevan, bregan como quitarnos el agua, a explotar el agua, pero para ellos, que la gente pegue para las ciudades donde hay desempleo. Esa gente viene es por lo de ellos. (W. Tabares, comunicación personal, 30 de mayo de 2021)

La segunda expresión de la conflictividad ambiental identificada fue la informalidad de la propiedad rural, al estar relacionada con el uso del suelo, el aprovechamiento de la tierra y el desarrollo local sostenible, el cual impacta el equilibrio de los ecosistemas. (Tabares y Álvarez, 2014, p. 150)

Para comprender el tema de la informalidad en la propiedad de la tierra en la zona rural del municipio de Samaná, es necesario remontarse al proceso de colonización, donde inicialmente se identifica un proceso de inmigración antioqueña que tomó posesión de las nuevas tierras. , como consecuencia del mencionado conflicto armado y el desplazamiento resultó de los campesinos, se ha producido en los últimos años posteriormente un nuevo retorno, en el que participante no solo los propietarios originales, sino también ciudadanos sin tierra que probablemente iniciarán una segunda colonización (Tabares y Álvarez, 2014, p. 25).

En cuanto al retorno documentado en los últimos años, es destacable el caso de la vereda El Congal, donde “el 19 de diciembre del 2016, un juez de Restitución de Tierras de Pereira reconoció a 17 familias de El Congal como víctimas de abandono forzado del predio, el derecho a la restitución de sus tierras y a la titulación” (*Verdad Abierta*, 2019). En respuesta a esto, en agosto de 2020 se entregaron 17 casas a estas y en abril de 2021 recibieron oficialmente los títulos de propiedad de sus tierras. Al igual que la comunidad de El Congal, otras familias en todo el municipio están esperando inscribir sus casos en el registro de la Unidad de Restitución de Tierras para que sean llevados ante una instancia judicial. Este proceso de titulación a las familias que fueron víctimas de desplazamiento en Samaná es reciente,

A pesar de lo mencionado, en la actualidad, el aspecto de la conflictividad relacionada con la informalidad de la propiedad rural en Samaná sigue siendo un dilema. Teniendo en cuenta que es un municipio principalmente rural, con una baja densidad institucional y el 50 % de los predios sin legalizar (Alcaldía de Samaná, 2013, citado en Tabares y Álvarez, 2014), esta informalidad limita el acceso de los campesinos a créditos y subsidios para la inversión productiva. Además, tiene un impacto en la planificación del territorio y en la capacidad de inversión social, que se basa en la recaudación del impuesto predial por parte de las entidades municipales (Tabares y Álvarez, 2014). Esto no solo dificulta la superación de la problemática, sino que también puede fomentar la deforestación, ya que, ante la necesidad económica de los campesinos,

En cuanto al uso del suelo, los cambios se producen debido a la presencia de armados actores ilegales, “que involucró tanto a guerrilleros como a paramilitares de acuerdo con las implicaciones geoestratégicas de los territorios” (Acosta *et al.*, 2015, p. 101). Esta presencia promovió la transición de cultivos tradicionales como el café, el cacao y la caña de azúcar a cultivos de coca:

Con la extensión de los cultivos de coca y la instalación de laboratorios para elaborar la pasta, Samaná empezaba a desplazar la economía agroexportadora del café por la economía ilegal. Los cambios en los corregimientos y veredas asociados a este tipo de actividad económica no se hicieron esperar. (Acero, 2016, p. 74)

A excepción del corregimiento de Encimadas, que como se mencionó anteriormente, mantuvo su vocación cafetera y panelera a pesar de la conflictividad armada, los corregimientos de Florencia, Berlín y San Diego experimentaron una sustitución de cultivos que llevaron a la transformación de sus economías. Estas economías dependieron de la práctica ilícita de los cultivos de coca hasta la desmovilización de los grupos armados ilegales y la implementación de políticas gubernamentales de erradicación de forzosos de cultivos ilícitos. En ese momento, se produjo una ruptura en la cadena de comercialización y dejó de ser una fuente económica sostenible para las familias. Posteriormente, se produjo una nueva transición productiva hacia la agricultura y la ganadería, siendo esta última predominante en San Diego:

Con solo el hecho de que San Diego es ganadera ya hay contaminación por el humus del excremento de la vaca, también por el consumo excesivo de agua, en verano se tiene que dividir el agua entre el consumo del ganado y el consumo de la gente. El ganado consume cualquier cantidad de agua y la mayoría de San Diego es ganadera. (T. Botero, comunicación personal, 15 de mayo de 2021)

La cuarta expresión de la conflictividad ambiental identificada en los textos es el manejo de residuos sólidos y la escasa red de alcantarillado. Según Arias (2010), la cobertura del sistema de recolección de basuras es tan solo del 14 %, y únicamente el 28,5 % y 79,5 % de los hogares presentan servicios tanto de alcantarillado como de energía eléctrica, respectivamente, concentrándose en el área urbana (p. 58). Esto implica una mayor afectación en los ecosistemas. Aunque el municipio cuenta con un relleno sanitario, la recolección sigue siendo insuficiente, lo que tiene un impacto negativo en los aspectos ambientales y de salud pública (Llano, 2014).

En la revisión de fuentes de información secundaria, se menciona la cobertura deficiente de servicios públicos domiciliarios como alcantarillado, agua potable, tratamiento de aguas residuales, luz y gas domiciliario, así como la recolección y gestión de residuos sólidos. Estas deficiencias tienen un impacto negativo en la calidad de vida de las personas y han llevado a buscar alternativas para satisfacer las necesidades básicas. Durante el ejercicio de la cartografía social se evidenciaron algunas de estas problemáticas:

No hay alcantarillado, las viviendas tiran las basuras al río. Los residuos llegan al caño de la Laguna, todos no tienen pozo séptico. en las veredas algunos son muy juicios y entierran determinada parte de la basura, lo que es plástico, se quema, para los desechos del ganado se hacen huecos en el suelo y lo orgánico se tira, se genera mucha contaminación por el plástico, más los fogones con el humo. (T. Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

Al conjugar la baja cobertura de servicios públicos domiciliarios en las áreas rurales del municipio con las prácticas que la población implementa para solventar esta situación, se incrementa el impacto ambiental.

En respuesta a estas conflictividades se han planteado las siguientes alternativas de mediación: la creación de la Asociación de Mineros de San Diego (ASOMISANDI); la conformación de veedurías ambientales en las que participan habitantes de los municipios de Pensilvania, Samaná y Norte del Tolima; y el desarrollo de procesos de gestión pública y comunitaria orientados a generar alternativas de desarrollo rural y promover la participación de las comunidades en los procesos de planificación territorial (Arias, 2011). Específicamente, a través del proyecto “Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales”, que forma parte del programa Colombia Científica, se ha impulsado la formación de un grupo de “promotores ambientales comunitarios”, los cuales, junto a otros particulares y miembros del Movimiento Ambiental Campesino de Pensilvania, residentes en algunas veredas de Encimadas se han vinculado a la Alianza Abrazo al río La Miel que congrega diversas organizaciones ambientalistas y en defensa del agua de municipios como La Dorada, Victoria, Pensilvania, Marquetalia, Samaná y Manizales”.

También se reconocen proyectos como el “apoyo a la legalización y titularización de predios de pequeños productores en el departamento de Caldas”, desarrollado por la Universidad de Caldas entre 2009 y 2010 (Tabares y Álvarez, 2014). Además, se destaca la escuela de liderazgo ambiental ELA, la cual representa un espacio de diálogo, concertación y gestión en las cuencas hidrográficas bajo la jurisdicción del Programa. A través de esta escuela, se han fortalecido de formación para los consejeros de cuenca y se ha difundido los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) con el fin de apoyar su implementación desde este ámbito de participación. Por último, se resalta el Mercado Campesino orgánico, agroecología y soberanía alimentaria, respaldado por la Fundación Apoyar y el PDPMC.

En conclusión, las conflictividades ambientales en Samaná han sido impulsadas por tres actores específicos: el Estado, el sector privado (especialmente la inversión extranjera) y los actores armados ilegales. También se puede considerar a la población civil, aunque en todas estas dinámicas su papel ha sido más pasivo. Estas conflictividades trascienden la defensa del medio ambiente, ya que están marcadas por aspectos económicos, políticos y militares. Las fuentes secundarias identificadas comparten la dificultad que enfrenta el Estado para ejercer una presencia efectiva.

Conflictividad política

La conflictividad política se abordará en esta sección en relación con las prácticas electorales, prestando especial atención al fenómeno del clientelismo político. Este último se caracteriza por ofrecer cargos y recursos públicos como estrategia de campaña para obtener votos comprometidos con un beneficio económico personal, en lugar de promover el ideal de un ejercicio democrático basado en la deliberación pública y la búsqueda del bien común. Durante el proceso de validación y recolección de información mediante fuentes primarias, la comunidad no percibe el conflicto político como tal y resalta la falta de desarrollo de una ciudadanía sólida, cuyas raíces se encuentran en la educación:

Entonces la educación influye en que nosotros la política nos coja como si estuviéramos dentro de un costal y volearnos, a eso le sumamos que a la mayoría de nosotros nos gusta la vida fácil, entonces si este nos promete tal cosa me voy con él, el año entrante si hay un candidato que está dando más garantías o más plática me voy para allá, porque ahora rato lo dijimos, en rio revuelto pesca cualquiera, por eso y como Colombia tiene una base de educación yo diría que muy media, muy baja y al país lo manejan cuatro o cinco ricos, entonces no les sirve que la educación en Colombia cambie porque así no nos pueden manejar. (T. Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

Los campesinos no se sienten parte del conflicto político porque por décadas los resultados electorales no han transformado sus condiciones de vida y los han llevado a la pérdida del compromiso ciudadano que implica el ejercicio democrático a través del voto.

Un dispositivo para el control de la vida comunitaria ha sido el clientelismo, se trata de un sistema eficaz de control, enquistado en la sociedad colombiana, que nace con el bipartidismo y busca la captura del electorado usando las necesidades socioeconómicas del mismo como una ventaja en los comicios. Según Buitrago (1989), el clientelismo opera en tres niveles: “el primero, como relaciones entre dos personas, el segundo, como conexiones entre agregados de personas y patronos o burócratas, y el tercero, como ‘interfaces’ que vinculan comunidades enteras a la sociedad” (p. 10). Ha operado de esta forma históricamente y en toda la geografía nacional; en lo local opera bajo la representación de líderes que enarbolan las

banderas de partidos políticos y movilizan las necesidades de las comunidades, con la promesa de materializar en acciones o en proyectos concretos esos intereses comunitarios, los cuales, una vez concluida la etapa electoral, se diluyen. Como lo narró un habitante del territorio:

La gente se ha ido concientizando de lo que realmente pasa ahí, ahora dicen “hay cambio de ladrón”, se dio cuenta que pelear entre la comunidad era desgastarse para poner a otro a vivir bueno, entonces la gente cree que no vale la pena, no vale la pena pelear con el amigo, con el familiar, termina la campaña y a usted no le van a dar nada. (M.C. Vallejo, 13, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Durante décadas, se han arraigado en el imaginario colectivo figuras políticas con un enorme poder electoral. En Caldas, los políticos tradicionales Víctor Renán Barco y Omar Yepes adquirieron una influencia tan significativa que los colores políticos que representaban (liberal y conservador, respectivamente) permanecieron en segundo plano. En las contiendas electorales, la identificación no se daba tanto por ser liberales o conservadores, sino más bien por ser *barquistas* o *yepistas*.

Siguiendo la perspectiva de Narváez, en 2002 surgen nuevos partidos políticos que generaron una competencia adicional a la tradicional disputa entre los seguidores de Barco y Yepes (partidos liberal y conservador). Estas nuevas fuerzas políticas aparentaban traer consigo propuestas programáticas y liderazgos novedosos, presentándose como una alternativa refrescante a las prácticas políticas predominantes hasta ese momento. Sin embargo, en realidad no diferían sustancialmente de la forma tradicional de hacer política basada en el clientelismo. Este fenómeno se agravó en el Oriente caldense debido a la crisis humanitaria experimentada en la región a causa de la presencia de actores armados ilegales y los múltiples eventos victimizantes que ocurrieron. Según López (2010), el clientelismo político llega incluso a tener efectos en la implementación de políticas públicas especialmente para la atención de las víctimas del conflicto armado:

El poder político, conseguido por medio de los votos, se convierte en una plataforma que establece una segregación racionalizada desde la democracia representativa, definiéndose la atención entre quienes conformaron la fuerza ganadora en los comicios, dejándose de lado las crisis de quienes votaron por un candidato que, finalmente, resulta derrotado. (López, 2018, pp. 107-108)

En otras palabras, el acceso a oportunidades y derechos depende en gran medida del grupo político al que esté asociado el requirente y de la posición de poder en la que se encuentre dicha colectividad. Por supuesto, este tipo de prácticas provoca una revictimización de las personas que necesitan atención estatal (López, 2018; López, 2010).

Arias (2010), Arias (2011) y López (2018) afirman que “El clientelismo es una relación siempre asimétrica, que se apoya en la diferencia de poder entre las partes” (p. 10). Esto significa que tal vez no sea una *tradicón clientelista*, sino que las brechas sociales son tan grandes que, durante las épocas electorales, las estrategias aprovechan las necesidades, lo cual a su vez fragmenta la acción conjunta de las organizaciones comunitarias (Arias, 2011).

En resumen, se puede afirmar que las prácticas clientelistas afectan la construcción de ciudadanía en Samaná, ya que socavan los cimientos que sostienen la estructura de la democracia, contaminando el proceso que otorga legitimidad al Estado social de derecho, al privilegiar el beneficio particular sobre el bien común y, en consecuencia, impactar negativamente la relación entre el Estado y sus ciudadanos. En última instancia, agrava la crisis de confianza y transparencia institucional, como lo expone un habitante del municipio:

Aquí las cosas se manejan muy políticamente, por ejemplo, en unas elecciones, que un candidato a la alcaldía me dijo: yo le voy a ayudar a usted, le voy a ayudar a organizar todos los papeles y también con una pensión, y nosotros lo apoyamos, pero luego se le olvidó, cuando iba a la alcaldía, el señor era muy amable lo saludaba a uno, pero nunca cumplió con nada, por ejemplo por aquí hubo uno que se presentó como concejal, era un señor de aquí de Encimadas y por aquí estuvo, estuvimos politiqueando, vino, conversó conmigo y me prometía muchas cosas, ganó el señor: bueno, le pregunté, ¿cuándo es que nos vamos a sentar a revisar lo mío? Y me dijo: - no, es que la cosa está muy berrionda, aquí lo que cada uno pueda hacer por uno mismo, uno no puede esperar a que la gente haga por uno, y le dije: sí señor, es que yo eso lo sé, pero como yo no puedo trabajar, espero a que otro me ayude y entonces me deo creer, —entonces porque se va para mi casa a meterme cuentas, entonces sí sabe eso, a que vino, a hablarme de política, entonces no me vuelva a hablar de eso-, y ese señor no volvió. Entonces no me gusta eso, que le mientan a uno, que aprovechen la necesidad para venir a echar cuento y luego cuando uno no

les sirve más, se olvidan de la gente, y cuando van a ser elecciones vuelven otra vez, y entonces yo ya no creo y en las últimas elecciones le dije otra vez lo que pensaba. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 17 de abril de 2021)

Si bien la población de San Diego y Encimadas, como se mencionó anteriormente, no identifica lo político como una conflictividad, todas las experiencias recopiladas en las narraciones anteriores evidencian que la comunidad ha naturalizado la práctica de vincularse con los partidos políticos y los procesos electorales de manera coyuntural para obtener beneficios inmediatos. Al mismo tiempo, reconocen que los esfuerzos para transformar y contribuir al desarrollo del territorio se basan en su capacidad de acción y en el trabajo colectivo. La comunidad consultada en este proceso no busca aspiraciones burocráticas, sino que sus proyectos de vida están vinculados a la tierra:

Los Partidos políticos los pusimos en cualquier lado —sobre el mapa— porque ellos no determinan como se mueve una vereda, porque sabemos que en tiempo de elecciones ellos vienen, pero luego no vuelven a aparecer, en comunidad aprendimos que ellos son transitorios, y que lo más importante es el trabajo colectivo que es permanente. La vida en comunidad es lo que nos permite reconstruir el territorio. (T. Botero, comunicación personal, 29 de abril de 2021)

En consonancia con lo anterior, los campesinos consultados en Encimadas durante el ejercicio de cartografía expresaron una fuerte cohesión social en la organización política más básica, las Juntas de Acción Comunal (JAC), especialmente en las veredas Yarumalito, Yarumal y Viboral, para el trabajo colectivo. Los participantes aseguraron que se reúnen constantemente como junta para llevar a cabo acciones en beneficio de la comunidad, destacando el convite para el mantenimiento de caminos y carreteras. En estas acciones colectivas, los habitantes se integran por completo y se distribuyen tareas laborales para contribuir al logro de los objetivos establecidos para cada encuentro.

A partir de lo anterior, se puede concluir que los campesinos son críticos de las estrategias utilizadas por los candidatos para ganar votantes y escépticos de las promesas y posibles beneficios para su comunidad, que incluyen la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, oportunidades de empleo, ayudas económicas,

entre otros. Como resultado de esta desilusión, la comunidad consultada opta por el trabajo colectivo y la autogestión a través de la organización comunitaria para resolver sus problemas, al mismo tiempo que esperan respuestas institucionales.

Desde 2005, diferentes actores de la región y organizaciones del tercer sector han buscado contribuir a la reconstrucción del tejido social en el Oriente de Caldas, como el Programa Para la Paz del Magdalena Centro (PDP), la Fundación Apoyar, FUNDECOS y más recientemente la Comisión de la Verdad. Las estrategias han variado según la especificidad de cada organización, pero en general, se destaca su papel importante en el acompañamiento a las organizaciones comunitarias, el apoyo a iniciativas productivas, la construcción de agendas ciudadanas en veredas y corregimientos, y el trabajo con la juventud. Estas organizaciones han mantenido un trabajo sostenido en el tiempo, dando continuidad a los procesos iniciados y situando a la comunidad como protagonista del desarrollo comunitario. Las personas consultadas en el trabajo de campo realizado tanto en Encimadas como en San Diego los consideran aliados estratégicos para implementar proyectos, al tiempo que reconocen sus esfuerzos por promover liderazgos, motivar a la comunidad a mejorar sus capacidades políticas y potenciar habilidades para la gestión ante las instituciones públicas.

Otras problemáticas identificadas

En las diferentes fases del proceso de caracterización de las conflictividades, surgieron problemáticas que, si bien no constituyen un conflicto según la conceptualización que orientó este trabajo, se pueden considerar como situaciones presentes a partir de las cuales podrían generarse conflictos en el corto o mediano plazo.

En San Diego, una problemática significativa y en aumento es el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes. La comunidad relaciona este consumo con el papel que tuvieron los cultivos ilícitos en la economía del corregimiento, ya que vinculan el origen del problema con la desmovilización de las ACMM y las fumigaciones con glifosato. Además, la comunidad establece una conexión entre la economía del microtráfico y los remanentes del paramilitarismo después del proceso de justicia y paz. Consideran que esto constituye un problema de

salud pública que afecta a los jóvenes y perturba la tranquilidad de las familias campesinas.

Cuando yo estudié en el colegio, yo me gradué como en el 97, en ese tiempo nadie le ofrecía a usted nada, en ese tiempo el colegio era completamente sano, vaya en este momento, los pelados fuman en el colegio, en el baño, allá mismo lo compran. Yo digo que, al acabarse la coca, se acabó la economía y usted sabe que la venta de vicio es un negocio y mucha gente de afuera empezó a llegar a enviciar a los jóvenes. (M. C. Vallejo, comunicación personal, 13 de abril de 2021)

Otra problemática que también ha empezado a visibilizarse recientemente en San Diego, a raíz de las denuncias de algunas líderes de la comunidad, es la violencia sexual y la violencia contra la mujer. Ambas problemáticas son de larga data, pero debido a su divulgación reciente, la comunidad las reconoce como un problema cultural y de salud pública, y demanda la intervención institucional para la prevención, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y mujeres.

Yo hoy en día creo que una problemática muy fuerte y creo que hoy en día tendría que trabajarse son los derechos de las mujeres. La tradición machista ha impuesto una división sexual del trabajo que nos ha enseñado que la mujer está para servir en la casa, y eso ha permitido la vulneración de muchos derechos y eso se ha heredado porque se sigue viendo que a la mujer se le ha enseñado que pese a todo, las mujeres tienen que estar al pie del marido y los hombres jóvenes hoy en día, uno sabe que golpean y agreden a sus esposas, son muchachos que han pasado por otra formación, pero sigue imperando la idea de que yo soy el hombre yo soy el que manda, entonces ese para mí es un problema. (M.C. Vallejo, comunicación personal, 10 de abril de 2021)

Para concluir, además de las tres problemáticas sociales mencionadas anteriormente, la comunidad identifica otras problemáticas estructurales e históricas relacionadas con el abandono estatal que se han señalado a lo largo del documento como causas de las conflictividades en los corregimientos de Encimadas y San Diego. Estos problemas, aunque se reconocen como de carácter estructural y asociados al origen de los conflictos, aún no han sido superados, lo que perpetúa las raíces de

dichos conflictos y mantiene la misma situación de vulnerabilidad, aumentando el riesgo de repetir los ciclos de las conflictividades.

Tanto en San Diego como en Encimadas, una problemática común es la falta de acceso a educación continua para los jóvenes y a oportunidades laborales. La comunidad reconoce que se han generado ofertas educativas, como el programa Universidad en el Campo; sin embargo, consideran que la oferta es limitada, no responde a las necesidades agrícolas del sector y no garantiza la inserción laboral. Esto se debe a un problema estructural que la comunidad prioriza sobre otros, debido a la vulnerabilidad de la población, el aumento de la migración hacia centros urbanos y los riesgos que la falta de oferta institucional y laboral conlleva para sus proyectos de vida y el desarrollo de la región, como se refleja en la opinión de un habitante de la comunidad:

Los muchachos salen del colegio y si sus padres tienen estabilidad económica salen a estudiar, yo estudie, pero me tocó trabajar para ello, mis papás no me pudieron ayudar, muchos simplemente consiguieron esposo y tienen su familia, algunos se van para la policía si sus padres lo pueden pagar. Aquí hubo universidad en el campo, pero a muchos les tocó desaprovecharlas porque salieron técnicos sin posibilidad laboral, tienen el cartón en la casa y nada más. También hay problema de empleo. (W. Tabares, comunicación personal, 28 de mayo de 2021)

Ideas para la construcción de una agenda ciudadana

A partir de este trabajo realizado sobre las conflictividades, con la participación de integrantes de la comunidad de Samaná, se han identificado acciones y procesos que se han venido desarrollando y que pueden fomentarse de manera participativa y colectiva a través de una agenda ciudadana. Dicha agenda contribuirá a la construcción de paz y desarrollo en la región. Es importante tener en cuenta que Samaná, en el posacuerdo, es uno de los 322 municipios prioritarios para el posconflicto según el Ministerio, lo que ha permitido a sus habitantes participar en el proyecto de apoyo a las Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aunque este proyecto ha sido importante y ha contribuido en el proceso de transición, se considera insuficiente.

En el municipio de Samaná se requiere una intervención institucional integral, que incluya la inversión de recursos públicos para resolver problemas estructurales de pobreza y desigualdad social, como la infraestructura vial, el acceso a sistemas de alcantarillado y servicios públicos domiciliarios en todo el territorio. También se necesita una intervención estatal decidida para generar oportunidades de estudio para los jóvenes en el campo y oportunidades de empleo para la población en general. La formalización de la propiedad rural de pequeña y mediana escala, así como la formación y actualización del catastro e impuesto rural predial, son desafíos contemplados en el Acuerdo de Paz, integrados en el primer punto del texto firmado denominado “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”. Por lo tanto, la implementación efectiva de los acuerdos permitirá al municipio avanzar en esta área.

En el municipio de Samaná se pueden identificar mecanismos utilizados por el Estado colombiano a través de diversas instituciones para facilitar la transición desde un período de conflicto y las secuelas de la guerra hacia el posconflicto. Estos mecanismos incluyen la Ley de Justicia y Paz, la política de lucha contra los cultivos de uso ilícito, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, así como los acuerdos para la terminación del conflicto firmados en 2016. Estas acciones se reflejan en el plan de desarrollo municipal y han marcado la dirección de la gestión institucional pública desde mediados de la década de 2000. Durante este período, varias organizaciones no gubernamentales han acompañado a la comunidad en sus esfuerzos por avanzar en la reconstrucción del tejido social, la defensa de los derechos humanos y la reconstrucción del territorio.

La propuesta preliminar para una agenda ciudadana del proyecto *Hilando* reconoce los avances de los diferentes procesos institucionales que, a través del acompañamiento a la comunidad, han contribuido al reconocimiento de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales. Además, se ha avanzado en la construcción conjunta con las comunidades de propuestas de acción que respondan a sus demandas.

La siguiente agenda abordará los ejes temáticos desde los cuales se considera que el proyecto tiene capacidad de incidencia, teniendo en cuenta sus líneas de trabajo en juventud, organizaciones sociales y memoria. Para su formulación, se partió de las reflexiones construidas con la comunidad en la fase de caracterización de

las conflictividades, donde se utilizaron herramientas de investigación como entrevistas, grupos focales y cartografía social.

Ideas para la agenda alrededor del Conflicto armado

- Realizar encuentros comunitarios para promover la reconciliación y aportar en la mitigación de los impactos dejados por el conflicto armado interno.
- Generar encuentros comunitarios para el reconocimiento de los lugares de la memoria
- Movilizar la reconstrucción de la historia del Corregimiento de San Diego y Encimadas y promover encuentros intergeneracionales para aportar al conocimiento de la historia y la identidad sandieguna y encimadeña.
- Acompañar a ASOVICOEN en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado e identificar las formas en que la comunidad lo afrontó en el corregimiento de Encimadas.
- Contribuir en la activación del sendero de la paz y la reconciliación en la Laguna de San Diego, con el Comité Turístico de la comunidad.
- Resaltar la importancia del convite como acción colectiva fundamental en la reconstrucción del territorio.
- Acompañar, desde la red interinstitucional el proceso de fortalecimiento organizacional de la Comunidad del Congal para contribuir al proceso de retorno
- Aportar en la implementación de la cátedra de paz en articulación con las instituciones educativas a partir de la realización del diplomado de saberes para la participación juvenil y la paz territorial, “La Juventud Samaneña como agente de cambio social”, en los corregimientos de Encimadas y San Diego.

Ideas para la agenda alrededor del Conflicto ambiental

- Establecer alianzas interinstitucionales para adelantar programas y proyectos de reciclaje.
- Realizar jornadas de capacitación y sensibilización para el cuidado de los recursos naturales.
- Promover la participación ciudadana en los espacios generados para la socialización de los proyectos hidroenergéticos que se piensan ejecutar en el río Samaná, río Hondo y en el río Tenerife.
- Apoyar el movimiento social en defensa del agua en el corregimiento de Encimadas en articulación con el proyecto Modelo Ecosistémico de Mejoramiento Rural.

Ideas para la agenda alrededor del conflicto político

- Brindar conocimientos y herramientas de comunicación a los jóvenes y a la comunidad en general de Encimadas y San Diego, para la difusión de información o temas de interés para la ciudadanía.
- Promover y apoyar la creación y funcionamiento de grupos juveniles en los corregimientos de Encimadas y San Diego.
- Dar continuidad al acompañamiento en la implementación de la política pública de juventud en el municipio a través de un trabajo interinstitucional
- Trabajar en alianza con las corregidurías y las promotorías de Juntas de Acción comunal de Encimadas y San Diego en procesos de actualización y reflexión en torno al quehacer de las juntas, funciones y marco legal vigente.
- Promover encuentros comunitarios en las JAC para aportar al afianzamiento de los lazos y de los procesos colectivos en veredas y centro poblados.
- Apoyar la creación y fortalecer las veedurías ciudadanas.

- Promover la participación de la comunidad en los diferentes escenarios de análisis y reflexión generados por el programa Colombia Científica y en particular el proyecto “Hilando capacidades políticas en los territorios” sobre la construcción de paz.

Ideas para la agenda alrededor otras problemáticas

- Generar una articulación con la institucionalidad para participar de las diferentes campañas de sensibilización, prevención y denuncia de la violencia de género y abuso sexual.
- Realizar un proceso de sensibilización–formación con mujeres lideresas de San Diego y Encimadas sobre habilidades para la vida.

Referencias

- Acero, C. (2016). Crisis cafetera, conflicto armado y cultivos ilícitos en el Oriente caldense: el caso de Samaná. *Virajes*, 1(18), 47-85. [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes18\(1\)_4.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes18(1)_4.pdf)
- Acosta Nates, P.A., Martínez Calderón, C. A. y Vásquez Valencia, A. F. (2015). Agromemoria en escenarios de postconflicto. Usos del suelo y café en Aguadas, Pensilvania y Samaná (Caldas Colombia). *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(108), 95-105. <http://dx.doi.org/10.16925/co.v24i108.1263>
- Alcaldía de Samaná. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal. Juntos Hagamos Historia*. https://samanacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/samanacaldas/content/files/000211/10534_acuerdo-no-001_plan-de-desarrollo-municipal_juntos-hagamos-historia_20202023.pdf
- Arias Hurtado, C. (2010). *Estrategia de gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural en el corregimiento de San Diego, municipio de Samaná – Caldas*. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1202>
- Arias Hurtado, C. (2011). *Gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural*. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/1315>

- Arias, C. (2010). *Estrategia de gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural en el corregimiento de San Diego, municipio de Samaná – Caldas*. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1202>
- Arias, G. I. (2008). *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Fundación Ideas para la Paz.
- Buitrago, F. L. (1989). El sistema político del clientelismo. *Análisis Político*, (8), 8-32. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/download/74236/67081>
- Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT, EQUITAS) y Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS). (2020). *Informe ejecutivo*. Plan Regional Integral de Búsqueda de Personas Desaparecidas en la región del Magdalena Caldense.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019). *Izasa, el clan paramilitar, las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. CNMH.
- Corporación Autónoma Regional Caldas (CORPOCALDAS). (2016). *Plan de Acción Institucional 2016-2019. Actualización del Diagnóstico Ambiental de Caldas*. <http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/331/2016-2019/0616/ActualizacionDiagnosticopa-Web.pdf>
- Cifuentes, M. R. y Palacios, M. C. (2006). Subproyecto “El conflicto armado y el desplazamiento forzado de población en Caldas, efectos sobre el territorio: Los casos de Samaná y Riosucio entre 1997-2005”. Universidad de Caldas.
- Defensoría del Pueblo. (2003). Resolución defensorial nacional N.º 028.
- Franco, J. P. y Puerta, G. (2011). La memoria espacial del conflicto. *Virajes*, (13), 279-308. http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes13_12.pdf
- Feria, D. (2021). Cartografía social corregimiento de Encimadas. (Fotografía). Institución Educativa Encimadas. Corregimiento de Encimadas, Samaná, Colombia.
- Giraldo, L. y Aguirre, J. (2015). *Cambios en el territorio ocasionados por los modos de operar de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre el año 2000 a 2006, a partir del estudio de la masacre del padre Arley Arias García ocurrida en el municipio de Samaná, Caldas*. (Tesis de pregrado). Universidad de Caldas.
- Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Ponencia presentada en el seminario permanente del Instituto de Investigaciones Sociales de la unam Cultura y Representaciones sociales. México.

- López, M. (2010), La política pública para la atención al desplazamiento forzado en el departamento de Caldas y en los municipios de Riosucio y Samaná. *Luna Azul*, 60, 60-72.
- López, S. (2018). Componente de reparación integral de desplazamiento forzado en la vereda de “San Rafael de la Bonga”, –corregimiento de San Basilio de Palenque, municipio de Mahates (Bolívar)– y en el municipio de Samaná (caldas): 2011-2016. (Tesis de grado) Universidad Autónoma de Manizales, Colombia. http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/43/1/Componente_reparaci%C3%B3n_integral_desplazamiento_San_Rafael_Bonga_San_basilio%20Palenque.pdf
- Marín, A. (2013). *Evaluación socio-económica y ambiental del programa familia Guargabosques en el municipio de Samaná-Caldas*. (Tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Mercado, L. (abril 26 de 2021). La vida en el Congal, pueblo en el que los paramilitares prendieron fuego. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/restitucion-el-congal-el-pueblo-al-que-paramilitares-le-prendieron-fuego-583563>
- Moreno, Z. K. (2021). *Grupo focal de validación corregimiento de San Diego* [fotografía]. Centro Asociativo San Diego. Corregimiento de San Diego, Samaná, Colombia.
- Moreno, Z. K. (2021). *Línea de tiempo conflictividad armada corregimiento de San Diego* [archivo JPG]. Centro Asociativo San Diego. Corregimiento de San Diego, Samaná, Colombia.
- Moreno, Z. K. (2021). *Lideresa comunitaria corregimiento San Diego* [fotografía]. Colegio Félix Naranjo, San Diego. Corregimiento de San Diego, Samaná, Colombia.
- Narváez, D. (2018). El conflicto armado como factor de transformación territorial del Oriente de Caldas, Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 13-24. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a02>
- Narváez, D. (2019). *Transformaciones territoriales de los órdenes socioespaciales locales derivadas del conflicto social en el Oriente de Caldas*. Universidad de Caldas. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios Territoriales.
- Narváez, D. y Castaño, J. (2020). Aproximaciones a una tipología de los territorios en conflicto: El caso del Oriente de Caldas, Colombia. *Territorios*, (42), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7051>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/caldas.pdf

- Ochoa Mesa, D. (2018). El café y la violencia en Samaná, Caldas: una aproximación antropológica (1980-2010). (Tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13600/1/OchoaDiego_2018_CafeViolenciaSamana.pdf
- Pinilla, V. E., Rojas, C. y Montoya, L. (2020). *Caracterización social del municipio de Samaná, Caldas*. Manuscrito en proceso de publicación.
- Sánchez Gómez, E. L. (2011). Planificación territorial rural desde la gestión cultural ambiental. Corregimiento de San Diego, Samaná, Caldas. (Tesis de grado). <https://core.ac.uk/download/pdf/71396489.pdf>
- Tabares Álvarez, A. F. y Álvarez García, C. (2014). *La formalización de la propiedad rural en Colombia como un soporte de desarrollo local sostenible. Estudio de caso municipio de Samaná, Caldas*. <http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/handle/11182/307>
- Tabares, W. F. (2021). *Grupo focal corregimiento de Encimadas* [fotografía]. Casa de encuentro comunitario Encimadas. Corregimiento de Encimadas, Samaná, Colombia.
- Unidad de Restitución de Tierras. (abril 23 de 2020). En la vereda El Congal (Samaná – Caldas) campesinos restituidos reconstruyen su vida con proyectos productivos. https://www.restituciondetierras.gov.co/abril/-/asset_publisher/8q3ioiqsgmmf/content/en-la-vereda-el-congal-saman%C3%A1-caldas-campesinos-restituidos-reconstruyen-su-vida-con-proyectos-productivos
- Vargas, A. I. (2003). *El fenómeno del desplazamiento y su incidencia en la dinámica socioeconómica y cultural de los municipios de Samaná y la Dorada Caldas*. Universidad de Caldas.
- Verdad Abierta*. (enero 4 del 2014). 'Karina', a responder por 143 crímenes en Caldas y Antioquia. *Verdad Abierta*. com. <https://verdadabierta.com/karina-a-responder-por-143-crimenes-en-caldas-y-antioquia/>
- Verdad Abierta*. (febrero 24 de 2019). El costo de revivir el Congal. <https://verdadabierta.com/costo-revivir-congal/>



Capítulo 5.

Municipio de Riosucio, Caldas

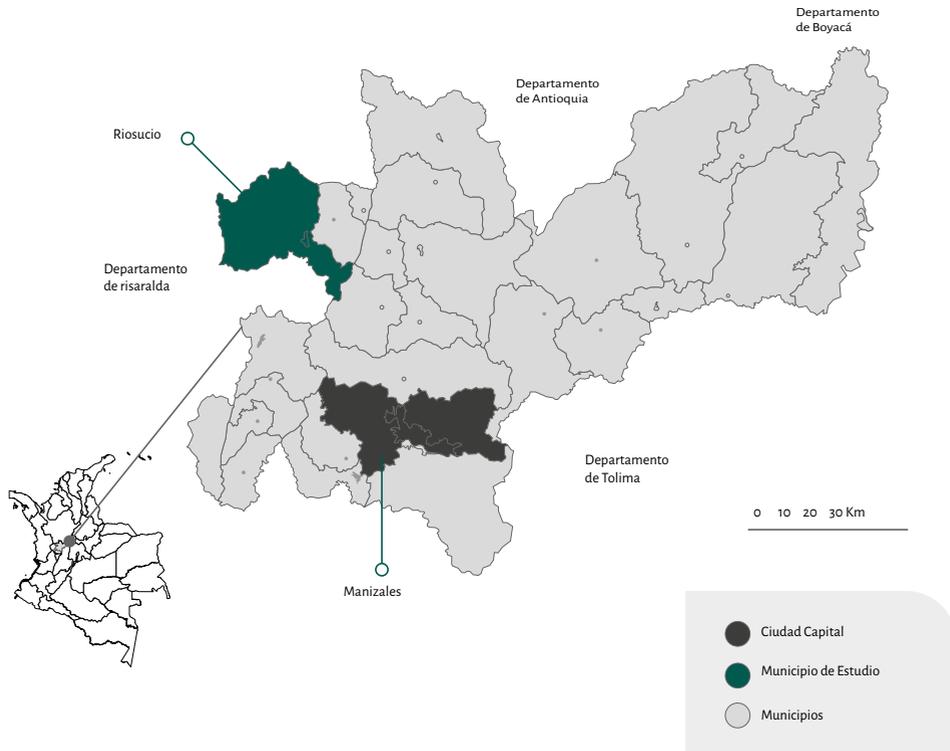
Caracterización de las conflictividades: Riosucio, Caldas

Viviana Grisales Pascuaza
Enrique Jaramillo Arango
Leidy Marcela Castaño
Jonathan Ortiz García
Paula Natalia Rincón Isaza

Introducción

Riosucio es un municipio ubicado en la región noroccidental del departamento de Caldas (figura 13). En el territorio se encuentran cuatro resguardos indígenas: el Resguardo Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, el Resguardo de Escopetera y Pirza, el Territorio Ancestral San Lorenzo y el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta (figura 14). Según el DANE (2005), el 75,4 % de la población pertenece a la etnia Embera Chamí. Sin embargo, hay un grupo de familias afrodescendientes ubicadas en la comunidad del Guamal en el territorio de Cañamomo Lomaprieta, que fueron reconocidas como Consejo Comunitario en 2013 (Alcaldía municipal de Supía-Caldas, 2013). Además, existe otro grupo de familias que desde el año 2012 se autodenominan como Kumbas, según la Sentencia T-530 de la Corte Constitucional.

Figura 13. Mapa del Departamento de Caldas, Colombia



Fuente: elaboración propia basada en la cartografía del ICAC.

morales específicas (Taylor, 1995). Por lo tanto, Riosucio alberga distintos pueblos, cada uno con su propia cultura y modo de vida (Taylor, 1995). El encuentro de estas comunidades hace de este municipio un lugar con múltiples expresiones culturales y artísticas, entre las que destacan el Carnaval y los encuentros de la palabra. Sin embargo, también es un municipio con conflictos históricos que, incluso después de varios siglos, persisten.

Este capítulo es el resultado del proceso de caracterización de las conflictividades en el municipio, llevado a cabo por el equipo de investigación del proyecto *Hilando* y a partir de ejercicios de caracterización social con diferentes actores comunitarios de diversos territorios. Se han priorizado cinco conflictos en base a dos criterios principales: su actualidad, es decir, su vigencia en el territorio, y las posibilidades de actuación que tenemos como equipo territorial del proyecto para su gestión, tramitación o transformación.

Los dos primeros conflictos se refieren a la tenencia de la tierra y a la presencia de grupos armados en el territorio. Estos fueron seleccionados debido a su importancia, impacto, vigencia y trascendencia en el contexto municipal. No obstante, es importante tener en cuenta los límites de nuestra capacidad de intervención para su gestión. Por otro lado, los tres últimos conflictos requieren de nuestro acompañamiento y compromiso para su tramitación, agenciamiento y posible transformación. Estos cinco conflictos están interrelacionados de diversas maneras, y se proporcionará una explicación de cada uno siguiendo los elementos expuestos en la matriz: actores, escenarios, medios, causas e impactos, así como sus relaciones con el pasado, es decir, se buscará comprender las dinámicas y procesos históricos que les dieron origen.

La priorización de estos conflictos no niega la existencia de otras tensiones y violencias significativas en el municipio. Por lo tanto, es necesario resaltar que los habitantes de Riosucio han tenido que construir sus vidas en medio de múltiples eventos relacionados con el conflicto armado, siendo víctimas de desplazamientos, amenazas, asesinatos, masacres, persecuciones, estigmatizaciones y la presencia de diversos actores armados en el territorio. También es importante mencionar las discriminaciones históricas, los procesos de despojo de tierras y las injusticias sociales, que han llevado a los pueblos indígenas a construir identidades colectivas de lucha y resistencia, fortalecidas por símbolos y referentes culturales.

Yo te pregunto abuelo por qué hablan de la paz si matan a los niños, mujeres

y ancianos... si matan a los niños, mujeres y ancianos... Abuelo cerró los ojos diciéndome así... hijo mío... si quieres saber todo esto... vete a luchar con ellos... que allí en la lucha aprenderás mucho más. (Himno Embera, 2016)

Metodología

La investigación acción participativa (IAP), como marco metodológico, permitió articular los procesos de investigación del proyecto *Hilando* con el trabajo de las organizaciones sociales del territorio, en busca de la transformación social. Esta concepción se basa en un fuerte componente de participación que presupone la construcción de procesos respetuosos de los intereses y las intencionalidades de los actores sociales en Riosucio. La IAP implicó que, como equipo de investigación, nos comprometiéramos a generar estrategias y encuentros para enriquecer el diálogo social, los procesos de articulación entre las organizaciones sociales, las redes de apoyo y las apuestas para contribuir a la transformación de los conflictos priorizados en la caracterización.

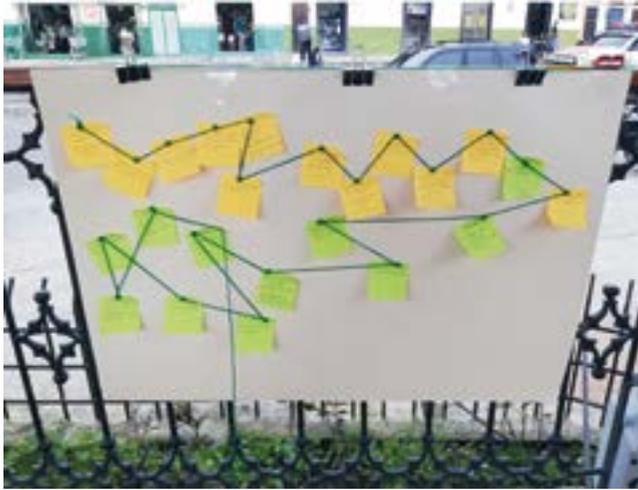
Desde esta perspectiva, la investigación es un proceso de construcción social de aprendizajes y conocimientos para el cambio, que se lleva a cabo de manera colectiva y solidaria. “La IAP es una metodología de trabajo y de vida productiva que, a diferencia de las formas académicas o regulares, puede ser asumida por pueblos oprimidos que necesitan conocimientos para defender sus intereses y formas de vida” (Borda, 1986, p. 143). Esto implica que, desde esta perspectiva, un investigador trabaja y colabora estrechamente con las organizaciones sociales y comunitarias en los territorios.

Siguiendo este enfoque y adaptando la ruta metodológica planteada por el proyecto a las particularidades del municipio de Riosucio, Caldas, la segunda fase de caracterización de las conflictividades se desarrolló en cuatro etapas: validación colaborativa, líneas de tiempo participativas, entrevistas y grupos focales, mapas comunitarios y redes de conflictividades.

Con el objetivo de obtener diferentes puntos de vista, distintos a los de las comunidades indígenas que son acompañadas directamente por el proyecto *Hilando Sociedad*, se llevó a cabo la validación colaborativa con personas de la cabecera municipal de Riosucio, Caldas. Allí se contrastaron y constataron de

manera participativa las conflictividades priorizadas en la revisión de fuentes primarias y secundarias, y se identificaron otras que no se habían reconocido en la primera fase. Para ello, se formularon preguntas sencillas relacionadas con cada una de las conflictividades, lo que permitió entablar conversaciones más cercanas con las personas que transitaban por el Parque de San Sebastián. Los participantes escribieron sus respuestas en notas adhesivas que se pegaron en una cartelera, formando así un tejido colectivo con las diversas voces (figura 15).

Figura 15. Validación colaborativa de las conflictividades



Fuente: elaboración propia, equipo *Hilando Riosucio* (2021).

Además, se utilizó una herramienta tipo termómetro que permitió a los participantes visualizar las conflictividades y categorizarlas por colores, de acuerdo con sus percepciones cotidianas, según su nivel de gravedad. El color rojo indicaba el nivel de gravedad más alto, mientras que el azul representaba el nivel más bajo. Esta herramienta no solo se empleó durante el proceso de validación colaborativa, sino también en el trabajo con los grupos focales en los territorios (figura 16).

Figura 16. Validación colaborativa de las conflictividades



Fuente: elaboración propia, equipo *Hilando* Riosucio (2021).

En el segundo momento (líneas de tiempo participativas), se seleccionaron nuevamente los hechos relevantes de cada una de las cinco conflictividades priorizadas y se registraron en una matriz. Utilizando estos hechos, se creó una línea de tiempo digital que permitía una visualización más interactiva de las conflictividades y de cada uno de los eventos que las componen.

El tercer y cuarto momento se llevaron a cabo de manera simultánea con dos grupos focales: el grupo de jóvenes del Territorio Ancestral de San Lorenzo y la Asociación de Víctimas del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta (ASOVICAL) y los Custodios de la Memoria.

Con el grupo de Jóvenes del territorio Ancestral San Lorenzo, se trabajó en la comunidad de Lomitas, donde se generó un espacio durante la sesión del diplomado en Caracterización Social y Formas Creativas de Participación Política. Este espacio permitió revisar y reflexionar de manera colectiva sobre los conflictos priorizados en la Caracterización realizada por el equipo de Hilando Sociedad. Se formaron cinco grupos de trabajo, en los cuales se profundizó en cada uno de los conflictos priorizados, y a partir de esto se llevó a cabo una socialización colectiva de los resultados de las discusiones (figura 17).

Figura 17. Grupo focal Juventudes San Lorenzo



Fuente: elaboración propia, equipo *Hilando Riosucio* (2021).

El grupo focal con la Asociación de Víctimas y los Custodios de Memoria del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta se llevó a cabo en el Centro Cultural de la comunidad de Sipirra (figura 18). Durante la reunión, se presentaron las conflictividades priorizadas a los participantes y se les entregó un mapa del territorio del municipio de Riosucio, dividido en los cuatro resguardos indígenas existentes. A partir de esta presentación, se les pidió que identificaran las problemáticas específicas en cada resguardo relacionadas con esas conflictividades o con nuevas conflictividades que no se hubieran tenido en cuenta. Al finalizar, se compartieron y explicaron los mapas elaborados y las percepciones de los participantes.

Figura 18. Grupo focal Casa de la Memoria



Fuente: elaboración propia, equipo *Hilando Riosucio* (2021).

Descripción de los conflictos

Conflicto territorial y político en torno a la propiedad y titulación de la tierra

El conflicto más complejo se encuentra arraigado en la historia del municipio y está relacionado con las configuraciones territoriales y poblacionales que han tenido lugar desde la época de la conquista. Se manifiesta en la disputa entre la propiedad privada y la propiedad colectiva, lo cual se refleja en la falta de delimitación y titulación de los resguardos indígenas presentes en el municipio, así como en la existencia de diversas formas de tenencia y titulación de tierras dentro de los mismos.

Una de las principales causas de este conflicto son las particularidades en la apropiación y uso del territorio, influenciadas por el poder político y el dominio

económico, los cuales determinan las formas de acceso y tenencia de la tierra. Las dinámicas de la Conquista Española, la Colonia y la subsiguiente estructura de explotación minera, así como las legislaciones posteriores a la independencia que buscaron la desaparición del mundo indígena, y los derechos étnicos obtenidos a raíz de la Constitución Política de 1991, son factores que han contribuido a la configuración de este conflicto. Estos momentos históricos y las medidas legislativas que han surgido como resultado de procesos de apropiación y luchas, evidencian la existencia de una conflictividad que ha llevado a la desaparición de una gran parte de la población indígena y su organización en resguardos, así como la presencia de población europea y afrodescendiente desde los siglos xv y xvi, y de colonos provenientes del Cauca y Antioquia en los siglos xix y xx (González, 2002).

Desde el siglo xix, las legislaciones estatales promovieron la disolución de los resguardos mediante una fuerte presión para asimilar culturalmente a la población indígena y fragmentar y desconocer los títulos colectivos otorgados en el siglo xvii (Lopera, 2010). Estas consideraciones están presentes en las voces de los habitantes de Riosucio-Caldas entrevistados para esta caracterización. En sus testimonios, el conflicto territorial y político ha estado presente durante más de 100 años, lo cual resalta el papel político en la división de los resguardos y en las disputas constantes por la tierra. Los relatos evidencian el desarraigo, la discriminación y el choque de intereses, así como sus implicaciones en los procesos económicos, sociales y culturales actuales.

A lo largo del siglo xx, el Estado colombiano otorgó títulos individuales a los indígenas sobre la propiedad colectiva, y colonos antioqueños y caucanos obtuvieron títulos individuales en los predios colectivos. En la década de 1960, la población indígena inició una serie de luchas por la recuperación de la tierra, lo que llevó a la compra de varias haciendas por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). A partir de 1991, los resguardos indígenas lograron el reconocimiento de sus títulos colectivos y de la estructura organizativa del cabildo (Grupo de expertos, 2018).

En la actualidad, el territorio del municipio está marcado por diferentes intereses y tensiones en relación con el uso y titulación del suelo y subsuelo. Entre estos intereses se encuentran la extracción minera, la explotación de especies maderables, la delimitación, saneamiento y titulación de los resguardos, y el reconocimiento de la propiedad privada. Estas tensiones se reflejaron en la reflexión realizada en

un grupo focal con la Asociación de Víctimas del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, el cual tuvo lugar el 17 de junio de 2021. En este contexto, se evidencia la existencia de un conflicto territorial entre el resguardo indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y el resguardo indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, que data de tiempos coloniales cuando se otorgaron los títulos de propiedad de los linderos de los resguardos actuales. En 1769, la Real Audiencia declaró un *status quo* que establecía que este lugar debía ser compartido mancomunadamente por los dos resguardos, sin embargo, esta disputa territorial sigue vigente hasta hoy.

Dentro de los resguardos de Cañamomo Lomaprieta y San Lorenzo, este conflicto se refleja en dos sentencias jurídicas: la T-530 de 2016, que ordena la delimitación y titulación de tierras de las comunidades étnicas asentadas en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta, y la Sentencia 025 de 2018, que busca restituir los derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a comunidades indígenas del Resguardo San Lorenzo. Estas sentencias y el proyecto de Ley n.º 354 de 2019 han generado diferentes posiciones de oposición y representan el escenario jurídico en el que se desarrolla el conflicto, así como las acciones jurídicas que lo han desencadenado.

Otra causa del conflicto está relacionada con los procesos de fragmentación y división interna dentro de los propios resguardos. Los actores involucrados en esta situación incluyen los cabildos indígenas de Riosucio, las familias que se autoidentifican como Kumbas, el Consejo Comunitario del Guamal, los propietarios de minas y la población no indígena que posee propiedades dentro de los resguardos. En este entramado también intervienen instituciones del Estado colombiano como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), actualmente la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia Nacional Minera, así como los intereses de sectores políticos como el Partido Centro Democrático y las demandas del movimiento indígena. Los escenarios en los que se desarrolla este conflicto son los resguardos indígenas, el ámbito jurídico representado por las sentencias y las acciones legales asociadas, así como el proyecto de ley mencionado, y los intereses electorales en juego.

A lo largo de la historia, los actores involucrados han utilizado diferentes medios para manejar la conflictividad. Los resguardos indígenas han defendido su territorio fortaleciendo su organización indígena y recuperando las tierras tanto a través de medios legales como de acciones directas (Vinazco *et al.*, 2007). Además,

han presentado denuncias a nivel nacional e internacional, lo cual ha permitido la creación de estrategias como el Plan de Salvaguarda del Pueblo Embera en Caldas. También han contado con el apoyo de investigadores que han estudiado detenidamente los procesos de despojo que han vivido y han recurrido a acciones legales. Por su parte, los defensores de la propiedad privada se han agrupado en partidos políticos de derecha como el Centro Democrático y también han acudido a los medios legales. Un ejemplo de esto es el actual proyecto de Ley n.º 354 de 2019.

El conflicto ha tenido una serie de impactos demográficos, como una alta densidad de población que ha llevado a la predominancia de microfundios y minifundios dentro de los resguardos, así como la migración de comuneros hacia otros territorios del país y el establecimiento de asentamientos humanos en áreas de alta altitud y conservación ambiental, lo que ha aumentado la presión antropogénica sobre el patrimonio natural.

Un aspecto central de la conflictividad es la amenaza a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, quienes han visto afectada su identidad, territorialidad y gobernabilidad. Esto se corrobora con las entrevistas realizadas a los habitantes de Riosucio del casco urbano, quienes señalan que debido al conflicto interno se ha generado desarraigo y una falta de identidad. En relación con la tierra, se han creado narrativas locales en las cuales se advierte que los indígenas van a arrebatar la tierra a la gente del pueblo, lo cual ha generado violencias simbólicas y ha socavado la presencia y permanencia de la comunidad indígena en el territorio. Las diferencias en torno a la tierra han llevado a conflictos de gobernabilidad con implicaciones impredecibles.

En el ámbito económico, los relatos de los lugareños reconocen la presencia de actores externos, tanto nacionales como internacionales, que tienen intereses que afectan la autonomía territorial. Entre estos actores se encuentran empresas de explotación minera como Anglo Gold Ashanti, Medoro Resources Ltda, Compañía Minera Seafield S.A. (Sentencia T-530 de 2016) y Minerales Andinos de Occidente (Sentencia 025 de 2018). Otro impacto observado es el aprovechamiento de las fracturas territoriales por parte de actores armados para ejercer control territorial y poblacional.

Continuidad del conflicto armado en el posacuerdo de paz: una reconfiguración de los grupos armados

Entidades como la Defensoría del Pueblo (2018, 2020), las organizaciones indígenas y la Mesa de Derechos Humanos y Garantías de No Repetición del departamento de Caldas (2019) han advertido la presencia de actores armados en el municipio, posterior al Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). La Defensoría del Pueblo (2020) advierte sobre un cambio en las dinámicas del conflicto armado a partir de la captura de los jefes más representativos del Frente Cacique Pipintá, la desarticulación del EPL en 2006 y el debilitamiento de los Frentes 47 y Aurelio Rodríguez de las FARC-EP en 2008.

Según esta entidad, las estructuras armadas posdesmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Águilas Negras, hacen presencia en el municipio a través de un entramado de alianzas y disputas por el control del mercado de estupefacientes y en puntos específicos de explotación minera. Su presencia también obedece a una estrategia nacional de asegurar dominios territoriales como respuesta a las nuevas dinámicas y transformaciones políticas derivadas del Acuerdo de Paz (Defensoría del Pueblo, 2018).

La Defensoría advierte, además, sobre la presencia en los resguardos indígenas de hombres armados autoidentificados como guerrilla, presuntamente vinculados al ELN, quienes utilizan el territorio como corredor de movilidad desde el Chocó hacia el departamento de Risaralda y, en el suroeste antioqueño por los municipios de Andes y Jardín.

Los actores armados pretenden ejercer un control territorial mediante restricciones a la movilidad; realizan amenazas e intimidaciones a los pobladores y líderes indígenas. Un hecho reciente y de gran impacto para la pervivencia étnica, cultural y organizativa de las comunidades indígenas, fue la quema de trapiches comunitarios ocurrida entre el 6 y el 17 de marzo del año 2020 en las comunidades de Portachuelo y Cameguadua pertenecientes al resguardo de Cañamomo Lomapieta (Defensoría del Pueblo, 2018). A pesar de que se han evidenciado hechos victimizantes por parte de grupos armados, la población de la cabecera

municipal desconoce lo que sucede en los resguardos, reportado por la Defensoría del Pueblo. Así se evidencia en la afirmación de uno de los entrevistados: “Sí hubo conflicto armado, pero ya ahora no hay” (J. Ortiz, Comunicación personal, 3 de mayo de 2021), así mismo lo corrobora otra persona entrevistada “guerrilla hubo hace 20 años, ahora ya hay más calma” (V.M. Grisales, comunicación personal, 3 de mayo de 2021).

La Defensoría del Pueblo también identifica riesgos de posibles atentados contra la vida e integridad de los hombres y mujeres reincorporados que se encuentran agrupados en la Cooperativa Multiactiva Indígena para la Paz (COOMIPAZ). Nuevamente, el escenario principal del conflicto armado son las zonas rurales del municipio.

En términos generales, el conflicto armado reciente ha generado impactos como la afectación a bienes comunitarios para el desarrollo de la vida, la desterritorialización y el desarraigo cultural, el debilitamiento de los procesos organizativos de las comunidades indígenas y el debilitamiento y amenaza a los procesos de reincorporación, verdad, justicia, reparación y no repetición. Del mismo modo, ha implicado la movilidad y el desarrollo de prácticas comunitarias y económicas debido al miedo generado por la presencia de actores armados, lo que representa un riesgo para la pervivencia física y cultural de las comunidades indígenas. Por su parte, el proceso de paz ha posibilitado la reincorporación e integración a la vida civil de los excombatientes de diferentes grupos armados ilegales.

Al realizar una encuesta sobre los mismos temas a personas de la cabecera municipal del municipio de Riosucio, se evidencia que persisten los sentimientos de zozobra y miedo en la comunidad ante un nuevo pico de violencia en el territorio. “[El conflicto armado] se queda quieto y luego se activa, [aun] está la zozobra” (L. M. Castaño y E. Jaramillo, comunicación personal, mayo 1 de 2021).

Las comunidades afectadas han utilizado medios como la interposición de denuncias ante instituciones estatales del municipio y ante medios de comunicación de alcance nacional, departamental y municipal que informan sobre las vulneraciones sufridas por diferentes grupos armados. Del mismo modo, han fortalecido sus organizaciones en busca del reconocimiento de su autonomía territorial y han ejercido un control territorial a través de la Guardia Indígena. También han hecho uso de diferentes derechos otorgados por el Estado, como

la implementación del Plan de Salvaguarda en respuesta al Auto 004 de la Corte Constitucional y la solicitud de Medidas Cautelares como medida de protección de la vida y prevención del conflicto armado.

Conflicto por la existencia de diferentes identidades territoriales

Este conflicto está estrechamente relacionado con el conflicto territorial y político en torno a la propiedad y titulación de la tierra. Como se ha mencionado anteriormente, tiene sus raíces en la configuración poblacional que resultó en la coexistencia de diversos grupos étnicos en el territorio: población indígena de diferentes cacicazgos, población europea principalmente española que llegó con la conquista y posteriormente alemana e inglesa involucrada en la explotación minera, así como población afrodescendiente que fue traída al territorio en condiciones de esclavitud y campesinos provenientes de la colonización antioqueña.

Esta diversidad poblacional ha dado lugar a diferentes narrativas históricas que existían a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, “a través de las cuales varias facciones rurales y urbanas opuestas imaginaron y reimaginaron a Riosucio, primero como indígena, luego como blanco, y, en tercer lugar, como mestizo” (Appelbaum, 2003, p. 115). Hoy en día, estas narrativas convergen en identidades que reivindican la existencia de afrodescendientes, indígenas Embera Chamí, indígenas Kumbas, campesinos y población urbana, las cuales abarcan los diversos territorios que componen el municipio. Estas narrativas están marcadas por contradicciones y disputas. Estas mismas narrativas se encuentran presentes en los documentos legales mencionados anteriormente: Sentencia T-530 de 2016, Sentencia 025 de 2018 y Proyecto de Ley n.º 354 de 2019.

Otra causa de este conflicto es la existencia de discursos raciales y civilizatorios que respaldan la idea de progreso en oposición al mundo indígena. También se pueden mencionar los procesos de estigmatización originados en el contexto del conflicto armado, los cuales establecieron una relación entre la población indígena y las organizaciones guerrilleras a través de la figura del colaborador o militante.

Según algunos investigadores, los impactos de este conflicto se reflejan en la persistencia de procesos de estigmatización, la construcción de discursos excluyentes que niegan o menosprecian la existencia del *otro* y la profundización

de la brecha entre lo urbano y lo rural, lo mestizo y lo indígena. También se evidencia en la pérdida de legitimidad de los cabildos indígenas, las tensiones entre los procesos de gobernabilidad existentes en el municipio (administración municipal, cabildos indígenas) y el agravamiento del conflicto político-electoral. Estas divisiones sociales ofrecen una oportunidad para los actores armados interesados en el control territorial y poblacional.

Entre los medios utilizados para abordar los conflictos de manera no violenta, se pueden identificar el fortalecimiento organizativo dentro de los resguardos indígenas, la construcción de discursos que destacan la existencia de una multiculturalidad desarrollada por investigadores, la existencia de espacios de diálogo institucionales y los eventos festivos y artísticos como el Carnaval de Riosucio, el Encuentro de la Palabra, las Fiestas de la Colombianidad y las iniciativas juveniles como Caminarte.

Los autores mencionados antes plantean la existencia de un *conflicto intraétnico* dentro del *resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta*, y nos centraremos en este conflicto debido a las relaciones establecidas en el marco del proyecto *Hilando* con el Resguardo de Cañamomo Lomaprieta y las posibilidades de actuación del equipo territorial del proyecto como mediadores en algunas tensiones. Los actores involucrados en este conflicto en particular son el Consejo Comunitario de Guamal, el cabildo indígena de Cañamomo Lomaprieta y las familias que se autodenominan Kumbas. Un factor relevante para describir el escenario es la presencia de población afrodescendiente en el resguardo de Cañamomo Lomaprieta desde el siglo xvii y el reconocimiento otorgado por el Ministerio del Interior como Consejo Comunitario en 2002 a un grupo de familias afrodescendientes. Estas familias, ubicadas principalmente en la comunidad de Guamal, han solicitado el reconocimiento de una parte del territorio como propio, basándose en la existencia de un título heredado y en la existencia de una identidad distinta a la de sus vecinos indígenas, expresada en manifestaciones artísticas como el Carnaval Negroide (Lara, 2014).

En el caso de los Kumbas, una de las causas de este conflicto se remonta a la presencia en el territorio de diferentes pueblos indígenas durante el período de la conquista y en siglos posteriores. Otra causa son los efectos diferenciales dejados por el conflicto armado y la falta de procesos de sanación y reparación con estas características. Las familias autodenominadas Kumbas exigen el reconocimiento de su condición como una etnia diferente a la Emberá Chamí que conforma el

resguardo y se asienta en una parte del territorio. Una causa advertida de este conflicto, tanto en la relación del cabildo de Cañamomo Lomaprieta con el Consejo Comunitario como con los Kumbas, es la participación del resguardo en el sistema general de participaciones.

Este conflicto intraétnico ha generado, entre otros, los siguientes impactos: tensiones entre los miembros de la comunidad por el uso de recursos comunes, debilitamiento de los lazos comunales y de solidaridad y, por consiguiente, ruptura del tejido social. También se ha observado un debilitamiento de los procesos organizativos dentro del resguardo y el riesgo de fragmentación del territorio y apropiación por parte de actores externos. En relación con este último aspecto, como se mencionó anteriormente, los actores armados aprovechan estas divisiones y las utilizan como justificación para ejercer control territorial y poblacional (Defensoría del Pueblo, 2014, 2018, 2020).

Los medios utilizados para abordar este conflicto han sido la existencia de espacios de diálogo institucionales y la construcción de discursos respaldados por investigaciones académicas que destacan la presencia de una multiculturalidad dentro del resguardo. Asimismo, se destaca el reconocimiento cotidiano por parte de los habitantes del resguardo de la existencia de una historia común como base de una forma de vida particular que caracteriza el proceso de territorialización.

Conflicto intergeneracional por la presencia de nuevos referentes en el ser indígena

El conflicto intergeneracional se produce principalmente entre la población joven y adulta de los diferentes resguardos del municipio, lo cual plantea cuestiones sobre el significado de ser indígena y las transformaciones propias de la identidad, generando tensiones resultantes de esto. Un factor desencadenante del conflicto se encuentra en la adopción de referentes culturales “no propios” en la construcción de la identidad de los jóvenes indígenas, manifestada, por ejemplo, en la música y en las prácticas medicinales y espirituales. Durante el grupo focal realizado con la Asociación de Víctimas del Resguardo Cañamomo Lomaprieta, se hizo evidente este proceso de apropiación de músicas, danzas y otras tradiciones de las comunidades indígenas del sur del país, especialmente del Putumayo, lo cual

ha llevado a la sustitución y reemplazo de muchos de los conocimientos y saberes propios de los territorios ancestrales, alterando significativamente las “bases culturales propias”. Sin embargo, este proceso también es una consecuencia de las ideologías homogeneizadoras de los grupos armados durante el conflicto armado, que restringían o prohibían el desarrollo de actividades o expresiones artísticas y espirituales en los territorios o en horarios específicos.

Las causas de este conflicto son múltiples, entre ellas se encuentran los procesos de modernización en la globalización occidental, los cambios culturales y sus mecanismos de difusión, la existencia de discursos basados en conceptos de progreso y desarrollo que no incorporan la diversidad cultural, estigmatizando las cosmovisiones o situándolas en escalas inferiores de la modernidad, y la falta de un proceso de transmisión generacional de la memoria.

Los impactos generados incluyen la pérdida de autonomía cultural, el desconocimiento de la propia historia en el territorio, la pérdida del conocimiento de la medicina tradicional, los cambios en la música, danzas, festivales y otras manifestaciones culturales, y la pérdida de espacios para la transmisión de la cultura propia. El principal escenario de este conflicto es el ámbito cultural. Los procesos de mediación identificados incluyen la etnoeducación y los encuentros intergeneracionales, que contribuyen a la construcción conjunta de estrategias generativas y a la gestión de diferentes formas de transformación de conflictos.

Por último, los adultos mayores son quienes se encargan del cuidado de sus nietos y nietas sin recibir ninguna remuneración económica, lo cual es una situación recurrente que cuestiona el papel de los adultos mayores en el ámbito familiar y requiere una acción por parte del gobierno.

Violencias contra la mujer

Este conflicto surge y se evidencia en el precario papel político y organizativo que desempeña la mujer en el territorio. La alcaldía del municipio de Riosucio ha reconocido la existencia de esta problemática en el territorio, que se manifiesta en diversas formas de inequidad contra la mujer. En los territorios se han configurado y perpetuado brechas de género en el ámbito familiar, escolar, laboral, de atención en salud y en los escenarios de participación política de las mujeres. Estas siguen

siendo objeto de violencia tanto en el ámbito familiar como en el comunitario, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar políticas públicas con programas de atención integral que permitan a las mujeres tener una vida libre de violencia.

Por otro lado, según la Alcaldía municipal de Riosucio, se reconoce a las mujeres como víctimas en los procesos de desplazamiento forzado, ya que Riosucio ha sido tanto un municipio expulsor como receptor de personas que han sufrido desplazamiento. También se identifican otros actos de violencia contra la mujer, como homicidios, amenazas, desapariciones, extorsiones e incursiones. Según las cifras oficiales del municipio, desglosadas por sexo, grupo poblacional (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) y condición identitaria (indígena, mestiza, campesina, afrodescendiente, raizal, comunidad LGBT), se registran 527 mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a diferentes edades y grupos étnicos. Es fundamental caracterizar a las mujeres, sus condiciones y expectativas, para comprender su papel en la comunidad, así como sus intereses de participación y para identificar detalladamente el tipo de victimización sufrida en el conflicto armado reciente.

Para avanzar hacia la paz territorial con un enfoque de género, es necesario comprender las situaciones que han vivido y viven las mujeres indígenas, los niños, los hombres y las familias en un contexto sociocultural tradicional, hegemónico y patriarcal que se ha perpetuado de generación en generación. Hablar de mujer indígena implica hablar de sus creencias, vivencias, mitos y costumbres, y evidenciar a lo largo de la historia las relaciones opresivas enmarcadas en una cultura patriarcal. Se reconoce el proceso de participación y lucha de las mujeres indígenas por la conquista de sus derechos femeninos, así como la reivindicación de condiciones laborales para las agricultoras, la mejora de los precios de la artesanía, la defensa del derecho a la salud y la educación, y el rechazo a las arbitrariedades cometidas por los terratenientes, así como el reconocimiento del trabajo no remunerado de cuidado que asumen por ser mujeres. No es suficiente comprender de manera aislada los problemas económicos y sociales que las afectan negativamente; para avanzar hacia relaciones más justas y democráticas, es necesario investigar los perfiles sociales de las mujeres en el grupo social y sus innumerables contribuciones en la producción y reproducción.

El Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) ha implementado diversas iniciativas para abordar esta situación, incluyendo discusiones sobre las distintas

formas de violencia presentes en el territorio, como las violencias psicológicas que limitan la participación política de las mujeres, las violencias físicas y sexuales que afectan los cuerpos como primeros territorios, y la búsqueda de grupos de apoyo para enfrentar y transformar las violencias. Se espera que exista una sólida red de apoyo a las mujeres, que permita construir lazos de solidaridad con el resto de las comunidades indígenas de Caldas.

Algunas conclusiones y recomendaciones se enfocan en comprender los procesos de denuncia de las violencias que sufren las mujeres, analizar las formas en que se difunden las denuncias sin alimentar la victimización que juzga y condena. En este contexto, es importante enfatizar que la violencia contra la mujer no es un espectáculo, sino una oportunidad para replantear las relaciones de poder en la sociedad y mostrar a la mujer como un ser decidido y como un personaje importante en las historias que construyen el territorio y la cotidianidad. Es necesario identificar a las mujeres como personas con nombre e identidad que luchan por sus principios y su proyecto de vida. Además, es importante abrir la discusión sobre la presencia de sexualidades y expresiones de género diversas, ya que actualmente existe una invisibilización que perpetúa la estigmatización violenta contra estas diversidades.

Reflexión y propuestas de acciones no violentas frente a las conflictividades

Al abordar las diversas conflictividades territoriales, surgen muchas propuestas de acción para la construcción de paz. Se reconoce que ciertas categorías de análisis, como territorio, conflicto armado e identidad, son en realidad conflictividades estructurales que requieren acciones concretas por parte de los participantes en el proyecto Hilando para fortalecer las mediaciones pacíficas en las personas, organizaciones y comunidades.

En relación a las alternativas desarrolladas para abordar el conflicto generado por la existencia de diferentes identidades territoriales, se han creado y se busca fortalecer espacios de concertación institucional. Además, se recurre a investigaciones académicas para generar discursos que promuevan la multiculturalidad dentro

del territorio. También se fomenta el reconocimiento de una historia común entre los habitantes en su vida cotidiana. En este sentido, se propone fortalecer los escenarios de encuentro a través de festividades y expresiones artísticas, como el Carnaval de Riosucio, el Encuentro de la Palabra, las Fiestas de la Colombianidad y las iniciativas juveniles como Caminarte.

En relación al *conflicto intergeneracional* causado por la presencia de nuevos referentes en la identidad indígena, se propone fortalecer la etnoeducación como medio para reconocer y valorar las diferencias en los procesos de aprendizaje y socialización en todos los niveles sociales y culturales. Además, se promueven encuentros intergeneracionales, como tulpas y fogatas. Durante la preparación de este trabajo, los jóvenes del Territorio Ancestral San Lorenzo manifestaron que “es un problema que a los jóvenes no se les dé espacios para expresarse” y que no se les toma en cuenta en la toma de decisiones. Por lo tanto, proponen fortalecer los espacios de formación y participación política para los jóvenes, para aumentar su influencia en la toma de decisiones y sensibilizar a los adultos sobre la importancia de los jóvenes en estos espacios.

También se destaca que los espacios deportivos no son adecuados, ya que los jóvenes se ven limitados en su recreación y esparcimiento. Ante esta situación, se propone fortalecer los espacios físicos para actividades deportivas, así como los espacios de formación deportiva. En el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta, se propone fortalecer los espacios de memoria, como la Casa de la Memoria, para preservar los saberes ancestrales, las prácticas espirituales, culturales y artísticas, y promover diálogos intergeneracionales que permitan una conversación abierta sobre las influencias externas en contraste con las tradiciones del territorio.

En relación a las estrategias y acciones para abordar la violencia *contra la mujer*, es pertinente construir rutas de atención integral y efectiva en casos de violencia de género. Estas rutas deben tener en cuenta las diferencias étnicas y sociales, ya que la atención requerida para una mujer que vive en los resguardos indígenas del municipio no es la misma que para una mujer que vive en el casco urbano. Los jóvenes del Territorio Ancestral San Lorenzo también enfatizan la necesidad de generar espacios de participación que fortalezcan las capacidades políticas y organizativas de las mujeres. Además, se propone realizar una caracterización de las mujeres para comprender su papel, participación, afectaciones, formas de

victimización y capacidades en el territorio. Es importante destacar que los jóvenes también abordan temas actuales como las maternidades deseadas y las diversas formas de ser madres, además del aspecto biológico, con el objetivo de generar conciencia y reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Conclusiones

Las cinco conflictividades identificadas y priorizadas en este trabajo tienen una relación compleja con las estructuras de poder político nacional y las múltiples violencias directas, culturales y estructurales en el país, como ocurre en la mayoría de los conflictos sociales, políticos, económicos y culturales. Transformar y resolver estos conflictos es una tarea compleja en la cual *Hilando Sociedad* brinda apoyo al fortalecimiento de las capacidades políticas de los habitantes de Riosucio, para construir nuevos acuerdos y pactos sociales que les permitan diseñar e implementar formas no violentas de resolución.

Nuestro compromiso como equipo de investigación ha sido acompañar el fortalecimiento de los procesos colectivos y organizativos capaces de incidir en la transformación de estos cinco conflictos. La comprensión de su complejidad nos ha llevado a reflexionar sobre las relaciones institucionales de las organizaciones comunitarias con la construcción, implementación y desarrollo de políticas públicas. Coincidimos con López (2007) en que estas políticas son instrumentos para generar diálogos, consensos o formas de enlace entre la sociedad civil, un sector social afectado por un conflicto y el Estado. Además, pueden ser dispositivos de mediación social para la regulación, gestión y transformación no violenta de conflictos.

Nuestro enfoque se basa en fortalecer la democracia, construir la paz y las experiencias vividas durante estos años. Tenemos la intención de fortalecer las capacidades políticas de los actores sociales en Riosucio. Hemos aprendido que la participación de las personas en la investigación y caracterización social, a través de la Investigación Acción Participativa, permite construir análisis más colectivos y procesos sociales de participación. Estas acciones de investigación y formación política han dejado semillas y nuevas herramientas en las personas del territorio. Es por eso que apostamos por el desarrollo del diplomado en Caracterización Social y Formas Creativas de Participación Política con los jóvenes del municipio.

Junto a ellos, realizamos una caracterización social que nos permitió identificar sus intereses de investigación, sus interpretaciones de los conflictos y sus lecturas políticas de las situaciones en los territorios. Juntos construimos un cuadernillo pedagógico que esperamos sea útil en otros procesos educativos.

Hasta ahora, hemos acompañado procesos de organización y participación comunitaria, como la Casa de la Memoria y la Asociación de Mujeres del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta, y hemos trabajado en La Juntanza Juvenil como una apuesta para unir a las organizaciones de jóvenes en el municipio. También hemos llevado a cabo cátedras de paz con niños y niñas del Territorio Ancestral San Lorenzo, así como apoyado diferentes procesos sociales de participación en el territorio. Estas iniciativas permiten reconocer y generar espacios para la reflexión, el análisis y la escucha colectiva de las memorias de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, y de la comunidad en general. Desde el enfoque de la IAP y la educación propia, el proyecto *Hilando Capacidades* ha construido pedagogías horizontales y democráticas con la comunidad para fortalecer y reconstruir el tejido social, generando espacios para la reconciliación y la construcción de paz en el territorio.

Riosucio es un territorio diverso que requiere intervenciones sociales para abordar las diferentes conflictividades reconocidas por sus habitantes. Es por eso que el proyecto *Hilando* ha contribuido a la transformación de conflictos territoriales, fortaleciendo los recursos individuales y colectivos a través de la promoción de capacidades políticas y organizativas. Reconocemos la historia del territorio, los saberes ancestrales y la identidad de las comunidades indígenas. Las conflictividades mencionadas anteriormente nos instan a generar procesos mediadores que promuevan la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social en un municipio que ha sufrido los devastadores flagelos del conflicto armado durante muchos años.

En resumen, lo político se manifiesta como un vehículo para el reconocimiento o la invisibilización de la identidad indígena. Los modelos de educación occidental no son adecuados para los saberes y prácticas ancestrales, así como para el pensamiento propio. Es necesario fortalecer las relaciones familiares como espacios centrales en la construcción de identidad. El desplazamiento de la población a las ciudades capitales y los problemas asociados a la falta de educación sexual y reproductiva son desafíos actuales en los territorios.

Referencias

- Alcaldía municipal de Supía, Caldas. (2013). Resolución n.º 254. Por medio de la cual se inscribió el Consejo Comunitario, la elección de la junta directiva y el representante legal de la comunidad afrodescendiente de la vereda Guamal-municipio de Supía.
- Alcaldía del municipio de Riosucio, Caldas. (2016). Política Pública de Equidad de Género para el Municipio de Riosucio, Caldas.
- Appelbaum, N. (2003). Historias rivales: Narrativas locales de raza, lugar y nación en Riosucio. *Fronteras de la Historia*, 8, 111-129.
- Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). (2011). Plan de Salvaguarda Embera de Caldas. Auto 004 de la Corte Constitucional. Ministerio del Interior de la República de Colombia.
- Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). (2019). Comunicado Público del Intercambio de saberes de mujeres indígenas de Caldas. <http://crideccaldas.org/comunicado-intercambio-de-saberes-red-nacional-de-mujeres-nodo-caldas-con-los-procesos-organizativos-de-mujeres-de-los-resguardos-indigenas-de-riosucio/>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-530. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-530-16.htm>
- Cruz, S. (2019). *Cuerpo, sexualidad y maternidad en mujeres del Resguardo de San Lorenzo: una mirada desde las relaciones familiares*. (Tesis de Maestría). Universidad de Caldas
- Defensoría del Pueblo. (diciembre 11 de 2018). Alerta Temprana N.º 084.
- Defensoría del Pueblo. (marzo 20 de 2020). Alerta Temprana N.º 013-2020.
- Defensoría del Pueblo. (noviembre 19 de 2014). Informe de Riesgo N.º 032 A.I. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DHH. Sistema de Alertas Tempranas (sat).
- González, L. F. (2002). *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la vega de Supía, 1810-1950*. Ministerio de Cultura.
- Grupo de expertos – Sentencia T 530 de 2016 (2018). Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomapieta. Bogotá, documento final.
- Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira. (2018). Sentencia 0-25.
- Lara, S. (2016). Estrategias de apropiación territorial en un contexto de relación

- interétnica en Guamal, Caldas. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 117-138.
- Lopera, G (2010). Territorios, identidades y jurisdicciones en disputa: la regulación de los derechos sobre la tierra en el resguardo Cañamomo-Lomapieta. *Universitas Humanística*, 69, 61-81.
- Ortiz, S. (2017). *Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres adolescentes de las comunidades de Veneros, San José y Tunzará del Resguardo Indígena San Lorenzo, Caldas*. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia
- Congreso de la República de Colombia. (2019). Proyecto de Ley n.º 354.
- Taylor, C. (1995). *Identidad y Reconocimiento*. Centro Cultural Internacional de Cerisy La Salle.
- Vinazco, H., García, A., Cardona, E. y Gañan, V. (2007). Memoria oral en mayores: entre trochas y caminos, hacia la recuperación de la tierra y el fortalecimiento de la organización indígena en el departamento de Caldas. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX, 49.



Capítulo 6.

Municipio de Chalán

Caracterización de las conflictividades: Chalán-Sucre

María Hilda Sánchez-Jiménez
Nathalia Castaño-Feria
Yuliana Montes-Herazo
Paula Natalia Rincón-Isaza

Introducción

Chalán es el municipio más pequeño del departamento de Sucre. Está ubicado en el centro de los Montes de María, en la parte nororiental de dicho departamento, y su población está compuesta principalmente por campesinos. El pueblo de Chalán descende de los indígenas de la etnia Zenú, que habitaron desde el 800 a.C. hasta el 1200 d.C. (Salazar, 2011, p. 97). De ellos se heredó una cultura, una estructura social, una economía y una política que siguen presentes en este territorio habitado por pacifistas que fueron víctimas de múltiples violencias. Hoy en día, solo el 13,4 % de la población conserva su lengua nativa, lo que indica un alto riesgo de extinción (ONIC, 2021). Los Zenúes eran una población no violenta.

La población chalanera destaca que tanto sus antepasados como la población actual siguen la tradición de ser y actuar de manera pacífica, y por eso mantienen la costumbre de relacionarse entre sí y con los visitantes de forma pacífica. También se reconocen en otros aspectos similares a los Zenúes, como en la domesticación de perros, gallinas, cerdos, ganado vacuno, caballos y burros, así como en los cultivos de yuca, ñame, maíz, plátano, arroz, tabaco, frijol, ahuyama y diversos frutales

como mango, sandía, melón, corozo, guayaba y guanábana (Yépez, 2017; Díaz, 2005). Algunos aún conservan costumbres y características relacionadas con las viviendas de bahareque, las artesanías, el desarrollo de cultivos y la gastronomía (Aguirre *et al.*, 2018). También se mantienen los usos de productos tradicionales como pescado, carne de res, cerdo, gallina, así como productos lácteos derivados como el suero, el queso y la mantequilla, entre otros (Ministerio del Interior, 2010). Estas actividades de los chalaneros y los productos de la tierra son lo que potencialmente les ha proporcionado su paisaje, clima, medio ambiente, geografía, topografía y costumbres.

Aunque las violencias sufridas por los antepasados Zenúes tienen contextos diferentes en comparación con las violencias ocurridas hace tres décadas en el municipio de Chalán y otros territorios de los Montes de María, este fenómeno social aún está presente. Estas violencias están relacionadas con su ubicación geográfica estratégica, por donde transitan mercancías ilegales, y donde los gobiernos nacionales no han logrado tener una clara soberanía ni control. Como resultado, la administración de estos lugares ha quedado en manos de políticos y familias tradicionales de la región, lo que fomenta y perpetúa abusos en el poder, acciones de corrupción localizada y el abandono de territorios donde la gente sobrevive sin tener atención a sus necesidades básicas. Los actos aberrantes contra la población chalanera han florecido desde principios de los años 90 del siglo xx, y esta problemática estructural continúa en Colombia.

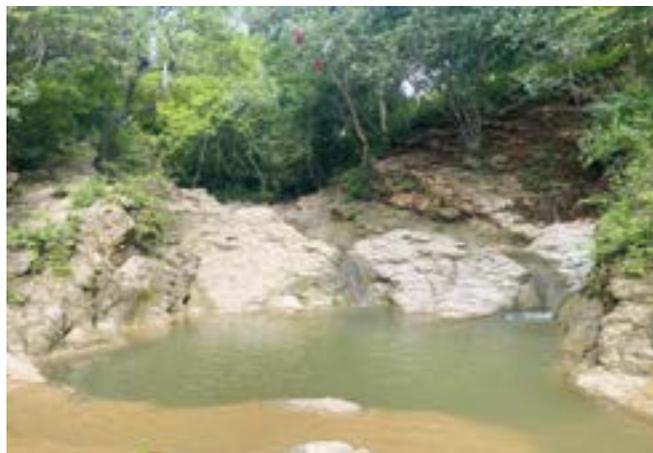
Chalán se encuentra a 54 km de la capital Sincelejo. Tiene una extensión de 75,15 km² y su cabecera municipal se encuentra a una altitud de 335 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 28 °C. Limita al norte con el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), al sur y oeste con el municipio de Colosó (Sucre) y al este con el municipio de Ovejas (Sucre) (Plan de Desarrollo del municipio de Chalán, 2020-2023) (figura 19). Sus paisajes conservan el contraste entre las montañas ricas en agua, que se incrementa durante el invierno, permitiendo la presencia de jagüeyes, ojos de agua, quebradas y ríos. Esta riqueza natural provee agua a los habitantes tanto de la cabecera municipal como del corregimiento y las veredas (figura 20). Sin embargo, como se menciona en este capítulo, una de las conflictividades está relacionada con el agua.

Figura 19. Departamento de Sucre y sus municipios



Fuente: digitalizado por Didier Salcedo Pérez, Universidad de Sucre

Figura 20. Riqueza hídrica



Fuente: Foto tomada por Deiner Andrés García Barone, 2022

Actualmente, el municipio tiene una temperatura promedio de 28°C, que puede llegar a oscilar entre 38 y 40°C durante los intensos veranos. Su extensión abarca 7690 hectáreas distribuidas en dos zonas: montaña y piedemonte. La zona de montaña representa el 75 % del territorio, es decir, 5768 hectáreas, y cuenta con extensas áreas de bosques naturales que albergan una gran diversidad de flora y fauna silvestre, así como numerosos manantiales que dan origen a arroyos y quebradas. El restante 25 % del territorio corresponde a la zona piedemonte, que abarca 1922 hectáreas y se compone de terrenos planos y ondulados, altamente productivos para la agricultura y la ganadería. Esta zona es donde se encuentra asentada toda la población y donde se desarrolla la mayoría de las actividades económicas (Plan de Desarrollo del Municipio de Chalán, 2020-2023).

Este capítulo recopila diversos textos procedentes de académicos, instituciones públicas y privadas, comunidades, líderes y habitantes tanto de Los Montes de María como del municipio de Chalán. Podría decirse que el capítulo es una conversación de textos que proporciona una visión general de cinco conflictividades que forman parte de su historia, conjugando pasado y presente. El contenido del capítulo aborda diferentes perspectivas que ofrecen diversas autoras y autores, mostrando la subregión de Los Montes de María y sus municipios en el contexto de la guerra. Por lo tanto, aunque los documentos que se han utilizado abarcan el

período comprendido entre el año 2000 y el año 2019, cada uno ayuda a comprender las atrocidades generadas por el conflicto armado y a reconocer las huellas vivas de aquellos que recuerdan y muestran cómo estos actos solo han dejado miseria, muerte, dolor y atraso en los indicadores de desarrollo humano de estos territorios.

Como se sabe, el propósito de la guerra es crear y mantener poderes económicos, políticos, sociales y culturales a expensas de la calidad de vida de un alto porcentaje de la población que queda atrapada en la pobreza o la miseria, con la incertidumbre de que lo que han trabajado en sus pequeñas tierras y sus beneficios puedan ser cooptados a través de amenazas, desplazamientos, asesinatos y otras formas de abuso contra sus derechos y su dignidad.

La primera parte de este capítulo se centra en el conflicto armado y muestra los procesos que transgreden los derechos humanos de las comunidades y la sociedad civil que quedaron atrapadas en medio del fuego cruzado entre guerrillas, paramilitares, policías y ejército, con la aparente ceguera del Estado colombiano.

La segunda parte aborda el conflicto económico y se relaciona con la anterior, ya que el conflicto armado ha sido una de las principales razones que han sumido a las poblaciones campesinas en la pobreza, abandonadas por el Estado a nivel local, departamental, regional y nacional. La confrontación armada es un proceso deliberado para que muchos abandonen sus tierras, cultivos, animales, mientras que unos pocos aprovechan el miedo y la ruptura de los tejidos comunitarios para enriquecerse y mantener estrechos vínculos con los poderes instituidos de manera violenta en los territorios.

En la tercera parte se examina el conflicto político, que está imbricado con la ineficiencia multifactorial del Estado, lo que deriva en su incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población. Esta situación se agrava por los asesinatos de quienes forman parte de las administraciones locales o departamentales, enmarcados en disputas de poder en las cuales intervienen distintas alianzas entre políticos profesionales, grupos armados ilegales, narcotraficantes, agentes del Gobierno y clanes familiares que han heredado el poder político y económico.

En la cuarta parte se presentan los conflictos psicosociales, educativos y culturales, que son el legado de cuatro décadas de enfrentamientos armados protagonizados por actores estatales, paramilitares y guerrillas. Es un tiempo que deja huellas,

dolor, heridas emocionales, fracturas en los lazos comunitarios y en las dinámicas sociofamiliares cotidianas. Esta conflictividad configura una sociedad que no tiene la oportunidad de acceder a procesos educativos, debido al descuido por parte de las entidades administrativas y las amenazas de violencia multidimensional.

La quinta parte se centra en los conflictos ambientales, que representan una paradoja, ya que el territorio cuenta con una gran riqueza natural y paisajística, con abundancia de aguas, manantiales y recursos que ofrece la tierra. Sin embargo, la administración local y los entes responsables del medio ambiente carecen de acciones que beneficien a toda la población campesina de Chalán. Los beneficios están concentrados en grupos de familias o inversionistas extranjeros que explotan y concentran la riqueza de la tierra.

En resumen, este capítulo ofrece reflexiones que pueden servir de base para trabajos presentes y futuros tanto para el proyecto *Hilando* como para el Programa de Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. También proporciona insumos para otros proyectos interesados en promover la reconstrucción social y procesos de paz estables y duraderos.

Ruta metodológica

El contenido de este capítulo se divide en dos momentos: a) revisión de fuentes literarias y b) trabajo de campo con fuentes directas. En el primer momento, se llevó a cabo la búsqueda de información en documentos periodísticos y académicos. Se utilizó una línea de tiempo para caracterizar las conflictividades en el municipio de Chalán, con el fin de identificar hechos victimizantes ocurridos desde la década de los 90 hasta el año 2020. Para realizar esta búsqueda, se utilizaron conceptos clave como “Chalán”, “Montes de María”, “Sucre”, “conflicto armado”, “guerra”, “confrontación armada”, “grupos armados”, “guerrillas” y “paramilitares”, combinados con operadores de búsqueda AND, OR, NOT, “” y *, por ejemplo, en Google académico y en los resultados generales de Google. También se exploraron los repositorios de tesis universitarias.

Se encontraron tres noticias, planes de desarrollo, dos tesis de pregrado y una tesis de maestría centradas en el turismo en Chalán. Además, se identificaron

otros escritos centrados en los Montes de María y el departamento de Sucre. Sin embargo, se encontró poca información sobre la historia del conflicto armado en el municipio de Chalán. Se rastreó en cada documento lo que se mencionaba sobre las conflictividades en Chalán en relación a los ejes temáticos abordados, como economía, desarrollo rural y local, paz, políticas públicas, poder, memoria, turismo, conflictos sociales, género, conflicto armado, convivencia y riesgos electorales. Esto permitió ampliar el número de fuentes secundarias y referencias para la construcción del texto.

Los textos revisados se ingresaron al programa ATLAS.ti para identificar patrones literarios, semejanzas y contrastes en lo escrito por las autoras, autores y periodistas. A partir del cruce de información y sus características, se organizaron los subtítulos en torno a cinco conflictividades: a) conflicto armado, b) conflicto económico, c) conflicto político, d) conflictos psicosociales, educativos y culturales, y e) conflictos ambientales.

En el segundo momento, se realizó el trabajo de campo con fuentes directas, que constó de dos etapas. En la primera etapa, se llevó a cabo una reunión con un grupo de ocho personas representativas del territorio, que incluían miembros de la mesa de víctimas, el comité de campesinos de la alta montaña, colectivos juveniles, organizaciones de mujeres, junta de acción comunal, comité veedor del sector salud y religión católica. Durante esta reunión, se revisó detalladamente el documento elaborado con las fuentes primarias, con el fin de recibir sugerencias sobre el contenido del texto y su relación con la realidad actual del territorio.

Las contribuciones de los participantes se centraron en el contenido de los conflictos priorizados. Aportaron precisiones sobre fechas y eventos que marcaron la tranquilidad del territorio chalanero, complementando las narrativas que faltaban en las conflictividades mencionadas. Esto ayudó a contextualizar el documento en el contexto específico de Chalán. Para obtener más información, se planificó una segunda etapa con este grupo y otros representantes de organizaciones de base, como ASOJUVENTUD y la Asociación de Mujeres Amas de Casa Rurales. Durante esta segunda etapa, se realizó una entrevista grupal utilizando una guía con 20 preguntas, cinco por cada conflicto priorizado. Estas preguntas surgieron del contenido del capítulo y la necesidad de obtener respuestas específicas sobre las conflictividades en relación con el contexto territorial del municipio de Chalán.

Durante este encuentro, se utilizó un mapa comunitario subdividido en el corregimiento, las veredas y la zona de alta montaña. Las comunidades reconocieron su territorio, identificando fortalezas, vulnerabilidades, lugares de riesgo y la presencia de diferentes actores involucrados en las conflictividades territoriales. Se señalaron los lugares físicos y simbólicos que han estado relacionados con las conflictividades del territorio, y se enriqueció la línea de tiempo a partir de las experiencias compartidas en las narrativas, de las cuales se extrajeron fragmentos que se relacionaron con las conflictividades.

Conflicto armado: Reconfiguración de la convivencia social con sobrevivientes, víctimas, excombatientes, militares y grupos armados

El abandono y despojo de tierras son los impactos centrales de las violencias directas que ha sufrido el país. Hay zonas donde el conflicto se ha intensificado y se disputa el control del territorio debido a la riqueza de recursos naturales de la región, como es el caso de los Montes de María (Sayas-Contreras, 2015). Las masacres ocurridas en esta subregión entre 1992 y 2007 fueron presentadas como acciones dirigidas a combatir y desmovilizar a la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Según el Grupo de Memoria Histórica (2010), los Montes de María fueron una de las zonas más conflictivas, marcadas por el despojo de tierras, desplazamientos forzados debido a amenazas o compras masivas de tierras, y con una estrecha relación con procesos económicos a nivel nacional e internacional. Estos procesos estaban asociados con la exploración de gas y petróleo, la explotación de aguas subterráneas para riego y suministro de agua potable, así como el surgimiento de proyectos forestales de palma de aceite y ganadería. El número de desplazados en los Montes de María, en los departamentos de Bolívar y Sucre, se considera uno de los más altos del país. Grupos armados y actores vinculados a redes de corrupción en instituciones, aprovechando la débil gobernabilidad, han cometido violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (Sayas-Contreras, 2015). Según el Registro Único de Víctimas (2021), en Bolívar hay 500 591 víctimas y en Sucre, 368 129. En Chalán se registran 4631 víctimas, lo cual coincide con la

población total según el Departamento Nacional de Planeación (2020).

En este contexto, los Montes de María son un espacio geográfico con riquezas paisajísticas y una ubicación estratégica para la movilización y comercialización de productos hacia el centro del país, la costa atlántica y la costa pacífica. Paradójicamente, estas características atractivas se han convertido en un gran riesgo para la seguridad, protección e integridad de las personas y familias que habitan en este territorio. Chalán, debido a su gran potencial agrícola en sus tierras, ha sido uno de los municipios más afectados por la violencia armada (Rivera, 2018).

Las acciones de los grupos armados se intensificaron a partir de 1988 con el Ejército Popular de Liberación (EPL), que en 1989 ya se atribuía cinco de los ocho conflictos armados registrados en Colombia, algunos de los cuales ocurrieron en municipios centrales como Morroa, Sampués, San Onofre y Tolú. En 1990, este grupo ya había llevado a cabo 10 acciones armadas, la mitad de las cuales ocurrieron en el municipio de San Onofre y en la región montañosa de Chalán, Colosó y Ovejas. Ante esta situación, en 1992, los terratenientes de estos municipios presentaron quejas por 40 secuestros y tres asesinatos (Escobar, 2002).

El conflicto alcanzó su punto máximo cuando comenzaron las masacres en el territorio de los Montes de María. En septiembre de 1992, en la vereda El Cielo de Chalán, siete personas fueron asesinadas por un grupo armado desconocido, lo que generó terror y acorralamiento de la sociedad civil, especialmente amenazando y asesinando a campesinos en varias comunidades del territorio (Plan Municipal De Paz y Convivencia, 2010). Esta situación se intensificó con el tiempo, llegando a un punto crítico en abril de 1996:

Dos diputados a la Asamblea Departamental perteneciente al Movimiento Cívico Nueva Colombia, el exalcalde de Corozal y un líder de su movimiento cívico, fueron asesinados, así como los concejales de Tolú y Chalán, ex militantes del PRT y el EPL. (Escobar, 2002, p. 45)

A su vez, entre 1994 y 1996, las FARC-EP establecieron el Frente 35, José Antonio Sucre, con 200 efectivos operando en la región de Bolívar y Sucre. La compañía Carmenza Beltrán, compuesta por 50 miembros, llevaba a cabo actividades armadas en Chalán, así como en Morroa, Colosó, Ovejas, Toluviejo, San Onofre, Corozal

y Los Palmitos. A partir de 1996 y 1997, tanto las FARC-EP como los paramilitares iniciaron una ofensiva militar en estos municipios, cuyo saldo aún es incalculable (Ospina, 2014).

Los bloques 35 y 37 de las FARC-EP, liderados por Martín Caballero, llevaron a cabo diversos ataques contra el municipio de Chalán. Entre estos se encuentra el trágico incidente del “burro bomba”, en el cual un burro cargado con 60 kilos de dinamita fue detonado frente a la estación de policía, causando la muerte de 11 agentes. Este incidente generó un proceso de revictimización cuando el general Luis Enrique Montenegro Rincón declaró a Chalán como un pueblo guerrillero, culpándolo por no informar sobre la presencia de este grupo.

De manera simultánea, el general retiró la presencia de la fuerza pública, dejando a la población indefensa frente a las FARC-EP durante seis años, en los cuales se registraron asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos masivos. Los objetivos militares del grupo guerrillero FARC-EP eran, entre otros, tomar el control de la población, gobernar sobre ella y dictar sus normas, modos de vida y castigos (Martínez y Castiblanco, 2017).

La presencia de grupos armados y los constantes enfrentamientos generaron desplazamientos y el municipio perdió la mitad de su población. A medida que las FARC-EP se adueñaban del territorio, la infraestructura se deterioraba y se evidenciaba el retraso en el desarrollo del municipio y su comunidad. “El grupo armado insurgente toma monopolio mientras se extingue el poder del Estado, el cual dejó a las familias de Chalán a merced de los grupos armados ilegales” (Rincón-Isaza, 2020, p. 80). Después de este ataque, el silencio dominaba las calles, lo cual se agravó con el asesinato del sacerdote José Luis Cárdenas Fernández, de 32 años y oriundo del municipio de Ovejas. Según palabras de un habitante:

La muerte del Padre José Luis Cárdenas, a pesar de ser un hecho atroz, marcó una luz al final del túnel, que le permitió al municipio tener esperanza por un nuevo Chalán porque regresa la fuerza pública a su territorio. Si bien esto no eran garantías para estar tranquilos, ya el municipio no se sentiría tan solo con la comunidad atemorizada. (Testimonio 3, comunicación personal, 19 abril, 2021).

El asesinato del sacerdote y líder del territorio marcó un punto de inflexión en

el municipio, ya que supuso el regreso de las fuerzas de seguridad al municipio de Chalán. Aunque esto no garantizaba la seguridad en el territorio debido a la continuidad de los asesinatos y los enfrentamientos, el regreso de la policía y el ejército brindó tranquilidad a los habitantes y les hizo sentir que no estaban solos en medio de los diversos actos violentos que se vivían en el territorio. De acuerdo al medio informativo *Las 2 Orillas* (2018):

[...] hasta que en octubre de 2002 fue asesinado José Luis Cárdenas, párroco del pueblo, hecho perpetrado por órdenes de la FARC —nadie nos quiso decir por qué cometieron ese homicidio—. Desde ese día Chalán no ha vivido un solo día sin fuerza pública, motivo por el cual tienen al sacerdote como un salvador.

Fue un momento crucial para el municipio de Chalán, no solo por lo sucedido en términos de las masacres, sino porque una tragedia fue necesaria para que el municipio fuera reconocido a nivel nacional. Sin embargo, este reconocimiento no se dio por sus cualidades paisajísticas, su producción, su cultura, su arte, la sabiduría de sus ancestros, sus cultivos, entre otros aspectos, sino por una tragedia. Según el señor Adolfo Álvarez: “A Chalán lo conocieron por medio del “burro bomba”. Un hecho que al mundo asombra y que no quiero recordar. Once policías murieron en el momento preciso” (Martínez y Castiblanco, 2017).

Durante el período comprendido entre 2000 y 2004, las FARC-EP fueron la guerrilla que registró la mayoría de los combates. Llevaron a cabo seis combates en Chalán, incluido el atentado con un “burro bomba” en 1996. Este grupo guerrillero marginó y absorbió al Ejército Revolucionario Popular (ERP) (Mercado, 2017). En este contexto de guerra, Chalán se encontraba atrapado en un triángulo sin salida: por un lado, el poder de la guerrilla sobre su población; por otro lado, la presencia de grupos paramilitares que se asomaban en la región; y, por último, el abandono por parte del ejército nacional, lo que se tradujo en el abandono del Estado.

La población se enfrentaba al desconcierto frente a los paramilitares y la guerrilla, ya que responder o no a alguno de estos grupos significaba ser marcado para la muerte: “En los relatos de las víctimas, los armados ejecutaron a las personas inscritas en las listas pese a las súplicas de las personas detenidas o de los pobladores que trataban de persuadirlos sobre la inocencia de las víctimas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Estos actos quebrantaron la dignidad de las

personas que aún hoy reclaman apoyo psicosocial. Es decir, los actos de agresión y humillación indiscriminada, los disparos amenazantes contra la población que no iban dirigidos directamente al cuerpo o que dejaban a unos vivos y a otros muertos mientras los interrogaban, los insultos verbales y físicos, establecieron un régimen de terror en esta región de Colombia, como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), el cual hasta la fecha no ha sido atendido en el marco de la atención integral a las víctimas.

Por lo tanto, las voces de los sobrevivientes y las víctimas han sido un llamado a evitar la repetición de hechos atroces que aún resuenan en la memoria colectiva y que las organizaciones de base resisten. Es de vital importancia crear escenarios con garantías para el ejercicio del liderazgo y priorizar la preservación, como se puede leer en los siguientes fragmentos:

Esto en algún momento tiene que cambiar. Por eso es muy importante la articulación con los proyectos sociales que llegan a los territorios y de qué manera se hace una pedagogía con los jóvenes para aportar a la no repetición en nuestro municipio. Considero que nosotros no debemos llamarnos líderes sociales, en Colombia llamarse así es una amenaza y vivir en la zozobra que en algún momento seremos asesinados y verse violentados nuestros derechos. (Testimonio 5, comunicación personal, 19 de abril, 2021)

Los líderes sociales comunitarios y campesinos nos sentimos preocupados y amenazados porque en los territorios rurales no hay garantías para la articulación y seguridad de la vida. Desde los comités campesinos siempre se ha ratificado la importancia de poder articular los procesos y mantenernos unidos. (Testimonio 2, comunicación personal, 19 de abril, 2021)

A partir de lo anterior, se puede mencionar que el ataque a la población civil del municipio y a los líderes sociales del territorio ha quebrantado el tejido social y ha generado temor respecto a la configuración de un proceso de participación y paz con justicia social. En este sentido, la voz de las mujeres ha sido silenciada debido al temor y la zozobra ante agresiones físicas y verbales que no han sido denunciadas. Esto lleva a reflexionar y concluir que existen casos de violencia contra los cuerpos de las mujeres que aún no han sido contados en el marco de

los procesos de esclarecimiento de la verdad, especialmente desde el municipio de Chalán. Es importante señalar que las mujeres del municipio se han organizado y han alzado su voz en la esfera pública a través de organizaciones de base como Amas de Casa Rurales Víctimas de la Vereda Alemania (AMARLE), Narrar para Vivir, Asochachas del Fogón y Asociación de mujeres emprendedoras del corregimiento de La Ceiba (AMUCECH).

Por ello, es relevante destacar que otro antecedente que ha dejado una huella profunda está relacionado con las estigmatizaciones negativas hacia las mujeres. Los paramilitares comenzaron a juzgar lo que consideraban como conductas inapropiadas o inaceptables. Castigaban a las mujeres con violencia sexual y les asignaban calificativos como “chismosas”, “brinconas”, “infieles”, “pelioneras”, “bruja”, entre otros. Además, impusieron castigos físicos diferenciados por género, desde esclavitud laboral y trabajos domésticos forzados hasta violencia sexual y esclavitud sexual (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). En el municipio de Chalán, según el Registro Único de Víctimas (RUV), se registran 14 delitos relacionados con la libertad y la integridad física, pero no se han presentado denuncias oficiales, como lo menciona una ciudadana del municipio:

En casos de violencia sexual no hay denuncias ante las instituciones competentes o la comunidad chalanera. Seguramente hubo situaciones en el marco del conflicto pero que aún no han sido contadas por el temor que genera la situación y esperamos que los espacios de articulación sean escenarios para acompañar estos procesos. Testimonio 4 (comunicación personal, 19 de abril, 2021)

Como se puede observar, el daño infligido a las personas se extiende en el tiempo y persiste la sensación de que no hay reparación para las víctimas en lo que respecta a su integridad personal y las secuelas de los asesinatos, amenazas y estigmatizaciones sufridas. Los problemas causados por la violencia contra la población civil se agravaron aún más con los daños colaterales en medio del fuego cruzado entre guerrillas y paramilitares. Por ejemplo, las FARC-EP llevaron a cabo ataques generalizados a la infraestructura, secuestros, extorsiones y asesinatos selectivos, mientras que los paramilitares emprendieron una verdadera guerra sucia contra la población civil, perpetrando asesinatos, masacres y desplazamientos que dejaron huellas en la montaña de María. A partir de 1997, la espiral de violencia entre paramilitares y guerrillas fue en aumento. No fue, como algunos ex jefes

paramilitares han querido hacer creer para justificar su barbarie, una reacción a la ofensiva guerrillera. Los primeros paramilitares comenzaron a asesinar al mismo tiempo que los primeros guerrilleros secuestraban y mataban selectivamente a ganaderos, incendiando también sus fincas (Ospina, 2014, pp. 99-100).

En el informe *BASTA YA* (2013), se denomina a este proceso de guerra entre grupos armados que victimizó a la sociedad civil en medio del fuego cruzado como la “geografía del Terror”. Después de seis años de ausencia de las Fuerzas Militares, estas regresaron para establecerse y recuperar la soberanía del territorio, ubicándose en el casco urbano. Esto dio lugar a un período de enfrentamientos constantes entre la Fuerza Pública y las guerrillas.

Con el regreso de las fuerzas armadas, los habitantes de Chalán se encontraron en una encrucijada, ya que tuvieron que convivir con los tres grupos armados durante seis años, lo que los llevó casi obligatoriamente a establecer algunas relaciones sociales con miembros del grupo armado ilegal y las fuerzas estatales (Martínez y Castiblanco, 2017). Por esta razón, tanto los habitantes que quedaron en Chalán como los que emigraron a otras regiones del país, especialmente los campesinos, tuvieron que abandonar sus tierras. Esto resultó en un aumento de la pobreza económica familiar, la deserción escolar, el analfabetismo, el deterioro de la salud física y emocional, la falta de seguridad alimentaria, la deficiencia en los servicios públicos y la falta de seguridad social. Estas condiciones afectaron tanto a quienes permanecieron en Chalán como a aquellos que se fueron hacia otras regiones del país: “Dentro de la población civil, los más afectados son niños, adolescentes, mujeres, y poblaciones campesinas” (Rivera, 2018, p. 9).

Entre los años 2002 y 2010, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se implementó la Política de Defensa y Seguridad Democrática bajo el amparo del Estado de Conmoción Interior. En 2002 se expidió el Decreto 1837, que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2003, y que adoptó medidas para el control del orden público y definió las zonas de rehabilitación y consolidación. El municipio de Chalán, afectado por acciones de grupos criminales, fue incluido dentro de estas zonas con el objetivo de restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio y la protección de la población civil (Gutiérrez y Torres, 2015).

Por otro lado, mediante el Decreto 2929 del 3 de diciembre de 2002, Chalán fue designado como uno de los municipios de Montes de María declarado Zona de

Rehabilitación y Consolidación (ZRC) del orden público. Los objetivos de la ZRC incluyeron el aumento de la presencia de la fuerza pública con más policías y soldados campesinos en los cascos urbanos, el restablecimiento de la presencia de la fuerza pública y la entrada en operación de cinco escuadrones contra guerrilla. Estas nuevas acciones del Estado permitieron desactivar artefactos explosivos y campos minados, como las minas antipersonales (Mercado, 2017). En la década de los noventa, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ganaron fuerza, mientras que el ejército colombiano se vio disminuido y perdió su imagen de ser capaz de controlar legítimamente el territorio.

Durante este tiempo y hasta la actualidad, el ejército y la policía comenzaron a ser percibidos como otro frente armado peligroso y poco confiable. Las AUC recibieron apoyo de instituciones estatales, ganaderos y políticos de derecha para enfrentar a la guerrilla, que ya había estado atacando en la región, realizando capturas masivas, secuestros y asesinatos, junto con tomas de poblaciones. Además, el narcotráfico tuvo una gran influencia en la región. “Aunque en el territorio no se cultiva la hierba, se facilita el control del territorio y la inversión productiva de capitales ilícitos, así como el mejoramiento de las rutas del tráfico de drogas hacia los mercados internacionales” (Menco, 2010, p. 26).

Mientras tanto, las AUC arrasaban con familias enteras, especialmente campesinos, para eliminar cualquier rastro de venganza presente o futura. Sus ataques estaban motivados por su alianza con las guerrillas, aunque también ocultaban otras razones, como el hecho de que los campesinos fueran dueños de pequeñas parcelas y tierras productivas de alto valor agrícola y ganadero, así como de insumos naturales que podrían ser aprovechados por multinacionales nacionales y extranjeras.

Dado que los grupos armados ilegales, el paramilitarismo y la guerrilla causaron graves daños a la subregión de Montes de María y, por ende, a municipios como Chalán, las políticas implementadas fueron diferentes y estaban vinculadas a los intereses, experiencias y perspectivas de los gobiernos locales, regionales y nacionales a finales de la década de 1990 y en la década de 2000. Aunque estos grupos ilegales estuvieron articulados con narcotraficantes, políticos y empresarios, se inició un proceso de negociación para su desmovilización, mientras que la estrategia para la guerrilla era derrotarla y acabar con ella mediante la vía militar (Nieto, 2018).

Sin embargo, las medidas tomadas en nombre de la “seguridad democrática” entre 2002 y 2010 recibieron fuertes críticas por parte de los habitantes, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH). Estas críticas se centraron en posibles violaciones de los derechos humanos asociadas a la militarización de la zona, que involucraron actos arbitrarios y atroces como torturas, en los que la población civil se vio involucrada injustamente (Mercado, 2017), (Acosta, 2018) y (Sayas-Contreras, 2015). Entre estas violaciones a los derechos humanos se incluyen las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales.

Apelando a la memoria como garantía de no repetición y en busca de la verdad y la reparación, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Asociación de Campesinas y Campesinos de la Finca la Europa (víctimas de detenciones masivas y arbitrarias en Montes de María) y el Movimiento Nacional de Víctimas Crímenes de Estado (MOVICE) presentaron un informe en 2020 ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El informe, titulado *Solo preguntaron por mi nombre. Detenciones masivas y arbitrarias en Montes de María*, recopila los hechos ocurridos entre 2002 y 2004. En él se denuncian la complicidad del Estado en las detenciones arbitrarias y la violación de los derechos humanos de campesinos que fueron acusados de ser guerrilleros, lo que ha profundizado aún más las heridas del conflicto y ha debilitado el tejido social debido a los intereses políticos y económicos de los señores de la guerra respaldados por el terror y la represión (MOVICE, 2020).

Las acciones de estos grupos armados y el abandono del Estado han tenido y siguen teniendo consecuencias negativas en las poblaciones originarias de Chalán. Entre ellas se encuentra la ruptura de los vínculos de propiedad, los lazos subjetivos de identidad y afecto entre el individuo, la comunidad y el espacio-territorio. En la actualidad, las esferas de vida de los desplazados no han sido reconfiguradas y el miedo persiste. El regreso de personas, familias y organizaciones campesinas ha estado marcado por la interrupción de su progreso en el desarrollo de sus vidas. Las relaciones sociales y familiares ya no son las mismas y la falta de confianza tanto en el Estado como en su ejército sigue dejando una huella negativa en la población (Ospina, 2014, p. 12). Aunque el municipio de Chalán sea tranquilo y seguro, aún persiste la mala imagen que obstaculiza su avance y desarrollo (Arroyo, 2017, p. 13).

A pesar de las supuestas bondades del programa de gobierno de Uribe, los saldos sociales fueron bastante negativos, especialmente para las víctimas del conflicto armado, la oposición y las organizaciones campesinas. De esta manera, utilizando una estrategia antigua de la clase política colombiana, se continuó estigmatizando y persiguiendo a los miembros de organizaciones sociales con el argumento de que eran parte de las guerrillas, con el objetivo de debilitar el movimiento campesino y facilitar la concesión de territorios para la explotación minero-energética (Nieto, 2018, p. 29).

Estos hechos deslegitimaron al Estado local y la sociedad perdió la confianza en él. Desde principios de la década de 1990 hasta la fecha actual, la presencia del Estado sigue siendo débil y persiste una profunda crisis en cuanto a la legitimidad gubernamental y sus instituciones públicas, lo que alimenta la desconfianza, el miedo y la incertidumbre en las personas y las familias. Aunque la presencia del Estado se perciba a través de la planificación y ejecución de algunos programas sociales, su efectividad es cuestionada debido a que no logra tener el impacto esperado por la comunidad. En relación a esta realidad en el territorio, algunas afirmaciones se enfocan en lo siguiente.:

No es responsable hablar que hay un abandono del Estado, dado que hace referencia a que no hay nada en el territorio, pero al hacer una relación con el término, de una nos vamos a que son solo las fuerzas militares y no es así, porque el Estado es más que eso. El Estado sí ha hecho presencia en los territorios a través de programas sociales, pero no son suficientes ni amplios; todos han sido pañitos de agua tibia para las comunidades. Las víctimas padecieron mucho en el marco del conflicto y no está bien conformarse, porque la dignidad vale mucho para todas y todos. (Testimonio 2, comunicación personal, 19 abril, 2021).

El Estado no ha abandonado totalmente a los territorios. Es allí cuando se vuelve importante el ejercer el voto popular porque es un mecanismo de participación ciudadana y donde se eligen a los gobernantes para administrar los recursos de los ciudadanos. Muchas veces existen procesos y acciones que atentan contra el desarrollo. Un ejemplo de eso está relacionado con la falta de voluntad política y personal para generar acciones comunitarias por parte de las administraciones locales y regionales. (Testimonio 6, comunicación personal, 19 abril de 2021)

Si bien no se desconoce que de alguna manera hay presencia del Estado en Chalán, este municipio ha sido afectado por otros conflictos, como la falta de convivencia social en la que se reconozcan las diferencias y no se ataquen, así como la pobreza relacionada con la inequidad en las necesidades básicas insatisfechas y la falta de oportunidades claras de desarrollo para las nuevas generaciones. Persiste un escenario de incertidumbre debido a la escasa presencia del Estado y la necesidad de trabajar en la posibilidad de generar procesos de transformación colectiva que contribuyan al bienestar de los distintos grupos poblacionales del territorio, incluyendo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Conflicto económico: retos para el fortalecimiento y empoderamiento de las campesinas-os en la configuración del campo productivo Chalanero

Una referencia histórica sobre la economía de Chalán se encuentra en el escrito “Memorias del silencio” (2017) del señor Ranfis Yepez. En este texto, el autor destaca a Chalán como un sitio estratégico con un clima acogedor y tierras baldías, que resultaba atractivo para familias con poder adquisitivo que compraban tierras a campesinos de escasos recursos económicos, como el caso de doña Bárbara Zuccardi a comienzos de los años 90 del siglo pasado. Ella fue propietaria de las fincas El Simpático, Membrillal y El Mancamo. Desde aquella época, el tabaco se convirtió en uno de los productos atractivos para estas familias, transportándose en mulas hasta el puerto de Tolú. Mientras tanto, la gente humilde, sencilla y trabajadora de Chalán, como la describe el autor, no mostraba interés por ningún tipo de progreso. Los campesinos, después de su jornada de trabajo de seis a seis, se reunían con sus vecinos para hablar sobre su arduo día laboral y lo que habían logrado. Durante la temporada de lluvias, los chalaneros cosechaban tabaco, ñame, yuca y maíz. En verano, se dedicaban a desmontar fincas y realizar excavaciones para represar aguas. Los agricultores se mantenían ocupados y trabajando durante todo el año. El tabaco, la ganadería, los productos de los cacharrereros, las frutas, verduras, el ñame y el arroz cosechado y pilado eran parte del comercio local. Los ganaderos abastecían a la población con carne, leche y sus derivados.

Tras el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán Ayala en 1948, Chalán experimentó una dura situación de orden público, marcada por la incitación al sectarismo político entre liberales y conservadores por parte de civiles. La situación socioeconómica de Chalán empeoró a medida que aumentaron los desalojos de tierras y viviendas, y la inseguridad empezó a manifestarse en la población. En aquel tiempo, el señor José Zucardy introdujo maquinaria Caterpillar para la excavación y desmonte de potreros, lo que desplazó a los agricultores que realizaban el desmonte y a los trabajadores negros que hacían excavaciones en verano.° A pesar de ello, la población vivía en tranquilidad y producía lo que su fértil tierra les brindaba tanto en las montañas como en los valles (Yépez, 2020).

Chalán forma parte de una zona de bosque seco tropical y su paisaje característico es el de montañas. La presencia de niebla es común en los bosques de ladera durante las primeras horas de la mañana y al atardecer” (Aguilera-Díaz, 2005, p. 18). Chalán se ha destacado por la fertilidad y productividad de sus tierras, propicias para la agricultura y la ganadería. Durante los años 60, 70 y 80 del siglo xx, el municipio de Chalán seguía siendo próspero, pero esto cambió a partir de los años 90 con la llegada de grupos al margen de la ley (Yépez, 2020; Arroyo, 2017).

La estructura económica agropecuaria del departamento de Sucre y, en particular, de Chalán se ve afectada por la falta de control de las inundaciones durante la época de lluvias y por la falta de riego durante los intensos periodos de sequía en verano, tal como lo menciona un habitante del territorio:

Los campesinos de la Alta Montaña han sido los más afectados por las variaciones del clima en el municipio, con la sequía y las inundaciones hay pérdidas que representa un alto costo económico para las comunidades rurales y su competencia en el mercado del departamento. Acá es importante la necesidad de crear planes de contingencias con las autoridades locales. (Testimonio 5, comunicación personal, abril 26 de 2021).

Situación que se agrava debido a la deficiente infraestructura vial y a la consiguiente demora en la salida de los productos agrícolas, lo que provoca pérdidas en las cosechas. La actividad ganadera bovina es la más representativa, aunque la tecnificación para mejorar la genética del ganado y su alimentación con forrajes mejorados aumenta la carga animal por hectárea y reduce los pastizales y la

reforestación. Si se mejorara este proceso de tecnificación para los campesinos, se lograría un impacto positivo en el medio ambiente, mayores ingresos y mejoras en el bienestar de la población involucrada (Aguilera-Díaz, 2005). Sin embargo, hasta la fecha no se ha visto ningún avance en este sentido. A pesar del apoyo de la cooperación internacional y el sector privado para mitigar los efectos de la guerra, los habitantes de los municipios de los Montes de María han sido socialmente excluidos en todos los aspectos. Esta región se encuentra entre las más pobres de Colombia y la guerra ha generado un problema delicado en términos de desarrollo, afectando históricamente a sus habitantes, aparceros y poseedores de minifundios, convirtiéndolos en campesinos sin tierra y en migrantes forzados (Sayas-Contreras, 2015). En este contexto, se reconoce que Chalán “no cuenta con opciones laborales por lo que en su mayoría son desempleados o agricultores, pero estas se toman más para el sustento diario que para distribución” (Rivera, 2018, p. 37). A esto se suman las condiciones climáticas, especialmente las sequías, como se menciona en el Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Chalán, donde se detallan los conflictos ambientales en relación con un decrecimiento económico inclusivo y sostenible en el contexto local.

La presencia de la guerra en los Montes de María, donde Chalán fue un municipio afectado por acciones armadas, llevó al abandono de tierras por parte de los campesinos, que se vieron obligados a huir debido al fuego cruzado entre la Fuerza Pública, a la que percibían como en su contra, y los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María (BHMM) (Mercado, 2017). El conflicto armado afectó la autosostenibilidad de las familias campesinas, cuyas labores agrícolas eran su forma natural de subsistencia, pero que se vieron gravemente afectadas al ser obligados a abandonar sus tierras para dar paso a un modelo económico extractivo (Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 130). Es decir, su identidad laboral, su arraigo a la tierra y su sustento económico se vieron quebrantados, al tiempo que se socavaba el orgullo y la dignidad de su condición campesina, humana, social y territorial. El saqueo de tierras y el cambio de economía, junto con la discriminación y exclusión significativas hacia los campesinos en comparación con aquellos que tenían poder económico, en complicidad con los intereses del Estado, constituyen actos de humillación personal, familiar, social, cultural y económica. En estos procesos prevalece la negación de la existencia de una población y sus derechos socioeconómicos en el marco de lo que se ha previsto para una sociedad democrática. Esto implica la negación de un sistema que debería garantizar la vida y los bienes de sus habitantes, pero cuyos gobiernos locales, departamentales y

nacionales contribuyen a la muerte simbólica de la democracia, convirtiendo las normas, programas, planes y proyectos en meras palabras.

Las contradicciones e injusticias pueden observarse en el proceso que ha vivido los Montes de María y, por consiguiente, Chalán. La exploración de energía de gas y petróleo, la extracción de aguas subterráneas para la implementación de distritos de riego y el suministro de agua potable a los acueductos regionales, así como los ambiciosos proyectos forestales de palma de aceite y ganadería de doble propósito, se asocian con el abandono y la masiva compra de tierras, así como con procesos especulativos, ya que muchos de los nuevos propietarios adquieren tierras con la expectativa de venderlas posteriormente para su explotación petrolera o de gas.

Los paramilitares resultaron efectivos en la promoción del latifundio ganadero, la agroindustria, la minería y los megaproyectos, en detrimento de la economía campesina. Un caso emblemático de este tipo de desarrollo es la alta concentración geográfica del cultivo de palma africana en el corredor estratégico y en la zona de retaguardia de las AUC (Sayas-Contreras, 2015, p. 130).

Estas consideraciones reflejan una paradoja en la gestión económica regional y nacional en relación con la subregión de los Montes de María: la pobreza en sus municipios y la clara concentración de riqueza en manos de unos pocos terratenientes. Los campesinos carecen de recursos económicos y de educación agropecuaria para manejar y utilizar de manera efectiva sus recursos y satisfacer sus necesidades básicas, desarrollarse y mejorar su calidad de vida. Esta situación se complica aún más con la falta de acceso a crédito, la falta de claridad en la aplicación de políticas de apoyo al pequeño y mediano campesino, la inseguridad en cuanto a la propiedad de la tierra y los cultivos, la falta de atención ambiental, sociocultural e infraestructural para proteger y conservar el agua, la flora y la fauna.

Los Montes de María son un territorio con una economía campesina desprovista de apoyo estatal, sin estímulos ni exenciones fiscales a corto o largo plazo que impulsen el trabajo de los pequeños agricultores y los motiven en términos de producción, distribución y comercialización de sus recursos agrícolas y pecuarios. Por otro lado, existe una economía comercial basada en megaproyectos como la palma de aceite y los agrocombustibles, que sí cuentan con incentivos fiscales y gozan de políticas públicas que garantizan su desarrollo y la acumulación de riqueza en manos de unas pocas personas y familias. Esta situación debilita aún

más al campesinado y lo expone a una crisis de seguridad alimentaria, agravada por el aumento de los precios de los alimentos y la falta de acceso a ellos por parte de la población local (Menco, 2009).

Estas consideraciones ofrecen una visión del delicado estado económico y el abandono en el que viven los campesinos. La guerra, la discriminación, la ausencia del Estado, el rechazo a sus solicitudes de préstamos, la explotación de sus tierras por otros, las pérdidas de cultivos y animales debido a sequías, el aumento de plagas y la falta de lluvias, el arrendamiento de tierras a familias con poder económico que pueden decidir retirarles el contrato en cualquier momento y quedarse con sus productos. El municipio de Chalán se declaró en quiebra o en crisis económica. Como se ha planteado en esta sección, todas estas situaciones se agravan debido a las condiciones climáticas, ya sea sequía o inundaciones, así como a las dificultades actuales de comunicación y transporte. En la actualidad, el mototaxismo es predominante y se ha convertido en un medio de subsistencia, al igual que el transporte de productos en mulas, lo que ayuda a reducir los gastos de transporte y comercialización, aunque también puede afectar la calidad de los productos, según lo expresado por un habitante del municipio:

El mototaxismo ha sido una manera de resistencia de los habitantes de Chalán ante la falta de oportunidades laborales y comercialización a un buen costo de los productos de los campesinos. A pesar de ser un empleo no formal y que no esté legalizado como medio de transporte oficial, en el territorio se ha convertido en una fuente minoritaria para obtener ingresos y responder a la alimentación diaria de algunas familias chalaneras. (Testimonio 2, comunicación personal, 19 de abril, 2021).

Como se indicó al inicio, dado que el municipio de Chalán es un territorio rural, la agricultura es la principal fuente de ingresos, y es especialmente preocupante el abandono que ha sufrido la producción de alimentos básicos en la zona. La angustia que experimentan sus habitantes en relación con su comercialización se refleja en las palabras de uno de ellos.

Yo soy una persona adulta y siento que no vamos a ver cambio en el municipio, porque no existen las garantías de no repetición, el campesinado ha sido el gremio más golpeado y afectado por la violencia, las vías de acceso, las tierras

para trabajar son escasas y el pan coger solo queda para abastecimiento familiar y la comercialización no es fácil. Los liderazgos deben retomarse, porque quedarse quieto no es la solución ante un territorio que cada día se sumerge en la pobreza, ya que no se cuentan con fortalecimiento a los cultivos y producción de quienes trabajamos la tierra. (Testimonio 2, comunicación personal, 19 abril, 2021).

Algunos campesinos, antes de la crisis, habían accedido a créditos bancarios con el objetivo de fortalecer sus cultivos y aumentar su producción. Sin embargo, debido a la pérdida de sus cultivos, no tenían ingresos suficientes para pagar las cuotas mensuales del banco y se vieron obligados a vender parte de sus parcelas para cubrir sus deudas (Hernández, 2017, p. 74).

Los miembros de la asociación ASOAPROCHAL “durante el fenómeno del niño 2015, consistió en que algunos de los campesinos para generar ingresos se vieron obligados a vender sus vacas para poder comprar motos y así ejercer otro oficio como lo es el mototaxismo” (Hernández, 2017, p. 75).

Aunque al inicio de los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se implementó una política de inversión extranjera para fortalecer la capacidad operativa del Estado y mejorar la economía afectada por la corrupción y el conflicto, esta medida no resultó beneficiosa para la población. Las grandes compañías multinacionales de origen canadiense, sudafricano, estadounidense y europeo; petróleo, carbón, níquel, oro y coltán empezaron a ser protagonistas de las cotizaciones en las bolsas de valores de Colombia y de todo el mundo (Nieto, 2018, p. 29). Esto demuestra que en lugar de apoyar a los campesinos y sus familias en Chalán y en los municipios de Montes de María, se perpetuó la explotación de la tierra en beneficio del poder económico nacional e internacional.

En relación a la generación de ingresos, el 54 % de la población tiene un promedio mensual de ingresos inferiores a trescientos mil pesos (\$300 000), y esta situación se acentúa en los municipios de Chalán, Los Palmitos, Ovejas y San Antonio de Palmito, donde más del 70 % de la población tiene ese nivel de ingresos. En cuanto a las víctimas del desplazamiento forzado, es evidente la condición de pobreza y miseria que enfrentan, ya que el 33 % de las familias encuestadas en esta situación tiene un ingreso mensual menor a \$100 000, lo cual es insuficiente para cubrir una canasta básica de alimentos. Por su parte, el 41 % de las familias encuestadas tiene

ingresos entre \$100 000 y \$200 000. En resumen, más del 70 % de la población en situación de desplazamiento forzado tiene ingresos inferiores a la mitad del salario mínimo legal vigente para ese año (Daniels y García, p. 36).

Ante estos desafíos económicos, han surgido propuestas que buscan generar un impacto positivo en la economía local, como la producción de miel y el turismo, junto con el fortalecimiento de la infraestructura de alojamiento para recibir a personas que visitan la región, ya sea como turistas o como trabajadores temporales. Se busca un desarrollo económico que vaya de la mano con el desarrollo humano y social, promoviendo el bienestar de las comunidades locales, en lugar de perpetuar el deterioro masivo de la población chalanera en beneficio de aquellos que tienen el poder económico y territorial en la región y el país.

Otra actividad agropecuaria que se está reactivando en el departamento de Sucre y en municipios como Chalán es la acuicultura, la cual tiene como objetivo mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población rural. Estas actividades combinan la agricultura con la protección del medio ambiente, lo que les confiere una importancia ecológica significativa. Por un lado, las abejas contribuyen al cuidado del medio ambiente, y por otro lado, la acuicultura es una estrategia efectiva para garantizar la seguridad alimentaria y aprovechar el potencial de las tierras y los recursos hídricos del departamento (Méndez, 2019).

Estas propuestas se han presentado desde hace varios años. Los líderes comunitarios y sus proyectos respaldan los atractivos y beneficios de estas propuestas, pero no han recibido atención por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales. A pesar de la indiferencia y la falta de apoyo por parte del Estado y las instituciones económicas, laborales y empresariales, estas propuestas se presentan una y otra vez. Surge la pregunta de a quiénes se les otorgarán estos beneficios y cuál será la agenda política para impulsar estas propuestas. ¿Caerán en manos de políticos o grupos de interés? El futuro y la implementación de estas iniciativas como posibles motores de desarrollo económico y atractivos nacionales e internacionales aún están por verse.

Conflicto político: bases de la corrupción y abandono de las necesidades básicas

Como se ha mencionado anteriormente, es común afirmar que los municipios de Los Montes de María han sido abandonados por el Estado, tanto a nivel regional como local. Este abandono ha estado presente antes, durante y después de los enfrentamientos armados a principios de la década de 1990. Además, Los Montes de María ha sido escenario de conflictos electorales marcados por el fraude, la violencia y la intensidad del conflicto armado. Chalán es uno de los municipios donde se presentan riesgos electorales tanto para el Senado como para la Cámara de Representantes (Mercado, 2018, p. 355). Esta zona ha sido históricamente rezagada en comparación con otras regiones del país en la costa Caribe colombiana, y muchos de sus municipios, como Chalán, son conocidos por la población colombiana a través de noticias que resaltan los actos violentos que han ocurrido desde entonces, incluida la masacre llevada a cabo por la guerrilla con el “burro bomba” en 1996. “Los campesinos consideran que hay ausencia del estado, pues las administraciones que han pasado, no han ayudado al campesinado” (Hernández, 2017).

El abandono y despojo de tierras, los desplazamientos, las masacres y la disputa territorial entre guerrillas y paramilitares, así como la presencia intermitente y temporal de estos grupos, junto con la ausencia de la policía, el ejército y los administradores municipales, llevaba a que los habitantes estuvieran bajo el control de los grupos armados. En septiembre de 2002, el Gobierno Nacional, encabezado por el presidente Álvaro Uribe Vélez y respaldado por el Estado de Conmoción Interior, que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2003, declaró a Chalán y otros 25 municipios de los departamentos de Bolívar y Sucre como Zona de Rehabilitación y Consolidación (zrc) para restablecer el orden público (Sayas-Contreras, 2015). Fue una época de gobernabilidad militarizada. Las organizaciones campesinas lograron crear una figura territorial especial para democratizar el uso y la tenencia de la tierra, que aún hoy es una de las más desiguales del mundo. Se comprometieron a cuidar el medio ambiente (Nieto, 2018; Mercado, 2017).

Durante el cese al fuego y los intentos de negociación entre los grupos armados y el Estado colombiano, con la mediación de organismos internacionales, se evidenciaron incumplimientos de los acuerdos debido a la heterogeneidad de los grupos. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de

los Estados Americanos (MAPP-OEA) denunció el incumplimiento del cese al fuego acordado en la mesa de diálogos para Los Montes de María. Poco tiempo después, en 2003, alias Don Berna fue acusado por la fiscalía de ser el autor intelectual del asesinato de Eudaldo León Díaz, alcalde de El Roble - Sucre. Por otro lado, las FARC-EP, que estaban promoviendo su proyecto político en esta zona, fueron derrotadas militarmente por los paramilitares en la costa caribeña y la Serranía del Perijá en Los Montes de María, momento en el que el paramilitarismo impuso su proyecto social, económico y político. Esta derrota contó con el apoyo de la Fuerza Pública, el uso intensivo de información o inteligencia militar y la presencia constante del Ejército en el territorio. Durante este período, el paramilitarismo ganó fuerza al coaligarse con sectores emergentes y clases tradicionales que se oponían a la guerrilla y que tenían poder en sus localidades, así como a nivel departamental y nacional. Esto evidenció el surgimiento de la parapolítica en varios municipios. Fue una alianza entre la clase política, los ganaderos y los paramilitares enriquecidos con el narcotráfico. Actores como Rodrigo Peluffo, alias Cadena, revelaron la trama de personas que participaron en el proyecto paramilitar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En el Plan Municipal de Paz y Convivencia (2010), se destaca explícitamente que la corrupción en Los Montes de María ya era uno de los problemas a abordar. Se dio a conocer la falta de legitimidad de los gobiernos locales y la desconfianza de la población hacia ellos y las instituciones públicas, debido a la existencia de estructuras políticas locales corruptas que utilizaron el poder estatal a su servicio, excluyendo a la comunidad de cualquier participación real. “Este hecho deslegitimó al Estado local y la sociedad le perdió la confianza, generando una gran crisis de legitimidad gubernamental que alimenta la desconfianza y la incredulidad del ciudadano en las instituciones públicas” (p. 26). Según la información proporcionada:

Chalán ha sido un municipio que no solamente ha golpeado el conflicto armado, sino sus dirigentes desde años atrás, los malos manejos administrativos y falta de interés por la gestión de recursos agota la voluntad y trabajo de los líderes. (Testimonio 3, comunicación personal, 26 abril, 2021).

Los entes institucionales encargados de la veeduría y control deben ser más estrictos en los procesos. En Chalán no se pueden brindar pañitos de agua tibia

para los dirigentes, han habido sobrecostos en obras y en proyectos sociales. (Testimonio 3, comunicación personal, 26 abril, 2021).

Arias (2019) plantea que el municipio de Chalán, al ser “una zona con un amplio olvido por parte de los entes gubernamentales, requiere de una reactivación económica y social, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes de forma amigable con el medio ambiente” (p. 1). A pesar de estos llamados, la inestabilidad del gobierno local en Chalán no logra superar las crisis políticas ni lograr que sus planes de desarrollo se consoliden y se apliquen durante las breves e interrumpidas gestiones en sus alcaldías. El promedio de duración de los alcaldes en Chalán es de 285 días, lo que representa menos de un año y generalmente son designados por los gobernadores de Sucre. Esto es muestra de la inestabilidad política y administrativa que se ha heredado, lo cual resulta en una ejecución lenta de los proyectos. Son las organizaciones campesinas y cívicas, como ha sucedido en Chalán, las que han presionado para la modernización del Estado y la ampliación de los servicios sociales mínimos obligatorios (González, 2016). En la última década (2005-2015):

Los García Romero han tenido influencia en las alcaldías de Córdoba, San Jacinto, San Juan, Los Palmitos, Palmito, Chalán, Ovejas, San Onofre, Colosó, Tolviejo y El Carmen de Bolívar (MOE, 2009; Valencia y Ávila, 2014). Sin embargo, en las elecciones locales de 2015, la familia perdió en las tres alcaldías donde había apoyado a candidatos, los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y Palmitos (Fundación Paz y Reconciliación, 17 de septiembre de 2015). Este aparente declive electoral podría deberse posiblemente al debilitamiento causado por las acciones judiciales contra sus líderes, el surgimiento de otras estructuras políticas competidoras como los Rangel Villadiego en Bolívar (*La Silla Vacía*, 18 de agosto de 2015), o la emergencia de figuras políticas desde las organizaciones sociales locales, como lo ejemplifica la elección de Rafael Gallo (Mercado, 2018).

La inestabilidad gubernamental ligada a la lentitud en la toma de decisiones políticas, la efectividad de las gestiones y la burocracia administrativa ha tenido repercusiones en los servicios públicos y en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como se explica con más detalle en el tema de las problemáticas económicas y ambientales. En Chalán, esto se refleja hasta el día de hoy. Un ejemplo de esto es la demora en la restitución de tierras, la mejora de

los servicios de salud, el equipamiento institucional y la infraestructura general del municipio. El espacio público en el municipio es muy precario y su única área pública efectiva es la plaza frente a la iglesia principal, lo cual muestra la respuesta urbana dada a este tipo de equipamiento (Rivera, 2018). Una versión sobre este tema se refleja en el siguiente fragmento:

Mi municipio no ha avanzado, se ha estancado en un hueco sin salida y tiene que ver por la falta de gestión en recursos para la implementación de proyectos sociales y de infraestructura. El papel de las organizaciones sociales para la veeduría y el control de los planes de desarrollo municipales es muy importante para comprender las dinámicas y avances en el territorio. Lastimosamente prefieren no articular y hacer cosas para salir del paso. (Testimonio 5, comunicación personal, 26 abril, 2021).

En el municipio persisten problemas de calidad en educación y salud, ya que se encuentran por debajo de los promedios nacionales. En Chalán, el 85 % de la población está afiliada al régimen subsidiado y, en general, las familias en situación de desplazamiento tienen condiciones de vida precarias: carecen de acceso a servicios públicos básicos como educación, salud, agua y condiciones sanitarias (Daniels *et al.*, 2017). Además, debido a la falta de oportunidades brindadas por los gobiernos locales, muchos han vendido sus tierras, ganado u otros bienes para dedicarse al mototaxismo. “Para trasladarse, las personas lo hacen a pie o en medios de transporte propio como caballos o mulas, motos, automóviles; y a falta de estos, lo hacen en un transporte informal como lo son las mototaxis” (Arroyo, 2017). Este medio de transporte ha sido rápido y efectivo para llevar a las personas desde la cabecera municipal, el corregimiento de La Ceiba y las demás veredas de Chalán. También les permite trasladarse a otros municipios y a la capital del departamento de Sucre, Sincelejo, con menores costos. El problema radica en la falta de políticas y proyectos efectivos, lo cual aumenta el riesgo de que niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean reclutados por grupos al margen de la ley, atraídos por la promesa de ingresos que no llegarán desde las instituciones estatales locales, departamentales, regionales ni nacionales

Conflicto psicosocial, educativo y cultural: atrasos en el desarrollo humano y sociocultural

En un contexto que recicla y perpetúa guerras, la población civil ha quedado en medio de disputas entre diferentes actores por el control territorial y dominio de las dinámicas culturales y relacionales. Tras décadas de enfrentamientos armados por parte de actores estatales, paraestatales y guerrillas, las afectaciones psicosociales, la ruptura en los lazos comunitarios y la reconfiguración en las dinámicas sociales cotidianas han desencadenado conflictividades de orden psicosocial, educativo y cultural. Este último aspecto ha sido considerado como un abandono frente a las capacidades de la población joven, porque:

Los espacios culturales en Chalán son nulos, los jóvenes no tienen espacios para ensayar y los instructores son intermitentes. Así no se construyen procesos integrales para la población. (Testimonio 1, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

El deporte y la recreación son uno de los sectores más abandonados en los últimos tiempos en este municipio. Ya no existe la Junta de Deportes. En meses pasados del presente año (2019) se comenzó con la realización de un campeonato de softball entre barrios. (Testimonio 10, comunicación personal, 19 de abril, 2021)

En medio de los marcos conflictivos parcialmente presentados en este trabajo, las comunidades han tejido de manera colectiva e individual capacidades políticas como respuesta a la violación de los Derechos Humanos. El dominio de grupos armados sobre la cotidianidad ha fracturado las relaciones familiares y comunitarias, como se evidencia en el siguiente fragmento:

Los principales afectados en este conflicto armado somos nosotros los chalaneros, eso generó otro tipo de conflictos y necesidades en el territorio y al día de hoy no han sido sanadas en su totalidad; el poder confiar en mi vecino o un conocido se ha convertido en una lucha constante para lograr convivencia en el territorio. Sin embargo, los apoyos psicosociales en el territorio no han sido completamente

efectivos para lograr escenarios de diálogo y reconciliación con uno mismo.
(Testimonio 3, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

También, algunas familias se vieron obligadas a desplazarse y abandonar sus tierras, mientras que los habitantes en el municipio de Chalán experimentaron un aislamiento social. Las redes y dinámicas sufrieron una reconfiguración, produciéndose una fractura en las relaciones comunitarias debido a la presencia del grupo armado. Las comunidades debían permanecer en sus hogares y las calles del municipio estaban dominadas por el silencio, sin posibilidad de abrazos ni encuentros sociales. Según Nieto (2018), el miedo impuesto por este grupo armado funcionó como mecanismo de control sobre la vida y las dinámicas de la población. Los espacios públicos dejaron de ser transitados y los lazos de confianza se vieron afectados.

Nosotros los chalaneros hemos perdido la confianza entre nosotros mismos porque el conflicto armado y social que vivimos en la década de los 90 del siglo pasado fue muy fuerte. Tener temor a que cayera la noche y desconfiar de quienes realmente eran nuestros vecinos, que incluso es un problema que aún se ve reflejado en la actualidad. (Testimonio 3, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

No obstante, esto no fue un fenómeno que solo se dio entre una población y otra. A su vez, el control de los grupos sobre los territorios llevó a un deterioro en las relaciones civiles y vecinales en los Montes de María. Cada persona estaba por su cuenta, lo que resultó en una pérdida generalizada de confianza en los demás. Esto hizo imposible establecer una concepción de comunidad, convirtiendo a cada familia en una unidad débil y pequeña que enfrentaba el conflicto armado. Estas condiciones fueron especialmente propicias para la perpetuación de la guerra, ya que los habitantes, al sentirse expuestos y solos, se veían obligados a someterse a las dinámicas impuestas por los grupos armados ilegales. Además, entre los hechos victimizantes, como se ha planteado en este capítulo, se encuentra la estigmatización de ser conocido como un territorio guerrillero debido a la presencia y control que ejerció dicho grupo armado en el municipio (Rivera, 2018).

Las dinámicas impuestas por el conflicto armado afectan tanto las esferas públicas como las privadas de las comunidades. Las secuelas psicológicas han trascendido la temporalidad de los hechos victimizantes en el municipio. Las organizaciones sociales surgen como respuesta a la violación sistemática de los derechos humanos, mediadas por la identidad cultural como símbolo de resistencia, tal como se menciona en el informe del BASTA YA. El miedo generado por los actos de violencia ha dejado las calles y los espacios de encuentro vacíos. Empezamos a recuperar el espacio público y a desafiar a los violentos para que no nos infundieran temor. Por eso hablamos de “re-existir” y lo hacemos a través del cine, el proyecto de memoria histórica y también en colaboración con otros aliados hemos creado Comunicación, Memoria y Territorio. Con el cine club, hemos recuperado el control de la noche y enfrentado el miedo, defendiendo un espacio social. Salir a la calle para reunirnos y ver películas ha abierto espacios protectores para la vida comunitaria (2013).

Retomando lo anterior, reconocemos el arte y la pedagogía desde una perspectiva popular y cotidiana, el compartir en espacios públicos como una posibilidad para narrar y reconstruir de manera colectiva los lazos que se han visto afectados por el conflicto armado. Debido al control ejercido por los grupos armados en el territorio, los espacios públicos se han vuelto intransitables, lo cual agrava el acceso a la educación debido a los marcos conflictivos que profundizan las brechas sociales.

Según Romero (2013), las instituciones y centros educativos en general han sido víctimas de conflictos sociales, políticos y armados protagonizados por actores legales e ilegales, quienes han utilizado la infraestructura del lugar como cuarteles provisionales, alterando su uso y función para la comunidad. Ha habido ataques y asesinatos de profesores, así como amenazas. Sin desconocer el acoso, las intimidaciones y los abusos sexuales sufridos por niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los territorios de Colombia, vinculados como oportunidades de reclutamiento forzado en el territorio. La escuela y los procesos académicos desde la comunidad han sido los más afectados en escenarios de guerra y, como resultado, han recibido menos visibilidad, como se refleja en el siguiente fragmento:

La educación rural ha sido muy golpeada por diferentes conflictos, en los cuales se destaca el armado y el político por la poca gestión para la legalización de los predios en el municipio de Chalán y así lograr inversión en infraestructura porque se convierte en algo importante para una educación de calidad. Adicional a esto, el desplazamiento forzado obligó a que mucho niños-as, adolescentes

y jóvenes dejaran sus estudios. (Testimonio 2, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

Osorio-González (2016) señaló que las Instituciones Educativas en el municipio de Chalán no quedaron al margen del conflicto que afectaba la subregión de los Montes de María. Se registraron deserciones escolares debido al miedo y temor de enviar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a estudiar en medio de los enfrentamientos y la presencia constante de actores armados en las calles del casco urbano. Además, las familias se vieron obligadas a abandonar sus hogares para proteger sus vidas, ya que el desplazamiento forzado era una de las razones que llevaban al abandono de los centros educativos como medida de salvaguardia para las familias y su vida en primer lugar. Según el medio de comunicación *Verdad Abierta*, en el municipio de Chalán, en 1996, fueron asesinados el concejal Alfonso Beltrán y su esposa, quien era profesora en la escuela, Yelnis Merlano Mendez. Estos hechos intensificaron las amenazas contra la población por parte de los paramilitares, quienes afirmaban la necesidad de “limpiar” a los habitantes “colaboradores” y aquellos cercanos a la guerrilla de las FARC-EP de los Frentes 35 y 37. Estas acciones impactaron y agravaron el desplazamiento forzado, además de impulsar el aumento de las tasas de analfabetismo en el territorio. Según un habitante:

Es muy triste saber que el conflicto armado ha causado el nacimiento de otros conflictos en Chalán y es aún más triste tener que entender que las escuelas quedaron solas en algún momento por el desplazamiento y temor de muchas familias en el territorio. Yo no sé leer, pero logro ser un actor clave para procesos desarrollados en el municipio, y luego de esto yo me pongo a pensar ¿Dónde estaría hoy si hubiese logrado un acceso a la educación de manera digna? (Testimonio 3, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

Como menciona Romero (2013), no solo los grupos armados ilegales han tomado posesión de la infraestructura en el territorio, sino que también ha habido casos en los que las tropas de infantería de Marina han utilizado el espacio de la escuela en el casco urbano como campamento durante períodos prolongados, vulnerando así el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la zona. Daniels y Maza (2017) afirman que “[...] la tasa de analfabetismo promedio de la

región es del 12 %, mientras que la nacional está en el 6,1 %". Sin embargo, los municipios de Chalán, Los Palmitos y María la Baja superan el 20 %.

Chalán es un municipio prioritario en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, un proceso que busca la transformación integral e inclusiva de la visión del campo colombiano a lo largo de 10 años. En este sentido, la participación de la comunidad ha sido fundamental para la creación del pacto comunitario para la transformación regional (PTCR), donde se menciona que los centros educativos en la zona urbana, el corregimiento de la Ceiba y las veredas El Cielo y Alemania no cuentan con la debida legalización. Esto se convierte en un conflicto, ya que impide que se realicen inversiones para la remodelación y el mantenimiento de estas instituciones educativas desde las entidades municipales, departamentales o nacionales, lo cual agrava aún más su deterioro.

Conflicto ambiental: entre la riqueza natural y la pobreza administrativa de los recursos

Según De La Ossa *et al.* (2017), en Chalán no existen acueductos, lo que ha generado disputas por el acceso a los jagüeyes entre los propietarios de las parcelas (empresas ganaderas) y los habitantes del municipio. Estos jagüeyes son sistemas de acceso y almacenamiento de agua para satisfacer las necesidades básicas de la población, pero los propietarios no comparten su uso. Por lo tanto, en Chalán, se evidencia "la alta dependencia que tienen las poblaciones humanas allí asentadas para satisfacer las necesidades de agua doméstica y se compara con variables sociales tales como: concentración de la tenencia de tierra y pobreza" (p. 54).

Lo anterior pone de manifiesto la falta de infraestructura para satisfacer las necesidades básicas, tal como lo señala Méndez (2019) al plantear que "falta una mayor inversión para mejorar la infraestructura física que aumente las coberturas de los servicios de saneamiento básico (agua, alcantarillado y aseo), cuyas deficiencias son causa de muchos problemas de salud" (p. 93). En este sentido, Aguilera-Díaz (2005) y Arias (2019) coinciden en señalar que el acueducto del municipio de Chalán se abastece de aguas subterráneas, algunas de las cuales reciben un tratamiento superficial y otras no se someten a procesos de

potabilización. La falta de educación ambiental lleva a los habitantes a desechar basura y aguas residuales en las fuentes de abastecimiento de agua. La deficiente gestión de los residuos y la quema de desechos sólidos evidencian la necesidad de brindar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente en el municipio de Chalán. Además, la falta de tratamiento de las aguas residuales contribuye a la contaminación del medio ambiente.

Aguilera-Díaz (2005) destaca que, al encontrarse el municipio en una zona de bosque seco tropical y experimentar temporadas más secas en determinadas épocas del año, la comunidad se ve afectada y enfrenta una crisis debido a la falta de suministro del vital líquido (agua) en sus fuentes, lo que lleva a la administración departamental a implementar estrategias como el suministro de agua mediante camiones cisterna a la población. Los más afectados directamente son los campesinos, quienes, ante la falta de intervención por parte de las administraciones municipales, se ven perjudicados durante las dos temporadas del año: la sequía y la lluvia. Hernández (2017) afirma que el fenómeno de El Niño afecta los suelos, volviéndolos desérticos y poco aptos para la agricultura, y los animales de carga y transporte del casco urbano a la zona rural o la alta montaña sufren el maltrato de los suelos que se agrietan durante las épocas secas. Además, el ganado muere por la falta de agua y alimento, como el pasto, lo cual afecta la economía campesina. Como resultado, optan por la opción de quemar el bosque para sembrar maíz, lo que provoca incendios irreparables para el ecosistema. Durante esta época del año, los agricultores enfrentan un impacto significativo, ya que sus cultivos sufren grandes daños.

Según el diagnóstico ambiental contemplado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 del municipio de Chalán, Sucre, titulado “Chalán somos todos acuerdo social para la generación de oportunidades”, la problemática de mayor preocupación está relacionada con los efectos generados por el cambio climático, que a su vez afectan la seguridad alimentaria, la desertificación, la degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad, el acceso al agua potable y la producción agropecuaria, entre otros aspectos. Estos desafíos dificultan el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el contexto local (p. 13).

Según Hernández (2017), el tercer eje del plan de desarrollo de Chalán 2016-2019 se enfocó en la reconstrucción de la estructura ecológica, ya que el municipio ha sido afectado por la deforestación que tuvo lugar entre los meses de diciembre y

marzo, sumado a la contaminación ambiental que generó “conflictos asociados a la gobernanza del agua, puesto que el municipio se abastece del manantial El Salto del Sereno, ubicado en la zona montañosa del municipio, el cual ha sido objeto de disputa con el municipio vecino Colosó” (p. 55). Este conflicto se evidencia en la medida en que dicho manantial fomenta el turismo sin una responsabilidad ambiental adecuada, a pesar de ser la fuente de agua utilizada por Chalán para el consumo de sus habitantes. Sin embargo, el seguimiento y la supervisión para proteger los entornos ambientales del territorio no han sido fortalecidos en su totalidad en colaboración con la comunidad. En palabras de un habitante del territorio:

La misma comunidad puede ser veedora del cuidado del medio ambiente y el entorno en el que vive, porque hay que esperar que las instituciones externas vengan. Los campesinos pueden ser los garantes y veedores para que no se perjudique la tierra que se trabaja. Debe existir una comisión de la Alta Montaña y que no quede en el papel. Yo he sido una persona que tiene conciencia frente al cuidado del medio ambiente y mi comunidad conoce que debemos tener control y no aceptar ni tolerar el daño a una zona protegida, porque las plantas también sienten y conviven con nosotros. (Testimonio 2, comunicación personal, 19 de abril, 2021)

Los Montes de María, la región donde se encuentra ubicado Chalán, ha sido afectada por megaproyectos relacionados con la palma y los agrocombustibles, los cuales están en manos de grandes empresas o de unos pocos propietarios, lo que ha dejado desprotegida la economía campesina y la preservación del medio ambiente (Martínez, 2019). En respuesta a esta situación, han surgido organizaciones campesinas cuyo objetivo es “influir en la creación de una figura territorial especial para democratizar el uso y la tenencia de la tierra, que sigue siendo una de las más desiguales en el mundo” (Hernández, 2017, p. 29). Según Nieto (2018), las Zonas de Reserva Campesina (zrc) se crearon no solo para formalizar las propiedades que fueron arrebatadas a los campesinos durante el conflicto armado, sino también para “velar por el cuidado del medio ambiente, la producción sostenible y el control de la expansión agrícola” (p. 30). Así lo afirma un habitante del municipio:

De Chalán resaltó las verdes montañas que rodean al municipio y hacen parte de la subregión de los Montes de María, sin embargo, el papel de campesinas

y campesinos es importante para la veeduría y control para que no exista tala de árboles y cuidado de las reservas naturales. (Testimonio 7, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

Hoy día existen organizaciones que buscan fomentar el turismo ecológico en el territorio como pedagogía para visitantes y ciudadanos de Chalán, como una estrategia que impulse a reconocer al municipio como veedor del cuidado del medio ambiente. Sobre todo, de los ojos de agua que existen y que ayudan a sobrevivir a la población, dado que es un territorio que no cuenta con agua potable. (Testimonio 6, comunicación personal, 16 de abril, 2021)

Además de las organizaciones y zonas de reservas campesinas, también se implementan estrategias para el desarrollo económico y turístico del municipio. Debido a su rica fauna, flora y entornos naturales, es crucial conservar y proteger el medio ambiente. En este sentido, Aguirre, Arroyo y Navarro (2018) respaldan la idea de que el turismo alternativo es una estrategia que “propone un nuevo enfoque de desarrollo basado en el aprovechamiento de los recursos locales del municipio de Chalán, en colaboración con los agentes de cambio locales” (p. 123). Esta alternativa no solo es una razón para cuidar el medio ambiente y los entornos naturales, sino que también permite compartir la historia a través de recorridos ambientales con los turistas, lo que contribuye a la recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural, además de impulsar el crecimiento económico del municipio. Arroyo (2017) coincide con esta idea al destacar que Chalán tiene un gran potencial en el ámbito turístico, lo que podría generar beneficios económicos para el territorio. Mediante actividades turísticas sostenibles, como visitas a pozos, cascadas, manantiales y otras actividades relacionadas con la flora y fauna, así como la degustación de la comida típica y el folclore local, Chalán puede aprovechar sus riquezas naturales, culturales y artísticas, así como sus costumbres y tradiciones, para generar ingresos y fortalecer la identidad cultural e histórica de sus habitantes.

Un medio para la conservación del ecosistema y la protección de los recursos naturales es el Código Nacional de Recursos Naturales y la Ley 99 de 1993, que, según el periódico *El Tiempo* (citado en Aguilera-Díaz, 2005), establece que:

Tienen como propósito proteger y usar de manera sostenible los recursos naturales renovables, teniendo como eje articulador el agua, especialmente a través de las Corporaciones Autónomas Regionales y cuyo propósito es asegurar la disponibilidad del recurso hídrico, como estrategia del desarrollo sostenible, estableciendo reglas que den prioridad al consumo humano y garantizando la conservación de los ecosistemas. (p. 90)

En este sentido, Bayona (2020) sostiene que al pavimentar la vía que conecta Chalán con el corregimiento de la Ceiba, se identificó la posibilidad de que esta obra tuviera un impacto en el medio ambiente debido a las actividades llevadas a cabo. Por lo tanto, se implementó un programa de adaptación de la guía ambiental, el cual fue incluido en el plan de manejo ambiental de la obra con el objetivo de mitigar, corregir, prevenir y contrarrestar el impacto ambiental.

Reflexiones para diseñar rutas de trabajo a partir de los conflictos priorizados

La priorización y caracterización de los conflictos en el municipio de Chalán permite comprender las causas, impactos, actores y medios que se han desarrollado en el territorio, así como la articulación y correlación de los conflictos. En este contexto, es importante reconocer que los conflictos no surgen con la guerra, pero se intensifican con ella, acompañados de una escalada de violencia directa que incluye asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos forzados, desapariciones, torturas, señalamientos, reclutamientos y otros hechos victimizantes. Estos eventos han dejado profundas heridas y secuelas físicas, emocionales, psicológicas, sociales, culturales y ambientales en la población civil, afectando incluso sus relaciones más cercanas con familiares, amigos y vecinos.

En respuesta a las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos en el territorio, han surgido diversas organizaciones sociales que han creado espacios para compartir relatos, reflexionar, dignificar la memoria y fortalecer los lazos comunitarios. Estas iniciativas también contribuyen a construir memoria colectiva

y a enfrentar los duelos y dolores de las comunidades en busca de una reparación simbólica.

La preocupación manifestada por los líderes sociales de los territorios rurales de Colombia llama a seguir impulsando procesos de transformación de imaginarios colectivos en torno al ejercicio comunitario y político. Es crucial que los hechos vividos en el marco del conflicto en el municipio de Chalán se conviertan en una oportunidad para potenciar las capacidades políticas de sus habitantes y contribuir a garantizar que tales atrocidades no se repitan. Además de los asesinatos y masacres, es importante destacar la violencia física y verbal dirigida hacia las mujeres debido a su género.

Por tanto, es fundamental reconocer la importancia de establecer procesos de atención psicosocial en colaboración con las comunidades, fortaleciendo las estrategias y espacios que estas han creado. Dichos procesos deben basarse en un acompañamiento continuo y adoptar una metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) que tome en cuenta los intereses y saberes de las comunidades sobre sus realidades y territorios.

Una de las iniciativas abordadas en el municipio para transformar y gestionar los conflictos mencionados es la propuesta de Mediadores y Mediadoras Psicosociales Comunitarios, que actualmente se encuentra en la primera etapa de co-construcción. Es crucial dar continuidad a esta iniciativa, ya que contribuirá a abordar los conflictos familiares y comunitarios surgidos a raíz del conflicto armado, que han dejado secuelas en las relaciones entre miembros de las familias, vecinos y amigos. En este sentido, establecer vínculos intergeneracionales es una forma de construir una convivencia pacífica en la ciudadanía. La formación de mediadores y mediadoras es un elemento transversal para abordar los conflictos mencionados. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres contribuirán a la construcción de paz en el territorio a través de encuentros y espacios dialógicos que potenciarán sus capacidades y recursos para construir una paz con enfoque territorial.

El reconocimiento de la memoria en el territorio es un elemento clave que identificamos en el municipio para fortalecer los lazos colectivos en el territorio. Por esta razón, se ha creado de manera colaborativa un grupo intergeneracional llamado Guardianes y Guardianas de la Memoria. Este espacio se construye desde el reconocimiento de la diversidad y se ve impregnado por la estrategia del arte

político, que permite nombrar los hechos ocurridos en el territorio a través de expresiones artísticas y culturales. Asimismo, se evoca la memoria transformadora para reconocer las capacidades políticas y las mediaciones construidas en contextos altamente conflictivos.

En cuanto al conflicto ambiental, en el municipio de Chalán se han desarrollado procesos organizativos como el Refugio Natural Altamira y la Asociación Ecológica y Turística de Chalán (ASOECOTURCHAL). Estas iniciativas, conformadas por diversas organizaciones de base del municipio, buscan impulsar el turismo como estrategia para activar la economía local y cambiar el estigma asociado al municipio, dando a conocer la riqueza de su fauna, flora y la hospitalidad de sus habitantes. A través de la pedagogía, se han creado espacios de reflexión sobre el cuidado del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales presentes en el municipio, los cuales están estrechamente vinculados con los procesos económicos locales. Entre las alternativas de desarrollo económico se encuentra el turismo sostenible en los Montes de María, con políticas de desarrollo específicas para el municipio de Chalán, que buscan preservar sus reservas y patrimonios naturales y culturales. Por ejemplo, la Reserva Natural Coraza, compuesta por bosques secos tropicales, manglares, recursos hídricos, ecosistemas asociados como ciénagas, lagunas y aguas subterráneas, formaciones coralinas, playas marinas y una diversidad de flora y fauna (Aguilera, 2013). Se propone un turismo alternativo que mejore la realidad socioeconómica y sociocultural de la región (Aguirre *et al.*, 2018).

Reconociendo la interrelación de los conflictos prioritarios, el proyecto *Hilando Sociedad* enfatiza la importancia de fortalecer las capacidades políticas mediante el acompañamiento a organizaciones sociales de base y la contribución en la formulación de políticas públicas de paz y memoria. Se destaca la necesidad de seguir construyendo espacios de diálogo, arte, cultura y reconocimiento de las capacidades desarrolladas en colaboración con las comunidades, con el objetivo de reconstruir colectivamente el tejido social y la memoria.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto *Hilando* llevó a cabo iniciativas colectivas que promovieron la comprensión y transformación de las conflictividades pasadas y presentes, a través de la creatividad, el arte y el diálogo generativo. El empoderamiento, la participación activa, la resignificación y el reconocimiento del otro fueron los ejes centrales de este proceso de formación individual, familiar, social y humana.

La Casa de la Memoria y Escuela Popular, un proyecto desarrollado con la participación del equipo *Hilando*, es una estrategia de participación comunitaria que se fundamenta en el arte y la cultura como elementos de mediación simbólica en el territorio. A través del trabajo con jóvenes y mujeres, se han establecido las siguientes líneas de acción: Memoria y territorio, Género, Cuidado de la Madre Tierra, Semillero de liderazgo y Arte, cultura y comunicación. Estas líneas de acción contribuyen al fortalecimiento de las capacidades políticas, el empoderamiento y la potenciación de procesos de mediación simbólica en el municipio de Chalán.

Asimismo, se realiza un trabajo con las mujeres para construir conocimiento a partir de los saberes populares y ancestrales, enfocándose en la construcción de memorias y la visibilización de los procesos liderados por ellas. Las narrativas construidas desde la cosmovisión femenina adquieren una posición política en el proceso de hilado de conocimientos. Las mujeres, desde diferentes roles como campesinas, amas de casa rurales, madres, hijas, esposas y hermanas, desafían los espacios públicos al compartir sus memorias más allá de la esfera privada del hogar, permitiendo que sus voces transmitan sus sentimientos, reflexiones y trayectorias de manera auténtica.

Referencias

- Aguilera-Díaz, M. M. (2005). *La economía del departamento de Sucre: ganadería y sector público* Colombia. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20500.12134/3192/dtser_63.pdf
- Aguilera-Díaz, M. M. (2013). *Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial*. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20500.12134/3033/dtser_195.pdf
- Aguirre, A., Arroyo, L. y Navarro, C. (2018). *Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalán – Sucre*. <http://dx.doi.org/10.17981/econuc.39.1.2018.08>
- Alcaldía del municipio de Chalán. (2016). Plan de desarrollo del municipio de Chalán, Sucre: “*Chalán somos todos: Acuerdo social para la generación de oportunidades*”. 2016-2019.

- Alcaldía del municipio de Chalán. (2020). *Plan de desarrollo del municipio de Chalán Construyendo Un Nuevo Chalan (2020-2023)*. Alcaldía del municipio de Chalán.
- Arias, D. (2019). *Acompañamiento al municipio de Chalan sucre en la implementación de estrategias de educación ambiental entorno a las necesidades del territorio* (Tesis de Pregrado). Universidad Francisco De Paula Santander, sede Ocaña.
- Arroyo, L. (2017). *Chalán municipio destino turístico en el departamento de Sucre: Diseño de un producto turístico 2017* (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Bayona, L. M. (2020). *Seguimiento a la implementación del programa de adaptación de la guía ambiental (paga) para las obras de rehabilitación del trayecto vial La Salle-Aeropuerto Palonegro – consorcio vías aeropuerto 2019* (Tesis de pregrado). Unidades tecnológicas de Santander.
- Benjumea, P., Romero, M., Salinas, D., Castellanos, J., Córdoba, A., Restrepo, J. D., Mejía, C. (2017). *Memorias: 12 historias que nos deja la guerra*. https://www.academia.edu/36119250/Memorias_12_historias_que_nos_deja_la_guerra
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad Resumen*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>
- Daniels, A. D., Maza, F. J. y García, A. (2017). *Los montes de María: Políticas públicas, educación y desarrollo*. Editorial de la Universidad de Cartagena.
- De La Ossa V., J., Ballut-Dajud, G. y Monroy-Pineda, M. (2017). Los jagüeyes de los Montes de María en Sucre, Colombia: transformación alternativa y tradicional para acceso productivo y sobrevivencia. *Revista Colombiana De Ciencia Animal - recia*, 9(1), 54-59. <https://doi.org/10.24188/recia.v9.n1.2017.498>
- Escobar, C. (2002). Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre. *Análisis Político*, (47), 36-54.
- Ferreira, H. A., Blanas, G. E. y Mekler, V. M. (2012). Configuración de la educación secundaria: el caso de algunos países del mundo y de América Latina desde una perspectiva comparada. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 3(3), 64-70.
- González, J. A. (2016). *Montes de María un lugar de memoria* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Colombia.
- González, L. M. (2016). *Poder local, justicia social y reacción paramilitar: Violencia en los Montes de María (1965-2010)* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona.
- Gutiérrez, C. y Torres, J. M. (2015). *Potencial turístico de los Montes de María: Córdoba y Zambrano* (Tesis de pregrado). Universidad tecnológica del Bolívar.

- Hernández, R. (2017). *Resiliencia y adaptación al cambio climático en agricultores pertenecientes a una asociación de productores agroecológicos en el Departamento de Sucre* (Tesis de Maestría). Universidad del Norte.
- Las 2 Orillas (15 de noviembre de 2018). A pesar del horror vivido y el abandono estatal, Chalán (Sucre) se mantiene fuerte. <https://www.las2orillas.co/pesar-del-horror-vivido-y-el-abandono-estatal-chalan-sucre-se-mantiene-fuerte/>
- Martínez, M. (2019). Una mirada al acceso y la difusión de información en comunidades rurales desde los procesos organizativos (cuidado de la casa común y reconciliación). *Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación*. Ponencia llevada a cabo en el iii Foro Iberoamericano de Cátedras Unesco de Comunicación
- Martínez, M. D. M. y Castiblanco, C. A. (2017). “Las víctimas de la región de Montes de María”. En *Conflictos Sociales, Género y Territorios*. Ediciones USTA. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/23527>.
- Menco, D. (2009). Desarrollo rural y problema de tierra en los Montes de María. (Limitaciones y perspectivas). *delos: Desarrollo Local Sostenible*, 2(6), 4.
- Menco, D. (2010). Plan municipal de paz y convivencia. fundación red desarrollo y paz de los Montes de María asociación prodesarrollo de la mujer sanjacintera. *Contribuciones a la Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/09/dmr.htm>
- Méndez, F. J. (2019). *Apuntes para la reconstrucción de las memorias del conflicto armado en ovejas – Sucre 1997 – 2007*. Colombia. https://www.researchgate.net/profile/Massimo_Leserri/publication/337717745_Region_Sociedad_y_cultura_en_el_Caribe_Memorias_acolec/links/5de68c22299bf10bc33d489c/Region-Sociedad-y-cultura-en-el-Caribe-Memorias-acolec.pdf#page=51
- Mercado, A. (2017). Contrarreforma agraria y conflicto armado: Abandono y despojo de tierras en los Montes de María, 1996-2016. *Economía y Región*, 11(2), 197-248.
- Mercado, A. J. (2018). *¿Posconflicto electoral? Nuevos y viejos riesgos electorales en zonas de transición: el caso de los Montes de María*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE. (31 de julio de 2021). “El Estado debe pedir perdón por hacer creer al país que éramos guerrilleros”: víctimas de capturas masivas. <https://movimientodevictimas.org/el-estado-debe-pedir-perdon-por-hacer-creer-al-pais-que-eramos-guerrilleros-victimas-de-capturas-masivas/>
- Nieto, A. M. (2018). Luchar hombro con hombro, proceso de acompañamiento desde la universidad a los campesinos de Cabrera por la defensa de su territorio. *Polisemia*, 14(26), 27-42.

- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2021). *Pueblo Zenú. Los hijos de la caña flecha*. ONIC, Ministerio de Cultura República de Colombia. <https://images.app.goo.gl/xsSiK7RynMrsK8M26>
- Osorio-González, J. J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. *Hallazgos*, 13(26), 179-191. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a08.pdf>.
- Ospina, B. (2014). Reconfiguración de prácticas espaciales: análisis socioespacial a los procesos de desplazamiento y retorno campesino. *Ánfora*, 21(37), 151-177.
- Registro Único de Víctimas. (2021). Hechos victimizantes. *Red Nacional de Información*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>
- Renovación del Territorio (s. f.) *Pacto Comunitario para la Transformación Regional (pctr)*. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Lzotw3Aut0qj:https://www.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php%3FidFile%3D25095+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Rincón-Isaza, P. N. (2020). *Mediaciones simbólicas y psicosociales co-construidas por las familias de Chalán (Sucre)*. *Caminos para la transformación de conflictos sociales* (Tesis de Maestría). Universidad de Caldas.
- Rivera, J. (2018). *Renaciendo entre patios. Centro de capacitación especializado en la educación, la cultura y el turismo en el municipio de Chalán-Sucre* (Tesis pregrado). Universidad Santo Tomás.
- Romero, F. (2013). Conflicto armado, escuela, derechos humanos y DIB en Colombia. *Análisis Político*, 26(77), 57-84. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44001/45250>
- Salazar, I. (2011). La economía de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú: lugar encantado de las aguas. En M. M. Aguilera Díaz (Ed.), *La economía de las ciénagas del Caribe colombiano* (pp. 96-134). Banco de la República.
- Sánchez-Jiménez, M. H., De La Ossa, J. C., Montes, Y. y García, O. A. (2021). Caracterización social del municipio de chalán, sucre. En D. L. P Osorio y J. Delgado (Eds.), *Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia*. (libro en proceso de evaluación y publicación)
- Sayas-Contreras, R. (2015). Construir paz con desarrollo regional, el reto de los Montes de María hoy. *Vis Iuris. Revista de derecho y ciencias sociales*, 2(3), 127-158. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/953/798>
- Verdad Abierta*. (18 de mayo de 2015). Pacheco el fiscal encarcelado. <https://verdadabierta.com/pacheco-el-fiscal-encarcelado/>

Verdad Abierta. (29 de abril de 2015). Chalán no olvida los amargos días de la guerra.
<https://verdadabierta.com/chalan-no-olvida-los-amargos-dias-de-la-guerra/>
Yépez, R. (2017). *Memorias del silencio*. Hijos de la Sierra Flor y Ministerio de Cultura.



Capítulo 6.

Municipio de Ovejas

Caracterización de las conflictividades: Ovejas-Sucre “Los tiempos en que resiste el sol naciente”

Diana Esperanza Carmona González
Geanny Karin Rendón Blanco
Lizeth Daniela López Paz
Jorge Luis Espitia Solera

Introducción

Este capítulo constituye una reflexión sobre los conflictos pasados y presentes en el municipio de Ovejas-Sucre, durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2020. Su objetivo principal es conocer y reconocer las conflictividades que han ocurrido y persisten en el territorio. Esto implica acercarse a la realidad social del municipio de Ovejas, identificar y analizar cinco procesos de conflictividad, haciendo hincapié en sus causas e impactos, así como en cómo han sido abordados por diferentes sectores poblacionales y mediante diversos procesos de resistencia. Nos adentramos en Ovejas, en su gente, en sus veredas, en su historia, una historia marcada por diversas conflictividades, pero también cargada de expresiones de resistencia. Como se muestra en el escudo del municipio de Ovejas, donde un sol surge entre las montañas, a pesar de los años de conflicto, este sol no se ha ocultado. Por esta razón, decidimos llamar a este capítulo “Los tiempos en que resiste el sol naciente”, en alusión a la determinación y resistencia con la que los habitantes de Ovejas han enfrentado estas adversidades y dificultades, manteniendo la esperanza y el optimismo por un territorio en el que el sol que nace entre montañas y sabanas ilumine y dignifique a todos y todas, a través de procesos encaminados hacia la

paz y la justicia social, una demanda que esta parte de la sociedad colombiana, arraigada en el corazón de los Montes de María en el departamento de Sucre, ha hecho durante décadas.

En efecto, Ovejas es uno de los ocho municipios del departamento de Sucre, que, junto con siete municipios del departamento de Bolívar, conforman la subregión de los Montes de María, que se extiende en 6466 km² en la costa caribeña de Colombia. El municipio abarca un área de 45 000 hectáreas, es decir, 444,7 km², y se encuentra ubicado entre los municipios de Carmen de Bolívar, Córdoba (Bolívar), Chalán, Palmitos, San Pedro y Colosó, en las coordenadas 09° 31' 48" de latitud norte y 75° 14' 01" de longitud oeste, con una altitud de 265 metros (Alcaldía municipal, 2021).

En cuanto a su población, el municipio de Ovejas está compuesto por 23 436 personas, de las cuales el 49 % vive en zonas rurales y el 51 % en el área urbana (Alcaldía municipal, 2020). En términos de su división político-administrativa, el municipio está conformado por 11 corregimientos, 23 veredas y 14 caseríos. Su ubicación geográfica le permite formar parte del corredor vial que conecta los departamentos del occidente y sur de Colombia con los del norte del país, a través de la Troncal de Occidente que se conecta con la Ruta del Sol. La actividad económica del municipio se centra en la agricultura, destacándose los cultivos de tabaco, yuca, maíz, ñame, aguacate, entre otros (Alcaldía municipal, 2020).

El municipio de Ovejas, al igual que los demás que conforman esta subregión, forma parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de los Montes de María. Estos programas son una estrategia de planificación territorial en el marco del punto uno de la Reforma Rural Integral, establecido en el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016. Su objetivo es abordar factores como la pobreza extrema, los efectos adversos generados por el conflicto armado, la debilidad institucional y la presencia de economías ilícitas. En este sentido, se busca construir un desarrollo pensado, priorizado y gestionado por las propias comunidades, con el fin de lograr la consolidación de una paz estable y duradera, tal como lo plantea el Acuerdo de Paz. Esta meta ha sido una quimera para esta importante región del país, que ha sido testigo de dos procesos de paz: el primero con el Partido Revolucionario de los Trabajadores, que entregó sus armas en 1991 en el corregimiento de Don Gabriel, y el segundo en

1994, cuando los integrantes de la Corriente de Renovación Socialista hicieron lo propio en los corregimientos de Flor del Monte y San Rafael (*Verdad Abierta*, 2016).

Es importante tener en cuenta que, según la UARIV a mayo de 2021, de los 23 436 habitantes que tiene el municipio de Ovejas, se reconocen oficialmente 18 507 víctimas de un total de 20 313 personas que presentaron declaración. Esta alarmante cifra de personas afectadas por la violencia representa el 79,9 % de la población total, siendo el desplazamiento forzado el flagelo más recurrente con más de 18 000 personas afectadas (UARIV, 2021).

La presentación de estos datos fundamentales sobre el contexto territorial y poblacional del municipio de Ovejas nos permite percibir la complejidad social y geográfica que caracteriza este territorio y que ha dado lugar a una serie de factores, al menos en los últimos 40 años, en los ámbitos económico, ambiental, social, cultural y político. Estos factores han llevado a los conflictos que se identifican y analizan aquí, siendo validados por las comunidades y organizaciones sociales del municipio. Es importante destacar que el conflicto armado es el de mayor alcance y reconocimiento, lo cual ha generado una especie de sombra que oculta a los demás y, en ocasiones, dificulta su abordaje.

Este último aspecto es una de las realidades que las comunidades desean cambiar desde el territorio. No se trata de ignorar un fenómeno tan importante debido a su impacto, sino de mirar hacia el futuro con una perspectiva diferente y orientar las acciones para abordar de manera integral todo aquello que obstaculiza un desarrollo sostenible y sustentable. Esto parte de la idea de que los conflictos son parte de la interacción social y pueden impulsar avances si se abordan de manera positiva con todos los actores que tienen incidencia en ellos.

En el marco del proyecto *Hilando*, la identificación de estos conflictos y su diálogo con las comunidades y líderes del territorio, haciéndoles conscientes de ellos, es quizás una de las contribuciones más valiosas que se pueden hacer en estos tiempos, donde se busca desarrollar metodologías y estrategias que promuevan el enfoque de la paz construida desde el territorio. Este informe sobre conflictividades no presenta una solución o receta para abordar los conflictos. Su aporte consiste en identificarlos y caracterizarlos, reconociendo que están profundamente interrelacionados y que solo en su conjunto se puede comprender e intervenir en la realidad social del municipio de Ovejas.

En este sentido, el abordaje de estas conflictividades es una responsabilidad histórica que debe ser compartida por todos los actores presentes en el municipio, independientemente de su naturaleza pública, privada, comunitaria, externa, etc. Solo a través de la suma de esfuerzos, liderazgos, experiencias y recursos, mediante un diálogo amplio, constructivo y propositivo, se podrán lograr las transformaciones que el territorio demanda. Esta es la tarea y la invitación que nos plantea el informe, cuyos protagonistas, sin importar las fuentes utilizadas para su elaboración o el momento histórico analizado, siguen siendo las comunidades, hombres y mujeres que han esperado durante décadas que la esquiva paz, que ha volado por su territorio como las palomas guarumeras o los mochuelos, finalmente se detenga. No en jaulas momentáneas, sino en la libertad y el deseo de progreso con los que sueñan los ovejeros y ovejeras, inspirados por el sol naciente de sus sabanas y montañas.

Metodología

Este documento surge después de un proceso de dos fases de recolección de información: una primera fase de fuentes primarias y secundarias, y una segunda fase de trabajo de campo.

En la primera fase, se llevaron a cabo cuatro momentos. En el primero, se realizó una revisión bibliográfica sobre las conflictividades pasadas o presentes en el territorio, de la cual se obtuvo una matriz de clasificación que contiene los diferentes documentos, artículos y libros revisados para este proceso. En el segundo momento, se clasificó y priorizó la información de los conflictos identificados, tomando como referencia cinco tipos: armado, social, político, económico y ambiental. Luego, en el tercer momento, se elaboró un primer informe utilizando una guía de escritura que incluía cuatro apartados: introducción, conflictos priorizados, reflexiones y bibliografía. Finalmente, en el cuarto momento, se revisó la información de prensa que ya había sido clasificada por el equipo de caracterización, incorporando nuevas noticias y seleccionando las más relevantes para construir una línea de tiempo.

En el marco de la segunda fase, se llevaron a cabo cuatro encuentros comunitarios. Uno de ellos fue un encuentro virtual de validación colaborativa, mientras que los otros tres se realizaron de manera presencial e incluyeron la construcción de líneas

de tiempo participativas, entrevistas y la elaboración de un mapa comunitario (figura 21). Debido a las dificultades para realizar encuentros presenciales causadas por la pandemia del COVID-19 y las largas distancias geográficas entre los lugares de residencia de los participantes, se utilizó la comunicación virtual, lo cual facilitó la participación de un mayor número de personas.

Figura 21. Finca la Europa. Diálogo sobre conflictividades identificadas en el municipio de Ovejas



Fuente: tomada el 16 de mayo de 2021. Ovejas, Sucre.

Durante el momento de validación colaborativa, se llevó a cabo una lectura pausada del documento escrito, el cual se basó inicialmente en las fuentes primarias y secundarias recolectadas en la primera fase. Dado que el documento hace referencia a cinco conflictividades, se leyó cada una de ellas, dejando un espacio de retroalimentación después de cada tipo de conflicto, donde los participantes expresaron sus comentarios, puntos de vista y compartieron experiencias y sentimientos relacionados con los temas abordados.

Para la construcción de las líneas de tiempo participativas, se compartió con los actores la línea de tiempo elaborada durante la primera fase del proceso. Se les dio tiempo para que revisaran y brindaran retroalimentación sobre la información presentada, así como para que aportaran otros eventos históricos que consideraran relevantes desde sus propias fuentes de información.

Durante cada encuentro, a medida que se escuchaban las experiencias, anécdotas y emociones relacionadas con las conflictividades, se formularon preguntas para comprender y profundizar en cada suceso y en cómo estos podrían estar vinculados a los conflictos previamente identificados. A medida que se escuchaban las narrativas de los participantes, se respondían preguntas y se aclaraban dudas, las cuales también se complementaron mediante mensajes de voz a través de WhatsApp y llamadas telefónicas.

Finalmente, para la construcción del mapa comunitario, se facilitó un diálogo en torno a las conflictividades priorizadas y validadas por la comunidad, con el objetivo de identificar las zonas del municipio donde estos conflictos se manifiestan en mayor medida. Como se detallará a lo largo del documento, se concluye que los conflictos están presentes en la mayor parte del territorio.

Es importante aclarar que, en el desarrollo del documento, se expondrán los sentimientos y experiencias de algunos habitantes del municipio de Ovejas, Sucre. Para proteger sus identidades, se han codificado sus nombres utilizando siglas.

Después de realizar los diferentes ejercicios mencionados, se dieron prioridad a los conflictos identificados, los cuales se desarrollarán en el presente capítulo.

Caracterización de Conflictividades en Ovejas, Sucre

Hablar del municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre, nos remite necesariamente a la subregión de Montes de María, no solo por su ubicación geográfica, sino también porque en los diferentes documentos e investigaciones que se han producido por la academia y la cooperación internacional en relación a los conflictos, suelen integrarse los sucesos ocurridos en dicha subregión, así como sus efectos (PROMONTES, 2003). Es pertinente indicar que el municipio de Ovejas, aunque ha sido duramente afectado por la violencia, se caracteriza por el sonido de la gaita, la alegría, la hospitalidad, la lucha y la resistencia de su gente. Además, cuenta con una diversidad de fauna y flora que lo convierte en un sendero ecoturístico con gran potencial agropecuario. Esto ha permitido que históricamente esté conectado por rutas comerciales, posicionándose como un corredor estratégico. Paradójicamente, lejos de traer beneficios a la región, esto ha sido aprovechado

por diversos grupos que han llevado a cabo terribles violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, como se mostrará más adelante.

La región de Montes de María presenta un patrón criminal común, marcado por la presencia de actores armados ilegales como el Bloque Héroes de Montes de María y el Frente 35 y 37 de las FARC-EP, quienes impusieron su control en la región. Sin embargo, también existían otros grupos asentados en el territorio como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), los cuales disminuyeron su operación cuando llegaron las FARC-EP. Una de las dinámicas importantes en esta región ha estado relacionada con sus características geográficas. La movilidad fronteriza con tres departamentos: Córdoba, Bolívar y Antioquia, su conexión con el mar a través de la Troncal de Occidente y su conexión con el río Magdalena hacia el oriente, han permitido la existencia de corredores estratégicos que han sido escenario de actividades ilegales como el comercio de armas, dólares y sustancias psicoactivas, entre otras. Otro aspecto relevante ha sido el control territorial e intimidación de la población civil, a través de acciones como masacres, desplazamiento forzado, reclutamiento de menores, extorsión a comerciantes, homicidios y secuestros selectivos y no selectivos. Estos últimos son conocidos como “pescas milagrosas”, generando alteraciones y rupturas en el tejido social del territorio.

De acuerdo con lo anterior, se puede inferir que las conflictividades que han afectado al municipio de Ovejas están relacionadas, en primer lugar, con el *conflicto armado*, debido a la presencia de actores armados y los diferentes hechos victimizantes ocurridos en el territorio; en segundo lugar, el *conflicto económico*, relacionado principalmente con el uso y la tenencia de la tierra; en tercer lugar, el *conflicto ambiental y territorial*, asociado a la exploración y explotación de recursos minero-energéticos y maderables; en cuarto lugar, el *conflicto social*, que destaca las condiciones de vulnerabilidad de la población, las necesidades básicas insatisfechas y la falta de cumplimiento de los derechos fundamentales como la salud y la educación; y, por último, el *conflicto político*, que surge debido a la vulnerabilidad del sistema y las dificultades para ejercer la democracia y la participación. A continuación, se presentan cada uno de ellos, haciendo énfasis en los actores, causas, impactos y medios que se han implementado en el territorio para abordar o agenciar dichos conflictos.

El conflicto armado: “La lucha por la tierra: entre el dolor, la resistencia y la esperanza”

En el municipio de Ovejas, el conflicto armado tuvo sus inicios desde los años 30, con la creación de los sindicatos agrarios y campesinos (Aguilera, 2013); en los años 40, en el marco de la violencia bipartidista, y en los años 60, con el surgimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (Mendez, 2017). Esta lucha, que inicialmente estuvo relacionada con el reclamo por el acceso a la tierra y la participación política, se fue transformando en escenarios de violencia, dando origen a la conformación de diferentes grupos armados que se establecieron en la región de Montes de María, especialmente en el municipio de Ovejas. Entre estos se encuentran el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (1982), Movimiento Patria Libre (MPL) (1989), Corriente de Renovación Socialista (CRS) (1991), FARC-EP y Ejército de Liberación Nacional (ELN) (1992-1993). Finalmente, se produjo la llegada de los paramilitares con la creación del Bloque Héroes de Montes de María (BHMMA) (1996). Al evidenciar que las fechas de incursión de cada grupo guardan poca distancia, se puede observar el juego de poderes que se entrelazan en cada uno de ellos, como menciona M.N.: “aquí entró por lo menos el PRT, era un grupo político no militar, entonces el mismo poderío hace que entre otro más militar... para sacarlo, entonces cuando ya llegó las FARC, ustedes saben que ya llegó las FARC, que era un poder grande” (Comunicación personal, 15 de mayo, 2021).

La acción de estos grupos armados ilegales en la región de Montes de María por la disputa del territorio generó terribles afectaciones en la población, como desplazamiento forzado masivo, masacres, homicidios selectivos y no selectivos, desapariciones, falsos positivos, detenciones masivas y arbitrarias por la fuerza pública y el despojo de miles de hectáreas de tierra. Entre los años 1995 y 2000, esta región tuvo una de las mayores dinámicas de violencia armada en el país, ocupando el segundo lugar en el índice de desplazamiento forzado, superada solo por la región de Urabá (CCJ, 2020). Siguiendo esta dinámica, en el municipio de Ovejas, el conflicto armado ha tenido las mismas expresiones que en el resto de la región montemariana. Los hechos victimizantes perpetrados por los diferentes grupos armados y registrados por la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV) dan cuenta de su magnitud e impacto en los diferentes grupos poblacionales que integran este territorio (UARIV, 2021).

Como se mencionó anteriormente, el municipio cuenta con una población reconocida como víctima que asciende a 18 507 personas (79,9 % del total poblacional), siendo los hechos victimizantes de mayor reincidencia en las comunidades el desplazamiento forzado con 18 328 casos, el homicidio con 745 víctimas y, por último, el abandono de tierras con 235 personas afectadas. Aunque estas son las cifras presentadas en los informes de la UARIV (2001), los testimonios de las personas del territorio hacen referencia a cifras mayores.:

Yo digo que Ovejas todo es víctima, porque no es fácil cuando le traen 20 muertos pa' echarse los delante de un pueblo que los vea, eso es victimizar a un pueblo, y no es fácil cuando dentro de los pueblos empieza un helicóptero artillado a disparar bombas para las veredas, ese es otro hecho victimizante. (A. N. comunicación personal, 16 de mayo, 2021)

En la memoria de los pobladores de Ovejas, se guardan recuerdos de diversos actos de crueldad de los que fueron testigos, o de los cuales tuvieron conocimiento. Muchos de estos recuerdos están relacionados con las masacres. La primera de ellas tuvo lugar el 27 de febrero de 1997, iniciando en el caserío El Palmar y continuando en el corregimiento de La Peña, Flor del Monte y finalizando en San Rafael, donde se asesinaron a cuatro (4) personas y se desaparecieron a tres (3). Estos hechos fueron atribuidos a las Autodefensas de Córdoba y Urabá. La segunda masacre ocurrió el 06 de septiembre de 1997 en el corregimiento de Pijigui y la vereda El Zapato, donde los paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María asesinaron a seis (6) personas, alegando que eran supuestos “colaboradores” del ELN y las FARC-EP, y otros por disputas políticas y electorales. La tercera masacre tuvo lugar entre el 16 y 17 de febrero de 2000 en los corregimientos de Canutal, Canutalito y Flor del Monte, conocidos como la “ruta de la muerte”. En esta ocasión, los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) asesinaron violentamente (degollados) a diecisiete (17) personas en las veredas El Cielito, Bajo Grande y Pativaca, generando el desplazamiento forzado masivo de las comunidades de Santa Clara, Puerto Príncipe, El Cayro, El Cedro y El Recreo. Esta masacre está relacionada con la ocurrida en El Salado y fue perpetrada por los mismos actores.

La cuarta masacre tuvo lugar el 16 de septiembre de 2000 en el corregimiento de La Peña, donde los paramilitares, aparentemente con complicidad del ejército, asesinaron a seis (6) personas: cuatro en La Peña, uno en Flor del Monte y uno en

Bajo Grande (Mendez, 2017, p. 138-158). La quinta masacre ocurrió el 17 de enero de 2001 en el corregimiento de Chengue. En horas de la madrugada, un grupo de 60 paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María ingresó al corregimiento, pasando por puestos de control militar y policial sin ser detenidos. Separaron a los hombres de las mujeres, niñas y niños, y en la plaza asesinaron a 29 hombres frente a sus familias, utilizando armas de corto alcance. Luego, incendiaron las viviendas y causaron el desplazamiento forzado de la mayoría de la población, convirtiendo a Chengue en un pueblo fantasma. Según el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (2018), este acto criminal contó con la anuencia del Batallón de Infantería n.º 1 y miembros de la Policía Nacional, quienes, a pesar de las alertas de los líderes de la comunidad, no protegieron a la población frente a este terrible hecho (Comunicaciones personales con representantes del territorio).

Así pues, en el municipio de Ovejas se registraron cinco masacres que están relacionadas con temas políticos y económicos en torno a la concentración y lucha por la tierra de latifundistas locales y foráneos. Además del despojo de tierras, se presentaron contiendas políticas electorales asociadas a grupos de izquierda. Sumado a ello, las reivindicaciones sociales en materia agraria que beneficiaban a campesinos montemarianos sin tierra no tuvieron buenos resultados, ya que estos campesinos fueron estigmatizados como miembros de grupos armados ilegales. Esta fue la forma en que los actores ilegales despojaron y desplazaron masivamente a las comunidades en el municipio, así como impusieron el control territorial y disminuyeron la supuesta ayuda que brindaban los campesinos a las guerrillas (Mendez, 2017, p. 135).

Es importante destacar que estas masacres no solo involucraron armas de fuego, sino que los actores criminales utilizaron implementos no convencionales como cuchillos, garrotes, machetes y mazos, generando terror en las comunidades debido a la forma cruel y sanguinaria en que asesinaron a las personas. También se identificó que la población civil objetivo de estas masacres fueron líderes políticos y campesinos desmovilizados del PRT y la CRS, quienes tenían aspiraciones de ocupar cargos públicos, así como dirigentes del movimiento campesino relacionados con la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos). Además, se estigmatizó a personas que supuestamente colaboraban con los paramilitares, las guerrillas del ELN y las FARC-EP, e incluso con las fuerzas armadas legales, el ejército y la policía (Méndez, 2017, p. 137 citado del Diario Universal, 1997). Otro aspecto importante es la ubicación geoestratégica y el corredor principal de algunos

caseríos y corregimientos hacia las zonas rurales de Ovejas, Chalán, Colosó, San Pedro, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba (Bolívar), que se consideraban la “ruta de la muerte”, además de la cercanía a la Troncal de Occidente, donde se realizaban retenes ilegales, secuestros de personas y vehículos para posteriormente quemarlos o utilizarlos (CODHES, 2020, p. 18).

En cuanto al desplazamiento forzado, este se vivió en los diferentes corregimientos y veredas del municipio debido a la presencia de los actores armados ilegales, los ataques a la población civil y las confrontaciones con la fuerza pública. De esta manera, el desplazamiento se convirtió en una estrategia de supervivencia en la cual las personas abandonaban los territorios y se trasladaban masivamente a otros municipios, especialmente a la ciudad de Sincelejo y a otras capitales de la costa caribeña colombiana como Cartagena y Barranquilla. Se registraron casos de desplazamiento masivo en las veredas de Borracheras, San Francisco, El Bálsamo, Morrocoy y Bajo Grande, luego de la masacre paramilitar en el corregimiento de “El Salado” en El Carmen de Bolívar el 19 de febrero de 2000. Debido a su ubicación geográfica y cercanía, estas comunidades fueron acosadas por el terror y el miedo provocados por el grupo paramilitar Bloques Héroes Montes de María como parte de una estrategia militar para ocupar el territorio (Ospina, 2014, p. 153).

Un mes después de la masacre en Canutal, Canutalito y Flor del Monte, es decir, en marzo de 2000, se produjo el desplazamiento masivo de la comunidad de Damasco y las veredas El Charcón, La Conquista, Manao y parte del Morá, debido a panfletos amenazantes que obligaron a las comunidades a abandonar la zona (Méndez, 2017, p. 154). En marzo de 2001, las comunidades de las veredas Villa Colombia, El Palmar y Medellín también se vieron obligadas a abandonar su territorio debido a la continua criminalización y estigmatización de la fuerza pública hacia las comunidades campesinas, acusándolas de ser auxiliadoras de grupos ilegales, en particular la guerrilla de las FARC-EP (Ospina, 2014, p. 153). Según testimonios de la población, en alianza con miembros de la fuerza pública y actores ilegales, se asesinó y expulsó a líderes sociales del territorio, lo que contribuyó notablemente al debilitamiento e incluso desintegración de varias organizaciones sociales consolidadas en sectores populares y campesinos. Estos hechos han sido expuestos por investigadores y líderes sociales sobrevivientes y se han confirmado en los procesos de justicia y paz en el marco de la Ley 975 de 2005 (PNUD, 2010, p. 20). Como mencionó uno de ellos en una conversación:

“Cuando nosotros reclamamos nuestros derechos, nos ganamos una lápida” (Comunicación personal, 15 de mayo de 2021).

Otro aspecto que cabe mencionar en este conflicto está relacionado con los procesos de desmovilización de las guerrillas del PRT en el corregimiento Don Gabriel el 25 de enero de 1991, y posteriormente de la CRS, una disidencia del ELN, el 9 de abril de 1994. Este último proceso fue el más emblemático y resonante a nivel nacional. Los corregimientos de La Peña, Flor del Monte y San Rafael fueron los lugares donde los combatientes se acogieron para iniciar el proceso de desarme. Sin embargo, a pesar de que estas acciones fueron apoyadas por las comunidades de estos territorios, quienes veían en ellas una posibilidad de lograr un mayor desarrollo social y económico mediante un mayor apoyo institucional, nada de eso sucedió. Por el contrario, las comunidades indican que no se cumplió ninguna de las promesas y que los ojos del gobierno y otros actores que podrían haber intervenido se dirigieron únicamente al acto de entrega de armas. La población, que nunca fue consultada sobre si deseaba o no que estos procesos se llevaran a cabo en sus comunidades, fue revictimizada y estigmatizada, incluso por la misma fuerza pública, que los trataba como miembros de la insurgencia o sospechosos de apoyarla. Como resultado, en los años siguientes la violencia se intensificó con la presencia de otros grupos armados ilegales y la fuerza pública (*Verdad Abierta*, 2016).

Es importante tener en cuenta que, según los testimonios de la comunidad, durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se realizaron capturas masivas de campesinos, y hay 340 personas condenadas por rebelión en los municipios de Ovejas, Chalán y Colosó. Como lo menciona un campesino:

Con el afán del gobierno, en el gobierno de Uribe de acabar con los grupos que operaban en la región, de los que ustedes mencionan ahí, que si hacían presencia... entonces ¿a quiénes se llevaron? a los campesinos que estaban en su casa, profesores, conductores, tenderos, vendedores que comercializaban carne “matarifes” —eso le llamamos nosotros— y todo que estaba relacionado con liderazgo social como presidente de acción comunal, para mí en ese periodo del 2002 yo era el presidente de la junta de acción del barrio xx, y yo caí en el 2003 en esa Operación Mariscal y estoy condenado por Rebelión. (G.P. Comunicación personal, 16 de mayo, 2021)

Como se puede observar, estos hechos violentos relacionados con el conflicto armado han tenido impactos significativos en el municipio, principalmente en forma de estigmatización hacia los integrantes de las comunidades y miembros de organizaciones sociales, quienes son etiquetados como guerrilleros debido a su lugar de nacimiento en Ovejas y a la desmovilización del PRT y la CRS.

Además del reclutamiento infantil, otro aspecto preocupante es la desaparición forzada de niños y jóvenes en el municipio de Ovejas. Algunos habitantes expresan que, aparte del reclutamiento, un agravante es la desaparición de niños y jóvenes que tuvo lugar en la región alrededor del año 1989. Estos niños fueron reclutados por los grupos armados presentes en el territorio, pero nunca fueron encontrados por sus familiares, como menciona M.N.:

[...] de aquí hay unos jóvenes de 14 años que se los llevaron... eso fue como por el 89, 90, cuando estaba empezando a llegar la guerrilla por aquí, por lo menos aquí estaba el hijo de xx con el difunto xx, NN tenía como 16 años, el cabezón de zz tenía como 16 años, el nieto de yy también tenía como 16 años, ellos más nunca regresaron... siempre se habla de reclutamiento, pero no de la desaparición de los niños, y están desaparecidos y las FARC nunca ha dicho dónde están, nunca lo ha dicho. (Comunicación personal, 15 de mayo, 2021)

Además de los hechos victimizantes reconocidos jurídicamente, algunos habitantes mencionan una forma de represión política y educativa. En muchos casos, campesinos y otros residentes del municipio se vieron obligados a enterrar libros para evitar ser estigmatizados debido a sus ideologías políticas o su deseo de educarse en temas de interés común. Esta situación es expresada por uno de los habitantes:

A mi antes me veían con ese libro (Historia de la Unión Patriótica) yo tenía que salirlo a enterrar, porque un poco de libros enterré yo, porque ajá, es que este es revolucionario, este es de la izquierda, es que este hace parte de..., uy una vaina, yo enterré un poco de libros del viejo Mao, de la revolución china. (M.N., comunicación personal, 15 de mayo, 2021)

A su vez, esta acción podría identificarse como una estrategia de protección ante la represión ejercida por los grupos al margen de la ley.

Asimismo, hechos como los denominados “Falsos positivos” también se llevaron a cabo en el municipio de Ovejas. Entre las denuncias y procesos por este tipo de hechos —que han costado la vida de más de 6402 personas inocentes en el país— se encuentra el llamado de auxilio de Luisa Medina, una madre que denunció que su hijo de 16 años, después de salir del colegio, fue llamado junto a otros compañeros y no regresaron. Posteriormente, su hijo fue encontrado el 29 de julio de 2002 con signos de tortura y con indumentaria propia de la guerrilla. Dicha indumentaria parecía nueva, incluso el cuerpo aún mantenía el uniforme del colegio debajo del traje camuflado. En esta misma denuncia, Luisa manifiesta que fue revictimizada, ya que en otra ocasión fue desplazada dentro del mismo territorio. Esta revictimización ha sido otro hecho que han tenido que vivir muchos habitantes del municipio de Ovejas (*Verdad Abierta*, 2015).

También se han presentado afectaciones emocionales (frustración, desconfianza, miedo, incertidumbre) como consecuencia del desplazamiento forzado. Este hecho ha reforzado las dificultades socioeconómicas de la población, siendo los más afectados los campesinos y campesinas que se reubicaron en las ciudades, ya que muchos no encontraron empleo acorde con sus conocimientos relacionados con las labores del campo. En este sentido, la salida de los campesinos hacia las ciudades como consecuencia del desplazamiento forzado los ha revictimizado, aumentando su condición de vulnerabilidad y exponiéndolos a la pobreza al ser despojados de sus bienes y al no encontrar medios de vida dignos en los lugares de reasentamiento. El empobrecimiento de la población campesina y de las clases populares en general ha incrementado la desigualdad social y la concentración de la riqueza en manos de unos pocos.

Otro aspecto a mencionar sobre los impactos del conflicto armado es la desintegración familiar. Muchas familias se separaron en el marco del desplazamiento forzado, especialmente las parejas, que en muchos casos sufrieron rupturas permanentes, ya que los hombres debían abandonar sus hogares para preservar sus vidas, y en otros casos fueron asesinados.

Además de ello, uno de los impactos negativos ha sido el desarraigo de las nuevas generaciones respecto a la tierra y el trabajo familiar. Esta situación ha llevado a

que los jóvenes se alejen de las zonas rurales y busquen oportunidades de trabajo y estudio en otras ciudades debido a las escasas opciones económicas y académicas que ofrece el municipio.

A pesar de todos los hechos e impactos mencionados, en el territorio las comunidades y organizaciones afectadas por el conflicto armado han implementado o forjado estrategias y medios para recuperar su dinámica e iniciar acciones que conduzcan a la reparación de los daños sufridos en relación con estos hechos. Entre estas estrategias se encuentran los procesos de retorno voluntario llevados a cabo en 2004 en la vereda de Villa Colombia, los cuales fueron liderados por miembros de la comunidad.

Asimismo, en la comunidad de Chengue se realizan conmemoraciones anuales como estrategia de sanación de las heridas dejadas por el suceso violento, como una forma de exigir medidas de reparación colectiva al Estado y, sobre todo, para que la memoria de este hecho nunca se olvide entre la población: no como un acto de dolor, sino como algo que jamás debe repetirse. Otro aspecto destacable es la organización social denominada Asociación de Víctimas de Chengue (ASOVICHENGUE), que trabaja para fortalecer el tejido social en el territorio.

Por otro lado, en la Finca La Europa en el corregimiento de Almagra, los campesinos organizaron la Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca La Europa, desde la cual lideraron el retorno de las familias a su territorio y, al mismo tiempo, lograron visibilizar a nivel nacional e internacional las diferentes modalidades de despojo implementadas en el municipio de Ovejas y Montes de María. La acción de la organización ha posibilitado el retorno de 50 familias al territorio, faltando 34 por regresar, que son una parte de las dueñas originales de este título común y proindiviso de 1321 hectáreas entregado por el INCORA en 1969 a 114 familias que se habían organizado y luchado por la adjudicación de estos terrenos, y que tuvieron que abandonar sus hogares a partir del año 1994 debido a la acción paramilitar, dejando una estela de 12 personas asesinadas y 4 desaparecidas (*Verdad Abierta*, 2018). Actualmente, la organización ha estado promoviendo actos de integración de las diferentes organizaciones de los Montes de María. Así, en 2019, se conformó la Coordinadora de Campesinas de los Montes de María, que integra a más de 60 organizaciones de esta subregión, con el objetivo de trabajar en la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en los ejes de víctimas, reforma rural integral y reconciliación de los diferentes actores en el territorio.

En general, en algunas comunidades del municipio de Ovejas han surgido estrategias como el Festival Internacional del Ajonjolí, el cual se instituyó en 1994 en el corregimiento de San Rafael como un espacio de tregua entre los diferentes grupos armados de la zona, pero sobre todo como una forma de integración de los habitantes y las comunidades del territorio. El festival no se llevó a cabo en 1998, se retomó en 1999 y luego se suspendió hasta 2017 debido a razones derivadas del conflicto armado. Actualmente, el festival se ha retomado como una estrategia de recuperación del territorio y del tejido social. Del mismo modo, el Festival de Gaitas significó un espacio de integración y desahogo para los ovejeros, ya que representaba una tregua y un cese del conflicto armado (J.T., comunicación personal, 15 de mayo de 2021).

Finalmente, cabe mencionar que diferentes comunidades se han organizado y constituido legalmente como asociaciones, cooperativas y organizaciones, aportando iniciativas para la construcción de paz. Estas iniciativas han sido acompañadas por varias organizaciones no gubernamentales como Redepaz, la Asamblea por la Paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Corporación Colombiana de Juristas (CCJ), y universidades como la de Cartagena, Nacional, Javeriana, Los Andes y Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), la Tecnológica de Bolívar, así como diferentes organismos internacionales como Naciones Unidas, usaid y el Principado de Asturias, entre otros.

Conflicto económico: “Campesinos atrapados en la complicidad entre el Estado, empresarios y grupos ilegales”

Los conflictos por la lucha de tierras de los años 30 y 60, mencionados anteriormente, también se han transformado en conflictividades estrechamente relacionadas con la compra y venta masiva de tierras, el uso y la vocación del suelo para la siembra de monocultivos y el despojo de tierras. Esta vez, y de acuerdo con lo encontrado, se ha evidenciado el agravante de la complicidad entre funcionarios públicos, empresarios y grupos armados ilegales, tal como se expondrá a continuación.

En medio de la ola de violencia generada por el conflicto armado, que obligó al campesino, entre muchas otras cosas, a desplazarse forzosa y masivamente de sus territorios, se empezó a evidenciar el interés de diferentes terratenientes y empresarios por las tierras. Utilizaron diferentes métodos de persuasión e intimidación. Como lo comenta un líder de la región: “Te decían: ‘Vea, esto se va a poner todavía más grave, usted le debe al banco, usted le debe al INCODER, le van a rematar’... Ellos traían su abogado, traían sus asesores, traían todo... Uno así terminaba vendiendo” (Ovejas, junio de 2013, como se citó en Ojeda *et al.*, 2015, p. 113).

Todo este conflicto económico relacionado con el conflicto armado estuvo transversalizado por la influencia de la institucionalidad local y nacional en el surgimiento de grupos paramilitares. Desde el uso del poder conferido a dichos entes gubernamentales, se respaldaron las compras masivas de tierras a bajos precios y la posterior legalización de títulos de propiedad de las tierras acaparadas por empresarios y terratenientes de la región (González, 2017). Como lo mencionan Giraldo (2011), citado por Hernández (2013), “mediante maniobras fraudulentas facilitadas por registradores, notarios, funcionarios agrarios, de alcaldías, particulares y empresas, unas 40 000 hectáreas de tierras de campesinos desplazados de la región de Montes de María quedaron en manos de empresarios y particulares” (p. 187).

Además del conflicto armado, otros aspectos como la poca o nula asistencia de entes gubernamentales, la inexistencia de políticas públicas agrarias que beneficien a los pequeños productores y las condiciones climáticas (sequías que afectan el acceso al agua) hicieron que la compra masiva y concentración de la tierra en manos de grandes productores se extendiera. Esto trajo consigo impactos como la reconfiguración del territorio y la modificación de la estructura económica del municipio. A su vez, impulsó una transición de los cultivos tradicionales de yuca, ñame, maíz, batata y auyama a plantíos maderables extensos como la camelina, teca, palma y la exploración y explotación de gas. Esto generó un nuevo conflicto entre el uso del suelo y la precariedad en la economía campesina, ya que algunos de estos cultivos tardan entre 5 y 10 años en ser productivos. Además, en muchos casos no se puede volver a sembrar otro tipo de cultivos en estos terrenos, lo que se ha reflejado en la baja productividad del campo (Bedoya, 2016).

A pesar de todas estas dinámicas conflictivas, muchos habitantes de estos territorios se han unido para poder retornar a sus comunidades y recuperar las tierras que les fueron arrebatadas. En muchos casos, han encontrado que sus parcelas ya estaban ocupadas por otros campesinos que vieron en las tierras de aquellos pequeños propietarios —desplazados forzosamente— una oportunidad para mejorar su calidad de vida. Esto ha desencadenado confrontaciones entre los propietarios y los actuales ocupantes del territorio, suscitando una reconfiguración en cuanto a la posesión de tierras. Debido a la compra masiva y a la concentración de tierras en actores económicos privados, muchos campesinos han tenido que compartir sus parcelas con hijos y familiares, reduciendo así el espacio de cultivo para cada familia y obligándolos a buscar nuevas alternativas como el arriendo o alquiler de otras parcelas. Esta situación se ha dificultado debido a la falta de un sustento económico que les permita poner en práctica estas alternativas. Otro aspecto a mencionar es el incremento disruptivo del valor de la tierra, causando la concentración de la propiedad, ya que las tierras han quedado en manos de personas que tienen la posibilidad de pagar por ellas, como empresarios, terratenientes y campesinos foráneos (PNUD, 2017).

Es importante destacar la observación que hacen algunos líderes campesinos de la zona respecto al papel de la Ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), en especial con la creación de la Unidad de Restitución de Tierras, ya que ha causado un nuevo matiz en este conflicto. Desde la perspectiva de un líder campesino, la situación que comparte es que hubo personas que en su momento vendieron sus predios o parcelas a los vecinos o a quienes pudiesen darles algo de dinero para irse a otra parte a rehacer su vida, porque sentían que no había oportunidades o esperanzas de un futuro mejor en medio del conflicto armado. Sin embargo, una vez salió esta ley, algunos vendedores iniciaron pleitos por sus predios, acusando directa o indirectamente a quienes en su momento se las compraron como despojadores. Al mismo tiempo, estos últimos, que invirtieron sus pocos recursos en estas compras, se arriesgan a perderlo todo, convirtiéndose también en víctimas de la circunstancia y, a su vez, estigmatizados como despojadores en el marco de la ley (J.N., comunicación personal, 15 de mayo de 2021).

Además de lo anterior, es pertinente señalar que Ovejas es el primer municipio del país donde se implementa el catastro multipropósito, una medida establecida en el punto uno del Acuerdo de Paz de 2016, que busca solucionar los problemas

del uso, tenencia y propiedad de la tierra en el país. Este piloto fue dirigido por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y contó con el apoyo financiero de la usaid. Según el diario *El Tiempo* (2019), en el acto protocolar que tuvo lugar el día 30 de agosto de 2019, el presidente de la República hizo entrega de 1058 títulos de propiedad a familias de los 11 corregimientos que integran el municipio. Entre los títulos entregados, 763 corresponden a terrenos del Estado o baldíos, de los cuales 627 títulos fueron entregados a mujeres cabeza de familia. Por otro lado, se formalizaron 295 títulos privados, de los cuales 140 fueron entregados a mujeres. Diecisiete excombatientes del conflicto armado también resultaron beneficiados con este piloto. Según la Presidencia de la República (2019):

Este municipio sucreño fue elegido como parte de los 23 municipios focalizados para la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito, con el fin de promover un desarrollo sostenible, abrir las puertas a la inversión y afianzar la presencia del Estado en el territorio.

Respecto a este proceso, en el territorio se señala que, si bien fue un avance respecto a estas problemáticas alrededor de la tierra, los conflictos en relación con la titularidad de los predios en disputa, como es el caso de la Finca La Europa, aún persisten, y se encuentran a la espera de que los tribunales agrarios tomen alguna determinación.

Conflicto ambiental y territorial: “Apuestas por un desarrollo desigual y excluyente”

La región montemariana, al igual que el resto del Caribe colombiano, posee una gran riqueza medioambiental y un extraordinario potencial en el ámbito minero-energético debido a la variedad de recursos renovables y no renovables que se encuentran en los 15 municipios que conforman los departamentos de Bolívar y Sucre. Es importante tener en cuenta que, aunque comparten el sistema montañoso conocido como los “Montes de María”, esta subregión presenta diferentes condiciones climáticas que varían ligeramente entre municipios. Por lo tanto, la potencialidad en la explotación de recursos naturales y las actividades agropecuarias están sujetas a variaciones. Según Aguilera (2013), esta región

alberga una biodiversidad que incluye bosques secos tropicales, manglares, recursos hídricos y ecosistemas asociados como ciénagas, lagunas y aguas subterráneas, formaciones coralinas, playas marinas, así como una variedad de flora y fauna (p. 4). Además, se destaca la presencia de fuentes de agua en varias zonas boscosas de la región.

El municipio de Ovejas se encuentra a una altitud inferior a los 1000 msnm y presenta un clima seco de sabana tropical, con una temperatura promedio de 27°C (PNUD, 2015). En su territorio se encuentran ecosistemas naturales como el bosque basal seco, las zonas de arbustos y pastizales. Las fuentes hídricas que abastecen a los diferentes corregimientos incluyen 15 arroyos principales, destacándose el Mancomoján y el Pechilín por su caudal durante la temporada de lluvias. Durante la época de sequía, la mayoría de esta red hídrica se seca, lo que provoca escasez de agua tanto para la población como para los animales. Las fuentes permanentes de agua incluyen el nacimiento de aguas vivas en Pozo Azul en el corregimiento de Chengue, el acuífero de Morroa y parte del Acuífero Toluviejo, que abastecen la mayor parte del agua potable del área urbana y algunas comunidades como el corregimiento de La Peña (Mancera, 2018).

Según los registros del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el municipio no cuenta con áreas protegidas, a excepción de los corregimientos de Canutal y Canutalito, que se encuentran en el área del polígono uno de la propuesta de Zona de Reserva Campesina de Montes de María #2, enmarcada en la ley 160 de 1994 y reforzada por el punto 1 de la Reforma Rural Integral de los Acuerdos de Paz de 2016 entre el Estado Colombiano y las FARC-EP (Mancera, 2018). Según Mancera (2018), el corregimiento de Almagra cuenta con tres zonas de reserva forestal: El Mamoncito, El Páramo y El Cerro. Además, el Plan de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal reconoce la zona de recarga del acuífero de Morroa y los nacimientos de arroyos como áreas de conservación y reserva con uso principal forestal protector.

El contexto previo sobre las condiciones medioambientales generales de los Montes de María y, en particular, del municipio de Ovejas, permite comprender las grandes potencialidades relacionadas con esta dimensión en el territorio. Al mismo tiempo, estas potencialidades generan tensiones y se pueden considerar como conflictos en sí mismas, que son transversales y complementarios a los demás conflictos identificados y expuestos en este texto.

En este sentido, Aguilera (2013) destaca que en los últimos años la deforestación de los bosques de la subregión, que son fuentes hídricas, ha ocasionado problemas ambientales como el deterioro de la fertilidad del suelo, deslizamientos y afectaciones a la fauna y flora local debido a la pérdida de hábitat. Por otro lado, las actividades agrícolas y ganaderas de subsistencia en laderas empinadas y nacimientos de pequeñas cuencas hidrológicas causan daños ambientales a los recursos naturales, poniendo en grave riesgo el equilibrio ecológico del territorio (Aguilera, 2013, p. 4). Cabe destacar que la deforestación, aunque trascendental en el municipio de Ovejas, en su momento fue utilizada como estrategia de resistencia. Ante la presencia de grupos armados ilegales en áreas boscosas, las comunidades talaban esos bosques no solo para ampliar la frontera agropecuaria, sino también para eliminar los refugios de los grupos armados y aislarlos de la comunidad (M.N., comunicación personal, 2021).

De acuerdo con el PNUD (2015), uno de los conflictos relacionados con el medio ambiente y el territorio en esta importante subregión está vinculado a la concentración de tierras, que se ha agudizado en los últimos años debido a la presencia de empresas reforestadoras, agropecuarias y mineras. Estas empresas han aumentado sus adquisiciones de tierras, principalmente para llevar a cabo grandes proyectos de cultivos maderables y de palma de aceite (p. 19).

Es importante señalar que el conflicto en esta dimensión no radica en las bondades y potencialidades que tiene la región, sino en la forma en que se intervienen y los efectos que esto tiene sobre la población y el territorio. En el municipio de Ovejas, se pueden identificar dos grandes conflictos relacionados con el medio ambiente y el territorio. El primero de ellos está relacionado con la concesión y explotación de títulos mineros para la extracción de petróleo y gas en los corregimientos de Canutal, Canutalito, La Peña y Flor del Monte. El segundo conflicto se relaciona con las empresas reforestadoras que están poblado extensas áreas del territorio con especies maderables foráneas como la teca. Sin embargo, el cultivo de teca ha sido objeto de críticas debido a presuntas situaciones de despojo de tierras y a que amenaza las frágiles fuentes hídricas, la seguridad y la soberanía alimentaria en el territorio.

Es relevante mencionar que la actividad maderable no es tan importante en comparación con otras actividades económicas basadas en el uso del suelo, como la ganadería y la agricultura. No obstante, el territorio de Ovejas, junto con otros

municipios de los Montes de María, fue seleccionado por la empresa Reforestadora del Caribe, filial del Grupo Argos, para llevar a cabo proyectos forestales como una forma de compensar el impacto ambiental generado por la presencia de esta importante cementera en la región (*Verdad Abierta*, 2019). En el año 2010, se adquirieron 10 000 hectáreas de tierra en la vereda Santa Fe, en el municipio de Ovejas, para establecer cultivos de teca, lo cual provocó el desplazamiento de 75 familias de la región que eran poseedoras de estas tierras, es decir, no tenían títulos legales sobre las mismas (Universidad Javeriana, 2019).

Este planteamiento se refuerza con lo expuesto por Mancera (2018), quien afirma que el conflicto armado vivido en el territorio de los Montes de María propició condiciones para que los propietarios de las tierras se vieran coaccionados a venderlas como única forma de obtener algún beneficio económico después de haber sido violentamente desplazados por los grupos armados ilegales (Mancera, 2018, p. 41).

En el municipio de Ovejas, se encuentran cultivos de teca, principalmente en la vereda Villa Colombia, así como en los corregimientos de Pijiguay, El Floral y Almagra, sin que se detallen las hectáreas sembradas. Además, en el corregimiento de Salitral, se tiene planeada la siembra de 1200 hectáreas de este tipo de madera. Los campesinos de la Finca La Europa también temen que el predio se convierta en una zona de reforestación, ya que se encuentra en disputa con la empresa Arepas Don Juancho, la cual ha manifestado su interés en seguir la línea de la Reforestadora del Caribe, perteneciente al Grupo Argos (Mancera, 2018).

Por otro lado, en 2008, en otro predio adjudicado por el INCORA a familias campesinas en 1989, conocido como la vereda Borrachera y en Damasco, varias familias que habían sido desplazadas procedieron a vender sus tierras, que sumaban 350 hectáreas, a un representante de la corporación “Amigos de los Montes de María”. Esta misma entidad adquirió otras 2000 hectáreas en las veredas El Osso, Loma del Banco y Arena. Posteriormente, todas estas adquisiciones de tierras fueron vendidas en 2009 a la Reforestadora del Caribe, ahora conocida como Tekia S.A. (Tenthoff, 2011).

Es preciso mencionar que en 2016 algunos de estos predios fueron restituidos a las familias campesinas mediante la intervención de la Unidad de Restitución de Tierras y la Fundación Crecer en Paz. Esto se hizo evidente al comprobar que se

trató de una modalidad de despojo asociada a la dinámica del conflicto armado. A esta situación también se sumó el hecho de que un empresario que vendió tierras a la Reforestadora del Caribe había adquirido previamente 5 fincas a desmovilizados de las AUC del Bloque Héroes de los Montes de María, las cuales habían sido usurpadas a familias campesinas entre 1998 y 2000 (Tenthoff, 2011).

En cuanto a la explotación minero-energética, que constituye otro componente del conflicto ambiental y territorial, el municipio de Ovejas cuenta con 10 361 hectáreas adjudicadas para la implementación de pozos de extracción de gas natural, según la Agencia Nacional de Tierras (ANT) (2018). En el año 2006, se firmó un contrato de exploración y producción de hidrocarburos entre Parenco Colombia Limited y el operador HOCOL S.A. en un área de 240 239 hectáreas correspondiente al Bloque SAMÁN. Dentro de este contrato se encuentra el “Área de Perforación Exploratoria SAMÁN W” (APE SAMÁN W), que abarca Magangué y El Carmen de Bolívar en Bolívar, así como Ovejas en Sucre. El área tiene una extensión de 8171.74 hectáreas y cuenta con 24 plataformas y 4 pozos exploratorios en cada una (Mancera, 2018).

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) señala que en el área del corregimiento de Canutal existen cinco pozos de exploración de gas, cuya área de influencia se extiende a los corregimientos de La Peña, El Floral, Flor del Monte y la Vereda Lomas del Banco (ANLA 2014). Por otro lado, según Mancera (2018), la explotación de gas natural en el pozo P4A en el predio La Europa, en virtud de un contrato con la anh y operado por la empresa L.T. Geoperforaciones y Minería Colombia Ltda., se inició en 2007. Asimismo, en el corregimiento de Don Gabriel se llevó a cabo la explotación de gas natural en cuatro pozos del proyecto “Procedimiento competitivo Sinú - San Jacinto, SN 20”, operado por la anh. Actualmente, estos pozos están sellados y abandonados (Mancera, 2018, p. 45).

En cuanto a los impactos generados por este conflicto ambiental y territorial en el municipio de Ovejas, no existe una visión común o unificada. Mientras algunas organizaciones y líderes señalan que estas actividades han propiciado un desarrollo excluyente que perjudica el territorio y las economías locales, otorgando los mayores beneficios a grandes empresas ajenas a la zona, otros defienden la presencia de estas empresas y el desarrollo de sus actividades como una forma rápida de lograr el desarrollo social y económico del territorio, contribuyendo así a la anhelada paz con justicia social que se ha reclamado en esta histórica región en las últimas décadas.

En este sentido, investigaciones como la de Mancera (2018) señalan que el territorio ha experimentado un impacto negativo en el medio ambiente, reflejado en la pérdida de fauna y flora local, así como en la contaminación y desecación de los jagüeyes, que son fuentes de agua tanto para las familias como para los animales de la zona. Esto se debe a la tala de flora nativa y al uso de herbicidas y plaguicidas, lo cual, según los campesinos locales, incluso altera el ciclo de las lluvias y prolonga las temporadas de sequía. Además, se percibe un aumento en la sensación de calor, especialmente en las áreas donde se cultivan teca, según lo expresado por los habitantes de las veredas San Francisco y Villa Colombia (Mancera, 2018, p. 43).

En cuanto al aspecto comunitario, como se mencionó anteriormente, las opiniones están divididas en relación con el impacto de estos procesos. Muchas familias ven la presencia de estas empresas como una oportunidad de empleo y, por lo tanto, de ingresos económicos para superar las precariedades económicas, y no consideran que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente. Por otro lado, las organizaciones campesinas consideran que “la llegada de la teca ha generado la privatización de vías y tierras, así como la fragmentación de las comunidades campesinas” (Mancera, 2018, p. 45). Por otro lado, hay quienes afirman que esta actividad no ha generado conflictos ni alteraciones en el territorio, y que se trata de una actividad legal, ajena a la violencia y sus diversas manifestaciones. Según Mancera (2018), en la vereda San Francisco, por ejemplo, la implementación del monocultivo ha traído una serie de beneficios como oportunidades laborales, la construcción de aulas de educación preescolar y primaria, la reactivación de la acción comunal y la prohibición de la caza de fauna que reside dentro de los cultivos (p. 43). Otro aspecto destacable es la creación de la Asociación de Guardias de Seguridad en el corregimiento de Canutal, en la que participan 40 personas que se han capacitado como Vigilantes y prestan servicios a la empresa de extracción de gas.

Finalmente, la consulta directa con líderes territoriales arroja elementos interesantes para el análisis de esta conflictividad, ya que no existe una visión conjunta respecto al impacto negativo de estas actividades de explotación de recursos naturales. Más bien, existen opiniones relativas que dependen de la perspectiva socio-política de los dirigentes. Algunos consideran que la actividad minera en el municipio está desligada del conflicto armado, aunque reconocen sus afectaciones al territorio en términos medioambientales. Por otro lado, hay quienes señalan que esta actividad está vinculada a la conflictividad armada, ya que tanto las empresas reforestadoras como las mineras cuentan con personal armado que va más allá de su función

de proteger las instalaciones o los terrenos, y actúan como actores militares que intimidan a la población. En las zonas mineras, los grupos armados ilegales ejercen una mayor presión social sobre la población, extorsionan, y además se presentan problemas como el consumo de sustancias psicoactivas y la prostitución.

Ahora bien, las causas relacionadas con este conflicto tienen que ver con la ausencia de una política para el desarrollo rural basada en un enfoque territorial. Esto ha permitido la ocupación y el uso del suelo de acuerdo con los intereses de empresas privadas y terratenientes, así como la respuesta del gobierno local y nacional a las demandas de los procesos de globalización en los ámbitos económicos, políticos y sociales que promueven la implementación de la explotación minera y de hidrocarburos en las regiones.

Entre las causas también se encuentra el limitado ejercicio de planificación y ordenamiento territorial en el municipio. La cultura de la improvisación, la informalidad y la falta de continuidad en los procesos llevados a cabo por los gobiernos impide el avance en el desarrollo de políticas y directrices ambientales para el uso adecuado y la vocación del suelo.

A esto se suma la escasa participación ciudadana y el desconocimiento de las políticas con directrices ambientales que se deben implementar en el territorio. La opinión, la participación y la toma de decisiones de los líderes han sido vulneradas. Además, existe un desconocimiento por parte de la población sobre el proceso de extracción de gas. Es evidente que las comunidades no recibieron asesoramiento o apoyo por parte de las entidades para conocer las obras que se llevarían a cabo en el territorio y para lograr su participación en el proyecto como beneficiarios directos o indirectos.

Conflicto social: “Una encrucijada en la relación desarrollo, pobreza y conflictividades”

La dinámica de los conflictos sociales ha influido en todos los territorios a lo largo de la historia. Estos conflictos son transversales a todos los procesos y dimensiones en los que se desenvuelve el ser humano, siendo más visibles en algunos espacios y momentos que en otros. En esta categoría se incluyen problemáticas

relacionadas con la pobreza, el consumo de sustancias psicoactivas, el desempleo, la discriminación, la estigmatización, la violencia de género y la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, entre otros. También se abordan las necesidades insatisfechas, como los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y recolección de residuos sólidos. Estas problemáticas y necesidades afectan a los corregimientos y veredas del municipio de Ovejas, y los actores principales involucrados son el gobierno local y nacional, los grupos armados ilegales, así como los habitantes del municipio y las ciudades cercanas.

El surgimiento y mantenimiento del conflicto armado durante muchos años ha dado lugar a diversas problemáticas, como la estigmatización. La incursión de grupos ilegales en el territorio de Montes de María obligó a las comunidades a desplazarse masivamente en contra de su voluntad. Esto no solo ha dificultado la estabilidad económica y social de muchos campesinos, sino que también los ha llevado a enfrentar el estigma de ser considerados “guerrilleros”. Como menciona una persona en una entrevista citada por Jiménez (2016), en diferentes municipios y ciudades cercanas “muchas personas preferían responder a la pregunta de ‘¿De dónde eres tú?’ diciendo ‘Cartagena’ en lugar de decir que eran del Carmen de Bolívar, para evitar ese choque cultural de ‘tú eres del Carmen, eres guerrillero, eres paramilitar’” (Jiménez, 2016, p. 36).

En comunicaciones sostenidas con líderes de la comunidad, se ha corroborado esta información, evidenciada en testimonios que nos han compartido:

Yo dije yo me voy, aquí me van a matar, yo me voy pa’ mi ciudad y allá duré 13 años desplazado y sufrí todo ese contexto entre allá y acá, claro como cogían a uno allá y le decían mira Ovejero guerrillero, mira no sé qué, eso es duro. (M.N., comunicación personal, 15 de mayo, 2021)

Otro de los líderes indicó: “Victimizaron a la población o porque fueran colaboradores o porque no fueran colaboradores... el negarse a no colaborar nos ponía a nosotros también en riesgo” (J.T., comunicación personal, 15 de mayo, 2021).

Unido a lo anterior, otro de los impactos generados por toda esta dinámica de conflicto armado ha sido la desintegración del tejido social en el municipio de

Ovejas. Como lo expresa un campesino de la vereda Villa Colombia, esta situación ha provocado una ruptura en los vínculos comunitarios y ha debilitado la confianza entre los habitantes:

Yo recuerdo que desde chiquito... yo jugaba fútbol íbamos a jugar a la tierra de ellos. Venían y nosotros íbamos. Cuando esa guerra se incrementó, se perdió la comunicación, a pesar de que nos conocíamos que éramos amigos, que convivíamos, no podíamos hacer lo que tradicionalmente hacíamos, parrandear, jugar, divertirnos, entonces eso rompió el tejido social. (Mendivil *et al.*, 2014, p. 17)

En cuanto a la pobreza, si bien ha tenido una gran influencia durante la época de conflicto armado vivida en el municipio, también es producto de la falta de acceso a educación de calidad y de la baja competitividad en el mercado laboral, lo que conduce a una alta tasa de desempleo en el municipio. Asimismo, esta falta de acceso a una educación de calidad es un asunto en el que el estado local y nacional juegan un papel fundamental. En el municipio no hay entidades de educación superior ni convenios que garanticen el ingreso de la población estudiantil de los últimos grados a estudios universitarios. Además, las instituciones educativas presentes en el municipio no están certificadas.

También en relación con la educación, se afirma que la asistencia escolar es del 72,4 %, lo que implica un porcentaje significativo de inasistencia. Según el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 (2020), muchos niños entran a estudiar con edades fuera de los rangos esperados. Sumado a esto, las condiciones económicas de sus familias en muchas ocasiones hacen que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes prefieran dedicarse al trabajo en lugar de continuar sus estudios. Otro factor importante es la apatía de los padres de familia hacia los procesos escolares, lo que genera una ruptura en la relación escuela-familia. Esta falta de acceso a la educación ha sido también un detonante de las tasas de analfabetismo en el municipio, representadas en un 15,7 % para la zona urbana y en un 21,5 % para la zona rural (Alcaldía de Ovejas, 2020).

De esta manera, se puede retomar la triangulación entre lo que Daniels y Maza (2017) denominaron desarrollo-pobreza-conflicto, aunque para efectos de este informe se podría transformar en gobierno-desarrollo-pobreza-conflictividades, teniendo en cuenta que el gobierno, tanto a nivel local como nacional, es la

entidad encargada de fomentar el desarrollo del municipio. A su vez, el desarrollo económico, cultural y social dinamiza, es decir, disminuye o aumenta la pobreza. Desde dicho concepto se mueven una serie de conflictividades, ya que “la pobreza no es una condición única, fácilmente identificable, sino un conjunto fluctuante de situaciones” (Spicker, 2009, p. 303). En este sentido, también se ven afectados los procesos políticos y ciudadanos, tal como lo afirma el PNUD:

Ese empobrecimiento de la población campesina y de las clases populares en general ha aumentado la desigualdad social y la concentración de la riqueza en manos de la élite. Pero, sobre todo, ha creado condiciones que favorecen el dominio político y territorial en detrimento de la construcción de ciudadanía. (2010, p. 39)

Por otra parte, la oferta y pago de salarios mensuales a jóvenes para enrolarlos en la delincuencia común y organizada, la venta de sustancias ilícitas a la población, además del microtráfico y la falta de oportunidades educativas, han generado un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. Esto ha desencadenado una serie de acontecimientos locales, como amenazas, panfletos, robo de ganado e incluso la siembra de cultivos ilícitos, que ponen en riesgo el orden social de las comunidades. El PNUD (2010) reconoce que el contrabando ha sido una conducta muy arraigada en la región de Montes de María, dado que el Estado, que se supone debe actuar como mediador y protector, está permeado por la corrupción y el clientelismo electoral, alimentando así una cultura de ilegalidad.

Todo lo anterior ha impactado a los grupos familiares, provocando en muchas ocasiones la desintegración y separación familiar. Muchas personas se han visto obligadas a viajar a otros lugares en busca de un mejor futuro, dejando hijos e esposas en sus municipios de origen, lo que ha generado una ruptura en los lazos familiares. Además, como lo menciona M.N., la presencia de los diferentes grupos:

Se conectó con muchas cosas en la familia, no, es que el hijo mío es vicioso..., no lo vaya a matar porque es hijo de xx..., entonces NN no era nada mío y se llevó la hija mía y la dejó por ahí tirada, entonces yo como tenía el poder de... no a ese man mátenlo..., entonces esas son unas cosas silenciosas que se dieron y que nadie las tira al aire. (comunicación personal, 15 de mayo de 2021)

Por otra parte, la violencia de género ha sido una constante en el municipio. Según el informe del Plan de Desarrollo Territorial (2020), en 2017 se reportaron cinco casos de violencia de pareja y una tasa de violencia intrafamiliar del 62 %. La violencia hacia las mujeres se basa en la presencia arraigada de ideas machistas en el territorio, donde históricamente las mujeres han sido consideradas objetos y no sujetos de derechos. Incluso, en su momento, muchos grupos ilegales las utilizaron como una estrategia para atraer hombres a su causa revolucionaria:

Que hacía la guerrilla, la guerrilla era... venían de acá del lado de Antioquia, y cogían a uno, porque a mí me pasó, xx mire vamos allá a bañarnos... respetadamente uno iba, que hacían ellas, ellas por lo menos cogían a uno lo peinaban, ellas tenían ese modo de elogiarlo, lo peinaban, se bañaban con uno en sus pantalonetas apretadas, y muchas personas, yo tengo como 5 amigos que cayeron en ese entramado, se los llevaron para los campamentos y hoy en día más nunca han salido, fueron desaparecidos... (M.N., comunicación personal, 15 de mayo de 2021)

En cuanto al sector salud, algunos habitantes del municipio manifiestan que la atención en el hospital no es adecuada y que, a pesar de la existencia de muchos programas, no logran satisfacer las necesidades de la población. Por otro lado, los habitantes de la zona rural expresan sentir cierto grado de abandono, ya que carecen de centros de salud y médicos para atender afecciones básicas, lo que los obliga a trasladarse hasta la zona urbana, lo cual también representa dificultades debido a la falta de ambulancias en el municipio (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

En relación al sector vivienda y la cobertura de servicios públicos, se ha identificado que, según el DANE (2005), el déficit de vivienda en el municipio es del 9,7 %, siendo el hacinamiento un factor relevante, ya que muchas viviendas albergan a dos o tres familias. En cuanto a los servicios públicos, la cobertura de gas y alcantarillado se encuentra por debajo del 52 %, mientras que la cobertura de acueducto y energía supera el 75,8 % y 93,9 %, respectivamente (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

Es importante destacar que en territorios como San Rafael se reconoce que la institucionalidad no ha estado ausente, ya que entidades como el ica, Sena, la antigua Caja Agraria y el INCORA han desempeñado un papel importante en el desarrollo de estas comunidades a pesar del conflicto armado. En este sentido,

se distancian de quienes afirman que el Estado ha estado ausente en el territorio. Sin embargo, también señalan que algunos procesos siguen sumidos en el asistencialismo estatal, sin lograr generar una dinámica propia que les permita superar los problemas generados por la violencia y promover el desarrollo comunitario.

Finalmente, a pesar de todas estas dinámicas de conflictividades sociales interrelacionadas, las comunidades han logrado trascender y organizarse con el objetivo de trabajar continuamente en la defensa de sus derechos y mejorar las condiciones de vida en el territorio. El amor por su tierra y su gente, así como la esperanza de sacar adelante proyectos y planes locales, les ha permitido empoderarse de sus realidades y unirse para fortalecer su incidencia en diferentes políticas públicas. Además, la priorización de estas necesidades en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) ha brindado a las comunidades oportunidades de participación política en temas relacionados con el conflicto armado y sus secuelas, con el objetivo de implementar medidas y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Conflicto político: “La dicotomía entre la desesperanza y el anhelo de la participación política como mecanismo de consolidación de la democracia y el desarrollo local”

La actividad política en los Montes de María y, en particular, en el municipio de Ovejas, no ha estado exenta de situaciones conflictivas, las cuales han estado estrechamente relacionadas con los conflictos mencionados anteriormente, especialmente el conflicto armado. Este último ha sido utilizado para silenciar a líderes y organizaciones que buscan participar en los escenarios de poder democráticos establecidos tanto en la Constitución Política de 1886 como en la de 1991, que sigue vigente hasta hoy.

Entre las problemáticas relacionadas con este tipo de conflicto se encuentran factores como el clientelismo político, el fraude electoral y las disputas entre actores ilegales por el microtráfico, en las que se ven involucrados políticos y funcionarios públicos, así como actores ilegales en el municipio de Ovejas.

Algunas de las causas de este conflicto están relacionadas con la presencia arraigada de clanes familiares en cargos públicos, lo cual ha venido acompañado de una práctica sistemática de corrupción. El acceso y mantenimiento del poder se han logrado a través del clientelismo político, la compra de votos y otras formas de fraude electoral. Estas prácticas encuentran respaldo en la cultura de la ilegalidad arraigada en la región (PNUD, 2016).

Otra causa está relacionada con el hecho de que la principal ruta utilizada por el narcotráfico para transportar su producción es la “troncal de occidente”, una de las principales carreteras que conecta Antioquia con la costa caribe y otras subregiones. Durante los momentos más intensos del paramilitarismo, como medida de seguridad, esta importante vía permanecía cerrada por las noches, lo que era aprovechado para el traslado de cargamentos de droga desde esos territorios. Además, los actores involucrados en el tráfico de sustancias ilícitas adquirieron tierras a lo largo de esta vía, lo que les proporcionaba un mayor control del territorio (PNUD, 2016, p. 17), generando un impacto significativo en las actividades relacionadas con la vida pública y la administración de entidades territoriales adyacentes.

Es importante señalar que, aunque el fenómeno del narcotráfico no ha tenido un impacto tan fuerte y sostenido como en otras áreas del país con cultivos ilícitos, algunos investigadores indican que ha establecido acuerdos estratégicos con las autoridades locales. Además, se han formado alianzas con grupos paramilitares y, en ocasiones, se han llevado a cabo negociaciones con grupos políticos, aportándoles fondos para sus campañas electorales, lo que genera un desequilibrio con otros actores sociales del territorio que compiten de manera legítima por obtener un lugar en las corporaciones públicas a nivel local, regional y nacional (Universidad Javeriana, 2019).

Precisamente, otra causa dentro del conflicto político experimentado en el territorio radica en las alianzas entre algunos miembros de la clase política local y los grupos armados ilegales, quienes, con su poder armado, obligaron a la población civil a elegir a los candidatos impuestos por ellos. Posteriormente, estos candidatos designaron funcionarios públicos de acuerdo con sus intereses, saqueando así los recursos de varios municipios de la región, según han denunciado investigadores y medios de comunicación regionales (PNUD, 2016, p. 20).

Asimismo, es pertinente señalar que, con el auge de las redes sociales, la violencia mediática ha aumentado en el ejercicio político en el municipio de Ovejas. Específicamente, durante los períodos electorales, se incrementa el uso de un lenguaje agresivo y “sucio” entre los candidatos y sus grupos afines, lo cual se extiende a las comunidades, afectando el delicado tejido social, incluso dentro de las mismas familias. Además, se ha implementado la intimidación, la estigmatización y las acusaciones tanto hacia los electores como hacia los candidatos mediante la circulación de panfletos, supuestamente firmados por actores armados ilegales, aunque en la mayoría de los casos no se puede corroborar su autenticidad. Estas amenazas generan alteraciones en las contiendas electorales debido al temor que siente la población civil frente a este tipo de situaciones que en el pasado causaron mucho daño (Fundación Paz y Reconciliación, 2019; MOE, 2019).

El conflicto presente en la dimensión política en el municipio de Ovejas ha tenido a lo largo del tiempo una serie de impactos que afectan el desarrollo normal de la vida pública y privada de su población. Teniendo en cuenta que la acción política es clave para abordar otros conflictos o situaciones que afectan el desarrollo del territorio, como aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales, construcción de paz, justicia social, entre otros.

El ámbito político no puede reducirse únicamente a los momentos electorales, aunque estos sean los más representativos y visibles para la sociedad civil. Esta dimensión incluye otros elementos igualmente importantes que se ven afectados, como el reconocimiento, entendido como el derecho de los diferentes grupos y sectores poblacionales a ser reconocidos como sujetos capaces, tanto individual como colectivamente, de proponer alternativas de desarrollo y participar plenamente en ellas (Collins, 1991; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008 citado por Murillo y Hernández, 2011). Otro aspecto fundamental es la participación, basada en la convicción de que todos los seres humanos tienen derecho a un trato equitativo, a recibir apoyo para alcanzar sus derechos humanos y a una distribución justa de los recursos sociales para satisfacer sus necesidades, así como a ser actores activos en este proceso (Young, 1990; Miller, 1999, citado por Murillo y Hernández, 2011). Ambos aspectos, reconocimiento y participación, se ven afectados por la forma tradicional en que funcionan los escenarios representativos en el municipio.

En el municipio de Ovejas, se menciona entre sus habitantes un caso de homicidio selectivo que algunas personas de la comunidad denominan una “masacre

política” (N.N., comunicación personal, 15 de mayo, 2021). En 1997, se produjo el asesinato de Hugo Luis Salcedo García, quien era candidato a la alcaldía en ese momento. Algunas comunidades habían depositado en él la esperanza de un cambio en el municipio, pero su muerte representó la desesperanza y la desilusión hacia la política en ese momento, además de ser utilizado como una estrategia de intimidación:

Él era candidato a la alcaldía, y además de ser candidato era opcionado también, porque la gente a veces pone esperanza también en ciertos candidatos y de cierta forma se convirtió como un mártir para el municipio de Ovejas, entonces, al igual que siendo candidato a la alcaldía es asesinado entonces uno decía, bueno si mataron a un candidato a la alcaldía, que se espera pa’ uno. (J.T., comunicación personal, 15 de mayo, 2021)

A partir de lo anterior, en el marco del conflicto político que ha tenido lugar en los Montes de María y, en particular, en el municipio de Ovejas, se han identificado una serie de impactos, entre los cuales se destaca la debilidad institucional de la Administración local y regional para implementar políticas públicas acordes a las necesidades de las comunidades. Es decir, no ha habido una transición adecuada de las administraciones locales a este contexto posterior al Acuerdo de Paz, y las tareas necesarias para la construcción de paz en el territorio siguen avanzando de forma lenta, dando la sensación de que no se están cumpliendo (García y Espinoza, 2012).

Otro impacto está relacionado con los bajos índices de transparencia en la gestión de los recursos estatales, que se evidenciaron especialmente durante la época en que el paramilitarismo ejerció control territorial en estos municipios. Varios gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y funcionarios públicos de la Costa Caribe han sido condenados e investigados por sus vínculos con el paramilitarismo y su colaboración con estas organizaciones ilegales. Solo en el departamento de Sucre, un total de 35 políticos han sido procesados por estos vínculos, incluyendo 8 exalcaldes, 7 exconcejales, 1 exdiputado, 3 exgobernadores, 3 exrepresentantes, 3 representantes a la Cámara y 3 senadores elegidos para el periodo 2006-2010, así como 2 alcaldes y 5 concejales elegidos en 2007 (*Verdad Abierta*, 2009).

Asimismo, la apropiación de los recursos estatales y el fraude electoral son factores que obstaculizan el desarrollo humano en las comunidades y perpetúan

las condiciones de desigualdad en el territorio. Esto también genera apatía entre la población para involucrarse de manera más activa en los movimientos políticos, ya que sienten que aquellos que no forman parte de los grupos o partidos tradicionales (Partido Liberal, Partido Conservador, Cambio Radical, entre otros) no tienen oportunidad de ganar. Además, perciben que muchos de los elegidos a través de estos partidos no están conectados con las necesidades reales de las comunidades y responden más a sus propios intereses y a quienes financian sus campañas electorales (Daniel y Maza, 2017, p. 127).

Finalmente, la presencia del narcotráfico en la esfera pública, especialmente durante las campañas electorales en los Montes de María y el municipio de Ovejas, ha tenido consecuencias nefastas para la región. En particular, ha aumentado y generalizado los niveles de corrupción, ya que se basa en el soborno a las autoridades. Además, como resultado del excedente de dinero en manos de particulares, ha incrementado el costo de vida, el fraude electoral, la cooptación del poder y la concentración de tierras. Esto ha llevado, como se mencionó anteriormente, a que los ciudadanos pierdan el interés en participar en la esfera política, ya que sienten que no existen garantías para una participación real ni para el respeto de la voluntad de los electores.

Sin embargo, esto también ha llevado a que algunas comunidades y sus organizaciones de base se conviertan en movimientos locales para ejercer vigilancia y seguimiento al cumplimiento de políticas públicas de interés para el municipio, como la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) y, más recientemente, las diferentes políticas derivadas del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP, especialmente en el punto 1 de la Reforma Rural Integral y la estrategia de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en los cuales las comunidades, a través de la democracia directa, identificaron los problemas del territorio y propusieron soluciones. Estas propuestas deben estar en consonancia con los planes de desarrollo de los diversos actores gubernamentales, desde el nivel local hasta el nacional. Estos movimientos buscan hacer seguimiento a las medidas que deben implementarse en el territorio por parte del gobierno nacional, departamental y local. Esto implica tanto una acción para mitigar los efectos negativos del conflicto político como una forma de mostrar la desconfianza hacia las instituciones y la implementación de estas políticas públicas (Caribe Afirmativo, 2017; *Pacifistas*, 2019).

Reflexiones para rutas de trabajo a partir de los conflictos priorizados

Esta priorización de los conflictos, derivada de una revisión bibliográfica y del trabajo con las comunidades, permitió comprender la naturaleza de cada uno de ellos y cómo pueden estar relacionados en términos de causas e impactos. Además, se evidenció que algunos conflictos tienen una fecha precisa, mientras que otros se desarrollan a lo largo del tiempo, sin una fecha de inicio o caducidad clara, fluctuando en intensidad y consecuencias.

Es importante reconocer que los conflictos previamente mencionados y priorizados están interconectados, lo que nos lleva a concluir que difícilmente alguno de ellos puede abordarse de forma independiente. Basándonos en los distintos tipos de conflictos, los actores involucrados, así como sus causas e impactos, el proyecto *Hilando* busca comprender no solo la existencia de conflictividad en cada municipio, sino también la forma en que se gestionan. A continuación, presentamos algunas acciones identificadas que ya se están llevando a cabo o que se están programando.

Es evidente que las secuelas del conflicto armado todavía afectan a los habitantes del municipio de Ovejas, ya que los eventos ocurridos generaron un dolor que, lejos de desaparecer, todavía persiste en algunas personas que fueron víctimas directas o indirectas de estos hechos. Reconociendo este aspecto y como aporte a los procesos de mediación relacionados con el conflicto armado, el proyecto Hilando Sociedad ha encontrado en la organización de mujeres Narrar para Vivir un espacio propicio para la creación de una propuesta de mediación psicosocial. Esta propuesta involucra el diseño y la construcción participativa de estrategias de acción psicosocial surgidas de la propia comunidad, permitiendo que las integrantes de dicha organización se posicionen como mediadoras psicosociales en su contexto. Además, se ha contribuido a la construcción de políticas públicas orientadas a la paz, las cuales se incluyeron en el actual plan de desarrollo del municipio. También se han establecido acercamientos con excombatientes para el desarrollo de procesos organizativos, como una estrategia hacia la reconciliación.

En cuanto al *conflicto económico*, se ha creado la Escuela de saberes y expertos locales desde el fortalecimiento organizacional y la potencialización de las capacidades de las personas del territorio, aprovechando las fortalezas propias del municipio.

Asimismo, se está trabajando con algunas organizaciones en la creación de estatutos y otros documentos necesarios para su funcionamiento y gestión de recursos. Además, se están llevando a cabo procesos de capacitación y formación para los habitantes del territorio, con el objetivo de ampliar sus capacidades y oportunidades laborales.

En relación al *conflicto ambiental y territorial*, se están gestando procesos organizativos comunitarios en el municipio. Desde el proyecto, se ha brindado acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación (CTP) en la emisión de conceptos sobre el plan de desarrollo y en la consolidación de un proceso de planificación con enfoque territorial, así como en un proceso de incidencia política. También se está desarrollando un proceso interesante con jóvenes de diversos contextos rurales, el cual contribuye al conocimiento del contexto y al desarrollo de un sentido de pertenencia hacia el territorio.

En relación al *conflicto social*, el proyecto está apostando por fortalecer la educación. Para ello, se está diseñando una propuesta que busca escuchar las voces de los estudiantes, maestros, padres de familia y representantes de la comunidad, con el fin de construir colectivamente una estrategia que fortalezca los vínculos entre la familia, la escuela y la comunidad. Además, se tienen programados diálogos intergeneracionales para fortalecer los lazos comunitarios y la memoria colectiva. Como parte de los aportes, se llevará a cabo un encuentro académico a nivel de Seminario Internacional, donde se compartirán experiencias académicas, organizativas, comunitarias y artísticas, teniendo la educación, la ciencia y la sociedad como pilares fundamentales en los procesos de construcción de paz.

En cuanto al *conflicto político* y considerando las dificultades evidenciadas para una verdadera participación, el proyecto reconoce la importancia de los procesos de formación política. Por esta razón, se ha diseñado un diplomado dirigido a la comunidad, con el objetivo de fortalecer conjuntamente las capacidades políticas existentes. En este aspecto, se espera contar con la participación especial de jóvenes, no solo del municipio de Ovejas, sino también de otros contextos. Asimismo, se planea seguir construyendo colectivamente otras iniciativas de reconciliación basadas en el diálogo, la narración, la cultura y la organización social.

En resumen, aunque el conflicto armado ha dejado una fuerte huella en las comunidades de los Montes de María, como se ha evidenciado a lo largo del

documento, no se pueden ignorar ni invisibilizar otros tipos de conflictos que han afectado la vida y las acciones de los habitantes de estos territorios. Estas comunidades han tenido que enfrentar y moverse constantemente entre diferentes conflictividades que fluyen y se influyen mutuamente. No obstante, la fuerza y tenacidad de la comunidad les ha permitido generar estrategias para afrontar estos conflictos, las cuales son reconocidas por el proyecto Hilando Sociedad y se toman como base para el diseño participativo de otros procesos en los cuales la paz pueda ir construyéndose desde las acciones cotidianas.

Como proyecto *Hilando*, reconocemos que la construcción de paz es un proceso colectivo y cotidiano. En este sentido, cada persona puede contribuir a este propósito desde sus propias formas de ser y estar, desde sus experiencias y conocimientos. Por esta razón, todas las estrategias del proyecto surgen de la comunidad, son pensadas y planeadas desde las expectativas de los actores sociales, ya que consideramos que todo proyecto social debe contar necesariamente con la participación real de las personas involucradas, para así consolidar procesos reales de transformación social.

Referencias

- Aguilera, M. (2013). *Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana, n.º 195. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_195.pdf
- Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2018). *Plan de Ordenamiento Social para la Propiedad Rural pospr. Municipio de Ovejas*. https://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/20_180_528_Plan_Ordenamiento_Ovejas_vf.pdf
- Alcaldía Municipal. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023. Un gran propósito para renovar Ovejas*. <http://www.ovejas-sucre.gov.co/normatividad/plan-de-desarrollo-territorial-del-municipio-de-ovejas>
- Andrade, O., Castaño, A., Díaz, Duarte, L., Giraldo, C., Lacoste, I., Montenegro, B., Tangarife, H. y Trujillo, M. (2019). *Entre paramilitares y Guerrillas: la desposesión territorial en los Montes de María. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto social, político y armado 1958-2016*. Universidad Javeriana de Cali. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/montes_de_maria_1.pdf

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2014). Resolución 1454, “por la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras determinaciones”. http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/15_109_res_1454_031_214.pdf
- Bedoya, M. R. (2016). Lineamientos de política pública de desarrollo rural para Colombia: los casos de Flor del Monte, La Peña y San Rafael en el municipio de Ovejas (Sucre, Colombia). *Estudios de Derecho*, 73(161), 57-78. http://dx.doi.org/10.17_533/udea.esde.v73n161a04
- Caribe Afirmativo. (2017). Líderes del Caribe crean ruta para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. <https://caribeafirmativo.LGBT/lideres-del-caribe-crean-ruta-seguimiento-la-implementacion-del-acuerdo-paz/>
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (cajar). (2018). Masacre de Chengue. <https://www.colectivodeabogados.org/?Masacre-de-Chengue-fue-un-crimen-de-lesa-humanidad-Fiscalia-43-Especializada-de>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (cohdes). (2020). Serie: Contribuciones a la verdad. Voces de las víctimas de la violencia. Los Montes de María Bajo Fuego. <https://CODHES.files.wordpress.com/2021/01/montes-de-maria-bajo-fuego.pdf>
- Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (cajar) y Comisión Colombiana de Juristas (ccj). (2020). Informe el silencio de las gaitas. <https://coljuristas.org/elsilenciodelasgaitas/contexto.html>
- Daniel Puello, A. Y. y Maza Ávila, F. (2017). *Los Montes de María: políticas públicas, educación y desarrollo*. Universidad de Cartagena.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2019). El turbio ambiente político en Montes de María. <https://pares.com.co/2019/09/13/el-turbio-ambiente-politico-en-montes-de-maria/>
- González, D (2017). El sesgo anti-campesino del Estado: el caso de las tierras de Argos en El Carmen de Bolívar (Bolívar) y Ovejas (Sucre), Colombia. (Tesis doctoral) Universidad del Rosario. https://core.ac.uk/download/pdf/86_436_339.pdf
- Hernández, C. (2013). Montes de María: crímenes de lesa humanidad. *Inveniendi et iudicandi* 8(2), 183-215. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6132841>
- Jiménez, M. (2016). Las memorias “maricas” en el conflicto armado reciente en los Montes de María: territorio, identidades y testimonio. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (24), 29-49. http://dx.doi.org/10.15_648/cl.24.2016.3
- García Villegas, M. y Espinoza, R. (2012) La debilidad institucional de los municipios en Colombia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_303.pdf

- Méndez, F. (2017). El conflicto armado y la violencia en ovejas 1997-2007: “Memorias de la guerra”. (Tesis de maestría). Universidad de Cartagena.
- Mendivil Calderón, C., Racedo Durán, Y., Meléndez Solano, K. y Rosero Molina, J. (2015). El papel de la Comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia. *Revista Encuentros*, 13(1), 11-23
- Misión de Observación Electoral. (2019). Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales Colombia 2019. https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Mapas-de-Riesgo-Electoral-2019-_digital.pdf
- Murillo Torrecilla, F. y Hernández Castilla, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. reice. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 7-23 <https://www.redalyc.org/pdf/551/55122156002.pdf>
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., y Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (54),107-119. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=815/81542724009>
- Ospina, B (2014). Reconfiguración de prácticas espaciales: análisis socioespacial a los procesos de desplazamiento y retorno campesino. *Ánfora*, 21(37),151-177. <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357833888007.pdf>
- El Tiempo*. (2019). Legalización de tierras les cambio la vida a 1058 familias en Sucre. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gobierno-legalizo-1-058-predios-en-ovejas-sucre-408038>
- Pacifistas*. (2019). A la paz en los Montes de María le urge la reforma rural integral. <https://pacifista.tv/notas/espacio-construccion-de-paz-montes-de-maria-reforma-rural/>
- Presidencia de la República. (2019). <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Ovejas-primera-gran-jornada-masiva-registro-predios-municipio-nuestro-pais-piloto-Catastro-Multiproposito-190830.aspx>.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2003). PROMONTES. Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María. https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_AND_recovery/programa-de-desarrollo-y-paz-de-los-montes-de-maria.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). Los Montes de María: análisis de la conflictividad. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/col/00058220/Analisis%20conflictividad%20Montes%20de%20Maria%20pdf.pdf>.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Perfil productivo Municipio Ovejas. https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_ovejas
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. En *Pobreza: un glosario internacional*. (pp. 291-306). clacso.
- Tenthof, M. (2011). argos S. A. en los Montes de María: La lucha contra el cambio climático como herramienta para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales. <http://pasc.ca/sites/pasc.ca/files/articulos/Estrategia%20de%20Reforestacion%20de%20argos%20S.A.,%20agosto%202011.pdf>
- UARIV. (2021). Boletín Fichas Estadísticas. Ovejas —Sucre. <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>
- Verdad Abierta*. (2009). El paramilitarismo en Sucre, un proyecto armado por su clase política. <https://verdadabierta.com/el-paramilitarismo-en-sucre-un-proyecto-armado-por-su-clase-politica/>
- Verdad Abierta*. (2015). “Un billete no hace justicia cuando una madre pierde a su hijo”: Luisa Medina. <https://verdadabierta.com/un-billete-no-hace-justicia-cuando-una-madre-pierde-a-su-hijo-luisa-medina/>
- Verdad Abierta*. (2016). Un estigma que no se va. <https://verdadabierta.com/un-estigma-que-no-se-va/>
- Verdad Abierta*. (2018). La Finca La Europa y la empresa fantasma de los Veles Jaramillo. <https://sucrenoticias.com/la-finca-la-europa-y-la-empresa-fantasma-de-los-velez-jaramillo/>
- Verdad Abierta*. (2019). El proyecto de reforestadora Tekia pierde 510 hectáreas ante jueces de tierras. <https://verdadabierta.com/proyecto-de-reforestadora-tekia-pierde-510-hectareas-ante-jueces-de-tierras/>



Capítulo 7.

Municipios Bojayá y Riosucio, Chocó

Caracterización de las conflictividades: Bojayá y Riosucio, Chocó

Sandra Milena Palacios Chaverra
Martha Yelisa Figueroa Mosquera
Jessica Mercedes Ferrer Salcedo
Juliana Jaramillo Salazar

Introducción

El departamento del Chocó es considerado uno de los territorios con mayor biodiversidad del mundo. Sus riquezas naturales y su diversidad étnica y cultural interactúan en medio de abundantes afluentes que serpentean el amplio paisaje de selva ecuatorial, serranías, manglares y costas que lo conforman y constituyen el sustrato material, social y simbólico de las comunidades en el territorio. Ubicado en la zona de la región del Pacífico colombiano, es el único departamento del país cuyas estribaciones se extienden hacia el océano Pacífico y el Atlántico, siendo una zona geográficamente estratégica, pues limita al norte con la República de Panamá y el mar Caribe; al este con los departamentos de Antioquia y Risaralda; al oeste con el océano Pacífico y al sur con el Valle del Cauca. Su superficie se extiende sobre 46 530 km², formada por dos valles opuestos donde corren los ríos Atrato y San Juan, considerados históricamente ejes del asentamiento y la actividad productiva de las poblaciones que han habitado este territorio ancestralmente.

Chocó está conformado por las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó, cubierto en gran parte por selva ecuatorial. El litoral Pacífico se halla dividido en dos sectores, uno al norte alto y escarpado, con numerosos accidentes que

facilitan el establecimiento de puertos; y al sur, donde la zona es baja y anegadiza, se halla cubierta de manglares, y donde se forman los deltas de los ríos que van hacia el océano Pacífico. El territorio chocoano se caracteriza por ser una zona de alta pluviosidad (más de 8000 mm anuales) con presencia de vientos variables. Esta región parece ser una de las más húmedas del mundo, teniendo uno de los mayores registros de lluvias a lo largo del año y un sistema hidrográfico abundante; debido a estas condiciones, la región se ha perfilado como un territorio biodiverso, pues sus factores climáticos y geográficos permiten una gran variedad de fauna y flora. No obstante, el Chocó se encuentra aislado geográficamente por la cordillera occidental que comparte con los departamentos de Antioquia y Risaralda, del resto del territorio nacional; esta característica natural ha incidido en un aislamiento relativo de los principales circuitos económicos y políticos nacionales.

En su división político-administrativa se encuentra conformado por 30 municipios, 147 corregimientos, con un gran número de caseríos y sitios poblados. Los principales municipios del departamento son Istmina, Condoto y Quibdó, siendo este último la capital del departamento, centro político, administrativo y comercial ubicado a orillas del río Atrato (Córdoba, 2009). No obstante, existe una división territorial en 5 subregiones, que corresponden a las cuencas hidrográficas, litorales y zonas de frontera:

- Atrato: conformado por los municipios de Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato y Río Quito, ubicados sobre el cauce del río Atrato, el cual desemboca en el océano Pacífico. Estos municipios comparten el afluente con otros municipios del departamento de Antioquia, hacia la margen derecha del río, y territorialmente se corresponde con el cauce alto y medio del mismo.
- San Juan: conformado por los municipios de Tadó, Istmina, Río Iró, Cantón de San Pablo, Cértegui, Unión Panamericana, Medio San Juan, Condoto, Nóvita, San José del Palmar y Sipí. Se ubican sobre el cauce del río San Juan, el cual desemboca en el océano Pacífico y conecta con municipios del norte del Valle del Cauca.
- Baudó: conformada por los municipios de Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó y el Litoral del San Juan. Ubicados sobre el cauce del río Baudó y la serranía que lleva su nombre.

- Pacífico: conformada por los municipios ubicados sobre la costa del Pacífico, se encuentran Juradó, Nuquí, Bahía Solano y Pizarro.
- Darién: corresponde a los municipios de Unguía, Acandí, Riosucio y el Carmen del Darién. También es conocida como la subregión del bajo Atrato, ya que en esta zona el río realiza su tramo final hasta desembocar en el mar Caribe.

En cuanto a su componente poblacional, el departamento del Chocó registra una población de 520 296 habitantes, de los cuales el 50,2 % son hombres y el 49,80 % restante son mujeres. Esta región se caracteriza por ser una de las regiones en el país con un alto número de comunidades étnicas, puesto que el 90 % de su población se autoreconoce como población afrodescendiente, el 6,5 % como población indígena de las etnias Emberá, Chami, Katío, Dóbida, Wounan y Tule, y el 3,5 % como población blanco-mestiza (DANE, 2019). El 96 % de su extensión geográfica corresponde a territorios colectivos reconocidos a las comunidades negras mediante la Ley 70 de 1993, y resguardos indígenas por el derecho de origen colonial y por la “Ley 89 de 1890, la Ley 135 de 1961, la Constitución Política, la Ley 160 de 1994, entre otras” (Asamblea Departamental del Chocó, 2016, p. 94).

El patrón de asentamiento de la población, especialmente en las zonas rurales, se caracteriza por caseríos dispersos a lo largo de los ríos o el litoral, muchos de ellos son construcciones con palafitos. Las fuentes hidrográficas constituyen los principales medios de transporte y asentamientos humanos, orientando la economía hacia los recursos ribereños y selváticos, ya que cerca de ellos se pueden realizar actividades del sector primario y economías de subsistencia, como la pesca, la recolección de frutos y semillas, la caza de especies menores, la pequeña explotación aurífera o minería artesanal y la explotación de recursos maderables con los cuales trabajan gran parte de las comunidades ubicadas en zonas rurales, que fueron un motor importante de la economía regional durante la primera mitad del siglo xx.

La agricultura y la ganadería no son actividades altamente productivas para la mayoría de la población de la zona, ya que los suelos del Chocó no son aptos para este tipo de actividades debido al clima y la alta pluviosidad, puesto que la humedad excesiva asociada con la temperatura de un bosque húmedo tropical logra alterar los minerales primarios, impidiendo el tratamiento del suelo y ocasionando procesos de erosión. Estas características imponen limitaciones para

el uso intensivo agrícola del suelo, aunque se conserva la agricultura familiar para la subsistencia con la cosecha de productos como el plátano, popocho, arroz, piña, ñame, yuca, achín, chontaduro, lulo y borojó.

Por su parte, la actividad forestal se lleva a cabo, mayoritariamente, en los municipios de Riosucio, Litoral del San Juan, Carmen del Darién, Alto Baudó, Bajo Baudó, Quibdó, Istmina, Cértegui y Nóvita. La minería se basa en la explotación de oro, plata y platino y se realiza principalmente en los municipios de la subregión del San Juan, que corresponden a los antiguos reales de mina de la época colonial.

Durante la época de la república, y de manera especial durante el siglo xx, accionistas multinacionales y empresas extranjeras adquirieron títulos mineros en la región, lo que produjo el despojo de las tierras y afectó contundentemente las actividades económicas de las comunidades afro e indígenas para la obtención de estos materiales.

Hoy en día, la minería se lleva a cabo bajo concesiones de explotación aurífera otorgadas por el Gobierno colombiano y licencias ambientales para la explotación del recurso, que se diluyen en formas de control y tributación, o extorsión, por parte de empresas y grupos armados, y una posición desventajosa de las comunidades que se dedican a la minería informal y la minería artesanal o de barequeo. La población chocoana ha presenciado la devastación ecológica causada por la entrada de dragas y retroexcavadoras, cuyos impactos socioambientales han puesto en riesgo la vida de la población local, debido a la contaminación de las aguas y de las especies de fauna y flora que se han visto amenazadas por esta situación.

El Chocó presenta uno de los indicadores más altos del país en relación con la pobreza multidimensional extrema y su pobreza monetaria, según datos del Boletín técnico Pobreza monetaria departamental 2019 (DANE). Frente a la presencia ineficaz e ineficiente del Estado colombiano, se suma la corrupción en la administración pública, las carencias a nivel de infraestructura vial, la falta de participación ciudadana, el desempleo y la informalidad laboral, el déficit de los servicios de salud, la precariedad de los centros educativos, la desnutrición y la mortalidad infantil, y el déficit de vivienda que presenta la población (Defensoría del Pueblo, 2014), lo cual repercute en la profundización tanto de las violencias como de la pobreza en la región.

En las zonas donde existen titulaciones de territorios colectivos de comunidades negras y resguardos de comunidades indígenas, se han presentado vulneraciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario por parte de los actores del conflicto armado hacia la población, que generaron despojo y desarraigo. Esta zona es a su vez un territorio relevante en el contexto del conflicto armado y los impactos producidos en las comunidades étnicas del país, debido a que el 77,29 % de la población del departamento ha sido víctima del conflicto (UARIV, 2021). Es relevante la ocupación que tienen grupos armados en las zonas rurales y en las cabeceras urbanas del departamento, para la circulación y control de las economías ilegales, el narcotráfico y la amenaza constante a la población civil.

Sin embargo, la historia del conflicto armado en esta región posee distintas configuraciones. La presencia armada ha sido relevante desde la década de los 80, presentándose un aumento de la población víctima del conflicto armado desde la década de los 90 hasta la primera década del 2000, época en la cual se dispararon los hechos victimizantes asociados al desplazamiento y amenazas en el departamento. La década de los 90 en Colombia significó el recrudecimiento del conflicto armado interno. Fue protagonizada por la escalada de los grupos guerrilleros, su expansión territorial y su presencia en centros urbanos y rurales del país, lo cual tuvo como respuesta la reingeniería de las tácticas de confrontación bélica y la reconfiguración de las fuerzas armadas colombianas. Aunado a lo anterior, durante estos años el país vivió la expansión del paramilitarismo. Esta época también se representa como la década en la cual aumentaron los ataques hacia la población civil: los secuestros, las desapariciones, amenazas, asesinatos y masacres (Echandía, 2000).

La beligerancia de esta década en el departamento del Chocó culminó con una serie de episodios de violencia masiva destructiva sobre las comunidades étnicas, como los desplazamientos masivos y homicidios en Riosucio (1996), los atentados y confinamientos en el Medio Atrato (1999), y la nombrada masacre de Bojayá (2002), prácticas que tuvieron un impacto en una de las regiones donde históricamente han actuado los grupos legales e ilegales asociados al conflicto armado: la región del Medio y Bajo Atrato chocono. El análisis de los registros de hechos victimizantes en esta región pone en evidencia la tendencia creciente hacia la victimización de grupos con pertenencia afrocolombiana o negra e indígena, especialmente hacia finales de la década de los noventa e inicios de la primera década del siglo xxi (UARIV, 2021).

Las comunidades indígenas experimentan con mayor gravedad los confinamientos, siendo los desplazamientos, las amenazas, la desaparición forzada y la pérdida de bienes muebles e inmuebles otros hechos de alto impacto en relación a la totalidad de su población. Mientras que las comunidades afrocolombianas experimentan en mayores proporciones los desplazamientos forzados, los actos terroristas, las amenazas, los delitos contra la integridad sexual y el despojo forzado de tierras (Defensoría del Pueblo, 2020). En el Medio y Bajo Atrato chocoano, donde se ubican los municipios de Bojayá y Riosucio, los ataques hacia la población indígena y afro han mantenido un patrón creciente a lo largo de los años, especialmente desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016 (INDEPAZ, 2020).

Esto implica que, en el contexto actual de reconfiguración de la lucha armada en Chocó, y en especial en la cuenca del Atrato, que se caracteriza por ser un punto estratégico para el control de las rutas de salida hacia el Caribe y el Pacífico, y los canales de comercialización de economías ilegales asociadas al accionar de los grupos armados, las comunidades indígenas, negras y mestizas han sostenido a lo largo de los años una profunda crisis humanitaria en virtud de la permanencia de ataques y hechos de violencia que se efectúan sobre esta población, los cuales atentan de forma directa contra la vida, la cultura y el territorio.

Metodología

La apuesta investigativa del proyecto Hilando se fundamenta en los enfoques del construccionismo social y la investigación acción participativa. En el caso del constructivismo, se parte de considerar que la realidad no es absoluta, sino que es producto de construcciones mentales múltiples, que dependen de los grupos o individuos que sostienen estas construcciones. La epistemología define que el investigador y el objeto están vinculados, y los hallazgos se construyen al avanzar la investigación. La metodología es hermenéutica en cuanto a la interpretación, enriquecida con un intercambio dialógico y dialéctico (Guba y Lincoln, s. f.).

En cuanto al enfoque de la investigación acción participación, se sustenta en que la acción es la posibilidad de transformación y cambio social que posibilita la investigación misma, es decir, en cuanto a la posibilidad ética y política del conocimiento. Ello implica, por tanto, el despliegue de diversas

estrategias analíticas que permitan conocer a profundidad las dimensiones de las problemáticas sociales, así como las acciones de denuncia y transformación que surgen a partir de este conocimiento. De manera imbricada, se busca la participación de las comunidades en todo el proceso investigativo, como actores creativos, reflexivos y propositivos. Para estos fines, el uso de metodologías colaborativas posibilita una construcción participativa orientada a establecer lineamientos que permitan el encuentro de dos o más posiciones en torno a una temática. De esta forma, el encuentro intercultural permite el diálogo entre investigación y acción para abordar la complejidad de un cuerpo social culturalmente heterogéneo (Rappaport y Ramos, 2005).

Ahora bien, la participación de actores con distintas perspectivas, conocimientos y formaciones políticas hace que los procesos investigativos sean acompañados, movilicen y potencien lazos de orden social, político y cultural, generando una riqueza conceptual y, en especial, una multiplicidad de voces en los territorios: mujeres, hombres, jóvenes, líderes y lideresas sociales, indígenas, afros y mestizos. Por ello, la producción de conocimiento colaborativo no se centra en recolectar información sobre la experiencia de las poblaciones, sino que implica un proceso en el cual los conocimientos y saberes comunitarios se combinan con los conocimientos académicos para generar un análisis más complejo, fundamentado empíricamente y útil tanto para los académicos como para las comunidades con quienes se trabaja (Blackwell, 2009, p. 16).

El ejercicio investigativo que se presenta tiene un doble propósito: generar conocimiento y apropiación social del mismo. A partir de la identificación, caracterización y reconocimiento de las distintas conflictividades en el departamento del Chocó, se busca identificar las condiciones y particularidades que afectan significativamente la vida y los territorios de los municipios de Riosucio y Bojayá, específicamente. En este capítulo se expone el diseño metodológico implementado por el equipo departamental del Chocó, mostrando las fases desarrolladas y las experiencias en el territorio durante este proceso de registro, caracterización y análisis.

Como estrategia metodológica se retoman las consideraciones realizadas por Charles Ragin (2007) en torno a la lógica de la investigación social. Su propuesta, denominada retroducción, permite al investigador generar una interacción entre la deducción, al partir de las teorías e ideas para construir marcos analíticos, y la

inducción, a través de las pruebas empíricas constituidas en datos, que llevan a la construcción de imágenes sintéticas de los fenómenos estudiados y permiten una retroalimentación durante el proceso investigativo. Estas imágenes sintéticas intersecan lo teórico, lo empírico y lo comunitario.

El enfoque utilizado para este proceso fue de tipo mixto, al utilizar datos cualitativos y cuantitativos integrados durante la recolección, análisis e interpretación. Este enfoque está sujeto a una consideración práctica frente al objeto de cognición, es decir, una *relación medios-fines*. En otras palabras, los objetos de investigación definen y determinan las opciones analíticas, los procedimientos metodológicos y las técnicas a usar. Por tanto, la distinción tradicionalmente asumida entre lo cualitativo y lo cuantitativo es replanteada en términos de complementariedad. Ambos enfoques son útiles para pensar los problemas de investigación, ya que la realidad integra ambas dimensiones (Piovani y Cohen, 2008). Por tanto, se permitió el uso de métodos y técnicas narrativas, etnográficas, dialógicas y participativas para la construcción de datos textuales, así como el uso de métodos y técnicas cuantitativos para la recopilación de datos numéricos, cuyos análisis fueron articulados e interpretados por el equipo. Las estrategias analíticas utilizadas fueron el análisis de contenido y el análisis estadístico.

A continuación, se describen las fases del proceso:

Primera fase

La primera fase del proceso se llevó a cabo a través de una revisión documental de fuentes primarias y secundarias, como estudios de caso, informes y artículos de investigación, así como artículos de prensa e informes institucionales producidos por entidades estatales y ONG, que tienen como escenario la zona media y baja del río Atrato. Esta información se sistematizó a través de matrices cuyo análisis permitió el reconocimiento de cinco tipos de conflictividades en los territorios: armada, social, económica, política y ambiental.

Como resultado de este análisis, se recopilaron datos relevantes sobre hechos y fenómenos asociados a cada una de estas conflictividades. Esto permitió al equipo de investigación la reconstrucción de las líneas de tiempo, que durante la segunda fase del proceso fueron validadas y trabajadas con las comunidades en cada territorio.

Segunda fase

Esta fase consistió en el trabajo de campo con fuentes directas, el cual fue realizado de manera virtual y presencial en los territorios, debido a las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19 en el territorio nacional. El proceso se dividió en cuatro momentos aplicados a través de distintas técnicas cualitativas, como la observación participante y la etnografía, así como técnicas colaborativas y comunitarias: validación colaborativa, mapas comunitarios, entrevistas, grupos focales y líneas de tiempo comunitarias.

La validación colaborativa se realizó con el apoyo de los equipos de campo en cada uno de los municipios. Debido a las limitaciones del equipo debido a la pandemia, que se encontraban ubicados en otras zonas del país, se optó por realizar reuniones virtuales con líderes y lideresas para socializar las categorías y conocer su percepción sobre el ejercicio planteado. Una vez que los equipos pudieron realizar la inmersión en el campo, se llevaron a cabo reuniones con los representantes legales de los consejos comunitarios menores, grupos y organizaciones juveniles, representantes de cabildos indígenas zonales, organizaciones de mujeres y colectivos artísticos y culturales de Bojayá y Riosucio, presentando las cinco categorías seleccionadas y recibiendo retroalimentación por parte de los participantes.

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, cuyo objetivo era generar narrativas a partir de las experiencias particulares de los actores en cada territorio, con el fin de evidenciar las causas y consecuencias de las conflictividades y consolidar posibles rutas de acción del proyecto. Las entrevistas se realizaron a líderes y lideresas de las comunidades de Riosucio y Bojayá, así como a funcionarios de entidades estatales de orden departamental y local.

Otra de las técnicas comunitarias y participativas implementadas en este ejercicio fueron las cartografías sociales, que consisten en una representación gráfica de los territorios, la historia de sus conflictos y los actores comunitarios, institucionales y externos, así como las relaciones entre ellos. Estas actividades se realizaron de manera presencial en Bojayá y Riosucio, con la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de comunidades negras e indígenas. En cada taller se formaron 5 grupos correspondientes a cada una de las conflictividades, y se les asignó material para realizar una cartografía del territorio, identificando los límites y zonas naturales del municipio, las comunidades urbanas y rurales, y

las organizaciones presentes. También se ubicaron las prácticas productivas, las instituciones comunitarias, estatales y externas, así como los espacios protectores y los espacios de riesgo para la población. Cada grupo contó con un moderador y un relator, y al final se realizó un espacio de retroalimentación y diálogo colectivo sobre cada mapa elaborado.

Además, se implementó la técnica del Árbol de problemas para reconocer, desde la perspectiva de los actores, las principales problemáticas derivadas de cada conflictividad, sus causas y consecuencias, como paso previo al montaje de las líneas de tiempo comunitarias. En estas líneas de tiempo, se realizaron talleres participativos con representantes de las organizaciones vinculadas al proyecto, durante los cuales se socializaron las líneas de tiempo construidas por los equipos municipales y se ampliaron las narrativas de los participantes sobre los hechos referenciados, desde sus propias percepciones, opiniones y recuerdos.

En las siguientes páginas, los lectores encontrarán la síntesis y los resultados de los hallazgos producidos en este proceso de caracterización de las conflictividades de Bojayá y Riosucio, incluyendo una presentación de las generalidades e historia de cada territorio, seguida de una descripción de cada una de las categorías de conflictividades trabajadas por este equipo con las comunidades.

Generalidades municipio de Bojayá

El municipio de Bojayá se encuentra ubicado en la región pacífica de Colombia, en el departamento del Chocó. Está situado entre el río Atrato al oriente y la serranía del Baudó al occidente. Su cabecera municipal es Bellavista, y sus coordenadas geográficas son 6° 34'23" de latitud norte y 76°54'28" de longitud oeste, en la margen del río Bojayá. Este municipio se caracteriza por ser rural, sin signos de urbanidad excepto por Bellavista como cabecera municipal (Alcaldía Municipal de Bojayá, 2020).

Tiene una extensión total de 3693 km², con 93 960 km² de área urbana y 1465,0 km² de área rural. La temperatura promedio es de 25° y se encuentra a una distancia de 228 kilómetros de Quibdó. La altura de la cabecera municipal es de 20 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Riosucio, al oeste con el departamento de

Antioquia, al sur con Quibdó y el Alto Baudó, y al este con Bahía Solano (Hurtado *et al.*, s. f., p. 13).

El municipio de Bojayá está conformado por una cabecera municipal, 14 corregimientos y 4 veredas. Los corregimientos son El Tigre, La Boba, Alfonso López, San José de la Calle, Santa Cruz, La Loma de Bojayá, Napipí, Carrillo, Bocas de Opopadó, Mesopotamia, Isla de los Palacios, Veracruz, Pueblo Nuevo y las veredas de Cuia, Caimanero, Corazón de Jesús y Piedra Canela (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 15).

En cuanto a la población humana de la región, según el Plan de Desarrollo y el DANE (2018), Bojayá cuenta con una población de 11 933 habitantes. De ellos, 1088 personas, que representan el 9,1 %, viven en la zona urbana, y 10 845 personas residen en la zona rural. En cuanto a la distribución por sexo, el 48,7 % son mujeres y el 51,3 % son hombres. (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 21)

En términos de gobierno y administración del territorio, es importante destacar que en Bojayá coexisten dos grupos étnicos: los indígenas y los afrocolombianos. En la actualidad, hay 10 resguardos indígenas que ocupan un área total de 20 8444.95 hectáreas (tabla 1).

Tabla 1. Distribución de cabildos indígenas de Bojayá y distribución de la tierra

Indígenas			
Resguardos	Centros poblados	Resolución —acuerdo	Área
Alto Río Bojayá	Chanu, Mojaudo, Nam-bua, Playa Blanca	48 de 1988	52 361,5
Alto Río Cuia	Hoja Blanca, el Cedro, Sam Pichi, Punta Cedro	49 de 1986	22 362,5
Buchado Amparradó	Buchadó, Amparradó	01 de 1990	8530
Gegenadó	Union Boquiaza, Egro-quera, playita hermosa, villa hermosa	2117 de 2010	280

Opogado Doguado	Unión Baquiaza, Ego-roquera, Playita, Villa Hermosa	44 de 2003	29 020
Pichicora, Chicúe, Alegre	Pichicora, Chicúe, Puerto Alegre, Lana, Peñita, Guayabal, Nueva Jerusalem, Peña Larga	40 de 1998	23 383
Puerto Antioquia	Puerto Antioquia	42 de 1998	
Río Napipí	Río Napipí, Unión Culti	63 de 1986	21 910
Río Tungina y Apartado	Tungina, Apartado	74 de 1990	8940
Ríos Uva y Pogué – Quebrada de Taparal	Nuevo Olivo, Santa Lucía, Charco Gallo, Windo, Salinas	23 de 1981	47 500

Fuente: tomada de Plan de desarrollo municipio de Bojayá (2020, pp. 16-17).

Estas comunidades indígenas se dividen en 36 comunidades pertenecientes a 13 resguardos, afiliados a 3 cabildos mayores llamados DRUWANDRA, CAMAIBO, ACIRUP (Agencia de Renovación del Territorio, 2018).

Por otro lado, en cuanto a las comunidades afrocolombianas, según el Ministerio del Interior (2011), existe un consejo comunitario de comunidades negras con un área titulada colectivamente de 525 664 hectáreas, de las cuales 146 500 hectáreas se encuentran en este municipio. Cuenta con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), y se compone de los corregimientos que se detallan en la tabla 2:

Tabla 2. Consejos comunitarios y distribución de tierras de las comunidades afrodescendientes de Bojayá, Chocó

Afrodescendientes				
Consejo Comunitario	Municipios	Resolución	Área (ha)	
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación campesina integral del Atrato COCOMACIA	Bellavista – Cabecera Municipal	4566 de 1997	525 664	
	Corregimientos			El Tigre
				La Boba
				Alfonso López
				San José de la Calle
				Veracruz
				Puerto Conto
				Pogue
				Piedra Candela
				La Loma de Bojayá
				Napipí
				Carrillo
				Bocas de Opagadó
				Mesopotamia
				Isla de los Palacios
Pueblo Nuevo				
Veredas	Cuia			
	Caimanero			
	Corazón de Jesús			
	Santa Cruz			
	La Cabecera			
	Cumbazadó			

Fuente: elaboración propia, tomada de Plan de Desarrollo municipal de Bojayá (2020, p. 18).

Breve historia del municipio de Bojayá

Desde sus inicios, el municipio de Bojayá ha estado habitado por los Kunas y Enveras. Posteriormente, llegaron los españoles para conquistar y colonizar la región. Durante la colonia española, muchos africanos que habían sido capturados ilegalmente y traídos para ser esclavizados en las zonas mineras de Barbacoa, Quibdó, Novita, Tadó y Lloró, así como en los afluentes de los ríos Atrato y San Juan, huyeron internándose en la selva en busca de la libertad, y algunos se establecieron en la zona de Bojayá (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 12).

Entre los primeros asentamientos fundados formalmente por comunidades afrodescendientes se encuentran Buchadó en 1842 y La Boba en 1882. Luego, con la abolición de la esclavitud entre 1851 y 1852, se envió una misión de justicia acompañada de educación y servicios religiosos a Bojayá (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 12).

El municipio fue fundado y erigido en 1961, y su cabecera municipal quedó siendo Bellavista (CODECHOCO, 1997). Antes, Bellavista se encontraba situada en la margen derecha del río Atrato, al lado del puerto antioqueño Vigía del Fuerte, en un territorio perteneciente a un señor llamado Ricardo Uribe. En algún momento, este señor fundó una aldea llamada Puerto Uribe un poco más abajo, para la explotación de maderas. Estableció un aserrío y trabajó con los habitantes de Vigía, prometiéndoles madera para sus viviendas. La gente abandonó la ciudadela histórica y se trasladó a Puerto Uribe (Murillo, 2005, p. 109).

Con el tiempo, los habitantes decidieron trasladarse a la margen izquierda. Se considera a la señora Petrona de Martínez como la fundadora, al ser la primera en instalar su casa. Según varios autores, este municipio fue segregado del municipio de Quibdó mediante la ordenanza 13 de diciembre 12 de 1960, y erigido como municipio en 1961 (Murillo, 2005).

El municipio fue reubicado años después, en 2004, luego del fatídico 2 de mayo de 2002, del cual se hablará más adelante.

En cuanto a la economía del municipio, siempre ha girado en torno a la explotación forestal y la agricultura, representada por el cultivo de plátano, banano, arroz y cacao, principalmente en Bojayá, Napipí y Opogado. Se cultiva arroz y maíz en

Villa Conto. En cuanto a la ganadería, se practica en Opogado, Mesopotamia y Puerto Martínez. La pesca también es una actividad importante, tanto para el consumo local como para la exportación a otros municipios y departamentos (CODECHOCO, 1997, p. 111).

Conflictividades

Desde la postura de este proyecto de investigación, se reconocen las conflictividades como una de las categorías centrales, ya que revelan las tensiones inherentes a la vida humana y social. Por tanto, nos dirigimos hacia la comprensión de las formas de transformación y gestión de los conflictos, así como al conjunto de capacidades individuales y colectivas desplegadas para potenciar la vida y liberarse de todo aquello que genere dominación o daño en los colectivos sociales.

La concepción común de las conflictividades tiende a verlas como algo inherentemente negativo, relacionado con enfrentamientos, luchas, situaciones de desgracia o tensión. Sin embargo, partimos del reconocimiento de que el conflicto es inherente a la existencia humana y una forma de relación social. Se fundamenta en la diversidad de opciones, orientaciones, perspectivas, intereses y posiciones contrarias entre dos o más actores en un campo compartido. Al mismo tiempo, concebimos los conflictos como construcciones humanas, por lo tanto, históricas y dinámicas, susceptibles de ser transformadas de múltiples maneras.

Teniendo esta perspectiva como base para nuestro trabajo, reconocemos que, además de los dramáticos contextos generados por el conflicto armado vivido en el departamento del Chocó, existen problemáticas sociales, políticas y económicas más profundas, de las cuales la guerra es tan solo un correlato.

En el siguiente apartado se abordarán cinco conflictividades identificadas durante el proceso investigativo: armada, política, social, económica y ambiental. En cada una de ellas se contextualizarán los actores, tensiones y características de las conflictividades presentes en el municipio de Bojayá.

Conflicto armado

El conflicto armado ha afectado considerablemente al país en muchos de sus departamentos, incluyendo el Chocó, donde la mayoría de sus municipios han sido víctimas de la violencia en múltiples ocasiones, como es el caso de Bojayá.

En este sentido, es importante señalar que la Ley 1448 de 2011 del Gobierno nacional determina las fechas en las cuales se puede considerar que hubo conflicto armado en Colombia, estableciendo el 1 de enero de 1985 como punto de referencia. Sin embargo, este concepto de conflicto armado ha sido interpretado de diferentes maneras. Algunos lo consideran como ataques terroristas, mientras que otros lo definen como un conflicto armado interno (Ley 1448, 2011).

Debido a esta diversidad de interpretaciones, se considera que, para indemnizar, reparar, buscar la verdad y garantizar la no repetición, se deben tener en cuenta los hechos ocurridos a partir de esa fecha y en el contexto de un conflicto armado interno.

Curiosamente, en coincidencia con esta fecha, muchos grupos al margen de la ley, como la guerrilla de las FARC-EP, en uno de sus congresos o eventos, decidieron expandirse a nivel nacional. Optaron por salir de las zonas donde se originaron e expandirse por todo el territorio nacional. Buscaron zonas con características específicas, como áreas de colonización, zonas olvidadas por el Estado, áreas con avances agrícolas comerciales, zonas auríferas, petroleras, costeras o ubicaciones estratégicas que les permitieran llevar a cabo sus actividades ilícitas, como la producción y comercialización de coca, entre otras prácticas. María Alejandra Vélez comenta al respecto:

Así, desde 1985 las FARC-EP se expandieron sorprendentemente, según Echandía esta expansión se haría desde zonas de colonización, hacia zonas ganaderas (Meta, Caquetá, Magdalena Medio, Córdoba), agrícolas comerciales (Zona bananera de Urabá, parte de Santander, sur del Cesar) zonas de explotación petrolera (Magdalena Medio, Carare, Putumayo) y aurífera (Bajo Cauca antioqueños, sur de Bolívar) además de áreas fronterizas (Carare, Norte de Santander, Putumayo, Urabá) y zonas costeras (Sierra Nevada, Urabá, occidente del Valle) para vincularse en este caso probablemente a actividades de contrabando. (Vélez, 2001, p. 14)

Por lo expuesto anteriormente y debido a su cercanía con el municipio de Riosucio y la zona bananera de Urabá, esta expansión provocó pánico en la comunidad, tal como lo afirma el grupo de memoria historia:

[...] Uno decía como bueno, está como lejos del conflicto... uno seguía tan tranquilo que a uno le contaban lo del Urabá y uno decía que eso está lejos, que eso acá no llega... cuando en el 97 se topa uno con que la cosa no estaba tan lejana, que la cosa llegó y se nos presenta ahí... uno siempre decía: eso es en Urabá... pero cuando en el 97 es que llegan a la puerta a tocarle. (Testimonio de un taller realizado por el grupo de memoria histórica en Vigía del Fuerte, 2009; Grupo de Memoria Historica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, p. 37)

Pero posteriormente, entre los años 1996 y 1997, el municipio de Bojayá recibió la visita a través del río, que para ellos es una arteria de vida, de otro grupo al margen de la ley, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia. Estas fuerzas llegaron al territorio utilizando acciones muy similares a las mencionadas anteriormente, bajo la excusa de “defender el territorio”. Así lo relata un habitante de la región al grupo de memoria histórica en su libro *Bojayá: Guerra sin límites*:

Eran como las 3 de la tarde, yo estaba ahí sentado afuera de mi casa cuando entraron, un poco de pangas⁸ y la gente corría y corría...ellos entraron disparando, intimidando al pueblo. Hubo reunión en la cancha del colegio, todo el mundo allá y todo el mundo asustado, en ese grupo vino “El Alemán”... se paró allá y empezó a gritarnos que ellos venían a quedarse, que venían a luchar por el pueblo atrateño, que en estos días iban a hacer una “limpieza porque el pueblo estaba muy sucio”... como a los cuatro o cinco días de estar aquí empezaron a desaparecer y matar gente, entonces ya la gente se asustó y empezó a desplazarse, y a los que tenían referenciados no les daban permiso para salir del pueblo. (Grupo de Memoria Historica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, pp. 37-38)

⁸ Panga es una pequeña embarcación de motor utilizado en el Chocó para la navegación por río, con capacidad para transportar de 10 a 20 personas dependiendo del tamaño y del motor.

Con el tiempo, los actores armados fueron creciendo y expandiéndose, como fue el caso de la llegada de otros grupos como el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre otros que mencionaremos más adelante.

Los actores armados involucrados en esta disputa son las FARC en todas las subregiones del Atrato, el ELN y las disidencias del ERG en el Alto Atrato, y los grupos paramilitares de las AUC, Bloque Elmer Cárdenas en el Bajo y Medio Atrato, y Pacifico y Calima en el sur del departamento. Además, está la presencia de la fuerza pública, representada por el batallón de Voltígeros de la XVII brigada del Ejército en el bajo Atrato, el batallón de la Armada Nacional en el litoral pacífico, y la policía nacional a través de los comandos departamentales de Policía Chocó y Urabá, quienes tenían puestos de policía en los cascos urbanos y las cabeceras municipales hasta que la guerrilla de las FARC escaló sus ataques a las poblaciones y los expulsó durante un periodo prolongado de tiempo (Defensoría del Pueblo, 2019).

En el año 1999, un grupo de personas que habitan la región emitió un comunicado solicitando que se respetara su derecho a vivir en paz. En dicho escrito denunciaron asesinatos selectivos, desapariciones, desplazamientos forzados, secuestros, intimidaciones, amenazas, señalamientos, torturas, robos de motores, botes, víveres y combustibles, así como restricciones económicas como la escasez de alimentos, medicinas y combustibles, y la restricción de la movilización. Además, exigieron el reconocimiento de su cultura y el derecho a vivir con dignidad, justicia y paz en el territorio que ancestralmente les pertenece (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

Sin embargo, pareciera que estos hechos y alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos y la diócesis de Quibdó no fueron suficientes para evitar la masacre del 2 de mayo de 2002.

Desde octubre de 2001, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos emitió varios oficios sobre investigaciones de incursiones paramilitares en el Medio Atrato y advirtió sobre la intención de disputar el territorio a la guerrilla, que tenía el control ilegal del territorio. Solo hasta el 21 de abril de 2002 se hizo evidente el enfrentamiento entre los grupos armados que disputaban el territorio. Ante estas

advertencias, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo emitieron un comunicado conjunto el 26 de abril de 2002. En total, se emitieron más de 8 advertencias que podrían haber generado acciones para salvar a las comunidades asentadas en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, de la inminente muerte (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, pp. 44-45).

Desde una perspectiva jurídica, se podría afirmar que hubo una grave violación al Artículo 3 común a los cuatro convenios de Ginebra, que ordena proteger a la población civil. Los diferentes grupos al margen de la ley utilizaron a la población civil como escudo y atacaron a las comunidades que se refugiaron en la iglesia. Lamentablemente, todo esto sigue siendo un suceso difícil de recordar.

El combate comenzó y la mayoría de los habitantes, asustados y atemorizados, buscaron la mejor manera de protegerse. Algunos usaron colchones como escudos, mientras que otros se refugiaban de casa en casa para evitar las balas. Los habitantes de Pueblo Nuevo no resistieron esta guerra que les caía encima y presenciaron cómo se cometían asesinatos selectivos contra aquellos que consideraban colaboradores de los grupos armados al margen de la ley (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, pp. 56-57).

Las confrontaciones se reanuda a las 6 de la mañana el día siguiente, 2 de mayo, procedida de una nueva comunicación por radio entre los jefes de uno y otro grupo armado. Hacia las nueve, alias “Vicky” comandante de los guerrilleros que se encontraban en la ribera de Bellavista, le solicito por radio a “Silver” él envió de refuerzos porque había muchas bajas entre sus hombres y este ordenó que se preparan los rampleros, especialistas en el lanzamiento de cilindros-bombas. A través de la radio, los dos rampleros le transmitieron al comandante guerrillero su preocupación por que los paramilitares estaban en permanente movimiento y los cilindros-bombas deberían ser lanzados contra objetivos estáticos [...]. (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, p. 54)

Mientras ellos hacían eso en una parte, las comunidades se encontraban en el templo recibiendo el desayuno que se les repartió cuando se hizo evidente que era imposible retornar a sus viviendas, luego hacia las 11 de la mañana

el tercer cilindro-bomba que disparo la guerrilla rompió el techo de la iglesia, impactó contra el altar y estalló, detonando su carga de explosivos y de metralla, produciendo una gran devastación: en el suelo y hasta en los muros quedo evidencia de los cuerpos. (Grupo de Memoria Historica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010, p. 59)

Todo lo anterior es impactante, triste y desolador. Hasta el día de hoy, muchos de los habitantes de Bellavista no han podido recuperarse de las masacres y actos violentos que cambiaron sus vidas y su historia. En este hecho en particular, se reporta la muerte de 117 personas, incluyendo a 47 niños, de una población de aproximadamente 1100 habitantes. Esto significa que en un solo momento les arrebataron cerca del 10 % de su población (Neira, 2002). En una comunicación personal, una persona relató:

Yo me encontraba en Vigía del fuerte, había ido porque tenía una cita médica... me encontraba en embarazo, cuando sentí el tercer estruendo, fue tanto el susto que sentí que tuvieron que remitirme a Quibdó porque él bebe se me quería salir. Es tanto el miedo que sentí en ese momento, que aún hoy recuerdo eso y las lágrimas se me salen solas, no me gusta ni hablar casi de eso, porque se murieron familias enteras, personas que uno no entendía cómo no iba a volver a ver, fue tan triste todo eso. (Comunicación personal, 19 de mayo de 2021)

Pero sorprendentemente, la cantidad de muertos pareciera no haber causado dolor en el resto de la población de Colombia, especialmente en aquellos que gobernaban o habitaban el territorio. Hasta la fecha, aún persiste la presencia de grupos al margen de la ley y continúan ocurriendo hechos que victimizan a las comunidades. Se obstruyen acciones que podrían conducir a la paz y se sigue olvidando esta región del país. No se ha brindado un apoyo significativo. Según lo planteado por la Unidad de Víctimas, hasta la fecha se han reportado 6555 víctimas, de las cuales 6540 son producto del conflicto armado. Estos hechos victimizantes están registrados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 3. Hechos victimizantes

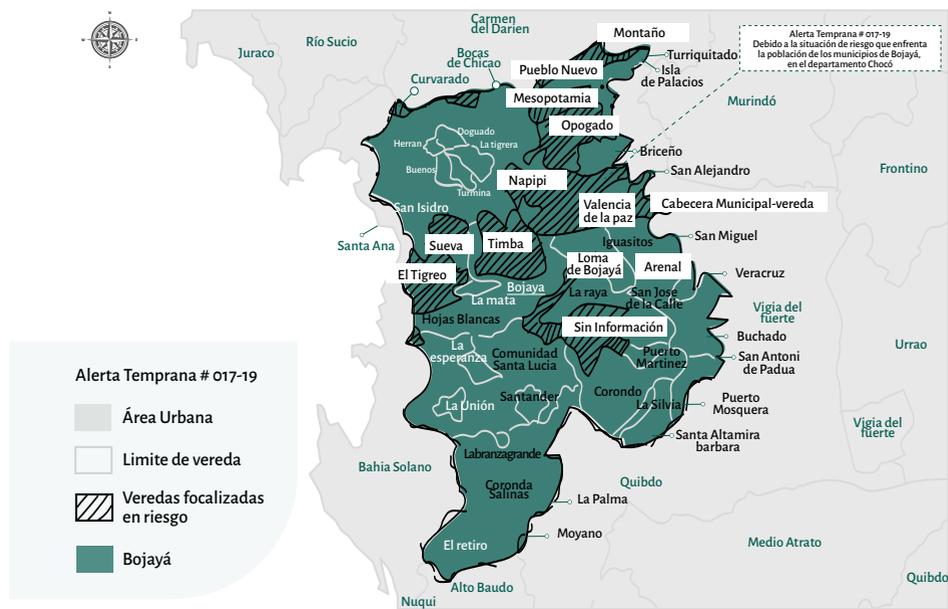
Hecho	Número de seres humanos
Abandono o despojo forzado de tierras	21 149
Actos terroristas/atentados/combates/hostigamientos	82 767
Amenazas	427 585
Confinamiento	35 788
Desplazamientos	7 585 536
Homicidios	1 108 860
Secuestro	37 050
Violación de niños y niñas	7984

Fuente: elaboración propia, tomada de los registros de la Unidad de Víctimas (2020).

Hoy en día para las comunidades ubicadas en el municipio de Bojayá, el conflicto aun no cesa, de esta forma lo denuncia la Defensoría del Pueblo en una alerta temprana de inminencia n.º 017 de 2019:

El riesgo para la población civil se fundamenta en la reciente agudización de la presencia de Frente Resistencia Cimarrón del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las autodeterminadas Autodefensas Gaitanitas de Colombia “AGC”, en territorios colectivos ubicados en las cuencas del río Opopado, Napipí y Bojayá y la subcuenca del río Cuía. En el marco de sus disputas por el control territorial. La evidencia de enfrentamientos armados a finales de constates incursiones en los resguardos y consejos comunitarios en esta y las demás cuencas y subcuencas señaladas, así como desplazamientos individuales, amenazas, la imposición constante de normas de conducta y sanciones, tentativas de secuestros y secuestros consumados permiten advertir inminentes riesgos para las comunidades afrocolombianas e indígenas, por cuenta de la alta probabilidad de enfrentamientos con interposición de la población civil y otras formas de disputas del control territorial y social (Defensoría del Pueblo, 2019). (figura 22)

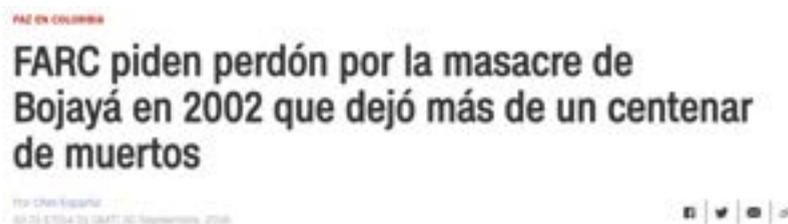
Figura 22. Situación de conflicto armado en Bojayá



Fuente: Defensoría del Pueblo (2019).

Pese a los continuos hechos de violación que persisten, la comunidad aún alberga esperanzas que con el tiempo se desvanecen, como el acto de perdón llevado a cabo por las FARC-EP frente a la comunidad de Bojayá en 2015, después de la firma del Acuerdo de Paz (figura 23).

Figura 23. Noticia sobre el acto de perdón de las FARC hacia las víctimas de Bojayá



Fuente: CNN en Español (2016).

Luego, durante el plebiscito del 2 de octubre de 2016, en el cual se brindó la oportunidad a la ciudadanía de expresar su opinión sobre los acuerdos firmados, la comunidad de Bojayá manifestó lo siguiente:

Bojayá le cumplió a Colombia en la búsqueda de la paz, fue el municipio donde más alta votación proporcionalmente sacó “Lo hicimos por convicción porque estamos cansados de la guerra, porque queremos vivir en paz, aspiramos que el progreso que tienen las regiones del centro del país también llegue a estas latitudes, ahora con este proceso”. (*Revista Semana*, 2016)

Leyner Palacios añade: “Nuestras comunidades siguen viviendo situaciones de violencia, confinamiento, asesinatos, restricción a la movilidad, violaciones y una serie de cosas que no estamos prestos a aceptar después de haber luchado por un acuerdo de paz”. Y agrega:

Vemos la necesidad de que el país transite por una vía negociada del conflicto armado. La invitación la hacemos claramente para que se les dé continuidad a los acuerdos con el ELN y también que se le dé continuidad al sometimiento de las bandas criminales o de paramilitares que hay en los territorios y que están afectando la tranquilidad de las comunidades. (*Revista Semana*, 2016)

Otro suceso que brindó esperanza al municipio de Bojayá fue el llevado a cabo en 2019 por el Gobierno nacional, en el cual se exhumaron algunos de los cuerpos y se

realizó un proceso de velatorio y posterior sepelio de las personas que fallecieron en el fatídico 2 de mayo de 2002.

Estos sucesos anteriores demuestran que a pesar de todo lo que han tenido que vivir, los habitantes de Bojayá aún mantienen esperanzas en su territorio. Durante una de las actividades del grupo focal, pudimos escuchar diferentes frases que expresaban el pensamiento de algunos de sus habitantes. Por ejemplo, para ellos la palabra “río” representa contrastes: por un lado, les recuerda que por allí entró la guerra, pero por otro lado señalan que también es sinónimo de vida, paz, armonía, progreso y tranquilidad. Algunos testimonios fueron los siguientes: “El río significa vida, tranquilidad y armonía. Es vida porque proporciona alimentos y transporte, y a través de él pueden comunicarse entre municipios y veredas, recibir alimentos y medicamentos” (Testimonio de ejercicio de grupo focal, min 30, 2021). También expresaron: “Es una carretera por la cual nos comunicamos en nuestro territorio. Cuando viene un bote, trae tierra, productos y alimentos desde Quibdó” (Bojayá, min 32, 2021). Otro participante mencionó:

Río es alegría de los estudiantes al llegar al puerto como nadan en el puerto, las señoras van y trabajan, tratan el pescado, ven en algunas familias el lavado de la ropa, pero también al mismo tiempo veo que el río necesita una protección. El Atrato ya es sujeto de derecho, pe, hacer que no se presente sedimentación, el bote se queda pegado, afecta la armonía de la gente y uno va contento y de repente se detiene, afecta un poco, es como ver que la gente vive por el río y el río vive en la arena. (Comunicación personal, 2021)

En razón de lo expuesto y tomando en cuenta el sentir de muchos habitantes de esta región, la Corte Constitucional en la Sentencia T-622 de 2016 establece que existen derechos bioculturales que recaen sobre ella, dado que se considera que:

Los denominados derechos bioculturales, en su definición más simple hacen referencia a los derechos que tienen las comunidades étnicas a administrar y a ejercer tutela de manera autónoma sobre sus territorios —de acuerdo a sus propias leyes, costumbres— y los recursos naturales que conforman su hábitat, en donde se desarrolla su cultura, sus tradiciones y su forma de vida con base en la especial relación que tiene con el medio ambiente y la biodiversidad. En efecto, estos derechos resultan del reconocimiento de la profunda e intrínseca conexión

que existe entre la naturaleza, sus recursos y la cultura de las comunidades étnicas e indígenas que las habitan, los cuales son interdependientes entre sí y no pueden comprenderse aisladamente. (Corte Constitucional, Sentencia T-622, MP. Jorge Iván Palacio, 2016)

En razón de esto, resulta importante analizar cómo a través del río ingresó la guerra y fue testigo de horribles actos cometidos en este municipio, además de ser considerado como una zona de refugio para preservar la vida.

Entre las causas se puede considerar su ubicación estratégica, la falta de protección estatal, el estilo de vida pacífico de la comunidad y el potencial agrícola y forestal de la región. Lamentablemente, Bojayá se convirtió en un objetivo militar, donde la intención inicial era desplazar a todos los habitantes y apropiarse de sus tierras bajo el pretexto de la defensa del territorio. Esto resultó en desplazamientos, asesinatos, violaciones y confinamientos, entre otros hechos que convirtieron a sus habitantes en víctimas del conflicto armado interno.

No obstante, en cumplimiento de lo acordado en diferentes normativas, como el Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, surge la Agencia Nacional del Territorio (ART). Con el apoyo de diversos actores, se han recopilado varias iniciativas que actualmente se reflejan en la figura 24:

Figura 24. Iniciativas producto del acuerdo de Paz en Bojayá

ART entrega más de 5 mil millones de pesos en proyectos productivos y estructurados al municipio de Bojayá, Chocó



Bojayá, 11 de noviembre de 2020

Fuente: Renovación del Territorio (2021).

En Bojayá se firmó un convenio con el consejo comunitario de COCOMACIA para fortalecer los sistemas productivos de Borojó en Bojayá, Chocó, con un valor total de 1 250 428 800, beneficiando a 100 familias de cinco veredas de Bojayá: La loma, Boba, Mesopotamia, Napipí, Piedra Candela y Playa Cuía. Estos convenios forman parte del seguimiento a los compromisos del presidente Iván Duque con los líderes sociales y habitantes del municipio PDETE de Bojayá. Además, el representante legal del consejo comunitario de COCOMACIA destaca sobre los proyectos PDETE: “Este proyecto es de vital importancia, ya que nos permitirá mejorar la producción, transformación y comercialización de nuestros productos, en beneficio de la calidad de vida de 100 familias en el municipio de Bojayá” (Agencia de Renovación del Territorio, 2020).

Por último, se sugiere que, para la implementación y comprensión de este tipo de conflictividad, se tome en cuenta el componente humano desde una perspectiva biopsicosocial, contribuyendo a una resignificación del conflicto armado. Este conflicto no solo causa estragos en las comunidades y viola numerosas leyes, sino que también afecta a muchas familias y la ausencia de sus miembros impacta en el desarrollo humano de las personas.

Conflictividad Social

Este municipio comparte condiciones que no son aisladas de los demás municipios del departamento del Chocó. Se enfrenta a una realidad de pobreza extrema y carencias en necesidades básicas. Sus territorios son disputados por los actores armados debido a su ubicación geoestratégica y riqueza biodiversa. Además, sufre la desafortunada invisibilización, exclusión y abandono por parte del Estado colombiano.

Por otro lado, la masacre ocurrida el 2 de mayo de 2002 interrumpió todo tipo de desarrollo humano y las formas de interacción entre los seres humanos y ciudadanos que habitan esta región. Las comunidades se vieron obligadas a centrarse en la supervivencia y en cómo proteger sus vidas y las de sus hijos. En su mayoría, tuvieron que huir rápidamente ante el inminente peligro.

En medio de esa huida, tanto las personas afrodescendientes como los pueblos indígenas del municipio de Bojayá abandonaron su tierra, la cual representa un

factor común que subyace en la afectación de estos pueblos por el conflicto. Para los pueblos indígenas, la tierra va más allá de ser un elemento productivo que brinda sustento, es considerada sagrada, ya que en ella se encuentra la posibilidad de vida y la existencia de todo lo que conforma su cosmovisión. Esto no es reconocido por los grupos al margen de la ley que luchan por el control de las rutas y corredores para llevar a cabo actividades ilícitas, forzando a estos pueblos a desplazarse hacia las cabeceras municipales, privándolos así de los medios para subsistir y trabajar sus tierras en condiciones dignas y humanas. Ante esta situación, los habitantes se encuentran ante dos opciones: desplazarse a las ciudades en busca de protección de sus vidas o continuar sumidos en la incertidumbre, pobreza y precariedad, lo que genera un ambiente desesperanzador, tal como lo manifiesta un habitante de la comunidad:

Recuerdo mi Juventud con mucha tristeza porque a los 14 años inicie con el cuento de velar por el bien común, viajaba por aquí por allá para ayudar a muchos niños que no sabían leer y a muchas familias que le repartíamos comida de mancha (plátano, banano, primitivo) ahora no puedo hacerlo libremente por temor al orden público que hay. (Testimonio n.º 8, comunicación personal, 27 de mayo del 2021)

Desde los actores armados del conflicto, la tierra se convierte en un botín de guerra y centro de discordia, lo cual tiene consecuencias devastadoras para las poblaciones. Estos actores provocan grandes desplazamientos, ya sea a través de la fuerza o mediante la manipulación ilegal de elementos jurídicos. Según afirma Alfredo Molano, “el conflicto armado comienza con la violencia, y la violencia está asociada a dos factores fundamentales que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado” (2015, p. 508).

Cuando los grupos armados al margen de la ley se apoderan comercialmente del territorio de Bojayá, la población experimenta cambios vertiginosos en sus medios de vida. La forma de vida y la existencia de sus habitantes, que durante años estuvieron arraigados en una cosmovisión y en una relación estrecha con el territorio, se ven transformadas. Estos habitantes vivían y disfrutaban de una economía sostenible basada en actividades como la ganadería, la agricultura con cultivos como arroz, maíz, plátano y caña, así como la cría de animales como cerdos y aves. Además, se llevaba a cabo la minería tradicional y la explotación

maderera. Sin embargo, la mayoría de estas actividades han sido reemplazadas por cultivos ilícitos, dejando de lado las necesidades básicas de la población. Por esta razón, los habitantes se ven obligados a desplazarse a la ciudad de Quibdó en busca de sustento para sus familias, ya que temen por sus vidas en el campo.

En tiempos previos, la población podía moverse libremente sin miedo a pisar una mina antipersonal, ser asesinada, amenazada o desplazada. La juventud, a pesar de las dificultades, tenía la oportunidad de estudiar. Existía la idea de que no había preocupación de que los jóvenes se desviarán de su camino, ya que se vivía en armonía familiar y se compartía lo que se obtenía en el campo, fortaleciendo así el sentido de hermandad que caracteriza a los habitantes de la región. Las festividades constituían un espacio para compartir e interactuar con los demás, teniendo en cuenta los elementos de la tradición oral propios de estas comunidades:

Anteriormente todo era en paz, nos colaborábamos los unos con los otros, nos reuníamos con otras comunidades para hacer actos culturales, competencias deportivas y hasta intercambiarlos alimentos; ahora ya eso no se ve porque los habitantes de los corregimientos les dan miedo desplazarse a otras comunidades. (Testimonio n.º 9, Comunicación personal, 27 de mayo de 2021)

De igual manera, Bello (2000) sostiene que el desplazamiento forzado implica abandonar el lugar de residencia, las costumbres, la identidad cultural, las actividades económicas, los saberes y aptitudes, y la vocación productiva funcional al contexto. También afecta las manifestaciones culturales, el arraigo a la tierra, las redes sociales más cercanas, los recuerdos, los sueños y las expectativas, todo esto debido a circunstancias ajenas a la voluntad individual y familiar. Este impacto sumerge a la persona desplazada en un clima de incertidumbre, miedo y agonía, del cual debe sobreponerse para iniciar una nueva vida en la ciudad (p. 96). Además, el desplazamiento destruye las identidades colectivas, incluyendo creencias, valores, prácticas y formas de vida. El cambio del entorno rural al urbano altera no solo la cotidianidad, sino también las relaciones sociales, los roles familiares y el comportamiento frente al trabajo, la sexualidad y la religión, entre otros aspectos.

Los habitantes del municipio de Bojayá han experimentado históricamente la ausencia del Estado, lo cual ha permitido que los grupos al margen de la ley

adquieran poder en el territorio y se conviertan en reguladores del orden social. También, se evidencia un sistema precario de salud, educación, infraestructura y deterioro del tejido social en la región. Estas condiciones facilitan el acceso de los actores armados, quienes llenan los vacíos institucionales e imponen sus leyes basadas en la injusticia originada por el Estado. Esta dinámica ha persistido durante décadas y ha afectado considerablemente a la población afrocolombiana. De hecho, los habitantes del municipio sienten que carecen de autonomía para aprovechar los recursos naturales necesarios para su subsistencia. Los jóvenes, en particular, se ven condicionados para hacer uso de estos recursos debido a la presencia de minas antipersonal en ciertas zonas y al reemplazo de cultivos tradicionales por cultivos ilícitos. Esta situación hace que la población joven sea vulnerable a ser atrapada por la guerra, ya que no pueden trabajar los recursos naturales que constituyen la principal fuente de empleo legítimo en el municipio.

Todo esto ha llevado a que los habitantes vivan en condiciones de extrema pobreza y se vean obligados a abandonar su territorio. Aunque se reconoce que el Estado ha realizado inversiones significativas después de la mencionada masacre, estas no han sido suficientes para mejorar completamente la calidad de vida de los habitantes en aspectos económicos y sociales. En cuanto a las relaciones entre vecinos, el conflicto armado ha generado desconfianza y miedo, a pesar de que la masacre de 2002 generó un mayor sentido de hermandad entre los habitantes. Aún persisten dudas en algunos sectores de la comunidad, y las relaciones están mediadas por el miedo y el silencio, ya que nadie sabe quién es quién debido a las transformaciones generadas por el conflicto armado. Como expresa un habitante de la comunidad: “Me da mucha nostalgia ver cómo muchas personas todavía tienen secuelas de lo que nos ha tocado vivir, y esto no permite la armonía en la comunidad porque están temerosos, desconfiados, encerrados y hasta amargados” (Testimonio n.º 12, comunicación personal, 27 de mayo de 2021).

Asimismo, se enfrenta el problema del reclutamiento de jóvenes debido a las pocas oportunidades ofrecidas por el Estado y la falta de inversión en políticas públicas para abordar esta situación, lo cual agrava las conflictividades en ambos municipios.

En conclusión, el conflicto armado ha obligado a los pobladores a realizar cambios en sus proyectos de vida, aunque algunos continúan resistiendo en el territorio:

Antes del conflicto se iba al monte y se cultivaba con tranquilidad maíz, yuca, se pescaba, se cazaba y se hacía uso racional de la minería; hoy en día no nos damos el lujo de hacer estas actividades por el miedo y el temor de perder una pierna o la misma vida y más bien queremos que nuestros hijos estudien para que sean alguien en la vida y no sufran lo que nos ha tocado sufrir en estas montañas. Mucha gente del campo se va para la ciudad a buscar nuevos horizontes porque el conflicto armado los ha obligado a abandonar su medio; yo no abandono porque no tengo a donde ir a pasar dificultades y prefiero morir en mi medio. (Testimonio n.º 13, comunicación personal, 27 de mayo de 2021)

Se destaca el profundo sentimiento de nostalgia que experimentan los pobladores y las consecuencias que el conflicto ha tenido en sus medios de vida, generando miedo, silencio y dificultades en los procesos de producción. Muchos de los territorios han quedado bajo el control de los actores armados.

Conflicto político

Esta perspectiva nos permite comprender cómo los representantes del cuerpo social no se limitan a un debate racional por el mantenimiento del orden social, sino que buscan ser reconocidos legítimamente y ser escuchados (Žižek, 2001, p. 174). Este tema es ampliamente discutido en la dinámica política del territorio.

Siguiendo a Mouffe (2005), se entiende “lo político” como un espacio de poder, conflictos y antagonismos que lleva a la regulación de los excesos del poder y la toma de decisiones entre alternativas en conflicto (p. 17).

En busca de reconocer a Colombia como un país multicultural y pluriétnico, se han considerado elementos jurisprudenciales que reconocen la existencia de grupos étnicos en el territorio y sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales. Esto ha llevado al establecimiento de marcos normativos, políticas públicas y sistemas de inclusión y participación basados en el reconocimiento del pluralismo jurídico.

Tanto los Cabildos indígenas Drua Wandra, Acirup y Camaibo como el Consejo Comunitario Mayor de COCOMACIA desempeñan un papel similar al del Estado,

siendo las únicas entidades capaces de controlar el monopolio del poder y la violencia en el territorio. Recurren a estrategias de resolución de conflictos, mediación y negociación en lugar de recurrir a la violencia ejercida por los grupos armados. Estas formas de gobierno han sido reconocidas como propias de los grupos étnicos de la región y se basan en la defensa de la vida, el territorio, la cultura y la autodeterminación de los pueblos.

En cuanto a la distribución política, el municipio de Bojayá cuenta con la participación activa de los consejos comunitarios, los cuales fueron creados mediante la Ley 70 de 1993 y reglamentados por el Decreto 1745 de 1995.

La violencia de los grupos armados debilita el proceso organizativo y la construcción continua de la identidad. Sin embargo, la identidad también puede ser una contrafuerza. El título colectivo y las actividades organizativas que se están desarrollando en torno a este territorio pueden ser un instrumento efectivo de resistencia y defensa. Es un desafío para las comunidades locales, las organizaciones étnico-territoriales, la sociedad colombiana y la comunidad internacional asegurarse de que los grupos étnicos no sean invisibilizados nuevamente.

En el municipio, además de los consejos comunitarios mayores y menores, hay varias organizaciones étnicas y sociales involucradas en la participación y toma de decisiones (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 111).

La ley y el decreto que regulan la creación de los consejos comunitarios garantizan derechos a la comunidad negra en cuanto al uso de la tierra, protección del medio ambiente, planificación y fomento del desarrollo económico y social, y uso de los recursos forestales (Alcaldía municipal de Bojayá, 2020, p. 111).

En resumen, el municipio de Bojayá se caracteriza por la participación activa de los consejos comunitarios, así como por la presencia de diversas organizaciones étnicas y sociales involucradas en la toma de decisiones y la protección de los derechos de las comunidades negras:

Tabla 4. Asociaciones presentes en el municipio de Bojayá

ACTUAR	Asociación Cívico Cultural
--------	----------------------------

AMUCIB	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Bojayá
ACIRUP	Organización que integra 7 resguardos indígenas en el municipio de Bojayá
AMURIBO	Asociación de mujeres del Río Bojayá
CAMAIBO	Cabildo Mayor Indígena de Bojayá
DROWANDRA	Organización étnica que agrupa 15 resguardos indígenas del municipio de Bojayá.
COCOMACIA	Máxima organización en el sistema de consejos comunitarios del Atrato, donde se encuentran todos los consejos comunitarios menores
TEJIENDO VIDAS	Grupo de artesanías
MUJERES GUAYACAN	Reconocida organización que realiza actividades políticas y artísticas al interior del municipio de Bojayá
CANTAORAS DE POGUE	Grupo de mujeres que por su reconocimiento a lo ancestral y cultural realizan actividades de resistencia y denuncia contra los derechos humanos
RED DE MUJERES CONSTRUYENDO PAZ POR AMOR A BOJAYÁ	Organización que por su estructura organizativas realizan actividades políticas, artísticas entre otras que benefician a su comunidad

Las anteriores son algunas de las asociaciones o agrupaciones presentes en el municipio de Bojayá, algunas mencionadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Bojayá y otras reconocidas con las que el proyecto *Hilando* lleva a cabo actividades para fortalecer sus capacidades políticas.

Antes de continuar, es importante destacar que, para el proyecto, las palabras “política”, “lo público” y “agenciamiento” desempeñan un papel fundamental en esta iniciativa. En cuanto a lo político, se entiende como el espacio común de la aparición en público, un ejercicio de posibilidad cuyas consecuencias y significados dependen de la construcción colectiva de la relación flexible y contingente entre lo público y el mundo individual, privado y cotidiano de aquellos que intervienen. Además, se hace hincapié en la definición planteada por Castillo (2012; citado por Pinilla y Lugo, s. f.).

La acción política debe estar definida más bien por una característica básica: una orientación a estar “entre” individuos, enfatizando la dimensión relacional de la

acción y la necesidad de reconocer a los demás, ya sea como posibles aliados o adversarios.

Por último, la palabra “agencia” se concibe como la capacidad de los sujetos para ser agentes activos de su propio desarrollo, como la fuerza motriz del cambio capaz de transformar su propia situación y la sociedad en la que viven. Aquí es importante entender la libertad como la oportunidad real de lograr lo que se valora (*Hilando*, s. f., p. 49).

Para el proyecto, la noción de capacidad política se entiende como una acción en el mundo común, una aparición pública entrelazada con los demás y basada en el reconocimiento de esos otros en una dimensión relacional. Esta comprensión de las capacidades y la agencia como acción, como forma de ser y estar en el mundo, se manifiesta en las discusiones de diferentes autores que, desde diversas perspectivas, enriquecen la investigación en este proyecto (*Hilando*, s, f, p. 46).

En vista de todo lo anterior, es importante señalar que, para el proyecto, la palabra “política” va más allá de la participación electoral. También se refiere a las formas y modos de vida, las formas de organización para lograr cambios y transformaciones, así como las interacciones en las comunidades. En el caso de Bojayá, sus habitantes señalan que la problemática de la política se ve afectada por una polarización entre aquellos que apoyan al alcalde electo y aquellos que no lo respalda.

[...] La problemática de la política, que todo el municipio de Bojayá lleva una cruz, ¿Y esa cruz qué significa? La reflejamos, que llevamos una carga de la política, si bien miramos hay una polarización, entonces, todos estamos con esa cruz, los que votan y los que no votamos, los que no votan porque nosotros mismos discriminamos que a ese no se le puede dar porque a esa comunidad no se le puede ser beneficiada sabiendo que el alcalde después que llega es de todos y los que votamos también llevamos esa cruz porque nada hacen por nosotros. Entonces, todos al final estamos afectados llevamos esa cruz y en cada una de las comunidades están viendo la cruz y esa cruz es la problemática [...]. (Testimonio n.º 15, comunicación personal, 18 de junio de 2021)

Por otro lado, es sumamente importante reconocer a las organizaciones que han contribuido de alguna forma al desarrollo y visibilización del municipio de Bojayá.

Sin embargo, en cuanto a la distribución de los recursos y al apoyo por parte del gobierno municipal, muchas organizaciones no reciben el respaldo necesario debido a la polarización existente. No obstante, también se reconocen iniciativas como la de las cantoras de pogue, quienes a través de sus alabos expresan una voz de protesta sobre lo que ocurre en el municipio desde el fatídico hecho del 2 de mayo de 2002. De esta manera, la comunidad reconoce: “[...] Aquí está sentado pogue y hay un símbolo de música porque ahí fue donde nacieron las cantoras de Alabao, entonces aquí lo resaltamos” (Testimonio n.º 16, comunicación personal, 18 de junio de 2021).

En el municipio de Bojayá, la corrupción es una problemática que afecta el progreso de la región, según señalan algunos de sus habitantes:

El signo peso simboliza la problemática de la corrupción, todos saben que a veces todos estamos inmersos, directa o indirecta, por falta del conocimiento permitimos todas esas cosas, porque cuando no se sabe de leyes o no se sabe dónde reclamar o no sabemos cómo organizarnos para poder reclamar pasa todo eso que callamos, omitimos todo lo que los mandatarios o cualquier otros haga, entonces yo creo que todos ahí a veces nos sentimos inmersos aun sabiendo específicamente que esa plata [...] (casi no llega a nosotros, sino que...), pero nosotros permitimos más de una cosa, porque nosotros podemos reclamar sus derechos, nosotros tenemos derecho a la educación, tenemos también derecho a una vivienda digna, a la salud, y eso casi no lo vemos siempre y cuando hay una normatividad para una cosa tan pequeña que a veces... (Testimonio n.º 17, mapas comunitarios municipio de Bojayá, 18 de junio de 2021)

Conflicto económico

La producción agrícola en el municipio de Bojayá se desarrolla en las planicies aluviales del río Atrato y sus afluentes. Esta producción tiene un carácter de subsistencia y es practicada por todos en mayor o menor medida. Se siembran cultivos como plátano, arroz, cacao, caña de azúcar y frutales. Las parcelas destinadas a la agricultura suelen ser de pequeña extensión y se realiza una siembra no permanente, permitiendo descansar periódicamente la tierra durante dos o más años mediante el barbecho o rotación de cultivos. También es común tener dos o tres lotes con diferentes cultivos o asociaciones de cultivos.

El cultivo del plátano es el más importante, seguido del maíz, el arroz, el chontaduro, el borojón, el limón y, por último, la yuca. Entre las formas tradicionales de cultivo se destacan las azoteas, que son plataformas destinadas a la siembra de legumbres, plantas aromáticas y medicinales. La producción agrícola se presenta en todas las comunidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal. Esta actividad se caracteriza por un sistema productivo tradicional, el uso limitado de insumos agrícolas y la escasa asistencia por parte del municipio al pequeño productor. El principal problema que enfrentan los pequeños productores es la baja remuneración de sus productos debido a la intermediación en la comercialización, la falta de centros de acopio, vías de comunicación y la escasa utilización de tecnología en los procesos de producción.

En cuanto a la producción pecuaria, las comunidades negras e indígenas de Bojayá se dedican principalmente a la cría, levante, engorde y aprovechamiento de especies domesticas como cerdos, peces y gallinas. El manejo de especies de mayor tamaño es limitado y se restringe a ciertas temporadas debido a las condiciones ambientales que dificultan su desarrollo óptimo. Los productos pecuarios son destinados principalmente para el consumo familiar o la venta en los mercados locales.

En el municipio de Bojayá, no existen empresas dedicadas al procesamiento de la producción. En cuanto a las cadenas de comercialización, los productores se ven obligados a vender de forma individual debido a la falta de centros de acopio en el municipio. Los productos más vendidos son el plátano, el borojón y el cacao, que son transportados en botes hacia la ciudad de Quibdó.

En relación a las asociaciones productivas presentes en el municipio, se destacan las siguientes asociaciones o gremios con mayor actividad.

- Asociación de plataneros del medio Atrato
- Asociación de mujeres cultivadoras y procesadoras de caña de azúcar de Bojayá Asocaña el trapiche
- Red de cacaoteros del municipio de Bojayá
- Asociación de ganaderos de Bojayá (ASOGABO)

- Asociación de Víctimas del Conflicto armado y Población en Situación de Estado de Vulnerabilidad (ASOVIVU)

Las actividades no agrícolas con mayor incidencia en el municipio son la tala indiscriminada de bosques, una actividad ampliamente empleada por los campesinos para obtener ingresos adicionales a la agricultura.

Los territorios del municipio de Bojayá se caracterizan por ser territorios étnicos. Las comunidades afro cuentan con títulos colectivos de COCOMACIA, mientras que las comunidades indígenas cuentan con resguardos indígenas.

En cuanto a los activos y servicios para el fomento agropecuario, algunos productores del municipio de Bojayá tienen créditos con el Banco Agrario, lo cual les ha permitido iniciar el establecimiento de sus parcelas. Sin embargo, en su mayoría, dependen de los ingresos obtenidos de sus propias actividades, ya que han recibido poca ayuda de las instituciones estatales competentes en el fomento del sector agrícola.

En consecuencia, el empleo en este municipio es en su mayoría informal e inestable, ya que está condicionado por los ciclos de cultivo, las fluctuaciones del nivel del río y otros factores que afectan la demanda de empleados en estas actividades.

Bojayá presenta índices altos de Necesidades Básicas Insatisfechas, superando la media nacional y departamental (DANE, 2019). Al recorrer los asentamientos que conforman el municipio, se pueden observar las carencias y el déficit habitacional que sufre la población, así como las constantes afectaciones a las viviendas debido a la ubicación de las comunidades en zonas inundables durante las crecidas de los ríos. Además, se enfrentan a condiciones de hacinamiento en los hogares, contaminación de los recursos hídricos y falta de acceso a agua potable, así como precariedad en los servicios educativos y de salud para la población.

Generalidades municipio de Riosucio

El municipio de Riosucio se encuentra ubicado en la parte norte del departamento del Chocó, en la subregión chocoana conocida como Darién Chocoano, y su

extensión total es de 7046 km². La cabecera municipal está situada en la margen derecha del río Atrato, en un terreno bajo e inundable durante la temporada de lluvias.

En la zona norte de su territorio, se encuentran terrenos bajos, cenagosos y cubiertos por densas selvas. En su tramo occidental, se caracteriza por ser una región montañosa, colindante con la Serranía del Baudó y del Darién. La mayor elevación se encuentra en el cerro de Cuía. También se destacan el Tapón del Darién, que es pantanoso y se encuentra en las lomas Aisladas y de Sautatá. Además, en este lado se encuentran las serranías de los Altos, la loma de Cacarica, las lomas del Cuchillo, los Cerros de Nique, los Cerros de Sautatá y Alto Inglés.

Sus tierras siempre han sido consideradas fértiles, no solo para la agricultura, sino también para la ganadería, la pesca y la caza. Sin embargo, su principal fuente de producción y comercialización está relacionada con todo tipo de madera.

Limita al norte con el municipio de Unguía y al sur con el municipio de El Carmen del Darién. En su zona occidental limita con el corregimiento de Belén de Bajirá y colinda con el departamento de Antioquia. En la parte oriental limita con la República de Panamá y el municipio de Juradó. Una parte significativa de su territorio forma parte del Parque Natural de los Katios, considerado de gran importancia para el país debido a su biodiversidad (Alcaldía municipal de Riosucio, 2020, pp. 20-21).

El municipio de Riosucio está conformado por la cabecera municipal, que se encuentra a 8 metros sobre el nivel del mar, y se distribuye en 6 barrios. En su zona rural cuenta con 25 corregimientos: Puente Américas, La Raya, San Higinio, Perancho, Bogotá, Bijao, Bocas de Limón, La Honda, Siete de Agosto, Playa Roja, Campo Alegre, Llano Rico, Belén de Bajirá, Bellavista, Tumaradó, Santo Domingo, Cuchillo Blanco, La Loma, La Nueva, Truando, Taparal, La Teresita, Villa Hermosa, Tamboral, Caño Seco, Isleta, Pedeguita y San José de Balsa. Además, cuenta con 140 veredas.

En cuanto a la población, según el censo del DANE (2018), se estima que hay un total de 48 258 494 habitantes, de los cuales el 54,02 % son hombres y el 45,98 % son mujeres. El 26,46 % de la población se encuentra en el perímetro urbano y el 73,54 % en la zona rural (Alcaldía municipal de Riosucio, 2020, p. 22).

En cuanto a la población desagregada por etnia, de acuerdo a la información presentada en el Plan de Desarrollo Municipal (2020, p. 22), cuenta con 1746 indígenas y 10 973 personas de población negra, mulata o afrocolombiana.

Breve historia del municipio de Riosucio

Sobre la fundación de este municipio, la información no es exacta, ya que desde antes de la llegada de los españoles se tiene información de que ya estaba habitada por indígenas pertenecientes a la familia de los Cunas, distribuidos en Arquía, jurisdicción del Municipio de Unguía, en el Chocó, y Caimán Nuevo, en el municipio de Turbo del departamento de Antioquia (Alcaldía Municipal de Riosucio, 2020, p. 19).

Algunas personas que llegaron con la intención de pescar tiburones provenientes del departamento de Bolívar, Alto Atrato, construyeron un caserío en la margen natural derecha de la desembocadura del río, que debido a la suciedad de las aguas recibió el nombre de Riosucio. Con el tiempo, también se dedicaron a la agricultura y en asociación con otros pescadores, conformaron la población del mismo nombre. Este asentamiento se consideró próspero porque sus habitantes también se dedicaron al comercio de la madera que se encontraba en la región (Meza, 1988, p. 22).

Debido a su ubicación estratégica para algunos negocios que se proyectaban en alguna época y aún en la actualidad, tanto lícitos como ilícitos, este municipio ha sido centro de tráfico de contrabandistas, piratas y aventureros provenientes de diferentes lugares, como Francia y Escocia (Alcaldía municipal de Riosucio, 2020, p. 19).

Este municipio estuvo bajo la jurisdicción de diferentes provincias. En 1821 pasó a formar parte del Cantón de Citará mediante la Ley 8ª sancionada por el Libertador Simón Bolívar, y posteriormente, hasta 1905, hizo parte de la jurisdicción de Antioquia (Meza, 1988, p. 21).

La economía del municipio de Riosucio, según lo planteado por Pérez (1988), ha estado dividida en dos tipos: la economía doméstica y la economía industrial. La primera se refiere a aquella que ha sido la base de subsistencia de sus habitantes

a lo largo del tiempo, es decir, los productos que se obtienen de las labores agrícolas, como el plátano, arroz, caña de azúcar, cacao, banano, ajonjolí, ñame, café, ganadería, entre otros. Por otro lado, la economía industrial se atribuye a los ingresos generados por la explotación de productos naturales que generan capital, como la madera, la caza, la pesca, el caucho de tagua, la pita, la raicilla, el arracachaco, la balata, el níspero, entre otros (Meza, 1988, p. 34).

Por su ubicación estratégica, el municipio siempre ha sido muy atractivo por lo fértil que son sus tierras. Desde mucho tiempo atrás, en el momento de la colonia, la Corona en 1761, considero que la fertilidad de sus tierras, además de dar con abundancia todos los productos necesarios para la vida, puede enriquecer a todos los habitantes con sus preciosas producciones de oro en sus muchas minas de cacao, añil, tabaco, café, algodón, caña dulce para azúcar, palo de tinta, carey, de cera de indio y todo género de madera y materiales. (Meza, 1988, p. 35)

Por muchos años, el municipio de Riosucio ha tenido promesas de avances y proyecciones que hasta la fecha no se han cumplido, como es el caso del canal interoceánico que en algún momento fue considerado como una ruta de progreso, como lo señala el Himno del Departamento del Chocó en una de sus estrofas: “Sus tres ríos seculares: Atrato, San Juan y Baudó, tus dos mares, tus canales, por Napipí y Truando, abren rutas de progreso de esperanza y promisión... Eres la tierra más linda, de nuestra rica nación” (Miguel Vicente Garrido, 1975, Himno del Chocó).

Siguiendo con lo anterior, este proyecto que abriría rutas de progreso e integraría al Chocó con otros departamentos y países como Panamá no pudo realizarse por diferentes razones. Algunos señalaron que la llanura tropical pluriselvática, cubierta de matorrales y guaduales y conocida como “El tapón del Darién” (Morales, 1996), junto con los diferentes intereses económicos, políticos, armados y administrativos, entre otros, fueron las razones que impidieron la construcción del canal y de una carretera panamericana conocida como la ruta del norte (Pérez, 1988).

Durante muchos años, la principal vía de comunicación en el municipio de Riosucio ha sido fluvial, lo que ha permitido una comunicación fluida con Cartagena y

Quibdó. En cuanto a la vía terrestre, se formaron algunas juntas para promover la construcción de la carretera. La que más se acercó fue la junta de licitación de la carretera Riosucio-Bajirá a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, que buscaba financiación para caminos vecinales. Además, se recibió un auxilio por parte de la nación para la construcción de varios tramos de la carretera que finalmente fue ejecutada por el Fondo de Caminos Vecinales de Antioquia (*El Colombiano*, 1968, citado por Nimio Pérez, 1988).

En cuanto a la problemática social, el municipio de Riosucio también ha enfrentado problemas en el área de la salud y la educación, como lo señala el señor Nimio Pérez en su monografía:

En cuanto a salud se refiere, el municipio está mal atendido, no se cuenta con el personal necesario y a veces ni con los elementos indispensables para la atención del paciente; hay cuatro médicos para todo el municipio, dos oficiales y dos particulares. En el área urbana solo se cuenta con un precario centro de salud, en el área rural hay dos enfermeras departamentales y 18 promotoras, así: 10 departamentales y 8 municipales. (Meza, 1988, p. 61)

En aquella monografía, el autor sugiere elevar de categoría el centro de salud a un hospital local, contar con más personal como médicos, enfermeros, odontólogos y bacteriólogos, así como disponer de una planta eléctrica y equipo de lavandería. También propone aumentar el número de enfermeras, teniendo en cuenta la cantidad de personas que habitan en la región (Meza, 1988, pp. 61-62).

La situación que han atravesado las comunidades ha sido difícil durante mucho tiempo. El estado ha olvidado históricamente la prestación de servicios a estas comunidades. Durante años, los habitantes de Riosucio han tenido que exigir con fuertes manifestaciones la satisfacción de sus necesidades, la mejora de sus infraestructuras, la atención médica, la educación y el desarrollo económico, así como medios de comunicación que conecten su municipio con el resto del país.

Todavía resulta incomprensible que, después de tanto tiempo, sus habitantes sigan enfrentando los mismos problemas. En sus territorios, las necesidades no pueden esperar y el deseo de progreso es evidente. Afortunadamente, sus habitantes no se han quedado de brazos cruzados y han desarrollado habilidades que les han

permitido sobrevivir. Siguen practicando la agricultura de forma tradicional y cuentan con parteros, curanderos y otros conocimientos propios de su tradición.

Conflictividades municipio de Riosucio

Conflicto armado

El conflicto armado en el departamento del Chocó ha afectado a numerosas comunidades. En este caso, la investigación se centra en las repercusiones que esta conflictividad ha tenido en el municipio de Riosucio.

Para el Estado colombiano, el reconocimiento de las víctimas de esta problemática se remonta a 1985, año en el que muchos de los actores armados llevaron a cabo acciones sin hostilidades con el objetivo de expandir sus tropas hacia zonas bananeras estratégicas para sus actividades ilícitas. Estas acciones, que fueron consideradas y tuvieron graves consecuencias en términos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, merecen una atención especial.

En este sentido, la normatividad internacional, en su artículo 3 común, establece que:

En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas partes contratantes, cada una de las partes en conflicto tendrán la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

1. Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa, serán, en toda circunstancia, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable, basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna, o cualquier otro criterio análogo [...]". (subrayado fuera de texto original) (ART. 3 común a los cuatro convenios

de Ginebra, Conferencia Diplomática. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, 2001; p. 381)

En atención a lo expuesto previamente, la presencia de grupos armados ilegales en la región ha sido evidencia de las continuas violaciones cometidas en el territorio. Por esta razón, al tener en cuenta las pruebas presentadas por la fiscalía ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH), se señala:

[...] La guerrilla hizo su aparición durante la década de los 60' con la entrada de las FARC, el Ejército popular de liberación —En adelante EPL— y del ejército de liberación nacional —en adelante ELN—. Por su parte, los grupos paramilitares hicieron su entrada en la zona a partir de 1988 mientras que su presencia se “consolidó” a partir de 1994 con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá —en adelante “ACCU”—. La evidencia indica que las Autodefensas presentes en la región estaban también compuestas por antiguos integrantes del EPL. Esos grupos “Han luchado por mantener su presencia, expandiéndose y contrayéndose, de acuerdo al ritmo y las circunstancias de la confrontación armada, así como a las alianzas y rivalidades que se tejen en torno al manejo de lo ilícito y las conveniencias estratégicas”. (Sentencia Operación Génesis vs. Colombia, 2013).

Pese a todo este despliegue de los grupos al margen de la ley, el municipio de Riosucio se ha convertido en un refugio para disidentes estatales. Durante muchos años, estos grupos han disputado los territorios que han sido olvidados por el Estado o que se encontraban en estado de indefensión. Esto ha llevado a que diferentes grupos se establezcan en un territorio que ancestralmente pertenece a las comunidades negras e indígenas ubicadas en el departamento del Chocó, según afirma la Defensoría del Pueblo en relación con la presencia de las FARC-EP:

El departamento del Chocó hace presencia las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC-EP) a través de los frentes 57, 34, 30, Aurelio Rodríguez y la columna móvil Libardo García del Arturo Ruiz, en particular en la parte alta y media del río Atrato, municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Acandí, Unguía, Bagadó [...]. (Defensoría del Pueblo, 2014, p. 23)

La ubicación geográfica del municipio de Riosucio podría haber sido un lugar generador de progreso para sus habitantes. Lamentablemente, para el Estado, este no ha sido su interés. El hecho de no dirigir la mirada hacia esas zonas y generar estrategias de protección y defensa pone a sus habitantes en la mira de grupos ilegales y armados, tal como lo señala la situación actual:

[...] los grupos armados apetece estas comunidades porque son corredores fáciles de transportar todo lo que se imagina usted por ahí, arma, trata de persona, drogas, todo eso es fácil, por eso siempre buscan tener el dominio de esta franja es el corredor desde Unguía hasta digamos aquí Napipí y eso la cordillera se hunde y por eso es muy fácil, también que esto ha generado también es a raíz del abandono estatal, de pronto usted pregunta ¿Cómo abandona estatal si acá hay una alcaldía? Pero una alcaldía no cubre todo, se necesita más presencia del estado, entonces cuando hay más presencia del estado, hay una buena educación, una buena salud, hay oportunidad para las personas en este caso para los jóvenes que terminan el bachillerato y puedan ingresar a una universidad, hoy son pocos los jóvenes que pueden ir a estudiar a una universidad, porque de pronto tienen la forma o se sacrifican en mandar a sus hijos a estudiar, el que no lo tiene el hijo se le queda aquí, escuchando a los que decían de la parte social hay unas conflictividades de drogadicción, están las bandas, hay tantas cosas, y es por falta de presencia estatal. (Testimonio n.º 18, Mapas comunitarios municipio de Riosucio, 16 de junio de 2021)

Por lo anterior, al hablar del conflicto armado en el municipio de Riosucio, es necesario analizar cómo, desde las décadas de los 80 y 90, el temor, la zozobra, la angustia y el miedo se generan debido a la presencia de grupos armados como las FARC-EP y la incursión de los paramilitares. Además, con el paso del tiempo, se ha evidenciado la participación de fuerzas armadas estatales, actuando en contra de lo estipulado por la Constitución y la ley.

Para las comunidades, el conflicto armado es una situación que atraviesa todas las demás problemáticas existentes en el municipio. Desde su llegada al territorio, sus ancestros enfrentaron problemas sociales, económicos y políticos, pero luchaban diariamente para mejorar su situación. Sin embargo, con la llegada de grupos al margen de la ley, estas problemáticas se han intensificado, ya que muchos habitantes, por temor a perder la vida, deciden no asumir el liderazgo que su

municipio necesita. Ante esto, las comunidades reconocen el riesgo de ser líderes en su territorio de la siguiente manera:

El conflicto armado es una de las situaciones que nos vienen afectando a nosotros, en especial al municipio de Riosucio y aquí más o menos hemos analizado la problemática que viene afectando a Riosucio en el conflicto armado y una veces estamos diciendo que esto genera desplazamiento, amenazas a líderes no me refiero únicamente a representante legal, sino a todas aquellas personas que ejerza un liderazgo dentro del territorio, vienen los homicidios, los miedos y este miedo esta cobijado a que a raíz del conflicto el liderazgo cada día se va reduciendo más, porque ya a raíz de las muertes que ha habido a la gente ya le da miedo asumir la postura de liderazgo. (Testimonio n.º 19, mapas comunitarios municipio de Riosucio, 16 de junio de 2021)

Dentro de las causas identificadas en las comunidades, según la información respaldada por algunos de sus miembros en diferentes recortes de prensa, se ha podido evidenciar que la posesión de las tierras que durante muchos años sus ancestros habían ocupado fue legitimada mediante el ART— Transitorio 55 de la Asamblea Nacional Constituyente de la siguiente manera:

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente constitución, el congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrán de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida solo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades y para el fomento de su desarrollo económico y social. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991 [Constitución Política])

Dicho artículo ordena la creación de una ley. Es así donde surge la Ley 70 de 1993,

que establece la creación de consejos comunitarios encargados de salvaguardar y proteger a las comunidades, así como sus derechos de propiedad colectiva. Esta ley otorga derechos como la consulta previa, la etnoeducación y la Etnosalud, entre otros, establecidos por la ley estatutaria.

Al mismo tiempo, las comunidades indígenas han sido protegidas por la Constitución, los avances jurisprudenciales y las normativas internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, ratificado mediante la Ley 21 de 1991. Estos instrumentos legales les han permitido exigir el respeto a sus territorios.

Deberán reconocerse a los pueblos interesados el derecho a la propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos. Pero a los que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia [...] (Organización Internacional del Trabajo, 1989, ART. 5A)

También, la Corte en Sentencia T-188 de 1993:

Ratifica que el derecho a la propiedad colectiva ejercido sobre los territorios indígenas reviste una importancia esencial para las culturas y valores espirituales de los pueblos aborígenes. Se resalta la especial relación de las comunidades indígenas con los territorios que ocupan, no solo por ser estos su principal medio de subsistencia sino además porque constituyen un elemento integrante de la cosmovisión y la religiosidad de los pueblos aborígenes. El derecho fundamental a la propiedad colectiva de los grupos étnicos lleva implícito dada la protección constitucional del principio de diversidad étnica y cultural, un derecho a la constitución de resguardos en cabeza de las comunidades indígenas [...]. (Sentencia T-188; Corte Constitucional; Magistrado Ponente Eduardo Cifuentes Muñoz, 1993)

Pese a esto, desde que se inicia el proceso de adjudicación de los territorios, tal como lo establece la Constitución, la jurisprudencia y la ley, la guerra se expande

por la región del Chocó, comenzando en la zona de Urabá, según lo señalado por Nadal (2016):

Por Riosucio entró al Chocó la guerra que ya desangraba antes al Urabá antioqueño y que se regó como una mancha de terror por todo el río Atrato hasta llegar al san Juan y muchos de los ríos y caños que vuelcan su caudal en ellos. Se conocen los actores, los responsables y las víctimas, pero en últimas son las únicas que cargan con la historia.

Uno de los caseríos que fue atacado por los paramilitares fue La Madre, el cual era una de las comunidades beneficiadas por la primera concesión de territorios colectivos para comunidades negras en el país, establecida por la Ley 70 de 1993. Estos territorios abarcaban 8250 hectáreas para La Madre, además de las áreas asignadas a Chicao, Clavellino, La Nueva y Bocas de Taparal, sumando un total de 60 816 hectáreas inalienables que ponían en peligro el proyecto de palma aceitera ideado por Vicente Castaño, conocido como “El profe”, para la zona (Nadal, 2016).

A día de hoy, muchas de las comunidades continúan siendo acechadas, ya que la mayoría de los actores contra-estatales y para-estatales restringen la movilidad en las zonas. Establecen puestos de control en comunidades e incluso en áreas que no son comunidades, ocupan casas situadas en las áreas cercanas a los ríos y llevan a cabo diversas acciones en contra de la población, como se refleja en el siguiente fragmento:

[...] tenemos el conflicto genera también restricciones a la movilidad inclusive en estos últimos días por todo lo que ha pasado en los territorios encontramos que la movilidad en algunas cuencas esta restringidas, es decir, por ejemplo en la cuenca del río Truandó, anteriormente, la movilidad ante los grupos armados estaba de 6 a 5-6 de la tarde y hoy para entrar a una cuenca dentran por ejemplo a las 7 de la mañana y apenas hay movilidad hasta las 4 de la tarde, es decir que de ahí para allá no se puede mover y usted en la cuenca de otro encuentra puntos de control en diferentes comunidades y hay unos sitios que no son comunidades esta la casita y está la persona que hace control, que le pregunta ¿usted pa´ donde va, usted de que familia es? y todo ese control que está pasando en el municipio de Truandó y Salaquí y parte del Cacarica, tenemos aquí la

desaparición de personas, a raíz de este conflicto armado, muchas personas no saben dónde están sus seres queridos, todo eso lo deja el conflicto armado. (Testimonio n.º 20, mapa comunitario Riosucio-Chocó, 16 de junio de 2021)

Además, se afirma que de un título colectivo de 46 084 hectáreas perteneciente al consejo comunitario del Río Curvaradó, 25 000 hectáreas fueron usurpadas por empresarios agroindustriales y paramilitares, tal como ha sido demostrado por la justicia. Sin embargo, esta situación se ha resuelto únicamente en el ámbito legal, mientras que, en la práctica, las personas continúan esperando la restitución de sus tierras (Jiménez, 2018).

Aunado a lo anterior, cuenta Marino Córdoba⁹, en una entrevista concedida a *El Espectador*: “Recuerdo que fue el 13 de diciembre de 1996. Recuerdo perfectamente esa alegría. No saben cómo celebró la gente, ese día hubo comida, baile y fiesta. Era nuestro mayor logro [...]” (Romero, 2019). Pero, aunque fue un gran logro, añade Córdoba en la entrevista que recuerda no solo por la fiesta, sino porque fue siete (7) días antes de la operación Génesis, que incluyó la toma paramilitar y militar en Riosucio.

La zozobra y el miedo se sembraron en Riosucio entre 1995 y 1997, cuando varios grupos al margen de la ley intentaban ocupar y arrebatar las tierras de los habitantes de la zona. Según relata un aserrador en Riosucio, quien prefiere mantener el anonimato, “Por acá la demora es que usted reclame lo suyo para que lo maten” (Jiménez, 2018).

De acuerdo con la Sentencia de 2013 de la CIDH, la Defensoría del Pueblo señala que “desde mediados de 1996 comenzaron a circular rumores de que los paramilitares tenían la intención de tomar el control de Riosucio”. En una serie de acciones el 6 de octubre, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) habrían

⁹ Líder de las comunidades afrodescendientes, chochoano y víctima de la operación Génesis realizada en Riosucio entre los años 1996 y 1997, desempeñó varios roles comunitarios, como el de inspector de policía y representante de la Organización Campesina del Bajo Atrato (OCABA). Además, fue reconocido como una figura emblemática de la afrodescendencia en la Constitución Política de 1991 y posteriormente en la creación de la Ley 70 de 1993 (Redacción Colombia 2020).

asesinado a varios campesinos en la comunidad de Brisas de la Virgen, ubicada entre los departamentos de Chocó y Antioquia. Durante el ataque, los paramilitares manifestaron su intención de tomar pronto el control de Riosucio (Operación Génesis vs. Colombia, 2013).

Por otro lado, ante el inminente ataque paramilitar, los guerrilleros de las FARC-EP que operaban en la región establecieron dos puntos de control en el río Atrato. Uno de ellos estaba en la comunidad de Puente América, al norte de la ciudad de Riosucio, y el otro al sur de Riosucio, en Domingodó, donde la guerrilla confiscaba alimentos y combustibles. Sin embargo, lamentablemente, en la comisión de hechos como estos, también la CIDH concluyó:

Por todo lo expuesto, la Corte concluye que en las acciones en la cuenca del Rio Cacarica se produjeron actos de colaboración entre los integrantes de la fuerza pública que ejecutaron la Operación Génesis y las unidades paramilitares que llevaron a cabo la “Operación Cacarica”. Del mismo modo, aplicando las reglas de la lógica y la sana crítica, es insostenible una hipótesis en la cual los paramilitares hubiesen podido llevar a cabo la “Operación Cacarica” sin la colaboración, o al menos la aquiescencia de agentes estatales, o que de ello hubiese ocurrido sin que se presentaran enfrentamientos con las unidades de la fuerza pública, en los lugares en donde ambos cuerpos armados se hicieron presentes y donde tendría que haber coincidido [...]. (Operación Génesis vs. Colombia, 2013)

Tales fueron los desplazamientos generados por las constantes masacres y actos de barbarie, que en 2004 la Corte Constitucional tuvo que ordenar el seguimiento y la protección de quienes se vieron obligados a desplazarse. En la Sentencia T-025 de 2004, “Al resaltar las falencias de la política para proteger los derechos de la población desplazada T-025 de 2004 la Corte Constitucional señaló, entre otros factores, que no habían sido “Reglamentadas las políticas que faciliten el acceso a la oferta institucional a los grupos desplazados en situación de mayor debilidad, tales como [...] los grupos étnicos [...]” Además, agregó que para las personas desplazadas:

Distintos son los hechos que aún persisten en el municipio parte de estos grupos delincuenciales los cuales, a 26 de octubre de 2021, de los cuales, se puede

evidenciar que hasta la fecha se han reportado el siguiente número de víctimas de acuerdo a los hechos victimizantes:

Quedan expuestos a un nivel mucho mayor de vulnerabilidad, que implica una violación grave, masiva y sistémica de sus derechos fundamentales y por lo mismo, amerita el otorgamiento de una especial atención por las autoridades: “las personas desplazadas por la violencia se encuentran en un estado de debilidad que los hacen merecedores de un tratamiento especial por parte del Estado”. (Auto 005, 2009; Magistrado Ponente Manuel José Cepeda; 26 de enero de 2009)

De la tabla 5, es importante precisar que la información está actualizada al 26 de octubre de 2021. Las cifras ponen en evidencia tres hechos victimizantes que han afectado a la población: el desplazamiento forzado, con un 73 % de víctimas indirectas y un 27 % de víctimas directas; los homicidios, con un 74,5 % de víctimas directas; y los secuestros, con un 92,1 % de víctimas directas. Estos datos resultan importantes, ya que ayudan a precisar cierta información. Sin embargo, no podemos alejarnos de la realidad, ya que todo esto genera un estado de alteración en el ser humano, no solo en aquellos que son víctimas directas, sino también en las víctimas indirectas o en aquellos que viven momentos de tensión.

Tabla 5. Registro único de víctimas al 30 de abril de 2021

Hecho	Número de víctimas
Abandono o despojo forzado de tierras	30 895
Actos terroristas/atentados/combates/hostigamientos	86 879
Pérdida de bienes muebles	122 022
Amenazas	534 200
Confinamiento	81 902
Desplazamientos forzados	8 176 460
Desaparición forzada	187 379
Homicidios	1 069 810

Secuestro	37 452
Tortura	10 580
Vinculación de niños y niñas	8833
Delitos contra la libertad	33 874
Lesiones personales	14 012

Fuente: elaboración propia basado en la información de la Unidad de Víctimas.

Dichos hechos victimizantes afectan cada día más a la población. No solo se trata de las amenazas intimidantes o del temor de los habitantes a convertirse en líderes de su región por miedo a la muerte, sino que también se ve limitado su derecho a la libertad de locomoción debido a la presencia de minas que representan una amenaza para su seguridad. Así lo relata uno de los participantes:

También aquí analizando el conflicto armado también trae aumento de las minas antipersonas hoy los territorios del municipio de Riosucio, podemos decir que hoy están minados, anteriormente, podríamos decir que únicamente minaba el ELN, hoy ya los otros grupos también están minando el territorio y tiene su justificación y excusa de porque lo están haciendo, es porque está habiendo mucha presencia de la fuera pública al interior de las comunidades en las cuencas y también se da que las FARC nuevamente, una de sus disidencias, están recuperando las rutas que habían abandonado, entonces todo eso genera también que ellos también se preparen para enfrentar esos enemigos que van también buscando también ese control territorial, también decimos aquí que hay aumento de cultivo de uso ilícito y esto también ha afectado el territorio, porque como ustedes escuchaban alguno de los grupos están diciendo que la economía se está perdiendo porque ya no se está cosechando el plátano, el maíz y otros productos, porque si está cogiendo fuerza este es el punto porque usted con un kilo o [...] de coca no hace lo que no hace con el maíz y en parte tienen razón, hoy los productos del campesino no vale nada, pero esto si tiene y se lo compra a usted desde su misma casa, entonces mire que esto va cambiando aun la cultura de las prácticas tradicionales de producción por esto y va cada día en aumento y que ese alimento trae otras conflictividades porque eso llama más la atención a grupos que vienen al territorio, que más decimos nosotros aquí? [...]. (Testimonio n.º 21, mapas comunitarios Riosucio, 16 de junio de 2021)

Pero en medio de todas estas situaciones victimizantes que afectan a las comunidades, han surgido algunas nuevas esperanzas. En 2012, el Gobierno anunció que se sentaría a negociar con uno de los grupos al margen de la ley para firmar un Acuerdo de Paz, el cual se concretó en 2016. Sin embargo, lamentablemente, mientras esto ocurría, los hechos victimizantes no cesaban y la comunidad seguía enfrentando riesgos inminentes.

En este contexto, se han dado opiniones a favor y en contra del proceso de paz. El presidente de ese momento, Juan Manuel Santos, manifestó su compromiso de firmar el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC-EP. Este proceso fue sometido a consideración de los ciudadanos a través de un plebiscito el 2 de octubre de 2016, donde lamentablemente el resultado fue el triunfo del “No”. Aunque la mayoría de los municipios del Chocó votaron a favor del “Sí”, muchos ciudadanos optaron por el “No”. Esta situación generó cambios en el Acuerdo de Paz, lo cual generó incertidumbre en las comunidades, quienes manifestaron su opinión al respecto:

La noticia de la victoria del No en las votaciones del pasado 2 de octubre sumió a la población en la tristeza y la indignación. Los riosuceños afirman que “La gente de la ciudad nos dejó morir” trágicamente esta frase no es solo un modismo sino una posibilidad manifiesta. En efecto, los guerrilleros habían comenzado a movilizarse hacia zona de concertación y el ejército tenía orden de dejarlos pasar. A partir del pasado 6 de octubre, luego de los resultados negativos, las FARC comenzaron a replegarse. (Salgado, 2016).

Lamentablemente, en 2018, la Defensoría del Pueblo, a través de cinco notas de seguimiento, un informe de riesgo inminente y dos alertas tempranas de inminencia, informó sobre la grave situación que enfrenta la población civil y las recurrentes violaciones a los derechos humanos y al DIH (Derecho Internacional Humanitario) contra esta población. Se alertó sobre el riesgo inminente al que se enfrentan las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes son sujetos de especial protección reconocidos por la Constitución Política de 1991 y por los múltiples instrumentos ratificados por el Estado colombiano (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 4).

En la alerta temprana n.º 068 de 2018, se informa sobre el riesgo derivado del conflicto armado al que están expuestas 3200 personas en la cuenca del río Truandó,

en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio Chocó. De estas personas, 1960 pertenecen a los pueblos indígenas Embera y Wounaan de los resguardos de Quiparadó, Jagual Chintadó, Peña Blanca Río Truandó, y las restantes son de las comunidades afrodescendientes en situación de desplazamiento de los consejos comunitarios La Nueva, Clavelino, Dos Bocas, Bocas de Taparal, Truandó Medio y Quiparadó, ubicadas en el municipio de Riosucio (Chocó) y que han sido desplazadas desde finales de 2015 (Defensoría del Pueblo, 2018).

En este contexto, es importante destacar que, en el desarrollo del conflicto en el municipio de Riosucio, no se ha cumplido con la protección debida, ya que los hechos cometidos han afectado principalmente a la población civil, obligándola a desplazarse y sufriendo homicidios, torturas y tratos crueles y denigrantes. Estos actos no reflejan la protección y exclusión que deben tener durante las hostilidades, tanto por parte de los grupos al margen de la ley como por los miembros de la fuerza pública nacional y regional.

En la actualidad, el conflicto armado en este municipio no ha cesado, y se siguen reportando hechos que obligan a las comunidades a desplazarse, poniendo en riesgo su vida no solo por la violencia, sino también por el virus de la covid-19. A pesar de la crisis generada por esta enfermedad, estas comunidades se ven obligadas a abandonar sus hogares para protegerse de los estragos de la guerra. Los pueblos indígenas Embera, Dobida, Katio y Wounaan, pertenecientes a ocho resguardos ubicados en el municipio de Riosucio, Chocó, se encuentran en riesgo inminente frente a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional debido a la propagación del covid-19 en el territorio nacional. Esto somete a la comunidad a condiciones de vulnerabilidad, como la falta de acceso a agua potable, precarias condiciones de sistema de salud, falta de acceso a viviendas dignas, recrudecimiento del conflicto armado y persistencia en las graves violaciones de derechos humanos, así como la supuesta falta de transparencia en el proceso de administración y ejecución de recursos asignados especialmente para los resguardos indígenas (Comisión Colombiana de Juristas, 2020).

Para concluir, las comunidades consideran que, para resolver estas problemáticas, es necesario abordar las causas que han generado el conflicto armado, social, político, económico y ambiental, y tomar acciones que les permitan tomar decisiones para vivir en paz y satisfacer sus necesidades básicas, como lo expresan algunos miembros de la comunidad:

Mirar las problemáticas que hay en nuestras comunidades de manera territorial y social con el fin de buscar alternativas que mitiguen esas necesidad y esas problemática, me quiero referir en la parte social a las conflictividades que enfrentan hoy los jóvenes en el municipio de Riosucio y en especial a los jóvenes de las comunidades, y nos preocupa es porque el municipio de Riosucio es un municipio en donde no se ve oportunidades para los jóvenes que por la gracia de Dios logran terminar el bachillerato, se quedan aquí, si los familiares y padres no tienen como sacarlo a Quibdó, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Medellín, se quedan esos jóvenes aquí, viviendo el día a día en este municipio sin oportunidades para ellos, sin oportunidades para el deporte, sin oportunidades para el trabajo, sin oportunidades para estudiar aquí mismo en el municipio con los que no tienen la oportunidad de salir, situación que hoy preocupa porque cada año son muchos los jóvenes que salen de los diferentes colegios del municipio de Riosucio y en su mayoría se quedan aquí a merced de lo que aparezca, a merced de que de pronto sean de manera estratégico, sean reclutados por los grupos, que esperan ellos también meterse a hacer cosas indebidas, entonces en ese orden de ideas es que ¿cómo buscarle oportunidades para esos jóvenes?, no sé, a través de diferentes mecanismos, hay jóvenes que son muy bueno para el canto, para la música, para la poesía, para pintar, pero no tiene oportunidades, el municipio aquí no genera esas oportunidades para los jóvenes, aquí no se encuentran sino salen a las afueras de las fronteras de los municipios, se quedan sin oportunidades, pero que bueno sería que hayan oportunidades para esos jóvenes aquí en su territorio, oportunidades del que le gusta el deporte pueda practicar el deporte, el que le gusta el canto pueda cantar pueda hacer su arte, el que le gusta la pintura, pueda pintar, entonces, en ese orden de idea es buscar como ayudamos a esos jóvenes, que están aquí a merced de esta sociedad que si uno mira es una sociedad para los jóvenes sin oportunidades, pero que si nos unimos todos las entidades gubernamentales y no gubernamentales, las comunidades, pudiéramos buscar estrategias y oportunidades para estos jóvenes aquí en el municipio de Riosucio, para que no se nos pierda, para que no cojan malos vicios, no se metan a las pandillas, no ingresen a las filas de los grupos ilegales, no se prostituyan las jovencitas, los jóvenes no lleguen a la drogadicción y al alcoholismo. En fin, son muy vulnerables nuestros jóvenes sin que tengan oportunidades de hacer lo que ellos sueñan, lo que ellos esperan, la reflexión es que trayendo esta problemática nos sumemos y que lleguen las entidades que tengan que llegar, para que nuestros jóvenes en el municipio de Riosucio tengan una mejor calidad de vida, oportunidades de recreación para que sean

unos jóvenes del mañana y con una meta y un proyecto de vida excelente para aportar a la sociedad. Dios les Bendiga. (Testimonio n.º 23. Atarraya de Saberes (Podcast), 2021, 19 de abril, Afectaciones de los Jóvenes en las conflictividades [Capítulo 5]. Hilando capacidades políticas para la transición al postconflicto en los territorios. Riosucio Estéreo y Bojayá Estéreo).

Una buena manera de contribuir a mejorar las consecuencias que el conflicto armado ha generado en jóvenes, adultos, niños y niñas que se ven directa e indirectamente afectados, es continuar con las actividades definidas por el proyecto. El objetivo principal de este proyecto es desarrollar las capacidades políticas necesarias para lograr transiciones en los territorios basadas en una paz estable y duradera.

En este sentido, es importante analizar cómo el proyecto aborda el concepto de capacidades. Se toma en cuenta la definición propuesta por dos filósofos destacados en el tema. Uno de ellos es el filósofo indio Amartya Sen, quien en las décadas de los 70 y 80 ha desarrollado el enfoque de capacidades a partir de sus análisis sobre pobreza, hambruna, desigualdad y desarrollo, desde una perspectiva ética que coloca a las personas en primer lugar (*Hilando*, s. f.).

Esta mirada resulta fundamental para el desarrollo de nuestro proyecto, ya que nos permite centrarnos en las conflictividades, como menciona el joven en el testimonio anteriormente citado. A través de esta perspectiva, abordamos las problemáticas y buscamos soluciones basadas en las capacidades y habilidades que poseen los seres humanos, para ayudarles a fortalecer y desarrollar las que son necesarias para el progreso de su región. Además, buscamos brindarles una libertad sustancial, tal como lo señala Martha Nussbaum, quien considera que esta libertad consiste en un conjunto de oportunidades interrelacionadas que permiten a las personas elegir y actuar.

Conflicto social

Con la llegada de diversos grupos al margen de la ley al municipio de Riosucio, muchos de los habitantes de esa región huyeron aterrorizados para salvar sus vidas y abandonaron sus territorios. Esta realidad contrastaba con otra, que era la celebración de las mismas comunidades por la obtención de títulos colectivos.

Sin embargo, la violencia llegó y truncó sus sueños e ilusiones que veían en esas tierras como un futuro prometedor. Así lo relata el periódico *El Tiempo* (2019) en una entrevista realizada a un habitante del municipio de Riosucio, quien, al igual que muchos de sus coterráneos, tuvo que desplazarse:

El 20 de diciembre de 1996, a las 5:00 a.m., paramilitares llegaron a Riosucio (Chocó) desembarcaron las lanchas rápidas en las cuales se habían transportado desde turbo a ese municipio, por el río Atrato. La gente estaba durmiendo y de pronto se escucharon ráfagas de disparos; algunos despertaron y alcanzaron a huir, pero otros no tuvieron la misma suerte, fueron sacados de sus casas, paseados por las calles y llevados fuera; muchos de ellos siguen desaparecidos. La incursión tuvo el propósito de sacar a las comunidades del territorio para facilitar que foráneos ocuparan y explotaran las tierras, de allí de donde la empresa maderera sacaba la mayoría de sus recursos. (Fonnegra, 2019)

Cuando el Ejército Nacional inició la Operación Génesis (finales de 1996), coordinada con la Operación Cacarica entre paramilitares y guerrillas, la confrontación entre ejércitos fue marginal. Predominó el ataque masivo y violento contra la población civil, sospechosa de ser base social de las guerrillas, mediante brutales actos de violencia y control de la circulación de personas y mercancías. Por su parte, las guerrillas asesinaron a “sospechosos” y líderes que se negaron a realizar “mandados” de alimentación y medicinas, además de apropiarse de tiendas comunitarias y alimentos. Los paramilitares ampliaron su control al apoderarse ilegalmente de territorios colectivos, donde cultivaron palma africana y ofrecieron trabajo a aquellos que lo aceptaran. Repoblaron estas áreas con mano de obra de confianza y organizaron cooperativas. En el sector tradicional de la madera, aumentaron su control sobre aserraderos y la comercialización, implementando el Plan Motosierra para explotar los recursos de las comunidades en las cuencas. Junto a las compañías madereras, replicaron el cobro de “impuestos” al cultivo y transporte de recursos, tal como lo hacían anteriormente las FARC-EP, y controlaron espacios institucionales locales mediante la “parapolítica”.

Bajo estas condiciones, los habitantes de Riosucio se vieron expuestos a desplazamientos forzados, confinamientos en sus territorios, asesinatos, desapariciones forzadas, minas antipersonales y reclutamiento de menores. En una palabra, sufrieron una sistemática vulneración de sus derechos humanos, lo

que afectó sus medios de vida y provocó un cambio en el comportamiento social de todos sus habitantes.

Por lo tanto, no es sorprendente que hayan surgido nuevas formas de definir la familia, cada vez más alejadas del concepto de familia ideal. Un ejemplo de ello es la denominada “familia nuclear completa”, que incluye a madres solteras y madres con hijos sin presencia masculina, padres que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio y personas que viven solas, pero están inmersas en redes familiares sólidas. Todas estas configuraciones son consideradas familias:

La pérdida de familiares, la falta de oportunidades laborales, la falta de educación; ha llevado a muchas personas a meterse en cosas que no son buenas, pero al menos le dan para comer, para sostenerse y ayudar a sus familias. (Testimonio n.º 24, árbol de problemas, 16 de junio de 2021, Riosucio-Chocó)

La modernización, la globalización y el aumento de la pobreza mundial han propiciado un incremento de la violencia tanto en áreas urbanas como rurales. Como consecuencia, ha habido un aumento de la inseguridad ciudadana tanto dentro como fuera del ámbito familiar. Además, se suma la degradación de los valores morales, lo cual conduce a la descomposición de la sociedad y da lugar a la aparición de comportamientos aberrantes en todos los ámbitos, especialmente en el hogar, donde surgen conflictos entre sus miembros y se manifiesta la “violencia intrafamiliar” (VIF).

En cuanto al impacto social, los habitantes del municipio siguen sometidos a patrones de desarrollo que no son propios de las comunidades étnicas, ya que se centran en la explotación indiscriminada de los recursos y en la utilización de los territorios para el narcotráfico. Estos patrones de desarrollo conllevan a su vez a la pérdida de la diversidad cultural, lo que repercute negativamente en los lazos de confianza tanto dentro como entre las comunidades, así como en el desarraigo y la pérdida de conocimientos ancestrales. Por otro lado, la violación de los derechos humanos y, en particular, de los derechos colectivos, agrava las dificultades de acceso a la salud, la vivienda, la educación y la alimentación.

La resistencia de las comunidades es un claro ejemplo de su resiliencia. Se niegan a desaparecer y, con sus voces, claman al Gobierno Nacional para no ser olvidadas

y para que su enfoque vaya más allá del conflicto armado. La falta de inversión social con enfoque cultural y la falta de garantías de que las causas que generaron estos problemas desaparezcan, evidencian la poca conciencia de los gobiernos actuales para comprender que las comunidades son lo más importante dentro del territorio y que es necesario cambiar la forma de pensar y actuar.

El conflicto armado ha diezmando considerablemente a las poblaciones más jóvenes de Riosucio. Estos grupos poblacionales han sufrido los estragos de la violencia, lo que ha tenido un impacto negativo en su desarrollo social. Específicamente, la violencia estructural como expresión de la desigualdad en el municipio se refleja en la falta de calidad y cobertura en los servicios educativos. Además, la ausencia de personal cualificado encargado de brindar servicios de acompañamiento psicosocial constante tanto dentro como fuera de las instituciones educativas para niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en el proceso de transición hacia la paz, a fin de recuperar la percepción de entornos seguros y protectores, agrava el malestar.

La educación, como pilar de transformación hacia una sociedad democrática basada en la justicia del conocimiento, les ha sido negada. Según los resultados del trabajo de campo, las comunidades de Riosucio cuentan con un total de seis instituciones educativas y 12 centros educativos independientes, con el objetivo de atender la demanda de estudiantes del municipio. Sin embargo, se registra una alta tasa de deserción escolar. Para evitar que los jóvenes sean reclutados o malgasten su tiempo libre, se han creado grupos culturales para aprovechar sus talentos, como lo menciona un habitante de la comunidad en el siguiente testimonio: “Hay mucha deserción escolar y, para evitar que los jóvenes sean reclutados o no utilicen bien el tiempo libre, se han creado grupos culturales para aprovechar los talentos que ellos tienen” (Testimonio n.º 25, árbol de problemas, 16 de junio de 2021, Riosucio-Chocó).

Los navegantes del río Atrato acarician sus entrañas para tomar de él el alimento. Su instrumento de pesca es la atarraya, una red hecha de hilo. Se pesca micurito¹⁰,

¹⁰ Pescado liso.

charre¹¹, bocachico, tortuga, entre otros. Aquí, la atarraya, cuya imagen es sencilla y evocadora, simboliza la pesca artesanal, una tradición ancestral que se refleja en los platos típicos de Riosucio, como el arroz con coco y pescado frito, el tapado de bocachico y el conocido plato llamado “viuda”. Sin embargo, a pesar de su importancia simbólica, la pesca artesanal no representa un porcentaje significativo en la economía del municipio. Las principales fuentes de empleo son la actividad forestal, agrícola y pecuaria, lo que demuestra que la economía local gira en torno a la tenencia y explotación de recursos naturales.

Estas actividades involucran a un gran número de trabajadores que desempeñan roles técnicos y elementales en la utilización de los recursos, como leñadores, campesinos y pescadores. En resumen, los roles obreros con escasa especialización y la dependencia de la economía de los recursos naturales evidencian una economía regional estancada y pasiva debido al conflicto armado, la falta de dinamismo en las relaciones de producción y la ausencia de redistribución de la riqueza.

La extracción de la madera por lo general se realiza a partir de procesos manuales, asociados también a mingas¹² familiares. Sin embargo, las familias no acceden a las ganancias que les corresponden debido a que participan barbachanes¹³ en la venta de la madera en ciudades como Turbo, Barranquilla y Cartagena, y son estos quienes consiguen el mayor porcentaje de los dividendos.

Secundando la explotación maderera se encuentra la agricultura, otra de las actividades económico-productivas de Riosucio que contribuye a mantener la economía a flote. Sin embargo, el panorama en el ámbito agrícola no está exento de la herencia territorialista colonial ni de los impactos del conflicto armado. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015):

El número de predios aumenta inversamente proporcional al número de los propietarios, lo que indica por una parte la concentración de la

¹¹ Pez que es liso y tiene puntas afiladas en sus aletas.

¹² Trabajo o labor hecho en conjunto.

¹³ Que habla mucho y hace poco.

propiedad territorial, grandes extensiones subutilizadas y por otra, la presión socioeconómica en algunas zonas del departamento, si se tiene en cuenta la carga poblacional que soporta. Además, se observa la evidente desproporción entre el número de predios y propietarios con exportaciones mayores a 100 hectáreas, indicador que refleja la concentración elevada de la propiedad territorial en el departamento. (p. 17)

De igual manera, la mayoría de los habitantes que residen en el municipio y dependen económicamente de la agricultura son afectados por el conflicto armado. Es importante recordar que, debido a su ubicación, Riosucio se convierte en una ruta estratégica para el tráfico de narcóticos y armas. Hasta hace poco, los grupos delictivos ejercían su poder a través del desplazamiento forzado y asesinato de los propietarios de tierras con el objetivo de apropiarse completamente de las tierras campesinas y facilitar el transporte de mercancías ilegales.

En conclusión, las deficiencias del Estado colombiano que permiten el recrudecimiento de las conflictividades en Riosucio impiden que las comunidades afro e indígenas puedan dejar atrás las páginas trágicas de su historia, en las que han sido víctimas, y anhelan vivir en paz a pesar del racismo estructural que ha sofocado su cosmovisión.

Conflicto político

Desde la creación del municipio de Riosucio, se han presentado diversas conflictividades políticas. El 11 de febrero de 1880, se señaló a Villa Riosucio como cabecera de la municipalidad de Murindo y tres años después, en la misma fecha, se afirmó que formaba parte de la municipalidad de Atrato. Posteriormente, en 1896, pasó a ser parte del Cauca hasta que en 1909 el Congreso Nacional lo estableció como territorio chocono, adscrito al Chocó, con su cabecera municipal con el mismo nombre. Finalmente, en 1947 quedó oficialmente incluido en el mapa del departamento del Chocó cuando se creó dicho departamento.

Toda esta confusión ha generado problemáticas políticas desde antaño, las cuales aún se reflejan en la actualidad. Muchos habitantes del municipio se quejan del constante abandono estatal, así como de las luchas por la posesión del territorio

que persisten. Esta zona del Darién Chocoano ha sido afectada políticamente y territorialmente debido a las disputas por la obtención de territorio en cada área, incluido el municipio de Riosucio.

Además, en la década de los 70 comenzó uno de los períodos más cruentos en la historia del país con la aparición de guerrillas a nivel nacional (M19, ELN, EPL, FARC-EP). Posteriormente, a finales de los años 80 y principios de los 90, surgió el narcotráfico, lo que generó más problemas en el ámbito político y aumentó la violencia. La combinación de guerrillas y narcotráfico causó desestabilización en materia de orden público en todas las regiones del territorio nacional.

El departamento del Chocó no está ajeno a este flagelo. Ubicado en el occidente del país, en la región de la llanura del Pacífico, alberga dos de las cuencas hídricas más importantes de Colombia: el San Juan y el Baudó, así como el río Atrato. Este último es descrito como una arteria principal en el desarrollo del conflicto armado en la zona norte, donde municipios como Riosucio se convierten en un punto central de la confrontación armada.

Antes de continuar con el análisis de las conflictividades políticas en el municipio, es importante tener en cuenta que el proyecto contempla el fomento de capacidades políticas para la transición en los territorios. Esta iniciativa surge a partir del Acuerdo de Paz de La Habana en 2016, con el objetivo de ayudar a los municipios que han sido fuertemente afectados por el conflicto armado. La comunidad risueña reconoce que esta conflictividad ha impactado considerablemente su territorio.

Al hablar de capacidades políticas y agenciamiento, es necesario referirse a los seres humanos que comparten un mismo espacio y forman parte de un mundo común, estable y duradero. Es en este espacio donde se establecen relaciones con otros individuos, tanto contemporáneos como aquellos que nos precedieron. Como menciona H. Arendt, este mundo común es donde nacemos y morimos, trascendiendo el mundo vital. Así es como muchos habitantes describen su territorio en Riosucio, como un reconocimiento a aquellos que los precedieron y les permitieron tener un lugar donde establecerse. Sin embargo, debido a las constantes luchas, su capacidad de ejercer soberanía sobre dicho territorio se ha visto gravemente afectada. A lo largo del tiempo, ha habido muchos alcaldes en el municipio, inicialmente designados mediante decretos, hasta que en 1988 se eligió alcalde popularmente:

Hace 31 años, es decir el 13 de marzo de 1988, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia, luego de la expedición del Acto legislativo 01 de 9 de enero de 1986 que ordeno que “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, senadores, representantes, diputados, consejeros intendencias y comisariales, Alcaldes y Consejos municipales y el distrito Especial. (Noti Riosucio, 2019)

Dicha elección surge luego de un proceso de paz adelantado por el gobierno de Belisario Betancourt, quien llegó al municipio ofreciendo un plan para pacificar el país mediante la negociación política, involucrando a las FARC-EP, el Ejército de Liberación Popular, el M19 y la guerrilla indigenista Quintín Lame. Únicamente el ELN rechazó la oferta gubernamental. Como resultado de esta propuesta, surgió un grupo denominado la Unión Patriótica (UP), que se consideró un partido político colombiano de izquierda. Fue a partir de esta conformación que se eligió al primer alcalde del municipio.

Es importante señalar que, hasta la fecha, los riosuceños han escogido 11 alcaldes, muchos de los cuales han enfrentado procesos judiciales debido a la comisión de delitos en los que “roban los recursos del pueblo” (Noti Riosucio, 2019).

No obstante, lo lamentable no se limita a eso. Hasta el momento, no se evidencia en el municipio ninguna obra de impacto que genere desarrollo u oportunidades. Así lo señala un medio de comunicación local:

Es necesario señalar que, si cada uno de los 11 alcaldes elegidos por voto popular hubieren dejado al menos una obra de impacto, al menos deberíamos tener 11 problemas solucionados, pero al contrario Riosucio es un municipio congelado en la fotografía del atraso. (Noti Riosucio, 2019)

Así lo señalan algunos de sus habitantes en la región cuando señalan, que una de las problemáticas radica: “Tenemos como tercera problemática, la politiquería y corrupción, tenemos como causas la falta de sentido de pertenencia de los líderes politiqueros y tenemos acá como consecuencia avance lento en el desarrollo infraestructural del municipio, pocas obras impactantes” (Testimonio n.º 26, árbol de problemas, 16 de junio de 2021, Riosucio)

Por todo lo anterior y sumado a la intención evidente en el proyecto de fortalecer todo tipo de capacidades políticas, en las que no solo se limita a la participación electoral, también se busca abordar las problemáticas sociales que persisten sin solución. Como algunos jóvenes señalan, existen conflictos socio-políticos que requieren atención y solución:

Nosotros identificamos 5 problemáticas, estableciendo 5 causas y 5 consecuencias, la primera fijamos aquí una falta de apoyo y garantía en los procesos juveniles como problemática. Tenemos como causa de esta problemática, la falta de voluntad política y liderazgo de los mandatarios, igualmente tenemos acá como consecuencias deficiencia en la construcción y desarrollo de los proyectos y programas juveniles, como segundo pusimos falta de oportunidades en procesos socio-políticos, tenemos como causa el egoísmo político y los malos liderazgos, igualmente tenemos acá como consecuencia limitaciones en los procesos socio-políticos (Testimonio n.º 27, árbol de problemas, 16 de junio de 2021, Riosucio)

En cuanto a la esfera política para las nuevas generaciones, en el municipio de Riosucio, además de las afectaciones ocasionadas por el conflicto armado, la corrupción y otros factores, se suma la escasez de opciones para que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades y habilidades. En este sentido, su participación en la toma de decisiones importantes en el municipio es prácticamente nula:

Tenemos acá como cuarta problemática, poca o nula participación de los jóvenes en los procesos en los cargos políticos, tenemos como consecuencias, la falta de garantías e inclusión de los jóvenes al igual que la poca inversión en el fortalecimiento de los liderazgos juveniles, políticos del municipio y tenemos acá como consecuencia que los jóvenes no se sienten identificados con los procesos politiqueros que existen en los municipios y los gobiernos. (Testimonio n.º 28, árbol de problemas, 16 de junio de 2021, Riosucio)

Para concluir, es relevante destacar la presencia de resguardos indígenas y consejos comunitarios en el municipio. Estas instancias están encabezadas por representantes legales de cada consejo y, a su vez, dentro de cada comunidad cuentan con diversas estructuras que abarcan aspectos políticos, de justicia,

ambientales, sociales, económicos y otros, fundamentales para el desarrollo de las comunidades.

Conflicto económico

La actividad económica en el municipio de Riosucio es diversa. En términos de aprovechamiento forestal, el municipio lidera la producción de madera en el departamento del Chocó. Durante el periodo 2010-2013 se comercializaron 523 461 unidades, lo que representa el 30 % de la producción total de madera en el departamento. Además, las prácticas agropecuarias desempeñan un papel importante en la dinámica económica de la región, siendo el cultivo del plátano el más destacado. Se estima que hay 1456 familias dedicadas a este cultivo, aunque solo el 5 % de ellas están asociadas a organizaciones, mientras que el resto trabaja de manera independiente. Algunas de las asociaciones involucradas son ASOPROCAMALOSAN, ASOPROANES, ASOPROAVI y ASOFORESA, que se dedican al cultivo del cacao. Además, el municipio también tiene apuestas productivas en yuca, arroz y maíz, siendo la comercialización de estos productos principalmente a nivel local y con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

En el municipio de Riosucio también existen diversas organizaciones sociales y económico-productivas, tales como el Comité de Víctimas, el Comité Prodefensa de Belén de Bajirá, Riosucio Vive, Fuerza Joven de Riosucio, la Organización Tierra y Vida de Riosucio-Chocó, la Asociación de Mujeres Cocinando por la Paz “El Atrateño” - Venimos de la Guerra y No Seguimos la Guerra (María Eleuteria Perea), las Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica, y la Organización de Mujeres Campesinas del Bajo Atrato (Oncaba). Estas organizaciones tienen una gran importancia y están asociadas a consejos comunitarios y organizaciones del río Atrato, siendo relevantes para la región.

A pesar de las adversidades sufridas, como la violencia (desplazamiento masivo y revictimización de las comunidades) y las emergencias causadas por las inundaciones, la comunidad de Riosucio se muestra resiliente y valiente. A través de la implementación de proyectos educativos como *Hilando* en el marco del proyecto Colombia Científica, se busca impulsar cambios en las dinámicas sociales y promover un futuro de paz territorial y desarrollo sostenible en la región.

En cuanto a la explotación maderera en el Chocó, se ha llevado a cabo históricamente sin controles adecuados. Sin embargo, desde 2007 el Ministerio de Ambiente emitió la resolución 1393, que establece que aquellos que deseen aprovechar los recursos naturales deben solicitar un permiso al Gobierno, en el cual se determina la cantidad de madera que se puede extraer en metros cúbicos. Para obtener dicho permiso, los consejos comunitarios y los resguardos deben presentar un estudio que describa la cantidad y las especies de árboles en el territorio, así como un plan de aprovechamiento que garantice la preservación del medio ambiente. La tramitación de estos documentos conlleva costos significativos, y obtener un permiso de extracción de 10 000 metros cúbicos puede requerir una inversión de al menos 10 millones de pesos.

Jesús Lácides Mosquera, ingeniero forestal y exdirector de la Corporación Autónoma Regional de Chocó (Codechocó) entre 1995 y 2002, propuso una solución al problema:

Teníamos una coyuntura y era que los empresarios que venían cortando madera cuando las tierras eran del Estado, se vieron, de repente, parados en terrenos privados. Pero como los dueños de esa tierra no tenían con qué tramitar los permisos para aprovechar la madera, propuse que se asociaran.

Esa asociación implica que un empresario financie los estudios y obtenga los permisos del gobierno. A cambio de este servicio, los consejos comunitarios y los resguardos otorgan a los empresarios un descuento del 70 % sobre el 30 % de la madera que tienen autorización para explotar.

“Y a mí, que estoy asesorando, me dan otro 30 % de descuento”, dice Mosquera, quien ya ha implementado este modelo de negocio con 40 consejos comunitarios en la zona alta del río Atrato. Este modelo se ha expandido por todo el departamento y varios empresarios e ingenieros forestales lo están aplicando.

A primera vista, puede parecer una asociación productiva, pero en realidad estas comunidades terminan cediendo el control sobre sus territorios a terceros a cambio de una fracción de su riqueza.

En Chocó, la minería de oro y platino ha existido durante más de dos siglos, liderada por multinacionales, empresas medianas y artesanos. Es una actividad económica legítima. Sin embargo, en los últimos años ha tomado un rumbo inusual y poco regulado. La minería en Chocó muestra diferentes facetas, algunas desalentadoras y otras esperanzadoras. Pero hay una realidad innegable: el 90 % de las actividades extractivas realizadas en el departamento, en medio de una de las selvas más valiosas del mundo, son ilegales. Así lo afirman la Defensoría del Pueblo y la Corporación Autónoma Regional (Codechocó). En consecuencia, la naturaleza se destruye, pero lo peor es que esta devastación no representa progreso.

En muchos sectores, debido a estas máquinas que también sirven como viviendas para sus operarios, los ríos están turbios, la pesca es escasa, están sedimentados (son poco profundos y propensos a desbordamientos), sus orillas están erosionadas y su curso se ha modificado tanto que amenaza con llevarse pueblos enteros.

Según Codechocó, el año pasado había 54 dragas trabajando en la explotación aurífera en todo el departamento, un 184 % más que en 2012. Según esta corporación, en 2014 podrían estar activas al menos 35, estratégicamente distribuidas y sin permiso. Sin embargo, estas cifras son cuestionadas, ya que según la comunidad podría haber al menos 200 entables mineros equipados con estas máquinas.

Teófilo Cuesta, director de Codechocó, ha emitido 10 medidas preventivas para dismantelar las dragas, que podrían pertenecer a un mismo propietario o a varios mineros, algunos de ellos brasileños. Sin embargo, Cuesta reconoce que estos procesos administrativos no son suficientes. Lanza una señal de alarma y solicita ayuda al Gobierno, ya que según explica, la capacidad operativa de la CAR que dirige no es suficiente para poner fin a esta amenaza. “Necesitamos que se declare la emergencia ecológica en Chocó”, afirma.

También preocupan las consecuencias del vertido de mercurio en los ríos (sustancia utilizada en la minería para amalgamar el oro) y la dispersión de los vapores emitidos durante su tratamiento en los entables mineros, lo cual representa una amenaza para la salud de 150 000 habitantes, un tercio de la población total de Chocó. Esto se debe a que, debido a la falta de saneamiento y acueductos, la comunidad utiliza el agua de estos afluentes para beber, bañarse y lavar la ropa y los utensilios de cocina.

Como resultado de la exposición continua a esta contaminación, ya se han reportado síntomas y enfermedades como tos persistente, diarrea, fiebre, aumento de la presión arterial, edema pulmonar, dermatitis e incluso incidencia de abortos espontáneos y malformaciones genéticas, según informa la Defensoría del Pueblo en 2017.

La Defensoría del Pueblo ha exigido a la Secretaría Departamental de Salud de Chocó que tome medidas correctivas contra este peligro, debido a la proliferación de enfermedades como el dengue y la malaria, que se han intensificado debido a la acumulación de agua causada por la actividad de las dragas y retroexcavadoras vinculadas a la explotación de oro.

En las zonas mineras, a pesar de toda la extracción de oro, no existen sistemas de acueductos ni alcantarillados eficientes. Tampoco hay rellenos sanitarios; los desechos se disponen al aire libre y, en ocasiones, se arrojan a los cuerpos de agua. Además, no hay plantas de tratamiento de agua potable ni de aguas residuales.

Parte del problema en los bosques y la falta de control sobre la minería ilegal se debe a que las tierras pertenecen a los consejos locales de negritudes. Estos ceden los terrenos a los mineros de dragas y retroexcavadoras a cambio de un impuesto o porcentaje fijo de su producción mensual. Sin embargo, muchas veces, los mineros o sus representantes llegan a acuerdos con los propietarios de la tierra y desconocen la autoridad local.

Conflicto ambiental

Tomando en cuenta lo anterior, es importante aclarar que esta conflictividad ambiental se desarrollará desde un marco general que abarque a los dos municipios objeto de análisis. Aunque son dos territorios completamente distintos, comparten un mismo canal de desarrollo que es el río Atrato. Por lo tanto, enfrentan la misma problemática que otros municipios en la ribera del Atrato.

La investigación se enmarca en el antes y después del conflicto para las poblaciones de Bojayá y Riosucio, centrándose en la familia y el conflicto, sus medios de vida y cómo el conflicto armado los ha cambiado. Es importante destacar que estas poblaciones tienen un vínculo estrecho y comparten la misma problemática

general, que es el río Atrato. Este río atraviesa gran parte del departamento del Chocó y desempeña un papel fundamental en la vida de la región. A pesar de vivir rodeados de riqueza natural y mineral, los habitantes no han visto reflejada esta riqueza en inversiones sociales que mejoren su calidad de vida. Según cifras del DANE (2018), el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es del 65,51 %, aunque la realidad en el terreno muestra que es aún más alto.

Anteriormente, los residentes de la ribera del río Atrato basaban sus medios de vida en él. El río era su principal medio de comunicación, utilizado para el transporte de mercancías, alimentos, enfermos, etc. Antes de la minería a gran escala y destructiva, vivían en paz y seguridad, con puertas abiertas, diálogo y encuentros constantes con los demás. Podían ir al campo y aprovechar todo lo que la naturaleza ofrecía. Existía una relación dialogante entre lo que la naturaleza proveía, no solo como fuente de alimentos, sino también como un elemento cultural trascendental (Comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

Por otro lado, la deforestación causada por la minería ilegal a gran escala ha generado impactos ambientales en el bajo Atrato, que abarca los municipios después de Quibdó, la capital del departamento del Chocó, hasta llegar al Golfo de Urabá. En particular, los municipios objeto de estudio (Bojayá y Riosucio) se ven afectados por la lucha por el territorio y la extracción de minerales preciosos y madera. Esto ha llevado a que las familias, que solían subsistir de la agricultura, la caza, la pesca y los huertos caseros, lleven una vida desgastada y enfrenten cambios en su estructura familiar que los han deteriorado. “La tala de árboles, la contaminación del río por la minería y la deposición de basura en el río nos han privado de peces y animales terrestres, que son nuestra principal fuente de alimentación” (Testimonio n.º 14, mapas comunitarios municipio de Bojayá, 18 de junio de 2021).

La abundancia y belleza de los bosques y ríos que rodean los municipios de la ribera del Atrato contrasta con una dramática situación socioeconómica. Las comunidades afro e indígenas sufren problemas como la pobreza, la violencia sexual basada en el género, el racismo y el olvido institucional. A este fenómeno se le puede llamar “mal vivir”. Los consejos comunitarios, que representan la voluntad de las comunidades y conocen las bondades de su territorio, luchan día a día para que su gente recupere sus formas de vida y su relación armoniosa con el entorno, tanto en el sentido material como espiritual. A pesar del respaldo constitucional,

los consejos comunitarios se enfrentan a la aparente omnipotencia de los poderes económicos que codician las riquezas de sus territorios. Además, se enfrentan a la expropiación de sus tierras por parte de grupos armados que los intimidan y asesinan para facilitar el tráfico de mercancías.

Muchas de las vías de comunicación entre los municipios carecen de condiciones adecuadas para el transporte. El contacto entre los municipios del Bajo Atrato y Quibdó se realiza principalmente a través del río Atrato. La panga es el principal medio de transporte que conecta estos municipios a lo largo del río, el cual simboliza y sustenta la vida misma, extendiéndose a lo largo de las selvas del Pacífico. No obstante, debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley, el disfrute de los ríos como *bienes comunes*¹⁴ del territorio se ha visto imposibilitado en razón de las imposiciones restrictivas a las comunidades por parte de estos grupos. Esto demuestra que la presencia del Estado se ha reducido únicamente a su fuerza militar en el territorio, dejando de lado sus responsabilidades como garante de condiciones de asistencia y protección de la vida, que son derechos humanos inherentes al sujeto político.

Aquí es importante destacar que en lo referente al tema objeto de estudio, la Alcaldía municipal de Riosucio (2016) en su Plan de Desarrollo 2016-2019, sostiene lo siguiente:

La vegetación de Riosucio es una de las más ricas del departamento del Chocó con 476 408 hectáreas que la clasifica como uno de los pulmones del mundo. Su abundante biodiversidad alberga vegetación flotante, que son aquellas especies que forman los llamados taponos de los Ríos y caños que tributan sus aguas al río Atrato. Vegetación ribereña compuesta por hierba y arracacho; seguido de Panganal, que se encuentra en el área más estable de la ribera. Igualmente se encuentran chachafruto y guarumo, que conforman un estrato arbóreo que puede ser apreciable a lo largo de las riberas de los Ríos que bañan al municipio. (p. 104)

¹⁴ El término acuñado en ecología política por la politóloga Elinor Ostrom (1995) para desafiar la clasificación convencional entre bienes públicos y privados es el de “bienes comunes”. Estos se refieren a recursos de uso compartido que deberían ser administrados por las propias personas implicadas, siguiendo principios de uso y explotación sostenible.

A pesar de que el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP abrieron la posibilidad de superar el conflicto armado, ha habido un resurgimiento de este en las zonas de Bojayá y Riosucio. Grupos de excombatientes se han rearmado para retomar el control de la región, mientras que otros se han unido a grupos armados ilegales como el ELN y las BACRIM. Esto evidencia una reconfiguración del conflicto armado en la zona, lo cual tiene un impacto directo en la población y perpetúa la condición de víctima. Dicha condición se caracteriza por la sensación de abandono moral, donde se percibe que el mundo ha prevalecido sobre la moral y aquellos responsables de prevenirlo no han mostrado suficiente preocupación (Wiesel, 1998).

La lucha por el territorio también está relacionada con la demarcación entre las comunidades afro e indígenas presentes en la zona. El conflicto ambiental juega un papel importante debido a la explotación ilegal de recursos como el oro, la madera y otros metales preciosos en la región.

Por otro lado, el desplazamiento forzado al que han sido sometidas algunas poblaciones de la ribera del río Atrato por parte de grupos al margen de la ley también es relevante. Para definir este concepto, Carolina Cohen (2006) se apoya en autores como Castro (2006, p. 96), quien describe el desplazamiento forzado como un fenómeno masivo y cruel que viola los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Este fenómeno se caracteriza por su naturaleza violenta e involuntaria, trascendiendo más allá de las pérdidas físicas y materiales durante el abandono de las zonas rurales para refugiarse en las ciudades.

Para los habitantes del Chocó, el territorio es vida, como lo expresan las comunidades indígenas en su Plan Salvaguarda para el pueblo Emberá de la Federación OREWA en el Departamento del Chocó (2010, p. 9). El territorio es visto como el espacio de supervivencia física, cultural y espiritual, creado y dejado por sus dioses Ankore, Tachi Tsetse y Éwandam. En este territorio, han construido una vida social, cultural, política, económica, religiosa y espiritual, donde se encuentran sus lugares sagrados y continúan reafirmando su identidad como pueblos Emberá, Katío y Wounaan. Sin embargo, la cultura y el territorio han sido afectados por el conflicto armado, incluyendo el desplazamiento forzado, confrontaciones constantes, señalamientos, estigmatización, confinamiento, violaciones, reclutamiento y abusos contra sus pobladores.

Como se puede observar, las prácticas realizadas por los grupos al margen de la ley, incluyendo la minería a gran escala y el uso indiscriminado del mercurio, han provocado la extinción de muchas especies de peces, la esterilización de la tierra y la destrucción de la flora y fauna. Esto representa una violación a los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la salud, al agua, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente sano y, en consecuencia, al trabajo. La maquinaria utilizada en la extracción de metales preciosos remueve toda la tierra, dejándola improductiva por más de 10 años, a menos que se trate y fertilice adecuadamente. De lo contrario, solo producirá maleza.

Después de la depredación de la naturaleza por la presencia de estos grupos, el conflicto armado ha introducido a los pobladores en una dinámica diferente, caracterizada por el temor, el silencio, la pobreza y la transformación de los medios de vida fundamentales para su subsistencia. En este contexto, es importante destacar que los actores armados, tanto guerrillas como grupos paramilitares, tienen un control total sobre el territorio. Ellos vigilan el suministro de productos básicos y la extracción de recursos como el oro y la madera. La presencia de estos grupos ha afectado y transformado los medios de vida de los habitantes de la ribera del río Atrato, incluyendo la pesca, la caza, el turismo, la agricultura, el acceso a agua potable y la minería tradicional. Además, ha provocado la desaparición de reuniones familiares, comunitarias, religiosas y políticas, así como de las tradiciones culturales. El conflicto armado ha dado paso a la explotación minera irracional, al aumento de los cultivos ilícitos y al desplazamiento forzado en toda la zona del bajo Atrato.

Con respecto al desplazamiento, Hernández (1999) sostiene que sus consecuencias son depredadoras tanto para el desarrollo sociopolítico como socioeconómico de las zonas receptoras y expulsoras. A nivel individual, estas consecuencias se manifiestan en diferentes áreas de la vida de los individuos, incluyendo su psiquis, sus relaciones con los demás y su participación comunitaria. El desplazamiento genera sentimientos de vulnerabilidad, resentimiento, pérdida de identidad personal y sentido de pertenencia, aislamiento, falta de confianza para recuperar su proyecto de vida, negación de derechos fundamentales (trabajo, libertad, salud, educación y vivienda), discriminación, estigmatización, miseria y empobrecimiento.

Frente a este panorama, la Honorable Corte Constitucional de Colombia se ha pronunciado en relación a la protección del medio ambiente, reconociéndolo como sujeto de derechos. La Sentencia T-622 de 2016 es especialmente relevante, ya que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos y establece una herramienta jurídica para garantizar su conservación y protección.

Este alto tribunal ha expuesto su posición teniendo en cuenta cinco ejes temáticos:

- Derechos bioculturales.
- Derecho fundamental al agua.
- Principio de prevención.
- Principio de precaución.

Vulneración de los derechos fundamentales a la vida, salud y medioambiente de las comunidades étnicas.

Conforme a los cinco ejes motivacionales que sustentan la sentencia mencionada, la Honorable Corte Constitucional declaró al río Atrato como sujeto de derechos. Esta decisión se basó en la condición actual, la historia y la afectación del río, hechos de conocimiento público.

Durante mucho tiempo, el río Atrato ha sufrido alteraciones causadas por la intervención humana, como desviaciones y contaminación. Estas circunstancias permitieron describir la grave situación de los habitantes de la ribera y demostrar las afectaciones generadas en el río.

Es importante aclarar que la declaración del río Atrato como sujeto de derecho no constituye una extralimitación por parte de la Honorable Corte Constitucional. En Colombia, el medio ambiente está regulado por tratados y convenios internacionales aprobados por el Congreso, además de contar con normas protectoras del medio ambiente, como el Código de Recursos Naturales (Decreto 2811 de 1974), originado a raíz de la Declaración de Estocolmo de 1972, y la Ley 99 de 1993, surgida de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. Asimismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, al revisar tratados internacionales o ejercer el control

abstracto de constitucionalidad, y la jurisdicción contencioso administrativa en las acciones populares y acciones de nulidad, también protegen el medio ambiente.

Dentro de estos derechos bioculturales específicos, las comunidades tienen el derecho de administrar su territorio de manera autónoma, de acuerdo con su cosmovisión. Estos derechos no pueden separarse para su análisis, sino que deben considerarse de manera integral, comprendiendo la naturaleza, los recursos y la cultura como un todo.

En la Sentencia T-622 de 2016 el alto tribunal recomienda actuar de inmediato, ya que se conocen los efectos nocivos del mercurio, el cual se utiliza en la minería para extraer oro. El mercurio, al mezclarse con el agua de los ríos y las ciénagas, se transforma en metilmercurio, una sustancia altamente tóxica que se acumula en los peces y, a través de su consumo, afecta directamente a la población humana, provocando enfermedades irreversibles.

Esta sentencia marcó un hito importante para el departamento del Chocó, pero hasta ahora ha habido pasividad e incompetencia por parte del departamento, que espera que el Gobierno central tome la iniciativa. Consideramos que, si el Gobierno Nacional no interviene, la situación del río y de la población que lo rodea empeorará considerablemente.

La Honorable Corte concluyó que no basta con considerar al río Atrato como sujeto de derechos debido a su condición de recurso natural, sino que también se deben presentar pruebas contundentes que evidencien las graves afectaciones sufridas por el río, lo cual justifica la declaración de sujeto de derechos.

Por último, este alto tribunal de justicia dejó una tarea específica a las autoridades ambientales y departamentales del Chocó: realizar audiencias con las comunidades para llegar a acuerdos que prioricen la vida del río Atrato como sujeto de derechos. Hasta la fecha, estas autoridades no han cumplido con el rol establecido por la línea jurisprudencial

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (11 de diciembre de 2020). renovacionterritorio.org. <https://www.notiriosucio.com/2020/12/ART-entrega-mas-de-5-mil-millones-de-pesos-en-proyectos-productivos-y-estructurados-al-municipio-de-bojaya-choco-2/>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2018). Pacto municipal para la transformación regional municipio de Bojayá.
- Alcaldía municipal de Bojayá. (2020). Plan de desarrollo municipal 2020-2023. Alcaldía municipal de Bojayá.
- Alcaldía municipal de Riosucio. (2016). Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS). Alcaldía municipal de Riosucio.
- Andía, J. (2013). *Manual de Derecho Ambiental. Doctrina - Jurisprudencia – Legislación*. San Cristóbal Libros SAC. http://www.sancristoballibros.com/libro/manual-de-derecho-ambiental_28404
- Banco de la República. (2009). *Flujos de inversión extranjera directa en Colombia según actividad económica – balanza de pagos. 1994-2009*. Subgerencia de estudios económicos y Departamento de cambios internacionales.
- Bourdieu, P. (2001). *El Campo Político*. Plural Editores.
- Castro, L. A. (2006). *Desafíos para construir nación: el país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995 – 2005*. Conferencia Episcopal de Colombia; y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES.
- Chantal, M. (2005). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- CNN en Español. (30 de septiembre de 2016). FARC piden perdón por la masacre de Bojayá en 2002 que dejó un centenar de muertos. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/09/30/FARC-piden-perdon-por-la-masacre-de-bojaya-en-2002-que-dejo-mas-de-un-centenar-de-muertos/#:~:text=Paz%20en%20Colombia-,FARC%20piden%20perd%C3%BAn%20por%20la%20masacre%20de%20Bojaya%3%A1%20en%202002,de%20un%20centenar>
- COCOMACIA, Red de Solidaridad Social, Presidencia de la República. (2002). *La defensa del territorio: una historia de vida comunidades negras del Medio Atrato*. C. P. Trujillo y B. Peña Trujillo (Eds.).
- CODECHOCÓ. (1997). *Plan de gestión ambiental urbano municipio de Bojayá*. Promotora Editorial de Autores Chocoanos.

- Cohen, C. (2006). Atención a población en situación de desplazamiento y alternativas para la estabilización socioeconómica desde la generación de ingresos. *Pensamiento Psicológico*, 2(7), 89-112.
- Cohen, N. y Piovani, J. I. (2008). Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología. En *La metodología de la investigación en debate* (pp. 121-153). <https://www.ccsociedad.com/disenocuantitativo>.
- Corte Constitucional. (10 de noviembre de 2016). Sentencia T-622 de 2016. Magistrado ponente: Jorge Iván Palacio. Expediente T-5. 016. 242.
- DANE. (2018). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). <https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- DANE. (2005). Censo de Pertenencia étnica. www.DANE.gov.co.
- Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana de Inminencia 017.
- Echandía Castilla, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Colombia Internacional*, 49-50, 117-134. <https://doi.org/10.7440/colombiaint49-50.2000.06>
- El Tiempo*. (19 de abril de 2019). Autoridades atienden en Bojayá a comunidades confinadas por violencia. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ejercito-envio-tropas-a-bojaya-para-protger-comunidades-confinadas-por-combates-351408>
- Fonnegra, M. I. (25 de febrero de 2019). “Las víctimas queremos perdonar, pero necesitamos la verdad” Marino Córdoba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/entrevista-con-marino-cordoba-finalista-en-premio-nobel-de-dd-hh-330624>.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2010). *Bojayá Guerra sin límites*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (s. f.). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En: C. Denman y J.A. Haro (comp.). *Por los Rincones. Antología de métodos cualitativos*. Documento digital.
- Blacwell, M. y Rosalva, A. (2009). *Cruces de Fronteras, identidades indígenas, género y justicia en las Américas*. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/139/13911833002.pdf>
- Hernández, D. E. (1999). El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. *Reflexión Política*, 1. <http://www.redalyc.org/pdf/110/11010110110.pdf>

- Hurtado, A. R., Conto García, B., Hinestroza Cuesta, L. y Giraldo Álvarez, L. A. (s. f.). Estudio y diagnóstico de contexto. En *Derechos Humanos: y convivencia pacífica, desarrollo social, fortalecimiento institucional crecimiento económico y competitividad*. SERVIGRAFICS-Servicios Gráficos Integrales LTDA.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. D. O. 48096, 10 de junio de 2011.
- Murillo, J. L. (2005). *Historiografías del departamento del Chocó*. Huella literaria.
- Neira, A. (2002). ¿Cómo fue la tragedia de Bojayá? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/como-fue-la-tragedia-de-bojaya/50635/>
- Revista Semana*. (2016). Creímos en el perdón de las FARC y se lo concedimos en las urnas. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bojaya-plebiscito-por-la-paz-devolvio-la-desesperanza/497771/>
- Unidad de Víctimas. (1 de enero de 2020). Reporte General de Víctimas del Conflicto Armado. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/General>
- Vélez, M. A. (2001). *FARC-ELN: Evolución y expansión territorial*. Universidad de los Andes.
- Wiesel, E. (1998). *¿Por qué recordar? La necesidad del olvido*. Granica.
- Rovira de Córdoba, C. (2009). *Una mirada a las raíces negras afrocolombianas*. Acción social, Ministerio de Cultura.
- UARIV. (2019). Registro Único de Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-RUV/37394>
- Asamblea Departamental del Chocó. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2016-2019. Oportunidades para todas las subregiones*.
- Raggin, C. (2007). *La construcción de la investigación social*. Siglo del Hombre Editores
- Rappaport, J. y Ramos, A. (2005). *Una historia Colaborativa: retos para el diálogo indígena-académico*. Universidad de los Andes. http://red.pucp.edu.pe/ridei/buscador/files/Rappaport_Ramos_Historia_colaborativa.pdf
- Žižek, S. (2001). Un alegato izquierdista contra el eurocentrismo. En M. Walter, *Capitalismo y geopolítica del conocimiento* (pp. 173-175). Ediciones el Signo.

Consideraciones finales

A partir del año 2016, el proceso de transición en Colombia ha experimentado rupturas y continuidades. En la región de El Chocó, se ha intensificado la disputa armada entre el Clan del Golfo y el ELN por el control de recursos mineros y cultivos de uso ilícito. Mientras tanto, en los municipios de Chalán y Ovejas, en la región de Montes de María, los grupos paramilitares han demostrado su poderío al imponer un orden de facto en el territorio. Por su parte, en los municipios de Riosucio y Samaná, en Caldas, después de la derrota militar de las FARC-EP y del proceso de Justicia y Paz, se ha abierto la posibilidad de fortalecer el trabajo de organizaciones sociales y comunitarias, así como de implementar proyectos colaborativos como el de *Hilando*.

En resumen, el proceso social y cultural de Hilando ha atravesado tres etapas de transición en territorios donde el conflicto armado reciente ha causado innumerables daños humanitarios, fracturado el tejido social e inhibido la generación y el desarrollo de capacidades políticas de los pobladores. En el marco de estas transiciones diversas, este trabajo ha permitido identificar conflictos políticos, ambientales y sociales que en ocasiones se ven opacados por el estruendo del enfrentamiento armado.

Como consideración final, este apartado se basa en los planteamientos centrales de los autores y se centra en los conflictos como campo de estudio que requiere un esfuerzo teórico particular. Ofrece una síntesis de los conflictos identificados en los municipios y muestra cómo la reciente confrontación armada ha generado impactos diferenciados y ha impuesto órdenes que persisten, mutan o se transforman en medio de grandes desafíos sociales, políticos y económicos.

En relación con los estudios sobre conflictos, en los primeros capítulos del libro se advierte la presencia en la literatura revisada de algunos conceptos comunes. Uno de los más frecuentes es la idea de que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas y son necesarios para la emergencia de cambios sociales. Otro planteamiento convencional sostiene que su carácter negativo o positivo depende de los medios utilizados para su regulación. Sin embargo, algunos autores, como Benasayag y del Rey (2021)¹⁵, adoptan una perspectiva distinta a la anterior, quienes afirman que las sociedades actuales buscan la desaparición o disminución de los conflictos como una forma de mantener el orden social. En esta lógica, la idea de regular los conflictos es funcional a un tipo de ordenamiento del deseo humano de acumulación impulsado por los modelos consumistas imperantes. En todo caso, la resolución de conflictos como proceso emancipador o como dispositivo de control, los vincula con el poder y su naturaleza paradójica: puede ser tan generador de bienestar humano como activador de violencias y desastres.

Como señala el profesor Luis Sánchez Vásquez en el segundo capítulo de este libro, desde diferentes enfoques epistemológicos e investigativos en ciencias sociales se requiere la construcción de un cuerpo teórico sobre los conflictos. Siguiendo sus palabras, es importante explorar los *elementos comunes e integradores que puedan ayudar a construir conceptualizaciones y tipologías aceptadas sobre la conflictividad y los conflictos*. Además del interés de algunos científicos sociales por desarrollar una teoría general de las conflictividades y los conflictos, el apartado del profesor Sánchez plantea una cuestión de particular relevancia para este libro: las relaciones entre los conflictos sociales y su vinculación con las asimetrías de poder.

Al examinar los conflictos en los seis municipios, se evidencian profundas desigualdades sociales e históricas, así como asimetrías de poder y choques de intereses políticos que giran en torno a la apropiación de recursos públicos y la disputa violenta por el control de comunidades y de las economías legales e ilegales. Sin embargo, también se observan acciones pacíficas, aunque generalmente silenciosas, emprendidas por individuos, comunidades e instituciones.

¹⁵ Benasayag, M. y Del Rey, A. (2021). Elogio del conflicto. Biblioteca Pensamiento y Futuro. Ediciones desde abajo. Bogotá, Colombia.

Como marco general de los conflictos priorizados en los seis municipios, la tabla 6 resume la información recopilada y procesada. Como se mencionó en la sección metodológica, los conflictos se agruparon en dimensiones como la conflictividad política, ambiental, social y otras, diseñadas a partir de los intereses locales.

Tabla 6. Resumen de los cinco conflictos priorizados en cada municipio

Municipio	Conflictividades				
<p>Samaná, Caldas</p>	<p>1 Conflictividad armada El conflicto armado en Samaná es la principal manifestación de conflictividad reportada según las fuentes primarias y secundarias consultadas. Las causas de este conflicto armado se relacionan con la posición geoestratégica y las características topográficas del territorio, así como con la baja presencia institucional del Estado y el declive económico de Samaná debido a la ruptura del pacto internacional del café. Se informó sobre la presencia de los frentes 9 y 47 de las FARC-EP en la década de los 80, y a finales de los años 90 se registró la presencia de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).</p>	<p>2 Conflictividad ambiental Se identificaron cuatro expresiones de los conflictos socioambientales en el municipio de Samaná, relacionadas con: 1) la construcción de megaproyectos hidroeléctricos en el oriente caldense; 2) la informalidad en la propiedad rural; 3) los cambios en el uso del suelo, especialmente asociados a los cultivos ilícitos en las áreas rurales de Samaná entre 1998 y 2008; y 4) la gestión insuficiente de residuos sólidos, lo cual ha generado impactos en la salud pública.</p>	<p>3 Conflictividad política La conflictividad política en Samaná se caracteriza por la abstención y la desafección política, lo cual está relacionado con el escaso interés que muestra la población samaneña en la participación democrática. Además, se evidencia un conflicto político debido a las prácticas clientelares que privilegian los intereses privados por encima de la función esencial del Estado.</p>	<p>4 Otros conflictos: -Los conflictos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes representan un riesgo para la salud pública y generan preocupación en las familias campesinas. -El conflicto de violencia hacia las mujeres se ha vuelto más visible debido a la difusión de actos violentos que antes no eran expuestos ante la opinión pública. -El conflicto de escasez de educación continúa en los corregimientos de San Diego y Encimadas limita el acceso a la formación y, como resultado, reduce las oportunidades de empleo para los jóvenes.</p>	<p>5</p>

<p>Riosucio, Caldas</p>	<p>El conflicto territorial y político en torno a la propiedad y titulación de la tierra: Este conflicto se relaciona con las configuraciones territoriales que han tenido lugar desde la colonización. Se manifiesta en la disputa por la delimitación y titulación de los resguardos como propiedad colectiva, así como en el reconocimiento de la propiedad privada de mestizos y colonos. Además, se presentan conflictos de intereses en cuanto al uso del suelo, donde se observan intereses de explotación minera en áreas de gran importancia ambiental, cultural y colectiva.</p>	<p>Continuidad del conflicto armado posacuerdo de paz a partir de una reconfiguración de los grupos armados Se evidencia la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el Alto Occidente Caldense, quienes dominan y disputan el mercado de estupefacientes y ejercen control sobre las economías extractivas. Además, se observa la presencia de hombres armados en los resguardos indígenas, autodenominados como guerrilla y presuntamente vinculados al ELN, quienes utilizan el territorio como corredor de movilidad desde el Chocó hacia el departamento de Risaralda. También se detecta su presencia en el suroeste antioqueño, específicamente en los municipios de Andes y Jardín.</p>	<p>Conflicto por la existencia de diferentes identidades territoriales Este conflicto surge como resultado de la multiculturalidad y la coexistencia de diversas narrativas históricas e identitarias. Estas narrativas revelan discursos raciales que respaldan la idea de progreso en contraposición a la identidad indígena y afrodescendiente. Se reconocen la existencia de comunidades indígenas Embera Chamí, afrodescendientes, campesinos y población blanco-mestiza que forma parte del casco urbano.</p>	<p>Conflicto intergeneracional por la presencia de nuevos referentes en el ser indígena El conflicto intergeneracional surge debido a las diferencias en la concepción del ser indígena entre los jóvenes y los mayores. Las causas de este conflicto están relacionadas con las dinámicas de los procesos de modernización, la existencia de discursos que promueven el progreso en contraposición a la identidad indígena y la falta de un proceso de transmisión intergeneracional.</p>	<p>Conflicto de violencias en el territorio contra la mujer Este conflicto se manifiesta en la persistencia de las desigualdades de género. Las mujeres son víctimas de violencia en los ámbitos familiar, laboral, de atención médica y en los espacios de participación política y organizativa.</p>
--------------------------------	---	--	--	---	---

<p>Conflicto armado. Reconfiguración de la convivencia social con sobrevivientes, víctimas, excombatientes, militantes y grupos armados. El conflicto armado en Chalcán ha tenido un impacto negativo en el territorio y en el tejido social de la comunidad, por lo que es necesario llevar a cabo una reparación integral a las víctimas. El Estado ha demostrado ineﬁciencia en la formulación y ejecución de programas sociales, lo que obstaculiza y abandona a la comunidad en los procesos de retorno, recuperación de la confianza entre vecinos, reconstrucción de los lazos de identidad y de afecto entre el individuo, la comunidad y el territorio. Las mujeres del municipio han formado</p>	<p>Conflicto económico: retos para el fortalecimiento y empoderamiento de las campesinas/os en la configuración del campo productivo Chalano. La economía principal de Chalcán es la campesina, que se ha visto afectada por el conflicto armado, los desplazamientos masivos, el despojo de tierras y la transformación forzada de cultivos. El abandono por parte del Estado se refleja en el creciente apoyo a las economías extractivistas, lo que genera vulnerabilidad en el sustento de las familias campesinas, pone en riesgo la seguridad alimentaria, sus tradiciones y</p>	<p>Conflicto político. Bases de la corrupción y abandono de las necesidades básicas Desde la década de los 90, el gobierno local de Chalcán ha sido inestable debido al conflicto armado y a los vínculos con grupos al margen de la ley, lo que ha llevado a una administración deficiente de los recursos de los municipios y a una falta de consolidación y aplicación efectiva de los planes de desarrollo. La prestación de servicios públicos y la satisfacción de necesidades básicas, como la restitución de tierras, la salud, la educación y la</p>	<p>Conflicto psicosocial, educativo y cultural. Atrasos en el desarrollo humano y sociocultural. Debido al contexto de enfrentamientos, guerra y hechos victimizantes, el tejido social de Chalcán se ha fracturado de tal manera que el miedo y la desconfianza hacia los demás impiden una concepción de comunidad y colectividad, y generan afectaciones psicosociales a nivel individual y social. En Chalcán, los espacios de educación, recreación, cultura y deporte son fundamentales para el desarrollo de los jóvenes, sin embargo, no reciben atención por parte del Estado en sus diferentes niveles, lo que impide</p>	<p>Conflicto ambiental. Entre la riqueza natural y la pobreza administrativa de los recursos. El conflicto ambiental de El conflicto ambiental en Chalcán se relaciona con la desigualdad en el acceso al agua, lo que genera conflictos entre terratenientes y habitantes; la contaminación de fuentes hídricas debido a la baja educación ambiental y la falta de tratamiento de aguas residuales. La falta de atención por parte del Estado se refleja en la ausencia de acciones concretas</p>
<p>Chalcán</p>				

	<p>colectivos de base para promover la no repetición, visibilizar su lucha y organización.</p>	<p>los vínculos con el territorio. A pesar de la renuencia del Estado a escuchar y apoyar a la comunidad de Chalán, se han propuesto iniciativas económicas colectivas, como la producción de miel, la acuicultura y el impulso del turismo.</p>	<p>infraestructura, se han visto afectadas por la lentitud de las decisiones políticas, la inefectividad de su gestión y los trámites administrativos. Las organizaciones campesinas y civiles de Chalán han ejercido presión para modernizar el gobierno local y ampliar los servicios sociales mínimos obligatorios</p>	<p>su continuidad y mantenimiento, exponiendo a los jóvenes del territorio a condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>frente a las condiciones climáticas extremas que ponen en riesgo la seguridad alimentaria. La presencia de monocultivos industriales de palma amenaza la economía campesina y el ecosistema del territorio.</p>
<p>Chalán</p>	<p>Conflicto armado “La lucha por la tierra: entre el dolor, la resistencia y la esperanza” El conflicto armado en Ovejas tiene como causa principal la disputa por el control y el uso del territorio. Como consecuencia de este conflicto, se identifican el aumento de la desigualdad social y</p>	<p>Conflicto económico “Campesinos atrapados en la complicidad entre el Estado, empresarios y grupos ilegales” El conflicto económico de Ovejas se atribuye a la alianza entre terratenientes, empresarios, funcionarios públicos</p>	<p>Conflicto ambiental y territorial: “Apuestas por un desarrollo desigual y excluyente” Las condiciones medioambientales de Ovejas son una potencialidad económica-productiva para el territorio. Sin embargo, la</p>	<p>Conflicto social: “Una encrucijada en la relación desarrollo, pobreza y conflictividades” En Ovejas, los actores armados y sus vínculos con el gobierno local han afectado a los grupos familiares, permeando todas las dimensiones de la vida en el territorio. Como</p>	<p>Conflicto político “La dicotomía entre la desespeanza y el anhelo de la participación política como mecanismo de consolidación de la democracia y el desarrollo local”. El conflicto político en el municipio</p>
<p>Ovejas</p>					

<p>económica, la desintegración familiar, la estigmatización de los miembros de la comunidad y de las organizaciones sociales, así como el alejamiento de las nuevas generaciones de la tierra y el trabajo familiar. Las comunidades y organizaciones afectadas por el conflicto armado en Ovejas han llevado a cabo acciones de resistencia, como retornos voluntarios liderados por la comunidad, conmemoraciones, y la formación de organizaciones de base, como la Asociación de Víctimas de Chengue (ASOVICHENGUE), enfocada en el fortalecimiento del tejido social en el territorio, y la Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca La Europa, cuyo trabajo ha logrado el retorno de</p>	<p>y grupos armados, quienes han generado desplazamientos masivos disfrazados de compras y legalizaciones fraudulentas de títulos de tierras a través de maniobras jurídicas. Como consecuencia de este conflicto, se identifica el aumento de la concentración de la tierra y la transición forzada a monocultivos, lo que genera inseguridad alimentaria y cambios en las dinámicas económicas. A pesar de la vulnerabilidad de su economía y sustento, la comunidad de Ovejas ha logrado realizar retornos colectivos al territorio.</p>	<p>concesión de títulos mineros para la explotación de petróleo y gas, así como la presencia de monocultivos de árboles maderables, amenazan las fuentes hídricas, la fertilidad del suelo y, por consiguiente, la seguridad alimentaria en el territorio. Como consecuencia del conflicto ambiental, se identifica una división en la comunidad, donde algunos consideran que el impacto medioambiental de estas prácticas no es relevante en comparación con los empleos generados, mientras que otros creen que este modelo económico</p>	<p>consecuencia de este conflicto, se identifica el desplazamiento y la estigmatización de las familias, así como la desintegración del tejido social debido a la restricción de los encuentros cotidianos. El abandono estatal ha obstaculizado el desarrollo y las potencialidades sociales y económicas del territorio, lo que se refleja en altos índices de pobreza, dificultad de acceso a la educación media y superior, y un aumento del contrabando y el microtráfico que afecta a la juventud de Ovejas. Las comunidades se han organizado con el propósito de trabajar por condiciones de vida justas en su territorio, influyendo en espacios de participación poli</p>	<p>se centra en la corrupción y los vínculos de las familias que han mantenido el control político y administrativo en alianza con grupos armados, generando amenazas, hostigamientos y asesinatos. Como consecuencia de este conflicto, se identifica un distanciamiento de la comunidad del escenario político, necesidades básicas insatisfechas, y una persistencia de condiciones de pobreza y violencia. Los habitantes de Ovejas han constituido movimientos locales para ejercer veeduría y</p>
--	---	--	---	---

Ovejas

<p>familias a su territorio y la visibilización de las diferentes modalidades de despojo impuestas en la región.</p>	<p>co ha llevado a la privatización y el acaparamiento de tierras, así como a la fragmentación de las comunidades campesinas.</p>	<p>seguimiento a la implementación y construcción de políticas públicas para el municipio, así como para hacer seguimiento a las administraciones locales, departamentales y nacionales.</p>
<p>Ovejas</p>	<p>El conflicto armado en Bojayá se encuentra asociado principalmente a la ubicación estratégica que ocupa el municipio, a la ausencia estatal y a la economía de extracción de recursos. Los hechos victimizantes más recurrentes son los desplazamientos forzados, los asesinatos selectivos y el confinamiento de la población civil.</p>	<p>tica como las políticas públicas y los Planes de Desarrollo Territorial.</p>
<p>Bojayá, Chocó</p>	<p>Conflicto Social Los conflictos sociales están vinculados a la reconfiguración territorial, social y cultural posterior al conflicto armado. Los modos de vida comunitarios y económicos se han visto reemplazados por las economías ilícitas y la explotación indiscriminada de los recursos naturales.</p>	<p>Conflicto Política La conflictividad política se manifiesta en los conflictos de competencia y autoridad en la toma de decisiones entre los Cabildos indígenas, el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato y el Estado. Los Cabildos indígenas Drua Wandra,</p>
<p>Conflicto económica El conflicto económico subyace en el deterioro de la gestión de la cadena productiva en beneficio de los actores locales. La escasez de maquinaria para la tecnificación de la producción, la presencia de intermediarios en la comercialización y el deterioro de las vías de comunicación generan exclusión y aumentan las desigualdades</p>	<p>Conflicto ambiental El conflicto ambiental está relacionado con la contaminación por mercurio proveniente de la extracción minera a gran escala. La contaminación del río Atrato, principal fuente de sustento para las poblaciones ribereñas, genera graves violaciones</p>	<p>Conflicto económica El conflicto económico subyace en el deterioro de la gestión de la cadena productiva en beneficio de los actores locales. La escasez de maquinaria para la tecnificación de la producción, la presencia de intermediarios en la comercialización y el deterioro de las vías de comunicación generan exclusión y aumentan las desigualdades</p>

<p>Bojayá, Chocó</p>	<p>Conflicto armado La presencia de actores armados ilegales en el municipio de Riosucio, Chocó genera constantemente hechos victimizantes y temor entre los habitantes que participan en los escenarios de liderazgo y participación. La escasa presencia estatal ha permitido</p>	<p>Conflicto social El conflicto social es consecuencia del conflicto armado, ya que las violaciones sistemáticas a los derechos humanos han reconfigurado el territorio y el tejido social propio del municipio, rompiendo los lazos de confianza</p>	<p>Acirup y Camaibo, así como el Consejo Comunitario Mayor de COCOMACIA, ejercen un papel similar al del Estado y son las únicas instituciones capaces de controlar el monopolio del poder y la violencia en el territorio.</p>	<p>entre los pequeños productores del municipio.</p>	<p>a los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la salud, al agua, a la seguridad alimentaria y a un medio ambiente sano.</p>
<p>Riosucio, Chocó</p>	<p>Conflicto armado La presencia de actores armados ilegales en el municipio de Riosucio, Chocó genera constantemente hechos victimizantes y temor entre los habitantes que participan en los escenarios de liderazgo y participación. La escasa presencia estatal ha permitido</p>	<p>Conflicto social El conflicto social es consecuencia del conflicto armado, ya que las violaciones sistemáticas a los derechos humanos han reconfigurado el territorio y el tejido social propio del municipio, rompiendo los lazos de confianza</p>	<p>Conflicto político Las prácticas clientelares en la administración municipal han intensificado las condiciones de desigualdad en las comunidades indígenas. Los jóvenes son los más afectados, ya que</p>	<p>Conflicto Económico Este conflicto se refleja en la distribución desigual de la riqueza generada por la explotación minera y forestal por parte de actores externos a las comunidades locales. Empresas multinacionales y extranjeras explotan los recursos</p>	<p>a los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la salud, al agua, a la seguridad alimentaria y a un medio ambiente sano.</p>

<p>Riosucio, Chocó</p>	<p>que los actores armados se establezcan en el municipio y despojen a las comunidades de sus territorios. La ausencia del Estado se refleja en la falta de garantías de los derechos a la salud, al abastecimiento de agua potable y a una vivienda digna. La pandemia por el COVID-19 ha agravado las condiciones de vulnerabilidad en el acceso a las necesidades básicas de las comunidades indígenas y afrodescendientes del territorio.</p>	<p>y llevando a la pérdida de las prácticas culturales. Como resultado de este conflicto social, se han generado patrones de desarrollo que no son propios de las comunidades étnicas, como la explotación indiscriminada de los recursos y la utilización de los territorios para el narcotráfico.</p>	<p>necesitan espacios de formación, inserción en el mercado laboral y ocio para potenciar sus capacidades de liderazgo y promover el bienestar en sus territorios.</p>	<p>para obtener ganancias económicas, mientras que las comunidades locales enfrentan los impactos y pasivos ambientales.</p>
-----------------------------------	---	---	--	--

En los contenidos centrales de este trabajo se identificaron y priorizaron los conflictos políticos en los municipios de Riosucio y Bojayá, Chocó; Ovejas y Chalán, Sucre; Samaná y Riosucio, Caldas. Estos conflictos se sintetizan en el cuadro anterior y permiten identificar similitudes y diferencias. A partir de la información proporcionada por los equipos de trabajo (investigadores, investigadoras, estudiantes e integrantes de las comunidades), es posible reconocer las características centrales de la confrontación armada, el funcionamiento social e institucional después de la firma del Acuerdo de Paz en los territorios, así como identificar algunas similitudes y conexiones estructurales entre los territorios. En términos generales, la información ayuda a comprender las relaciones entre recursos, control social e intensificación del conflicto armado en algunas regiones, mientras que, en otras, el ambiente de transición ha permitido activar la vida comunitaria.

El análisis realizado por David Osorio García y Mario Hernán López muestra cómo, en el ambiente social y político creado, en un primer momento, por el Acuerdo de Paz, disminuyeron las violencias directas asociadas al conflicto armado. A su vez, los trabajos realizados por los equipos territoriales presentan los procesos de reconfiguración de los conflictos armados en los últimos años. En muchos municipios, la pobreza, el desamparo, la vulnerabilidad y la revictimización se revelan y se agudizan durante la pandemia.

En el caso de Riosucio-Chocó, la ausencia estatal, la confrontación armada y el miedo inducido como parte de la estrategia de control están en el centro de las conflictividades. Colombia es un país con profundas asimetrías regionales y, en el caso del Chocó, se mezclan enormes riquezas naturales y grandes conflictos de desarrollo humano. La presencia de grupos armados y las constantes violaciones a los derechos humanos por el control del territorio generan temor en los habitantes y dificultan su participación en escenarios de representatividad y liderazgo, opacando la voz de aquellos que sueñan con una vida digna para su comunidad. Además, la ausencia histórica del Estado ha permitido que los actores armados ocupen el municipio, despojando y desplazando a las comunidades de sus espacios ancestrales. En los últimos años, la pandemia por el covid-19 ha agravado las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades indígenas y afrodescendientes del territorio, quienes además de enfrentar un conflicto armado en curso, carecen de acceso al agua, la salud y una vivienda digna, poniendo aún más en riesgo sus vidas. Para resolver estas problemáticas, las comunidades plantean la importancia

de comprender las causas de las conflictividades desde múltiples dimensiones, para tomar decisiones en aras de vivir en paz y satisfacer las necesidades de su territorio.

En Bojayá, Chocó, se revela un entramado de conflictos y violencias caracterizado por la ausencia estatal, la disputa por el control de las economías, así como la victimización y revictimización de las comunidades. Dentro de los factores explicativos del conflicto armado en el municipio, se suele considerar la ubicación geográfica, la ausencia de acción estatal efectiva, así como los potenciales madereros y mineros de la región. La disputa armada por los recursos y sus flujos, la falta de Estado en las regiones apartadas y la facilidad para la operación de grupos ilegales hacen que la confrontación se intensifique y active los desplazamientos, asesinatos, violaciones, confinamientos, entre otros hechos. Según los habitantes, en Bojayá, entre los años 1996 y 1997, las Autodefensas Unidas de Colombia arremetieron contra la población con la consigna de “defender el territorio del grupo guerrillero FARC-EP”. Antes de la masacre de Bojayá en 2022, se hicieron ocho advertencias que podrían haber generado alguna acción para salvar a las comunidades asentadas en Bellavista, cabecera municipal de Bojayá. Después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se han generado e intensificado disputas armadas que revictimizan a las comunidades.

En Ovejas, Sucre, se reconocen el despojo, la confrontación armada y el empobrecimiento de la población como factores determinantes en la conflictividad. La acción de grupos armados ilegales en la región de Montes de María por la disputa del territorio ha provocado terribles afectaciones en la población, como desplazamientos masivos, masacres, homicidios selectivos y no selectivos, desapariciones, falsos positivos, detenciones masivas y arbitrarias por la fuerza pública, y el despojo de miles de hectáreas de tierra. Los hechos violentos relacionados con el conflicto armado han generado impactos en el municipio, como la estigmatización de los integrantes de las comunidades y miembros de organizaciones sociales. Las consecuencias del conflicto armado en el territorio incluyen el empobrecimiento de la población campesina y de las comunidades en general, lo que ha aumentado la desigualdad social y la concentración de la riqueza, así como la desintegración familiar y el alejamiento de las nuevas generaciones de la tierra y el trabajo familiar. Sin embargo, las comunidades y organizaciones afectadas por el conflicto armado han generado acciones para hacerle frente a la situación, como retornos voluntarios liderados por la comunidad,

conmemoraciones y la formación de organizaciones de base como la Asociación de Víctimas de Chengue (ASOVICHENGUE), enfocada en el fortalecimiento del tejido social en el territorio, y la Asociación de Campesinos y Campesinas de la Finca La Europa, cuyo trabajo ha logrado el retorno de familias a su territorio y la visibilización de las diferentes modalidades de despojo impuestas en la región.

En Chalán, Sucre, la conflictividad se refiere principalmente a la confrontación armada relacionada con la disputa por las economías legales e ilegales, la ruptura del tejido social y la ausencia estatal. En un territorio cuya economía se basa en la producción campesina, el conflicto armado reciente ha generado desplazamientos masivos, despojo de tierras y transformación de la economía. Además, el abandono estatal, reflejado en el cada vez mayor apoyo a las economías extractivistas, pone en una condición de vulnerabilidad el sostenimiento de las familias campesinas, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria, las tradiciones y los vínculos con el territorio. A pesar de la renuencia del Estado a escuchar y apoyar a la comunidad de Chalán, se han generado propuestas económicas colectivas como la producción de miel, la acuicultura y el impulso del turismo. El conflicto armado en Chalán ha dejado huellas imborrables en el tejido social de la comunidad. La distancia e ineficiencia estatal, en particular en la formulación y ejecución de programas sociales, deja una deuda insalvable con los habitantes que necesitan regresar a su territorio, volver a confiar en sus vecinos, reconstruir los lazos de identidad y afecto.

En Samaná, Caldas, la crisis cafetera y el empobrecimiento campesino son dos factores muy poderosos que explican los conflictos sociales y económicos. La historia económica del municipio de Samaná y del conjunto de la subregión del alto Oriente caldense ha estado ligada a la producción y comercialización del café. Entre los factores que explican las dinámicas del conflicto armado en Samaná se encuentran determinantes como la posición geoestratégica y las características topográficas del territorio. La baja densidad en la acción institucional del Estado y el declive de la economía debido a la ruptura del pacto internacional del café en 1989 detonaron un proceso de empobrecimiento del campesinado, lo que motivó el interés de los grupos armados por la ocupación territorial y el ingreso de economías ilícitas. En los años 80, se registra la primera referencia a la presencia de las FARC-EP y su posicionamiento militar a partir de los años 90. Los frentes 9 y 47 tuvieron dominio en zonas como la cabecera municipal y los corregimientos de Encimadas y Florencia. A finales de la década de 1990, se registra la incorporación de un segundo actor armado ilegal: las Autodefensas Campesinas del Magdalena

Medio (ACMM) con sus frentes Ramón Isaza, Omar Isaza y John Isaza asentados en los corregimientos de Berlín, Norcasia y San Diego. En la siguiente década, la confrontación armada se enmarcaría en los propósitos políticos y militares de la política de seguridad democrática, hasta la desmovilización paramilitar iniciada en 2005.

En el caso de Riosucio, Caldas, se encuentra el mayor reconocimiento de la conflictividad y sus afectaciones en los conflictos históricos por la tierra y las economías extractivas. El conflicto prioritario en este trabajo se refiere a la disputa territorial y política en torno a la propiedad y titulación de la tierra. Este conflicto es el más complejo y antiguo del municipio y se relaciona con las configuraciones territoriales y poblacionales que han tenido lugar desde el momento de la conquista. La conflictividad se revela en las disputas entre las formas imbricadas de propiedad privada y propiedad colectiva, manifestada en la falta de delimitación y titulación de los resguardos indígenas que conforman el municipio y en la presencia de una variedad de formas de tenencia y titulación de la tierra dentro de los mismos. Actualmente, sobre el territorio del municipio prevalecen diferentes intereses por el uso y la titulación del suelo y del subsuelo, como la extracción minera, la explotación de especies maderables, la clarificación, saneamiento y titulación de los resguardos, y el reconocimiento de la propiedad privada.

En una visión general, la información presentada en este trabajo permite tener una idea de las rupturas y continuidades en las transiciones, así como de los problemas críticos y estructurales del desarrollo económico en las regiones. Se destaca el peso de las economías ilegales y la ausencia o precariedad de los mercados legales que impulsen la producción de bienes y servicios e integren a las poblaciones en circuitos económicos que promuevan el bienestar. A través de la identificación y priorización de los conflictos, se revelan las adversidades y desafíos de los habitantes de los territorios, pero al mismo tiempo se hace visible el esfuerzo comunitario, el trabajo colectivo y el coraje de los pobladores para buscar la paz.

Sobre los autores y las autoras

David Osorio García

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana sede Bogotá. Antropólogo y Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas y Magister en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Paris-Est Créteil (Francia). Cuenta con experiencia en el preprocesamiento, procesamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa. Se ha desempeñado como docente en el área de investigación y metodología y ha dirigido trabajos de grado en pregrado y posgrado. Ha sido director del Departamento de Antropología y Sociología, de la Maestría en Ciencias Sociales, del programa de antropología y coordinó el Laboratorio de estudios Sociales Comparados (LESC) de la de la Universidad de Caldas. Hace parte del grupo de investigación “Comunicación. Cultura y sociedad”. Correo: david.osorio@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9944-364X> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=6zzaP0oaaaaj&hl=en>

Mario Hernán López Becerra

Doctor en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada (España). Magíster en Gestión Ambiental para el Desarrollo de la Universidad Javeriana. Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Participante del programa de investigación de posdoctorado en Ciencias Sociales clasco-cinde. Es profesor del Departamento de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia).

También forma parte del grupo de investigación “Comunicación, Cultura y Sociedad” en la línea de investigación sobre conflictos y construcción de paz. Correo: mario.lopez_b@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6265-5382> Google Scholar: https://scholar.google.com.co/citations?user=RzQ_v1gaaaaj&hl=es

Luis Sánchez Vázquez

Doctor en Paz, Conflictos y Democracia de la Universidad de Granada (España). Licenciado en Ciencias Ambientales por la misma universidad. Profesor del Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba (España). Profesor del Master Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos (España); y del Master Internacional en Paz, Conflictos y Desarrollo (UJI, España). Grupo de investigación INDICES-Investigación en Didácticas de las Ciencias Experimentales y Sociales (línea de investigación “Didáctica de los Conflictos Ambientales”). Correo: lsvazquez@uco.es Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0279-3705> Google Scholar: https://scholar.google.com.ec/citations?user=8Q6_ZGAAAAAJ&hl=en

Cristy Yulieth Patiño Ospina

Antropóloga y estudiante de la maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales de la Universidad de Caldas. Joven Investigadora del Ministerio de CTEI en la convocatoria No. 891. Grupo de investigación Comunicación, Cultura y Sociedad Correo: cristyuliethpatino@gmail.com Orcid: https://orcid.org/ORCID_0000-0002-0038-410X Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=XFLmGQEAAAAAJ&hl=es>

María Camila Gómez Giraldo

Antropóloga de la Universidad de Caldas. Joven Investigadora del Ministerio de CTEI en la convocatoria No. 891. Correo: mariac.g.g13@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1260-3330> Google Scholar: N/A

Juliana Jaramillo Salazar

Antropóloga, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Candidata a Magister en Justicia Social y Construcción de paz, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Coordinadora Territorial e investigadora de campo del departamento de Chocó, Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las transiciones en los Territorios, Universidad de Caldas. Correo: juliana.jaramillo@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2770-0432> Google Scholar: N/A

Sandra Tatiana Botero Delgado

Profesional en Trabajo Social. Magister en Justicia Social y Construcción de Paz Correo: sandra.38118124915@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6044-4920> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=DsepM9IAAAA&hl=es&authuser=1>

María Clemencia Vallejo Jiménez

Magister en Historia y Memoria de la Universidad de la Plata (Argentina) Socióloga de la Universidad de Caldas. Investigadora de campo Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios. Programa Colombia Científica. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9305-8070>. Contacto: mariac.vallejo@ucaldas.edu.co Correo: mariac.vallejo@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9305-8070> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=ddyUpFgAAAA&hl=es>

William Fernando Tabares Parra (QEPD)

Filosofo egresado de la Universidad de Caldas. Investigador de Campo del Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las transiciones en los territorios. Correo: willtabaresparra@gmail.com Orcid: N/A Google Scholar: N/A

Jorge Norvey Alvarez Rios

PhD en Educación de la Universidad de Caldas. Magister en Educación de la Universidad de Manizales. Licenciado en Educación Física de la Universidad de Caldas. Profesor Departamento de Territorio y Paz de la Universidad Autónoma de Manizales. Investigador Junior ante Minciencias. Correo: jnalvarez@autonoma.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9110-9284> Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?user=j_SHd00AAAAJ&hl=es

Viviana Marcela Grisales Pascuaza

Trabajadora Social. Magíster en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas. Estudiante de la Especialización Gerencia de Proyectos de la Universidad Asturias. Coordinadora territorial en Riosucio – Caldas del proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, Programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto. Correo: viviana.grisales@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9814-7785> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=gncqWkEAAAAJ>

Enrique Jaramillo Arango

Profesional en Trabajo Social de la Universidad de Caldas. Magister en Justicia Social y Construcción de Paz. Experiencia como investigador en el proyecto de investigación Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios

con código SIGP 57579. Contacto: enrique.3104082627@gmail.com. Orcid: N/A
Google Scholar: N/A

Leidy Marcela Castaño Bermúdez

Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa y Antropóloga. Estudiante de la Maestría en Memoria y Escenarios Transicionales. Comunicaciones en el proyecto Hilando Capacidades Políticas para las transiciones en los territorios. Experiencia en procesos de investigación social en construcción memorias con enfoque étnico y diferencial. También en formulación y gestión de proyectos con organizaciones sociales y artistico-culturales. Correo: lmcastanob@unal.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6530-019X> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&authuser=2&user=fM671V4AAAAJ>

Jonathan Ortiz García

Estudiante de licenciatura en artes escénicas y participante del semillero de investigación Prácticas pedagógicas en las artes escénicas de la Universidad de Caldas. Monitor de Artes en el proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. Experiencia en trabajo comunitario desde y con las artes con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, experiencia en procesos de reparación colectiva desde las artes con víctimas y sobrevivientes del conflicto armado. Correo: jonathan.1721624940@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8269-8873> Google Scholar: N/A

Paula Natalia Rincón Isaza

Magister en intervención en relaciones familiares. Socióloga de la Universidad de Caldas. Investigadora de campo de Riosucio-Caldas. Enfoque en mediaciones, proyectos de investigación, intervención y trabajo de campo con población vulnerable, comunidades indígenas, niños, niñas y adolescentes. Correo: natalia.

rincon@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2564-1926> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=2tlqnkAAAAAJ>

María Hilda Sánchez-Jiménez

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área de Psicología. Magíster en Psicología Clínica y de Familia de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Psicóloga de la Universidad de Manizales. Profesora titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Colectivo Estudios de Familia (línea de investigación en relaciones y procesos familiares). Codirectora del proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, - coordinadora Equipo Sucre (chalán-Ovejas). Correo: maria.sanchez_j@ucaldas.edu.co Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-4902-7234>. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=QxOEEpAAAAAJ&hl=es>

Nathalia Castaño-Feria

Activista y trabajadora social de la Universidad de Caldas. Especialista en Memorias colectivas, Derechos Humanos y resistencias de la CLACSO. Tesista de la maestría en Justicia social y construcción de paz de la Universidad de Caldas. Correo: nathalia.castano@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2332-2139> Google Scholar: N/A

Yuliana Montes Herazo

Licenciada y candidata a Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas (Córdoba). Ex investigadora de Campo del Programa Reconstrucción del Tejido Social - Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Trancisiones en los Territorios en el municipio de Chalán-Sucre. Asistente Social-Territorial

del Programa Hilando Vidas y Esperanza USAID-OIM (Montes de María). Correo: yuliana.montes@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9563-9584?lang=es> Google Scholar: N/A

Diana Esperanza Carmona González

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el CINDE. Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales y el CINDE. Psicóloga de la Universidad de Manizales. Profesora del Departamento de Desarrollo Humano, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de Investigación Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social -CEDAT- (Línea de Investigación Construcción de paz, memoria y procesos transicionales). Correo: diana.carmona@ucaldas.edu.co Orcid: orcid.org/0000-0001-6436-854X Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&hl=en&user=3lmQthoAAAAJ

Geanny Karin Rendón Blanco

Magíster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de la Universidad del Norte. Magíster en Desarrollo, Paz y Ciudadanía de UNIMINUTO (En formación). Directora y Administradora de Empresas de la Universidad de Sucre. Coinvestigadora en el municipio de Ovejas - Sucre del Programa Colombia Científica. Correo: gea.rendon@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5750-2931> Google Scholar: N/A.

Lizeth Daniela López Paz

Profesional en psicología de la Fundación Universitaria de Popayán (Popayán, Colombia). Estudios de diplomado en liderazgo, participación, resolución de

conflictos, enfoque diferencial, construcción de paz. Correo: daniela.lopez@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3065-6601> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=8dkaRzQAAAAJ&hl=es>

Jorge Luis Espitia Solera

Licenciado en educación básica con énfasis en ciencias sociales de la universidad de Córdoba, Magister en Justicia social y construcción de paz de la Universidad de Caldas. vinculsfo al grupo de Investigación CEDAT de la universidad de Caldas. Formación complementaria en políticas públicas para la paz, derechos humanos, atención a la población víctima del conflicto armado. Becario del programa “Reconstrucción del Tejido social en zonas de posconflicto en Colombia” vinculado al proyecto “Hilando Capacidades políticas para las Transiciones” en el municipio de Ovejas. Experiencia laboral como consultor de la Organización internacional para las Migraciones - OIM como formador en cultura de paz y derechos humanos, programa nacional de educación para la paz - EDUCAPAZ, Fundación Ideas para la Paz - FIP. Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina - ANZORC. Correo: Jorge.38118125444@ucaldas.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7590-7542> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=RBA-oUIAAAAJ&hl=es>

Sandra Milena Palacios Chaverra

Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Doctoranda en Derecho de la Universidad de medellin, Coach en Neurociencias. Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, Docente de las áreas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Miembro del Comité con enfoque etnico de la Universidad tecnológica del Chocó. Becaria de excelencia doctoral de Min ciencias. Miembro de Grupo de Investigación Derecho, Sociedad y Medio Ambiente -GIDSMA. Correo: sandra.palacioschaverra@utch.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0700-6539> Google Scholar: https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=WvREF9YAAAAJ&view_op=list_works&authuser=2&gmla=AJsN-F4yGPMePFleoJwjK5Te8S6QjSwIfezHabYYLg-Uv4KAO3fo8AnzEuLzFo_yUQBsp4JP4ITTIwh9HNILcx_xWfT_g0L14Q

Martha Yelisa Figueroa Mosquera

Trabajadora social de la Universidad Tecnológica del Chocó, especialista en Gerencia de servicios sociales de la universidad Luis Amigó, Especialista en Abordaje integral y prevención de la violencia de la academia Fundabric, maestrante en ciencias de la educación de la universidad tecnológica del Chocó, profesora de planta de la facultad de Ciencias sociales humanas, adscrita al programa de trabajo social de la UTCH, investigadora del grupo de investigación Organización comunitaria y paz (línea de investigación Bienestar y desarrollo social). Correo: d-martha.figueroa@utch.edu.co Orcid: <https://scholar.google.es/citations?user=RBA-oUIAAAAJ&hl=es0000-0003-4374-4889> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=eeArRvwAAAAJ&hl=es>

Jessica Mercedes Ferrer Salcedo

Doctoranda en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología, Estudios de África y Asia Universidad Autónoma de Madrid (España). Magíster en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Postconflicto Escuela Superior de Administración Pública (Bogotá). Especialista en Organización y Desarrollo Comunitario Universidad Tecnológica del Chocó. Abogada de la Universidad Tecnológica del Chocó. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó. Profesora Facultad Ciencias de la Educación, Programa Licenciatura en Ciencias Sociales Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó, Colombia), Profesora Catedrática UNICLARETIANA (Quibdó, Colombia). Grupo de Investigación Muntú Ankoré Estudios Afrodiaspóricos e Indígenas. Correo: a-jessica.ferrer@utch.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4379-3779> Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=z4PeOwkAAAAJ>



tirant
PRIME

Inteligencia jurídica en expansión

Trabajamos para
mejorar el día a día
del **operador jurídico**

Descubre el universo
de **soluciones jurídicas**

✉ atencionalcliente@tirantonline.com

prime.tirant.com/co/



PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

CARACTERIZACIÓN DE MEDIACIONES Y BIOGRAFÍAS PACIFISTAS

Este libro, fruto de un esfuerzo colaborativo entre organizaciones, líderes locales, investigadores y estudiantes, explora las conflictividades en seis municipios colombianos profundamente afectados por el conflicto armado. Desde una reflexión inicial sobre las dinámicas de violencia, se amplía la mirada hacia las disputas territoriales en el ámbito social, económico y ambiental, evidenciando las desigualdades estructurales que perpetúan las tensiones. Basado en la Investigación Acción Participativa (IAP), este trabajo adapta metodologías a las particularidades locales y propone rutas de acción para transformar los conflictos de manera colectiva y no violenta. Concebido como una herramienta práctica y teórica, busca ser un referente para comunidades, políticas públicas y la academia, fomentando soluciones que impulsen un cambio profundo en los territorios.



Sede Manizales



UNIVERSIDAD DE GRANADA

